

REPORTE ANUAL 2007

GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.

Reporte anual que se presenta de conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2007.

Al 31 de diciembre de 2007, el capital social fijo sin derecho a retiro estaba representado por 3,134'828,964 acciones ordinarias, nominativas Serie "O", con valor nominal histórico de \$0.827421620821 pesos cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Las 3,000'152,564 acciones ordinarias, nominativas serie "O" de la Sociedad en circulación a la fecha de este reporte cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra GFINBUR"O".

Los valores emitidos por la Compañía se encuentran inscritos en la sección de valores del Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización en la Bolsa Mexicana de Valores S.A. de C.V. La inscripción en el Registro Nacional del Valores no implica certificación alguna sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor.



Paseo de las Palmas No. 736, Lomas de Chapultepec, Código Postal 11000, México, D.F.

Indice

1. Información General

- 1.1 Glosario de términos y definiciones
- 1.2 Resumen ejecutivo
- 1.3 Factores de riesgo
- 1.4 Otros valores
- 1.5 Cambios significativos a los derechos de los valores inscritos en el RNV
- 1.6 Documentos de carácter público

2. La Compañía

- 2.1 Historia y desarrollo de la Compañía
- 2.2 Descripción del negocio
 - i) Actividad principal
 - ii) Canales de distribución
 - iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos
 - iv) Principales clientes
 - v) Legislación aplicable y situación tributaria
 - vi) Recursos humanos
 - vii) Desempeño ambiental
 - viii) Información de mercado
 - ix) Estructura corporativa
 - x) Descripción de los principales activos
 - xi) Procesos judiciales, administrativos y arbitrales
 - xii) Acciones representativas del capital social
 - xiii) Dividendos

3. Información Financiera

- 3.1 Información financiera seleccionada
- 3.2 Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación
- 3.3 Información de créditos relevantes
- 3.4 Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación
 - i) Resultados de la operación
 - ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital
 - iii) Control interno
- 3.5 Estimaciones contables críticas

4. Administración

- 4.1 Auditores Externos
- 4.2 Operaciones con personas relacionadas y conflicto de intereses
- 4.3 Administradores y accionistas
- 4.4. Estatutos sociales y otros convenios

5. Mercado Accionario

- 5.1 Estructura accionaria
- 5.2 Comportamiento de la acción en el mercado de valores

6. Personas Responsables

7. Anexos

Informe anual del Comité de Auditoría de la Compañía
Estados Financieros dictaminados

1.- Información General

1.1- Glosario de términos y definiciones

| | |
|----------------------|---|
| Afore Inbursa | Afore Inbursa, S.A. de C.V. |
| América Móvil | América Móvil S.A.B. de C.V. |
| Arrendadora Inbursa | Arrendadora Financiera Inbursa, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Inbursa (antes denominada como Arrendadora Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Organización Auxiliar de Crédito, Grupo Financiero Inbursa). |
| Asesoría | Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V. |
| Banco Inbursa | Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa. |
| BANXICO | Banco de México. |
| BMV | Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. |
| CGT | Carso Global Telecom, S.A.B. de C.V. |
| COFECO | Comisión Federal de Competencia. |
| Condición Suspensiva | La adquisición por parte de Critería del 20% del capital social de GFinbursa después del aumento de capital aprobado por la asamblea de accionistas de la Compañía el 23 de junio de 2008 |
| CON SAR | Comisión Nacional del Sistema del Ahorro para el Retiro. |
| CPO's | Certificados de Participación Ordinaria. |
| CNBV | Comisión Nacional Bancaria y de Valores. |
| CNSF | Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. |
| Critería | Critería Caixacorp, S.A., subsidiaria directa de "la Caixa". |
| Desarrollo IDEAL | Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V. |
| Disposiciones | Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores. |
| DOF | Diario Oficial de la Federación. |
| Fianzas Guardianas | Fianzas Guardianas Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa. |

| | |
|-------------------------|--|
| GCarso | Grupo Carso, S.A.B. de C.V. |
| GFinbursa o la Compañía | Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. |
| GSanborns | Grupo Sanborns, S.A. de C.V. |
| IDEAL | Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V. |
| Inbursa Siefore | Inbursa Siefore, S.A. de C.V. |
| Indeval | S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. |
| IPC | Índice de Precios y Cotizaciones. |
| INMEX | Índice México. |
| Inversora Bursátil | Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa. |
| IVA | Impuesto al Valor Agregado. |
| "La Caixa" | Caixa D'Estalvis i Pensions de Barcelona |
| LFCE | Ley Federal de Competencia Económica. |
| LFIF | Ley Federal de Instituciones de Fianzas. |
| LGISMS | Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. |
| LGSM | Ley General de Sociedades Mercantiles. |
| LGTOC | Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. |
| LIC | Ley de Instituciones de Crédito. |
| LIMPAC | Ley de Impuesto al Activo. |
| LISR | Ley del Impuesto Sobre la Renta. |
| LIVA | Ley del Impuesto al Valor Agregado. |
| LMV | Ley del Mercado de Valores. |
| LRAF | Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. |
| LSAR | Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. |

| | |
|----------------------|--|
| LSI | Ley de Sociedades de Inversión. |
| Mancera | Mancera S.C. Integrante de Ernst & Young Global México. |
| NIF | Normas de Información Financiera. |
| Operadora Inbursa | Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa. |
| Outsourcing | Out Sourcing Inbunet, S.A. de C.V. |
| Patrimonial Inbursa | Patrimonial Inbursa, S.A. |
| Pensiones Inbursa | Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa. |
| Pesos | Moneda de curso legal en México. |
| Promotora Ideal | Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V. |
| Promotora Inbursa | Promotora Inbursa, S.A. de C.V. |
| RNV | Registro Nacional de Valores. |
| Salud Inbursa | Salud Inbursa, S.A. |
| Seguros Inbursa | Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa. |
| SHCP | Secretaría de Hacienda y Crédito Público. |
| Sinca Inbursa | Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales |
| Siefore Básica | Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V. |
| Telmex | Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. |
| Telmex Internacional | Telmex Internacional, S.A.B. de C.V. |
| USD | United States Dollars (Dólares Americanos). |
| US GAAP | Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos, por sus siglas en inglés. |

1.2- Resumen Ejecutivo

GFinbursa fue constituida en el año 1985 como una sociedad mercantil bajo la denominación de Promotora Carso, S.A. de C.V. En el año 1992, GFinbursa obtuvo la autorización de la SHCP para transformarse en una sociedad controladora de una agrupación financiera en términos de la LRAF a efecto de prestar servicios financieros de forma integral a través de la conformación de un grupo financiero, modificando su denominación para quedar como "Grupo Financiero Inbursa", la cual actualmente ostenta.

A la fecha, GFinbursa controla de forma directa o indirecta a 10 entidades financieras en las siguientes operaciones:

- Banco Inbursa, autorizada para operar como institución de banca múltiple;
- Inversora Bursátil, autorizada para operar como casa de bolsa;
- Seguros Inbursa y Patrimonial Inbursa, cada una de ellas para operar como aseguradoras en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y daños;
- Pensiones Inbursa, autorizada para operar como aseguradora especializada en seguros de pensiones derivadas de las leyes de seguridad social;
- Salud Inbursa, autorizada para operar como aseguradora especializada en seguros de salud;
- Arrendadora Inbursa, autorizada para operar como sociedad financiera de objeto múltiple;
- Operadora Inbursa, autorizada para operar como sociedad operadora de fondos de inversión, administrando ocho sociedades de inversión;
- Afore Inbursa, autorizada para operar como administradora de fondos para el retiro, la cual a la fecha administra a cinco sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, tres de las cuales fueron constituidas en enero del 2008 a efecto de dar cumplimiento a los "Lineamientos para transferir los recursos de los trabajadores de una sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro básica a otra a los que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro" publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de septiembre de 2007;
- Fianzas Guardianas, autorizada para operar como afianzadora.

GFinbursa registró una utilidad neta de \$5,166 millones de pesos durante el año 2007 comparado con \$2,627 millones de pesos del año previo, lo que representa un incremento del 97%. El crecimiento se explica principalmente por la mayor rentabilidad en cada una de las subsidiarias junto con mejores condiciones de mercado e ingresos extraordinarios en Pensiones Inbursa y Sinca Inbursa.

En GFinbursa la implementación de la estrategia de venta cruzada de nuestros productos ha reflejado avances significativos que se distinguen por su eficiencia operativa ofreciendo a nuestros clientes productos y servicios diferenciados y mejores, que nos permite contar con más de 7 millones de clientes. A finales de 2007, la fuerza de ventas se ubicó en 15,853 asesores financieros comparado con 13,638 asesores al cierre del año 2006 lo que representa un crecimiento de 16%; cabe destacar que el 8% de estos asesores cuentan con clientes con 2 o más productos contratados con el grupo, lo que da evidencia de la importante área de oportunidad de crecimiento que existe en esta materia.

A lo largo de 2007, GFInbursa a través de sus distintas subsidiarias mostró una creciente participación en el mercado financiero mexicano, teniendo como objetivo principal el crecimiento con rentabilidad contando con una sólida base de capital, alta calidad en los activos, atinada selección de riesgos, trabajo y talento de quienes colaboran en la institución, con la ventaja de ser un grupo mexicano que permite estar cerca de los clientes dando respuesta ágil conociendo el entorno económico del país.

Al cierre de 2007 el capital contable de GFInbursa se ubicó en \$40,503 millones de pesos lo que significó un incremento de 11% comparado con \$36,457 millones de pesos del mismo periodo del año anterior. Ajustado por el pago de dividendos de \$1,229 millones de pesos realizado en mayo de 2007, el capital contable hubiera crecido un 14%.

La cartera de crédito de mostró un incremento en el año del 27% si se compara con 2006 para ubicarse en \$84,941 millones de pesos al cierre de 2007. Destaca el aumento en prácticamente todos los rubros del portafolio, teniendo una participación de mercado en créditos comerciales del 10%. En crédito al consumo la base de clientes aumentó de 340,212 a 746,580, lo que representa 2.2 veces más en el mismo periodo principalmente por el crecimiento en tarjeta de crédito. Por su parte, la cartera vencida representó el 1.8% de la cartera total, siendo importante resaltar que en créditos comerciales se considera cartera vencida el saldo total al día siguiente del incumplimiento. Las reservas preventivas se ubicaron en \$10,544 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 15% y equivale a una cobertura de 7 veces la cartera vencida.

El margen financiero alcanzó los \$3,983 millones de pesos que se compara favorablemente con \$3,200 millones de pesos en el 2006, principalmente por incremento en la cartera de crédito con mejor margen.

La captación de menudeo alcanzó un saldo de \$34,487 millones de pesos, 22% mayor que el saldo registrado el año anterior, donde destaca la cuenta Inbursa CT, misma que a cinco años de su lanzamiento, se consolidó como uno de los productos más exitosos del mercado alcanzando un saldo de más de 27 mil millones de pesos. El saldo promedio por cliente se ubicó en \$150,670 pesos al cerrar el año con 228,228 clientes.

Banco Inbursa obtuvo calificación de grado de inversión de estable a positiva por parte de la calificadora Standard & Poors que basó su decisión en 4 factores fundamentales: 1) sólida capitalización, 2) indicadores de calidad de activos históricamente positivos, 3) larga trayectoria en el mercado con experiencia en el sector corporativo y, 4) niveles de eficiencia superiores al promedio.

Al cierre de diciembre de 2007, Afore Inbursa presentó incrementos del 13% y 104% en ingresos por comisiones y utilidad neta durante 2007 respectivamente. El resultado se explica principalmente por crecimiento de 4% en activos administrados los cuales alcanzaron un saldo de \$92,750 millones de pesos, representando el 11.1% del mercado total y disminución en el costo de adquisición.

El negocio de seguros en el 2007 se caracterizó por incrementos en primas al ubicarse en \$14,117 millones de pesos lo que representa un crecimiento de 31% comparado con el cierre de año de 2006. Cabe destacar que en junio de 2007 se obtuvo la cobertura de daños de PEMEX por 20 meses por la cantidad de \$2,724 millones de pesos. Seguros

Inbursa y Patrimonial Inbursa reportaron utilidades combinadas por \$992 millones de pesos, con un índice combinado de 93.7%.

En abril de 2007, la asamblea general ordinaria de accionistas de GFinbursa decretó el pago de un dividendo en efectivo a razón de 40 centavos de peso por acción lo que representó un monto total de \$1,229 millones de pesos. De la misma forma, mediante asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 2008, se decretó el pago de un dividendo en efectivo a razón de 45 centavos de peso por acción, es decir un monto total de \$1,350 millones de pesos.

Los resultados en el año 2007, se obtuvieron como resultado de la preferencia de nuestros clientes, el esfuerzo y talento de quienes laboran en la institución y confianza de nuestros socios. GFinbursa se consolida como una de las instituciones más sólidas del país, factor clave para seguir creciendo con eficiencia operativa y rentabilidad, constituyendo una alternativa atractiva para nuestros clientes y contribuyendo al desarrollo de México. GFinbursa tiene un posicionamiento sólido para aprovechar las oportunidades en el mercado y para seguir satisfaciendo las necesidades de cada día mas clientes.

GFinbursa es un grupo financiero controlado de forma mayoritaria por accionistas mexicanos con el compromiso de contribuir con el desarrollo del país a través de una activa participación en el mercado de servicios financieros, incentivando el impulso al crecimiento que genere más y mejores oportunidades.

Comportamiento de la Acción de GFinbursa

El comportamiento de la acción de GFinbursa en los últimos 6 meses ha sido el siguiente:

| Fecha | Apertura | Cierre | Variación | Máximo | Minimo | Volumen |
|------------------|-----------------|---------------|------------------|---------------|---------------|----------------|
| 31-Dic-07 | 26.86 | 26.94 | 0.30% | 30.08 | 26.14 | 565,734,991 |
| 31-Ene-08 | 26.94 | 24.90 | -7.57% | 29.49 | 23.77 | 370,265,954 |
| 29-Feb-08 | 24.90 | 27.30 | 9.64% | 28.31 | 24.66 | 420,832,159 |
| 31-Mar-08 | 27.30 | 31.49 | 15.35% | 32.94 | 26.12 | 352,189,113 |
| 30-Abr-08 | 31.49 | 33.01 | 4.83% | 35.21 | 29.58 | 1,330,185,394 |
| 31-May-08 | 33.01 | 37.45 | 13.45% | 40.00 | 31.72 | 2,461,249,501 |

1.3- Factores de Riesgo

Las operaciones que GFinbursa efectúa a través de sus subsidiarias implican diferentes riesgos de liquidez, mercado, crédito y/o legales, entre otros.

Asimismo, GFinbursa y sus subsidiarias están expuestas al cambio estructural de los ajustes económicos y financieros que se viven tanto en el mercado doméstico como en los mercados internacionales.

Los siguientes son los factores de riesgo que GFinbursa considera pudieran representar el mayor impacto en la Compañía y en sus resultados de operación, los cuales deben ser considerados por el público inversionista.

Los riesgos que se describen no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía, sin embargo se trata de describir los de mayor relevancia, ya que existen otros que también podrían afectar sus operaciones y actividades.

Riesgos relativos a la estrategia de GFInbursa

En su carácter de sociedad controladora pura, los activos principales de la Compañía están constituidos por las acciones directas e indirectas de sus subsidiarias. Por lo anterior, la estrategia de negocios de sus subsidiarias y el impacto en los resultados de las mismas está correlacionado con el impacto en los resultados de la Compañía.

Riesgos por ser tenedora de acciones

Los activos de GFInbursa están representados substancialmente por acciones de sus subsidiarias, lo que pudiera ser un factor de riesgo de la Compañía. Dichas subsidiarias pueden ver afectada su operación y, por consiguiente, sus resultados debido a la incidencia de factores desfavorables en el entorno donde participan como pueden ser el desempeño de la economía mexicana y la volatilidad en los mercados internacionales que incidan en las tasas de interés domésticas y externas.

Sobre este punto vale la pena destacar que GFInbursa, como medida de prevención de riesgo, mantiene un alto índice de capitalización en cada una de sus subsidiarias, lo que ha permitido no tener contingencias ante la volatilidad de los mercados; por lo tanto, no ha requerido solicitar apoyos gubernamentales dentro de programas de rescate financiero.

Riesgos relacionados con los socios mayoritarios y la estructura de capital

Conforme a la información que cuenta la sociedad al 30 de abril de 2008, fecha en la cuál se celebró su asamblea general ordinaria anual, aproximadamente el 70% de las acciones son controladas directa o indirectamente por el Ing. Carlos Slim Helú y miembros de su familia inmediata, quienes pueden designar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración y determinar el resultado de otras acciones que requieran el voto de los accionistas.

Transacciones con compañías afiliadas que pudieran crear potenciales conflictos de interés

La Compañía realiza operaciones con algunas afiliadas, tanto de carácter financiero como comercial como son Telmex, América Móvil, GCarso, IDEAL y CGT, entre otras. Dichas operaciones son realizadas dentro del curso ordinario de sus negocios y conforme a las condiciones de mercado. Las operaciones con empresas afiliadas podrían generar potenciales conflictos de interés. (Ver.- Administración – Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés).

La regulación gubernamental podría afectar en forma adversa las actividades de GFInbursa

GFInbursa es una tenedora de acciones y todas sus operaciones son realizadas por sus subsidiarias, las cuáles por su carácter de entidades financieras, están sujetas a una

considerable regulación gubernamental. Por lo anterior, las operaciones y por ende los resultados de GFInbursa pueden verse afectadas en forma adversa por las reformas legislativas y los cambios en las políticas regulatorias aplicables a sus subsidiarias.

Alto nivel de competencia nacional e internacional en la prestación de servicios financieros

Por lo que respecta a la competencia, la incorporación al sistema financiero de grandes instituciones con presencia internacional, con acceso directo a fondeo externo en mejores condiciones y la tenencia de tecnología de vanguardia, establecen un marco de mayor competencia en que los intermediarios financieros mexicanos como GFInbursa requerirán lograr una intermediación financiera más eficiente para colocarse y mantenerse en la preferencia del público inversionista y usuario de sus servicios.

Falta de liquidez de las acciones de GFInbursa

El mercado de valores mexicano ha experimentado una disminución considerable en el importe y número de operaciones realizadas en el mismo, además de que el nivel de operaciones de la BMV es menor que el de otros mercados.

Considerando lo anterior, la Compañía no puede garantizar que exista o se mantenga un mercado secundario para las acciones de la misma y que dicha circunstancia afecte de manera relevante la capacidad de sus accionistas para enajenar dichas acciones.

Riesgos derivados de una selección de inversiones poco rentables

Los resultados de la Compañía, en su carácter de sociedad controladora, dependerán de los resultados de sus subsidiarias, por ello, el hecho de que los rendimientos de las inversiones existentes sean poco rentables, pueden afectar los resultados de GFInbursa.

Inflación y tasas de interés en México

México había experimentado altos niveles inflacionarios y de tasas de interés en los últimos años. Aún cuando los niveles de inflación correspondientes a 2005, 2006 y 2007 han descendido considerablemente con relación a los niveles de inflación de 1996, los mismos continúan siendo altos con relación a ciertos países más industrializados. La inflación correspondiente a 2007 determinada por BANXICO con base a las modificaciones en el INPC fue de 3.76%.

Altas tasas de inflación con el nivel de devaluación del peso frente al dólar y euro y variación en las tasas de interés pudieran reducir los márgenes de la Sociedad. Asimismo, la fluctuación del tipo de cambio contra el dólar, euro u otras divisas, puede afectar su situación financiera.

No es posible asegurar que México no sufrirá en el futuro incrementos inflacionarios o de tasas de interés que pudieran afectar la liquidez, la situación financiera o el resultado de operación de la Compañía.

Acontecimientos en otros países que podrían afectar el precio de los valores emitidos por GFinbursa

El precio de mercado de los valores de las emisoras mexicanas se ve afectado en mayor o menor medida por las condiciones económicas y de mercado de otros países. A pesar que las condiciones económicas de otros países pueden ser muy distintas a las condiciones económicas de México, las reacciones de los inversionistas a los acontecimientos en otros países podrían tener un efecto adverso sobre el precio de mercado de los valores de las emisoras mexicanas, incluyendo las acciones emitidas por GFinbursa.

Influencia de las decisiones internas de la economía de Estados Unidos de América en los mercados mundiales

El incremento y disminución de las tasas de interés en los Estados Unidos de América afecta de manera significativa la operación del mercado de valores del mundo, ya que los inversionistas modifican sus decisiones de inversión con base en las variaciones del nivel de riesgo en los Estados Unidos de América, lo cual genera movimientos en los precios de cotización de los instrumentos de deuda y de capital colocados en las bolsas de valores de México y del mundo.

1.4- Otros Valores

En el mes de septiembre de 1992, la asamblea general extraordinaria de accionistas de GFinbursa aprobó la inscripción de las acciones representativas de su capital social en la sección de Valores del RNV para su cotización en la BMV.

Actualmente, GFinbursa no cuenta con otros valores inscritos en el RNV, sin embargo al mes de Junio de 2008 mantiene cotización extrabursátil en el mercado de valores de Nueva York de 194,341 American Depositary Receipts ("ADR's") que amparan 971,705 acciones serie "O". Para dar cumplimiento a las disposiciones legales extranjeras, GFinbursa debe enviar a las autoridades extranjeras la misma información jurídica y financiera que debe revelar al público inversionista conforme a las leyes mexicanas.

La Compañía ha entregado tanto a la CNBV como a la BMV, la información trimestral y anual correspondiente de acuerdo con la LMV y las Disposiciones, incluyendo sin limitar la información anual relacionada con la celebración de su asamblea anual ordinaria de accionistas, dentro de la que se incluyen (i) los informes que hace referencia el artículo 28, fracción IV de la LMV, (ii) el informe del auditor externo sobre el resultado de su revisión de la información financiera de la Compañía, (iii) los estados financieros anuales dictaminados por Mancera y (iv) la demás información aplicable. En el caso de la información financiera que se reporta trimestralmente, está se presenta de manera acumulada y se acompaña de la información al mismo periodo del año anterior.

Finalmente, GFinbursa ha entregado en forma completa y oportuna en los últimos tres ejercicios los reportes que la regulación aplicable le requiere sobre eventos relevantes e información periódica.

1.5- Cambios significativos a los Derechos de los Valores Inscritos en el RNV

En el mes de septiembre de 1992, GFinbursa inscribió las acciones representativas de su capital social en el RNV, poniendo en circulación 642'909,993 acciones representativas de su capital social, de las cuales 327'884,097 pertenecían a la serie "A", 122'152,898 pertenecían a la serie "B" y 192'872,998 pertenecían a la serie "C".

En el mes de febrero de 1999, la asamblea general extraordinaria de accionistas de GFinbursa aprobó la conversión de las acciones Series "A", "B" y "C" en acciones serie "O" a efecto de dar cumplimiento a las reformas a la LIC de fecha 20 de enero de 1999. Dicha conversión no modificó los derechos de los valores emitidos por GFinbursa.

En el mes de julio de 2001, la asamblea general extraordinaria de accionistas de GFinbursa aprobó una división accionaria ("split") sin aumentar el capital social de la Compañía, aprobando el canje de la totalidad de las acciones emitidas en una proporción de tres acciones nuevas por cada acción emitida por GFinbursa. En virtud de lo anterior, a partir de esa fecha y hasta el 25 de mayo de 2005 el capital social autorizado de GFinbursa estaba representado por 3,134'828,964 acciones serie "O" con un valor nominal de \$1.000227731563 pesos cada una.

En el mes de mayo de 2005, la asamblea de accionistas de GFinbursa aprobó la escisión de la Compañía para la constitución de IDEAL y como consecuencia de dicha escisión los accionistas de la Compañía recibieron una acción de IDEAL por cada acción de GFinbursa y el capital social de GFinbursa se redujo a \$2,593'825,262.39 y se modificó el valor nominal de sus acciones para quedar en \$0.827421620821. La descripción de dicha escisión quedó descrita en el folleto correspondiente a la reestructuración corporativa relevante referida, mismo que fue emitido por GFinbursa en cumplimiento con el artículo 35, fracción I de las Disposiciones.

Con fecha 23 de junio de 2008, la asamblea general extraordinaria de accionistas de GFinbursa, aprobó, entre otros actos, un aumento en el capital social fijo hasta por la cantidad de \$413'731,849.26 que quedará representado hasta por 500'025,427 acciones Serie "O", nominativas y representativas del capital social fijo de la Compañía, lo anterior de forma condicionada a la obtención de las autorizaciones correspondientes y al cumplimiento de la Condición Suspensiva.

GFinbursa se encuentra en proceso de obtener las autorizaciones referidas y de establecer los términos y condiciones para el ejercicio del derecho de preferencia que los estatutos sociales y la LGSM conceden a los accionistas de GFinbursa para suscribir y pagar el aumento referido.

Conforme a los acuerdos aprobados por la asamblea de accionistas de GFinbursa, las acciones materia del aumento que no sean suscritas y pagadas por los accionistas, serán ofrecidas a Critería en las mismas condiciones en que fueron ofrecidas a los accionistas de la Compañía, en el entendido que en ningún caso se ofrecerán a Critería un número de acciones que le permita adquirir una participación superior al 10% del capital social pagado de la Compañía después del aumento.

A excepción de las modificaciones anteriores, a esta fecha no se han realizado modificaciones adicionales a la estructura de capital de GFInbursa y/o a los derechos incorporados a las acciones emitidas por la Compañía.

1.6- Documentos de Carácter Público

El presente reporte anual con información y cifras al 31 de diciembre de 2007, fue entregado oportunamente a la BMV y a la CNBV dando cumplimiento a las disposiciones legales aplicables y puede ser consultado en la página electrónica de la red mundial (Internet) de la BMV (www.bmv.com.mx) y en la página de la Compañía (www.inbursa.com).

Asimismo, los inversionistas que así lo deseen, podrán solicitar una copia del presente reporte a través del área de relaciones con inversionistas de GFInbursa a la atención de:

Lic. Frank Ernesto Aguado Martínez
Teléfono: 5625.4900 ext. 3350
Fax: 5625.4900 ext. 2610
Correo electrónico: faguadom@inbursa.com

(Espacio dejado en blanco intencionalmente)

2.- La Compañía

2.1- Historia y Desarrollo de la Compañía

GFlnburza se constituyó el 20 de mayo de 1985 como una sociedad mercantil bajo la denominación social de Promotora Carso, S.A. de C.V. A lo largo de su existencia, la Compañía ha tenido diversas modificaciones en su denominación y ha participado en varias operaciones de fusión, escisión y adquisición de sociedades.

En 1992, la Compañía obtuvo las autorizaciones correspondientes para transformarse en una sociedad controladora y al mismo tiempo modificó su denominación social para quedar en Grupo Financiero Inburza, denominación que mantiene hasta la fecha. La Compañía tiene una duración indefinida y actualmente tiene sus oficinas principales ubicadas en Paseo de las Palmas #736, colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, en México D.F. con el número telefónico: 5625.4900, a esta fecha GFlnburza es uno de los principales grupos financieros mexicanos.

Con anterioridad a la integración de GFlnburza como grupo financiero, los accionistas de control de dicho grupo participaron previamente en la intermediación financiera especializada mediante la constitución, adquisición y/o administración de diversas entidades financieras que posteriormente fueron incorporadas al grupo.

Por lo anterior, la historia de la integración de GFlnburza se remonta a 1965, cuando se constituye Inversora Bursátil, actual casa de bolsa del grupo financiero, consolidándose hoy en día como líder en el mercado nacional.

La adquisición de sus actuales integrantes continuó en 1984 con la adquisición de Seguros México, misma que 10 años después adopta el nombre de Seguros Inburza que es su denominación actual, siendo una de las aseguradoras más importantes del país.

Posteriormente, se adquirió La Guardiania, Compañía General de Fianzas cuya presencia en el mercado data desde 1942, la cuál se integró al grupo bajo el nombre de Fianzas Guardiania Inburza.

Con el objeto de impulsar la diversificación de los servicios financieros ofrecidos por la Compañía, se crea Banco Inburza en 1993, como la plataforma de desarrollo complementario a las operaciones del resto de las compañías integrantes de GFlnburza.

En enero de 1995, dos nuevas compañías fueron incorporadas a GFlnburza: Operadora Inburza y Servicios Administrativos Inburza, ahora Asesoría Especializada Inburnet.

En diciembre de 1996, se crea Afore Inburza, empresa administradora de fondos de ahorro para el retiro de los trabajadores, como subsidiaria de Banco Inburza, con la cuál GFlnburza se incorpora a la prestación de servicios financieros en el nascente mercado de la seguridad social.

En el año 2000, trae consigo un importante crecimiento para Seguros Inburza al adquirir las operaciones en México de la empresa Liberty México Seguros, actualmente Patrimonial

Inbursa y la creación de Autofinanciamiento Inbursa, S.A. de C.V., consolidando aún más la solidez del grupo y su orientación al servicio.

En el transcurso de 2001, GFInbursa fincó las bases y la infraestructura para comenzar a ofrecer selectivamente productos bancarios al mercado de menudeo.

En 2002 y continuando con su estrategia de penetración de mercado de menudeo, GFInbursa a través de Seguros Inbursa y de Banco Inbursa, lanzó al mercado a nivel nacional la cuenta Inbursa CT, una cuenta de cheques que paga tasa de cetes, los más altos rendimientos, siendo un ejemplo de los beneficios de la integración a favor de nuestros clientes.

En este mismo año se obtuvo la autorización definitiva por parte de la SHCP para el funcionamiento de Salud Inbursa, empresa subsidiaria de Seguros Inbursa, la cuál se dedica a la prestación de servicios de seguros de salud y gastos médicos, apoyando al servicio de medicina preventiva.

Durante 2003, Banco Inbursa obtuvo el grado de inversión BBB-, misma que se mantiene a la fecha por parte de las calificadoras Standard & Poors y Fitch quienes basaron su decisión principalmente en la alta calidad de los activos, la sólida base de capital y los resultados mostrados por Banco Inbursa a pesar del escaso crecimiento económico del país.

En el primer trimestre de 2003, el negocio de pensiones fue escindido de Seguros Inbursa en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. Con esta operación, GFInbursa llevó a cabo un programa de reubicación de capital el cuál consistió en capitalizar a la empresa escindida Pensiones Inbursa con recursos provenientes de otras subsidiarias de la Compañía. En este contexto se fortaleció a Promotora Inbursa como subsidiaria de Pensiones Inbursa.

Como parte de su estrategia de menudeo, Banco Inbursa lanzó al mercado nuevos productos de crédito durante 2004, entre ellos, Tarjeta de Crédito EFE, crédito a pequeñas y medianas empresas "InburPyme", crédito automotriz "Autoexpress" y crédito hipotecario "Inburcasa". Estos productos tienen como principal característica el ofrecer tasa fija a nuestros clientes aprovechando las oportunidades que otorga la disponibilidad de fondeo de largo plazo a tasa fija, para así, eliminar la incertidumbre generada por la volatilidad en las tasas de interés.

En junio de 2004, GFInbursa anunció la decisión de llevar a cabo una escisión para constituir IDEAL, la cuál es una sociedad controladora de un nuevo grupo económico orientado a la evaluación, estructuración, desarrollo y operación de proyectos de infraestructura en México y América Latina.

La escisión referida fue aprobada por la asamblea general de accionistas de GFInbursa el 25 de mayo de 2005, implicando un traspaso por escisión de un capital contable inicial para IDEAL de aproximadamente \$8,740 millones de pesos (valores nominales).

IDEAL comenzó a cotizar en la BMV el día 15 de septiembre de 2005 las acciones serie "B-1" representativas de su capital social, bajo la clave en pizarra de "IDEALB1".

La evolución y el crecimiento han sido factores constantes y determinantes en la historia de GFInbursa, donde se combinan la experiencia, la solidez, la creatividad y el esfuerzo diario por ser mejores, ratificando nuestro compromiso con México y manteniéndonos como el grupo financiero con capital mayoritariamente mexicano más importante del país.

GFInbursa ha diversificado su participación en diversas gamas de servicios financieros, teniendo una fuerte presencia en el sector asegurador, bancario y bursátil y una importante presencia en el mercado de servicios financieros relacionados con la seguridad social. El crecimiento económico del grupo ha permitido el desarrollo de planes tan ambiciosos como la escisión de GFInbursa y la constitución de IDEAL.

De la misma forma y con la finalidad de continuar con dicho crecimiento, durante el 2008 GFInbursa alcanzó un principio de acuerdo con "la Caixa" través de Critería una de sus principales subsidiarias, para que esta adquiriera una participación minoritaria del 20% (veinte por ciento) del capital social de GFInbursa a más tardar el 31 de diciembre de 2008, a través de un esquema combinado de suscripción de capital y compra de acciones en el mercado mexicano de valores a través de la realización de una oferta pública voluntaria de compra que se realizaría conforme a la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones legales que resulten aplicables.

La participación de Critería traerá importantes sinergias entre GFInbursa, "la Caixa" y Critería ya que estos últimos son líderes en su sector en España. GFInbursa se beneficiará de la experiencia y 'know how' de "la Caixa" para la expansión del negocio minorista en México y constituirá la plataforma para llevar a cabo la expansión internacional del negocio en América.

Para mayor detalle de las inversiones de mayor relevancia de GFInbursa, consultar la Sección 3, Información Financiera apartado 3.2 Información Financiera por Línea de Negocio en la gráfica que hace referencia al capital contable de cada una de sus subsidiarias.

2.2- Descripción del Negocio

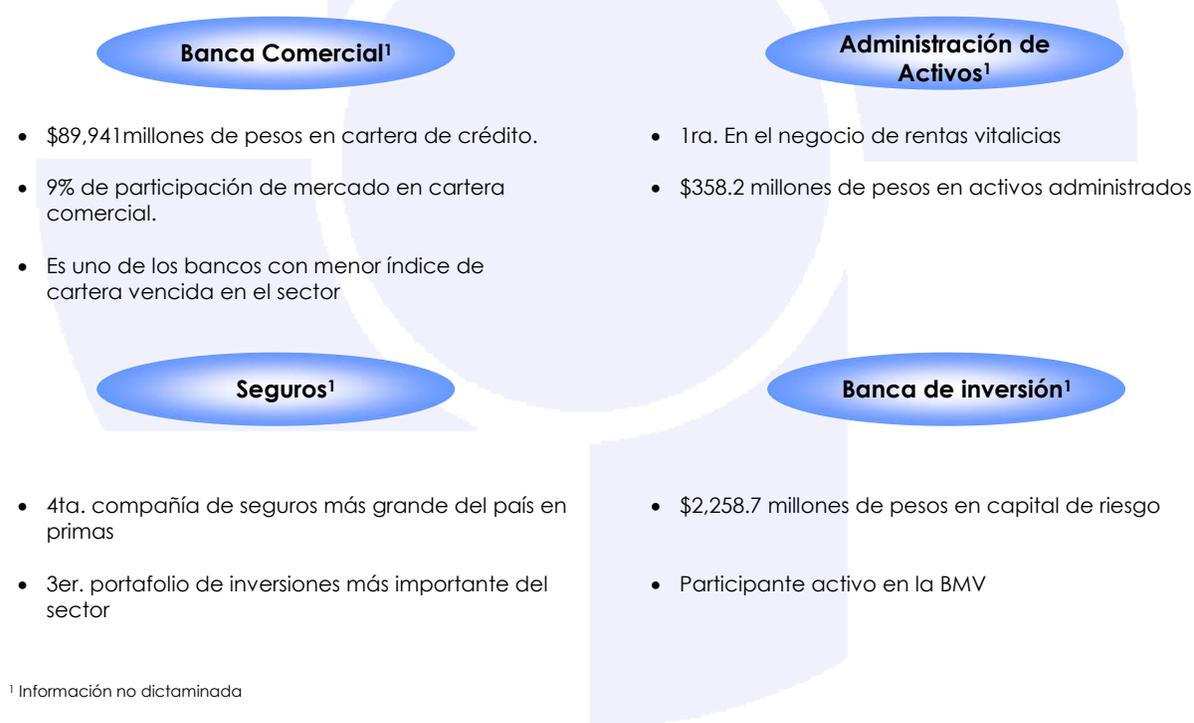
i) Actividad Principal

GFInbursa es una sociedad controladora de entidades financieras, por ende tiene el carácter de tenedora de la mayoría de las acciones de diversas entidades financieras que incluyen a una institución de banca múltiple (comercial y de inversión), instituciones de seguros y fianzas y sociedades involucradas en la prestación de servicios financieros relacionados con la seguridad social y administración de activos, entre otros.

Las principales entidades financieras controladas por GFInbursa son:

- Banco Inbursa en el sector bancario;
- Seguros Inbursa, Pensiones Inbursa, Patrimonial Inbursa y Salud Inbursa en el sector asegurador;
- Fianzas Guardianas en el sector afianzador;
- Operadora Inbursa y Afore Inbursa en el sector de administración de activos, siendo Afore Inbursa una entidad enfocada a los servicios financieros relacionados con la seguridad social;
- Inversora Bursátil en el sector bursátil, y
- Arrendadora Inbursa en el sector de arrendamiento financiero, crédito y factoraje financiero.

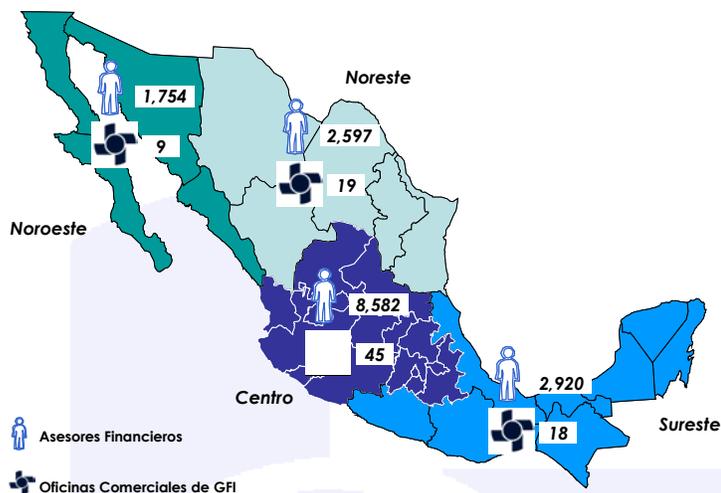
Asimismo, las operaciones de las distintas subsidiarias de GFInbursa están orientadas principalmente en cuatro líneas de negocio: Banca Comercial, Administración de Activos, Banca de Inversión y Seguros y Fianzas.



ii) Canales de Distribución

Para la distribución de sus productos y para brindar servicio a sus clientes, a diciembre de 2007 GFInbursa cuenta con una fuerza de venta conformada por 15,853 asesores financieros y una infraestructura basada en los negocios de banca comercial y seguros.

A diciembre de 2007, GFInbursa contaba con 91 oficinas comerciales con cobertura nacional. A continuación se muestra un desglose de los 91 puntos de atención a clientes.



Adicionalmente, Banco Inbursa cuenta con un total de 578 cajeros automáticos distribuidos estratégicamente por toda la República Mexicana.

Como canales alternos de distribución, las subsidiarias de GFInbursa cuentan con dos centros de atención telefónica (call center) con 1,031 posiciones que opera las 24 horas del día, los 365 días del año, un portal de Internet dirigido principalmente a la estrategia de menudeo, así como una alianza estratégica con diferentes cadenas de autoservicio y telecomunicaciones para la realización de pagos y depósitos.

iii) Patentes, Marcas, Licencias y otros contratos

GFInbursa es propietaria de la marca "Inbursa" y del logotipo:



La marca Inbursa y logotipo se han registrado en América del Norte, Centroamérica, Sudamérica y ante la Unión Europea.

Por otra parte, la Compañía tiene celebrados contratos de licencia de uso de marca con duración indefinida con sus subsidiarias, para permitir a éstas el uso de dicha marca.

La imagen del logotipo así como la marca Inbursa representan un activo importante para la Compañía, así como un medio de identificación del grupo que cuenta con un prestigio dentro del sector financiero.

Adicionalmente, GFInbursa y sus subsidiarias han registrado una diversidad de marcas y avisos comerciales relacionados con la gama de productos ofrecidos al público.

iv) Principales Clientes

El principal mercado de las entidades que conforman GFInbursa está constituido por las personas físicas y morales con domicilio en México que requieren de servicios financieros en los ramos bancarios, bursátiles, de administración de activos y de seguros y fianzas. Actualmente se cuenta con una base de más de 6.7 millones de clientes.

v) Legislación Aplicable, y Situación Tributaria

GFInbursa y sus subsidiarias, en su carácter de entidades financieras reguladas, están sujetas a leyes especiales como la LRAF, LIC, LMV, LGISMS, LFIF, LSI y la LSAR, entre otras; a leyes de aplicación general como la LGSM, LGTOC, LFCE, y al Código de Comercio y a las demás disposiciones expedidas por las autoridades competentes.

Asimismo, GFInbursa y sus subsidiarias están sujetas a la LISR, LIMPAC, LIVA, así como a las demás disposiciones fiscales y administrativas aplicables.

El sector financiero es un sector ampliamente regulado y supervisado por diferentes autoridades que incluyen a la SHCP, a BANXICO, a la CNBV, a la CNSF y a la CONSAR entre otras y cualquier modificación a las leyes y disposiciones regulatorias aplicables puede afectar el desarrollo del negocio de GFInbursa y sus subsidiarias.

vi) Recursos Humanos

GFInbursa por ser una controladora pura no cuenta con empleados sin embargo, a través de sus subsidiarias, al día 31 de marzo de 2008 contaba con 5,389 empleados, de los cuales el 10% esta constituido por personal sindicalizado y el 90% remanente esta constituido por personal de confianza.

GFInbursa no mantiene relación directa con algún sindicato ya que las relaciones con sindicatos se mantienen a nivel de sus subsidiarias.

Cabe señalar que GFInbursa también mantiene una de las fuerzas de venta más importante del país con 15,181 agentes al cierre de marzo de 2008.

vii) Desempeño Ambiental

GFInbursa por ser una controladora pura cuyos únicos activos se conforman por acciones de sus subsidiarias, no cuenta con política ambiental y tampoco cuenta con certificados o reconocimientos de esta índole. Sus subsidiarias tampoco requieren certificados o reconocimientos en esta materia por la naturaleza de los servicios que prestan.

viii) Información del Mercado

GFInbursa comparte el mercado con otros grupos financieros ya integrados, nacionales e internacionales que controlan a instituciones de banca múltiple, casas de bolsa,

organizaciones y actividades auxiliares de crédito y sociedades de inversión, administradoras de fondos para el retiro, instituciones de seguros y fianzas y/o sociedades financieras de objeto limitado. Asimismo cada una de sus subsidiarias compite con las entidades financieras de su mismo segmento y/o con las entidades financieras que presten servicios análogos a éstas.

Participación de Mercado de Banco Inbursa:

El sistema financiero mexicano está altamente concentrado ya que en él participan 40 bancos y tan solo 7 representan el 89.1% de la cartera de crédito del sector.

Banco Inbursa se encuentra dentro de estas 7 instituciones manteniendo una participación de mercado de crédito comercial al cierre de 2007 del 9%.



Banco Inbursa se mantiene como uno de los bancos mejor capitalizados en México. En 2007, el índice de capitalización fue de 19.6%, superando al promedio del mercado en 3.6 puntos porcentuales. Esta brecha brinda la oportunidad a Banco Inbursa de anticiparse a satisfacer las demandas de financiamiento a través de productos diferentes y mejores.

Índice de Capitalización (Dic' 07)

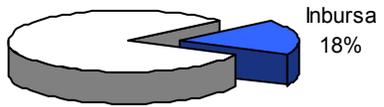
| | Activos Sujetos a Riesgo de Crédito | | Activos Sujetos a Riesgo Total | |
|-----------------------|-------------------------------------|---------|--------------------------------|---------|
| | Inbursa | Mercado | Inbursa | Mercado |
| Capital Básico | 28.2% | 22.3% | 19.4% | 14.7% |
| Capital Neto | 28.4% | 24.3% | 19.6% | 16.0% |

Participación de Mercado de Seguros Inbursa:*

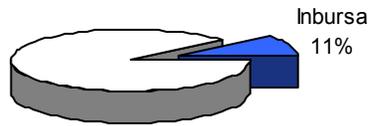
A continuación se presenta la participación de mercado de Seguros Inbursa en los principales rubros del estado de resultados así como del balance general.



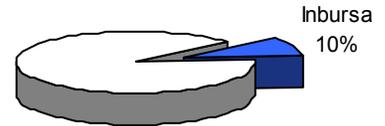
**Capital Contable
(Dic' 07)**



**Inversiones
(Dic' 07)**



**Reservas
(Dic' 07)**



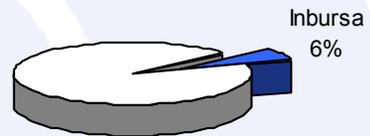
Fuente: CNSF
* Incluye Seguros, Pensiones, Patrimonial y Salud Inbursa

Part. de mercado por línea de negocio*
(Primas)

**Vida
(Dic' 07)**



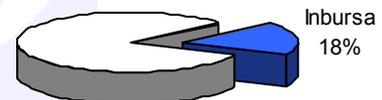
**Automóviles
(Dic' 07)**



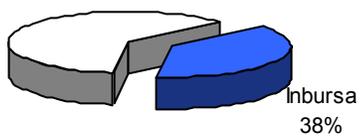
**Accidentes y Enfermedades
(Dic' 07)**



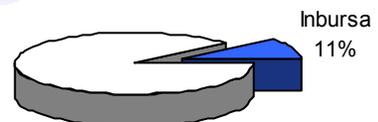
**Daños
(Dic' 07)**



**Incendio
(Dic' 07)**



**Terremoto
(Dic' 07)**

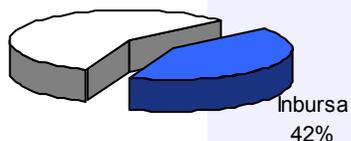


Fuente: CNSF

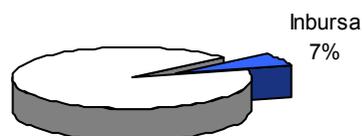
Participación de Mercado de Inversora Bursátil:

En México operan 32 casas de bolsa entre las que figura Inversora Bursátil. Los valores recibidos en custodia sumaron \$4,405,386 millones de pesos a diciembre de 2007, lo que equivale al 46.1% del PIB. El 41.9% de estos valores fueron intermediados por Inversora Bursátil.

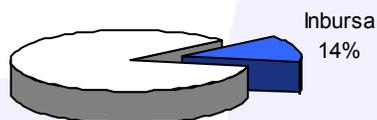
**Valores recibidos en Custodia
(Dic' 07)**



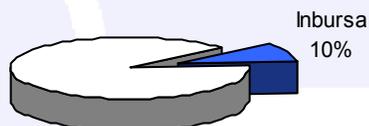
**Ingreso por Comisiones
(Dic' 07)**



**Resultado Operativo
(Dic' 07)**



**Resultado Neto
(Dic' 07)**



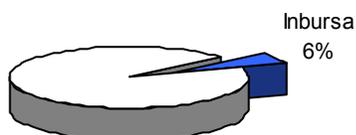
Fuente: CNBV

Participación de Mercado de Operadora Inbursa:

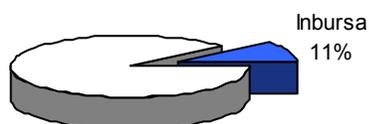
Durante 2007 el número de sociedades de inversión registró 483. De éstas, 147 corresponden a sociedades de inversión de renta variable (30.4%), 103 son instrumentos de deuda para personas físicas (21.3%), 69 de instrumentos de deuda para personas morales (14.3%), 144 de instrumentos de deuda multiseriales (29.8%) y 20 de inversión de capitales (4.1%).

GFIInbursa, a través de Operadora Inbursa, controla nueve de las sociedades de inversión más importantes del mercado en término de inversiones, ingresos y capital contable ofreciendo el mayor rendimiento a sus clientes.

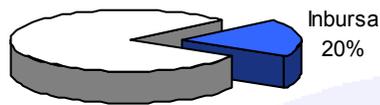
**Capital Contable¹
(Dic' 07)**



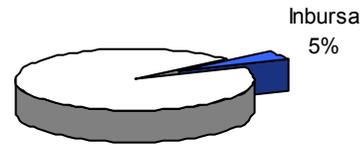
**Ingresos¹
(Dic' 07)**



Inversiones en instrumentos de Renta variable y Capitales² (Dic' 07)

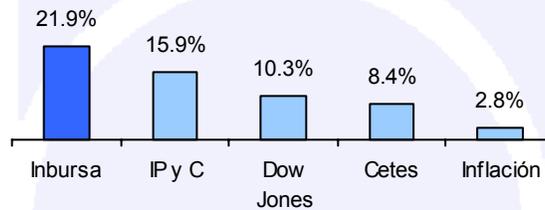


Inversiones en instrumentos de Deuda³ (Dic' 07)



Fuente: CNBV

Inbursa cuenta con el mayor rendimiento en Dólares en los últimos 26 años⁴ (Mar '81- Dic '07)



1 Incluye Foninbur, IGLOBAL, INBURLP, INBUCOP, INBUREX

2 Incluye Foninbur, IGLOBAL, Inbursa, SINBUR

3 Incluye Dinbur1, Dinbur2, INBURLP, INBUCOB, INBUREX

4 Información no dictaminada

Inbursa, SINBUR, Dinbur1, Dinbur2,

Ventajas competitivas de la Compañía:

GFinbursa basa su operación en cinco principios básicos que le han permitido mantenerse en el mercado financiero mexicano como líder en solvencia y rentabilidad;

- **Sólida base de capital**
- **Estricta suscripción de riesgos**
- **Eficiencia en costos**
- **Diversificada base de ingresos**
- **Servicio profesional y de alta calidad**

Sólida Base de Capital¹

| <u>Dic' 07</u> | <u>Inbursa</u> | <u>Mdo.</u> |
|--|----------------|-------------|
| Capitalización (Banco) | 19.6% | 16.0% |
| Reservas/Primas (seguros y pensiones) | 2.64 | 1.72 |

Estricta Suscripción de Riesgos¹

| <u>Dic' 07</u> | <u>Inbursa</u> | <u>Mdo.</u> |
|---|----------------|-------------|
| CV / CT (Banco) | 1.8% | 2.5% |
| Indice Combinado (seguros + pensiones) | 93.7% | 95.4% |

Diversificada base de ingresos¹

Ingreso Neto*
(Fne'07 – Dic'07)



Eficiencia en Costo¹

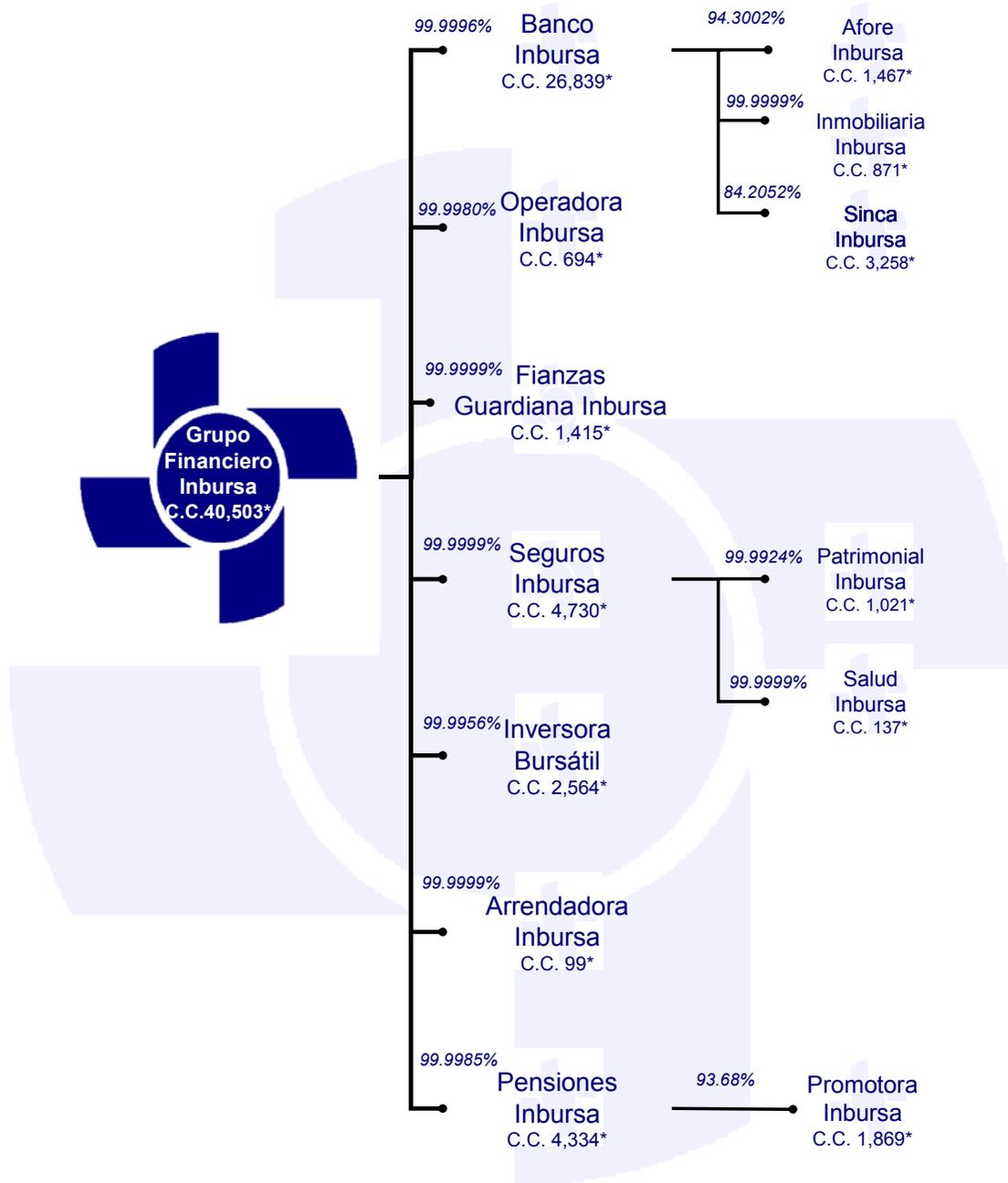
| <u>Dic' 07</u> | <u>Inbursa</u> |
|---|----------------|
| <u>Cto. Op. – Otros Ing</u> Margen Financiero (Banco) | 59.4% |
| <u>Costo Operación</u> Primas retenidas (seguros + pensiones) | 11.0% |

Servicios Profesional y de Alta Calidad¹

- Garantías (seguros)
- Respuesta en 2 semanas (Banca Corporativa)
- 22% Rendimiento histórico Fondo Inbursa
- Eficiencia en tiempo de respuesta
- Atención personalizada
- Productos acorde a las necesidades del cliente

¹ Información no dictaminada

ix) Estructura Corporativa



GFinbursa participa de manera indirecta en algunas otras subsidiarias de carácter financiero y no financiero, describiendo en esta estructura a aquellas que se consideran más importantes.

* C.C.: capital contable expresado en millones de pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2007.

x) Descripción de los Principales Activos

Conforme a la clasificación de las grandes líneas de negocio en GFInbursa, sus principales activos son los siguientes:

Cartera de Crédito

Los créditos se registran como un activo a partir de la fecha de disposición de los fondos. Cuando las amortizaciones de los créditos (excepto consumo y vivienda) o de los intereses que devengan no se pagan en la fecha de su vencimiento, el total del principal e intereses de la cartera comercial (saldo insoluto) se traspasan a cartera vencida al siguiente día de su vencimiento. La cartera de consumo e hipotecaria se registra como cartera vencida a partir del día 90 de incumplimiento. La cartera de crédito total de GFInbursa representa el 63.2% del total de sus activos.

Las políticas de crédito establecidas están orientadas para financiamientos corporativos y en particular a entidades que forman parte de consorcios de reconocida solvencia comercial y económica y se llevan a cabo con apego a las regulaciones vigentes. Las políticas de crédito establecidas para créditos al consumo e hipotecario están orientados a personas físicas.

Cartera de Crédito

| Millones de pesos con poder adquisitivo de diciembre del 2007 | | | | % var 2007 vs | |
|---|---------------|---------------|----------------|---------------|---------------|
| | 2005 | 2006 | 2007 | 2005 | 2006 |
| CARTERA VIGENTE | | | | | |
| Créditos Comerciales | 53,503 | 54,402 | 60,686 | 13.4% | 11.6% |
| Créditos a Entidades Financieras | 1,172 | 5,897 | 10,626 | 806.3% | 80.2% |
| Créditos al Consumo | 3,706 | 4,160 | 7,092 | 91.4% | 70.5% |
| Créditos a la Vivienda | 928 | 966 | 819 | -11.7% | -15.2% |
| Créditos a Entidades Gubernamentales | 0 | 785 | 3,001 | N.A. | 282.3% |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE | 59,310 | 66,210 | 82,224 | 38.6% | 24.2% |
| CARTERA VENCIDA | | | | | |
| Créditos Comerciales | 319 | 349 | 969 | 203.8% | 177.7% |
| Créditos a Entidades Financieras | 0 | 0 | 0 | N.A | N.A |
| Créditos al Consumo | 95 | 184 | 432 | 354.7% | 134.8% |
| Créditos a la Vivienda | 57 | 88 | 112 | 96.5% | 27.3% |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA | 471 | 621 | 1,513 | 221.2% | 143.6% |
| ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS | -8,052 | -9,193 | -10,545 | 31.0% | 14.7% |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO NETA | 51,729 | 57,638 | 73,192 | 41.5% | 27.0% |

Inversiones en Valores

El registro y la valuación de las inversiones en valores se sujeta a los siguientes lineamientos:

- Títulos para negociar

Se registran inicialmente a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable utilizando precios proporcionados por un proveedor de precios. El efecto contable de esta valuación se registra en los resultados del ejercicio.

- Títulos disponibles para la venta

Se registran inicialmente a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable, el cuál es proporcionado por un proveedor de precios. El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda se reconoce como realizado dentro del estado de resultados.

- Títulos conservados al vencimiento

Los títulos de deuda que por disposición a autorización expresa de la CNBV se clasifican como conservados a vencimiento, se registran inicialmente a su costo de adquisición y el devengamiento de los rendimientos se reconoce en el estado de resultados.

Inversiones en Valores

| Millones de pesos con poder adquisitivo de diciembre del 2007 | | | | % var 2007 vs | |
|---|--------------|---------------|---------------|---------------|--------------|
| | 2005 | 2006 | 2007 | 2005 | 2006 |
| Titulos para negociar | 5,699 | 9,610 | 13,704 | 140.5% | 42.6% |
| Titulos conservados al vencimiento | 3,498 | 1,803 | 1,424 | -59.3% | -21.0% |
| TOTAL INVERSIONES EN VALORES | 9,197 | 11,413 | 15,128 | 64.5% | 32.6% |

La inversión en acciones de las siguientes empresas se ha valuado a través del método de participación con base en los estados financieros dictaminados de las empresas. Los resultados de dichas empresas y el valor de su capital contable se registran en la contabilidad de GFInbursa en forma proporcional a su participación accionaria.

Las partidas que integran este rubro son las siguientes:

Inversiones Permanentes en acciones

| Millones de pesos con poder adquisitivo de diciembre del 2007 | | | | % var 2007 vs | |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|
| | 2005 | 2006 | 2007 | 2005 | 2006 |
| Seguros Inbursa | 2,979 | 3,505 | 4,454 | 49.5% | 27.1% |
| Fianzas Guardianas Inbursa | 851 | 1,132 | 1,410 | 65.7% | 24.6% |
| Inbursa Siefore | 501 | 684 | 739 | 47.5% | 8.0% |
| Inbursa Siefore Básica 1 | 187 | 193 | 199 | 6.6% | 3.1% |
| Pensiones Inbursa | 2,702 | 3,188 | 4,335 | 60.4% | 36.0% |
| Promotora Inbursa | 66 | 77 | 0 | N.A. | N.A. |
| Otras Inversiones | 3,070 | 2,281 | 2,728 | -11.1% | 19.6% |
| TOTAL INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES | 10,356 | 11,060 | 13,865 | 33.9% | 25.4% |

Los activos anteriormente descritos representan los principales activos de GFInbursa. La siguiente tabla muestra la participación de éstos respecto al activo total del grupo:

| | 2005 | 2006 | 2007 |
|--|--------------|--------------|--------------|
| Cartera de Crédito Neta | 55.7% | 59.8% | 55.2% |
| Inversiones en Valores | 9.9% | 11.8% | 11.4% |
| Inversion Permanente en Acciones | 11.2% | 11.5% | 10.5% |
| Part. de los Principales Activos respecto al Activo Total del Grupo | 76.7% | 83.1% | 77.1% |

xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

Los procesos judiciales relacionados con GFInbursa y sus subsidiarias que existen son los normales derivados de la operación diaria de dichas sociedades y no existe ninguno relevante que pueda tener un impacto significativo sobre los resultados de operación y sobre la posición financiera de GFInbursa en lo individual o sobre sus subsidiarias y que pudieran impactar a la Compañía al amparo del convenio único de responsabilidades. Asimismo, GFInbursa no se encuentra en ninguno de los supuestos a los que se refiere los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles.

xii) Acciones Representativas del Capital Social

Al 31 de diciembre de 2007, el capital social en circulación de GFInbursa estaba integrado por 3,000'152,564 acciones de la serie "O" con expresión de valor nominal histórico de \$0.827421620821 pesos cada una. Asimismo, GFInbursa mantenía 134'676,400 acciones propias en su posición en virtud de la previa realización de operaciones de recompra.

El 25 de mayo de 2005, la asamblea de accionistas de GFInbursa aprobó la escisión de la Compañía para la constitución de IDEAL. En virtud de dicha escisión, GFInbursa redujo su capital social autorizado a la cantidad de \$2,593'825,262.30 pesos sin reducir el número de acciones en circulación.

Las acciones en circulación de GFInbursa durante los últimos tres años se integran como sigue:

| Número de Acciones | 2005 | 2006 | 2007 |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Acciones en circulación | 3,000,152,564 | 3,000,152,564 | 3,000,152,564 |
| Acciones propias (recompra) | 134,676,400 | 134,676,400 | 134,676,400 |
| TOTAL DE ACCIONES | 3,134,828,964 | 3,134,828,964 | 3,134,828,964 |

Como se señaló anteriormente y sujeto a la obtención de las autorizaciones correspondientes, con fecha 23 de junio de 2008, la asamblea general extraordinaria de accionistas de la Compañía aprobó (i) la cancelación de las 134'676,400 acciones propias (recompra); (ii) la reducción del capital social fijo autorizado para quedar en la cantidad de \$2,482'391,097.22 representado por 3,000'152,564 acciones con un valor nominal de \$0.827421620821 cada una y (iii) la reforma al artículo séptimo de los estatutos sociales de la Sociedad.

En el mismo acto se aprobó de manera condicionada un aumento en la parte fija del capital social de la Sociedad hasta por la cantidad de \$413'731,849.26 que quedará representado hasta por 500'025,427 acciones Serie "O", ordinarias, nominativas y representativas del capital social fijo de GFInbursa. El aumento quedó condicionado a la obtención de las autorizaciones correspondientes y al cumplimiento de la Condición Suspensiva. Las acciones que serán emitidas como consecuencia de este aumento serán ofrecidas para su suscripción y pago a un precio de \$38.50 por acción.

Cabe señalar que los accionistas de GFInbursa gozan de un derecho de preferencia para suscribir el aumento de capital referido anteriormente en proporción a su actual participación en el capital social de la Compañía. De la misma forma, la asamblea de accionistas determinó que los accionistas que decidan ejercer el derecho de preferencia para suscribir el aumento de capital propuesto, podrán suscribirlo y pagarlo en una proporción de una acción nueva por cada seis acciones de las que sean titulares, en el entendido que aquellos accionistas titulares de cinco acciones o menos, no alcanzarían a suscribir una acción. Para ejercer dicho derecho, los accionistas, en su momento, deberán realizar el pago de sus aportaciones y recibirán las acciones que les corresponden conforme al procedimiento que se establezca en el aviso que publicará la Compañía en los próximos días a través de la BMV y en un periódico de mayor circulación en el domicilio social de la Compañía.

Las acciones que no sean suscritas una vez transcurrido el plazo para que los accionistas ejerciten su derecho de preferencia, serán ofrecidas a Critería para su suscripción y pago en las mismas condiciones en que dichas acciones fueron ofrecidas a los accionistas, en el entendido que solamente se ofrecerán a Critería las acciones que resulten suficientes para que dicha sociedad adquiera por vía de suscripción una participación accionaria del 10% del capital social en circulación de la Compañía. Las acciones que no sean suscritas y pagadas por los accionistas de y/o por Critería en los términos antes referidos, serán canceladas.

Si no se cumple la Condición Suspensiva a más tardar al 31 de diciembre de 2008, el aumento no nacerá ni surtirá efectos.

xiii) Dividendos

La asamblea general ordinaria de accionistas de GFInbursa celebrada el 20 de abril de 2006 aprobó el pago de un dividendo a razón de \$0.30 pesos por acción sobre un total de 3,000'152,564 acciones en circulación, de tal forma que el pago del dividendo ascendió a \$900.046 millones de pesos nominales.

La asamblea general ordinaria de accionistas de GFInbursa celebrada el 26 de abril de 2007 aprobó el pago de un dividendo a razón de \$0.40 pesos por acción sobre un total de 3,000'152,564 acciones en circulación, de tal forma que el pago del dividendo ascendió a \$1,200.061 millones de pesos nominales.

La asamblea general ordinaria de accionistas de GFInbursa celebrada el 30 de abril de 2008 aprobó el pago de un dividendo a razón de \$0.45 pesos por acción sobre un total de 3,000'152,564 acciones en circulación, de tal forma que el pago del dividendo ascendió a \$1,350.069 millones de pesos nominales.

No existe una política para pago de dividendos establecida para GFInbursa o sus subsidiarias. Anualmente, la asamblea general ordinaria de accionistas aprueba los estados financieros de GFInbursa y determina la cantidad que se debe quedar a disposición de la asamblea de accionistas y/o consejo de administración para su aplicación total o parcial, en los términos que determinan cualquiera de dichos órganos sociales.

(Espacio dejado en blanco intencionalmente)



3.- Información Financiera

3.1- Información Financiera Seleccionada

Resumen de la Información Financiera

| Activos | Bajo reglas CNBV | | | | Bajo reglas US GAAP* | | | |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|--------------------------------|
| | 2005 MM Ps | 2006 MM Ps | 2007 MM Ps | % var ('06 vs '07) | 2005 MM Ps | 2006 MM USD | 2007 MM USD | % var ('06 vs '07) |
| Grupo | 92,865 | 96,460 | 132,600 | 37.5% | 10,970 | 11,435 | 16,052 | 40.4% |
| Banco Inbursa | 83,696 | 85,167 | 118,281 | 38.9% | 7,145 | 7,219 | 10,706 | 48.3% |
| Inversora Bursátil | 1,838 | 2,431 | 2,880 | 18.5% | 160 | 217 | 264 | 21.5% |
| Operadora Inbursa | 629 | 696 | 835 | 19.9% | 55 | 62 | 77 | 23.4% |
| Seguros Inbursa | 22,300 | 23,371 | 30,840 | 32.0% | 1,989 | 2,163 | 3,054 | 41.2% |
| Pensiones Inbursa | 17,452 | 17,722 | 18,801 | 6.1% | 1,731 | 1,748 | 1,889 | 8.1% |
| Fianzas Guardianas | 1,237 | 1,624 | 1,836 | 13.1% | 102 | 138 | 164 | 18.8% |
| Capital Contable | 2005 MM Ps | 2006 MM Ps | 2007 MM Ps | % var ('06 vs '07) | 2005 MM Ps | 2006 MM USD | 2007 MM USD | % var ('06 vs '07) |
| Grupo | 34,698 | 36,457 | 40,503 | 11.1% | 3,236 | 3,468 | 4,021 | 15.9% |
| Banco Inbursa | 25,814 | 25,572 | 26,839 | 5.0% | 2,063 | 2,044 | 2,293 | 12.2% |
| Inversora Bursátil | 1,559 | 2,086 | 2,564 | 22.9% | 135 | 186 | 235 | 26.4% |
| Operadora Inbursa | 542 | 585 | 694 | 18.6% | 47 | 52 | 64 | 21.9% |
| Seguros Inbursa | 2,977 | 3,755 | 4,730 | 26.0% | 544 | 643 | 746 | 16.0% |
| Pensiones Inbursa | 2,699 | 3,186 | 4,334 | 36.0% | 348 | 391 | 519 | 32.5% |
| Fianzas Guardianas | 850 | 1,132 | 1,415 | 25.0% | 78 | 100 | 129 | 28.2% |
| Resultado Neto | 2005 MM Ps | 2006 MM Ps | 2007 MM Ps | % var ('06 vs '07) | 2005 MM Ps | 2006 MM USD | 2007 MM USD | % var ('06 vs '07) |
| Grupo | 3,148 | 2,627 | 5,166 | 96.7% | 419 | 315 | 616 | 95.3% |
| Banco Inbursa | 1,117 | 122 | 2,032 | 1565.6% | 192 | 80 | 257 | 222.6% |
| Inversora Bursátil | 338 | 526 | 478 | -9.1% | 32 | 52 | 51 | -1.0% |
| Operadora Inbursa | 237 | 157 | 191 | 21.6% | 21 | 16 | 14 | -8.3% |
| Seguros Inbursa | 594 | 990 | 992 | 0.2% | 82 | 95 | 117 | 22.5% |
| Pensiones Inbursa | 633 | 495 | 1,149 | 132.0% | 65 | 43 | 130 | 200.7% |
| Fianzas Guardianas | 206 | 307 | 278 | -9.4% | 21 | 27 | 27 | -1.5% |

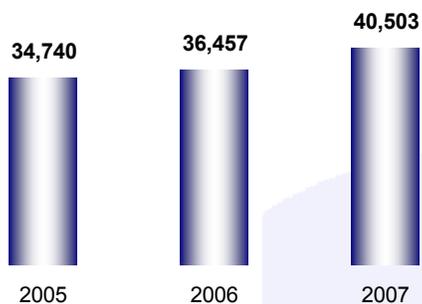
* Cifras no auditadas y presentadas bajo US GAAP

Infraestructura

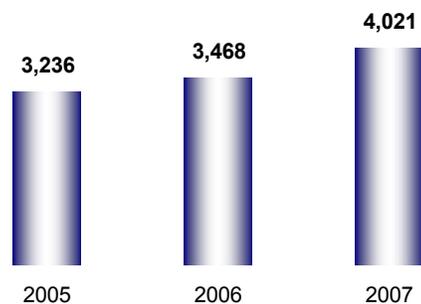
| | 2006 | 2007 |
|------------------------|--------|--------|
| Empleados | 4,993 | 5,499 |
| Cajeros Automaticos | 594 | 578 |
| Oficinas de promotores | 158 | 226 |
| Oficinas comerciales | 88 | 91 |
| Fuerza de Ventas | 13,638 | 15,853 |

* Todos los montos bajo US GAAP se refieren a cifras no dictaminadas

Capital Contable (CNBV NIF MM Ps)

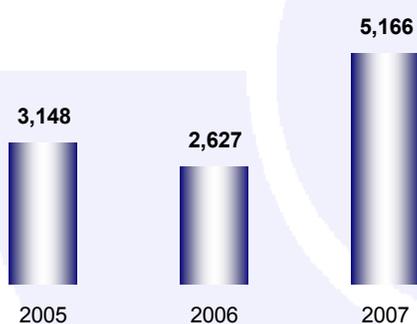


Capital Contable (US GAAP MM USD)

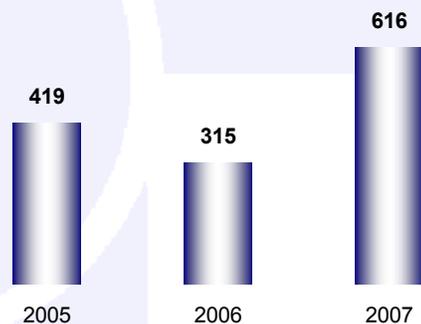


- En junio de 2005 se realizó la escisión de IDEAL por \$8,790 millones de pesos (valor nominal).
- En mayo de 2005 y 2006 se llevó a cabo un pago de dividendos por un monto de \$900 millones de pesos (valor nominal), en cada ejercicio.
- En mayo de 2007 se llevó a cabo el pago de un dividendo por un monto de \$1,200 millones de pesos (valor nominal).

Utilidad Neta (CNBV NIF MM Ps)



Utilidad Neta (US GAAP MM USD)



Cifras Relevantes*

| Cifras relevantes | INBURSA | Prom. Mdo. |
|--|---------|------------|
| Indice de Capitalización (Banco) | 19.6% | 16.0% |
| Cartera Vencida / Cartera Total (Banco) | 1.8% | 2.5% |
| Reservas / Cartera Vencida (Banco) | 7.0 | 1.7 |
| Indice Combinado (Seguros) | 94.7% | 95.4% |
| Reservas / Primas (Seguros y Pensiones) | 1.56 | 1.32 |

| <i>Millones de pesos constantes</i> | 2006 | 2007 | % var |
|-------------------------------------|-----------|-----------|-------|
| Activos Administrados | 1,141,735 | 2,307,266 | 102% |
| Activos en Custodia | 1,437,007 | 1,810,242 | 26% |

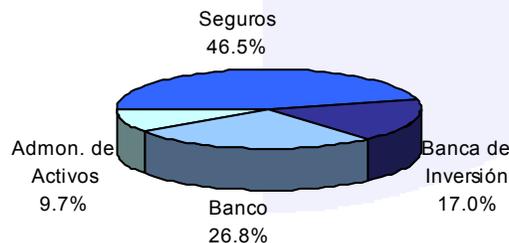
| Pesos con poder adquisitivo de diciembre de 2007 | 2006 | 2007 |
|---|--------|--------|
| Margen Financiero (millones de pesos) | 3,486 | 3,873 |
| Utilidad por Acción (pesos por acción) | 0.8756 | 1.7219 |
| Dividendos por Acción (pesos por acción) | 0.30 | 0.40 |

* Información no dictaminada

3.2- Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación

GFinbursa opera principalmente en cuatro líneas de negocio: banca comercial, administración de activos, banca de inversión y seguros y fianzas.

Utilidad Neta por Línea de Negocio (Ene-Dic´07)



La siguiente tabla muestra los saldos más importantes de la colocación y captación de recursos para cada una de las empresas que conforman a GFinbursa:

| | FUENTES | | | | | Total |
|--------------------|------------------|---------------|---------------|---------------------|---------------|----------------|
| | Capital Contable | Deuda | Reservas | Impuestos Diferidos | Otros Pasivos | |
| Banco Inbursa | 26,839 | 88,895 | 10,544 | 1,271 | 1,276 | 128,825 |
| Seguros Inbursa | 4,730 | | 20,427 | 923 | 4,760 | 30,840 |
| Pensiones Inbursa | 4,334 | | 14,111 | 15 | 341 | 18,801 |
| Inversora Bursátil | 2,564 | 44 | | 194 | 78 | 2,880 |
| Operadora Inbursa | 694 | | | 114 | 27 | 835 |
| Fianzas G-Inbursa | 1,415 | | 250 | 12 | 159 | 1,836 |
| Otros | -73 | | | | | -73 |
| Total | 40,503 | 88,939 | 45,332 | 2,529 | 6,641 | 183,944 |

| | USOS | | | | | Total |
|--------------------|-------------------------|--------------------|---------------------------|---------------|---------------|----------------|
| | Portafolio de Inversión | Cartera de Crédito | Renta Fija & Mcdo. Dinero | Activos Fijos | Otros Activos | |
| Banco Inbursa | 9,997 | 84,941 | 30,004 | 629 | 3,254 | 128,825 |
| Seguros Inbursa | 6,867 | 1,766 | 12,765 | 1,654 | 7,788 | 30,840 |
| Pensiones Inbursa | 3,069 | | 15,572 | | 160 | 18,801 |
| Inversora Bursátil | 107 | | 2,577 | 28 | 168 | 2,880 |
| Operadora Inbursa | 686 | | 115 | | 34 | 835 |
| Fianzas G-Inbursa | 168 | 58 | 1,239 | 201 | 170 | 1,836 |
| Otros | | | | | -73 | -73 |
| Total | 20,894 | 86,765 | 62,272 | 2,512 | 11,501 | 183,944 |

Al cierre de 2007 el capital contable de GFInbursa se ubicó en \$40,503 millones de pesos lo que significó un incremento de 11% comparado con \$36,457 millones de pesos del mismo periodo del año anterior. Ajustado por el pago de dividendos de \$1,229 millones de pesos realizado en mayo de 2007, el capital contable hubiera crecido un 14%.

GFInbursa registró una utilidad neta de \$5,166 millones de pesos durante el año 2007 comparado con \$2,627 millones de pesos del año previo, lo que representa un incremento del 97%. El crecimiento se explica principalmente por mayor rentabilidad en cada una de las subsidiarias junto con mejores condiciones de mercado e ingresos extraordinarios en Pensiones Inbursa y Sinca Inbursa.

Utilidad Neta

Millones de pesos con poder adquisitivo de diciembre de 2007

| | 2005 | 2006 | 2007 | % var 2007 vs | |
|--------------------|-------|------|-------|---------------|---------|
| | | | | 2005 | 2006 |
| Banco Inbursa | 1,117 | 122 | 2,032 | 81.9% | 1565.6% |
| Inversora Bursátil | 338 | 526 | 478 | 41.4% | -9.1% |
| Operadora Inbursa | 237 | 157 | 191 | -19.4% | 21.6% |
| Seguros Inbursa | 594 | 990 | 992 | 67.0% | 0.2% |
| Pensiones Inbursa | 633 | 495 | 1,149 | 81.5% | 132.0% |
| Fianzas Guardianas | 206 | 307 | 278 | 35.0% | -9.4% |

Capital Contable

Millones de pesos con poder adquisitivo de diciembre de 2007

| | 2005 | 2006 | 2007 | % var 2007 vs | |
|--------------------|-------------|-------------|-------------|----------------------|-------------|
| | | | | 2005 | 2006 |
| Banco Inbursa | 25,814 | 25,572 | 26,839 | 4.0% | 5.0% |
| Inversora Bursátil | 1,559 | 2,086 | 2,564 | 64.5% | 22.9% |
| Operadora Inbursa | 542 | 585 | 694 | 28.0% | 18.6% |
| Seguros Inbursa | 2,977 | 3,755 | 4,730 | 58.9% | 26.0% |
| Pensiones Inbursa | 2,699 | 3,186 | 4,334 | 60.6% | 36.0% |
| Fianzas Guardianas | 850 | 1,132 | 1,415 | 66.5% | 25.0% |

3.3- Información de Créditos Relevantes

No existe información que reportar en este rubro, considerando que GFInbursa es una sociedad controladora de entidades financieras y tiene limitaciones para contraer pasivos en términos de la LRAF. Los créditos que pudieran haber contratado sus subsidiarias, no son relevantes y se contrataron dentro de su curso ordinario de negocio.

3.4- Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía

Banco Inbursa US GAAP*

Utilidad Neta

| | Ene - Dic `07 MM USD | Ene - Dic `06 MM USD |
|--------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Utilidad neta CNBV NIF | 185.2 | 11.1 |
| Ajustes por posición monetaria | 76.3 | 73.2 |
| Ajustes por pasivos diferidos | (17.9) | (2.6) |
| Otros | 13.8 | (1.9) |
| Incremento neto | 72.2 | 68.7 |
| Utilidad Neta US GAAP | 257.4 | 79.8 |

Banco Inbursa registró utilidades por \$2,032 millones de pesos comparado con \$122 MM Ps registrado en el 2006. Este resultado se explica principalmente por:

1) Incremento de 24% en margen financiero el cuál se ubicó en \$3,983 millones de pesos como consecuencia del crecimiento en la cartera de crédito; 2) \$1,066 millones de pesos en resultado de intermediación por mejores condiciones de mercado; 3) crecimiento de \$355 millones de pesos en ingresos por comisiones que ascendieron a \$2,028 millones de pesos, 21% mas, y 4) mejores resultados en subsidiarias (Afore Inbursa y Sinca Inbursa).

La utilidad neta bajo US GAAP fue de \$257 millones de pesos comparado con \$80 millones de pesos del año anterior. La diferencia entre la CNBV y US GAAP se explica principalmente por ajustes en la posición monetaria.

Capital Contable

| | Ene - Dic `07 MM USD | Ene - Dic `06 MM USD |
|----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Capital Contable CNBV NIF | 2,446.5 | 2,117.5 |
| Impuestos Diferidos | 144.1 | 179.8 |
| Derivados | -108.4 | -239.9 |
| Otros | -189.2 | -13.4 |
| Capital Contable US GAAP | 2,293.0 | 2,044.0 |

El capital contable al cierre de diciembre de 2007, fue de \$2,293 millones de dólares bajo US GAAP, mientras que bajo las reglas de la CNBV totalizó \$2,447 millones de dólares. La diferencia se debe a deducciones en derivados por \$108 millones de dólares e incremento en impuestos diferidos por \$144 millones de dólares.

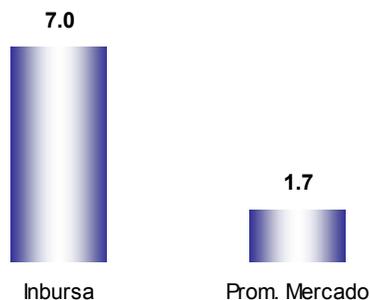
* Cifras no auditadas presentadas bajo US GAAP

La cartera de crédito de Banco Inbursa mostró un incremento de 27% en el 2007 para ubicarse en \$84,941 millones de pesos. Destaca el aumento en el crédito al consumo de 70% por una mayor base de clientes pasando de 340,212 clientes al cierre de 2006 a 746,580 clientes en el 2007.

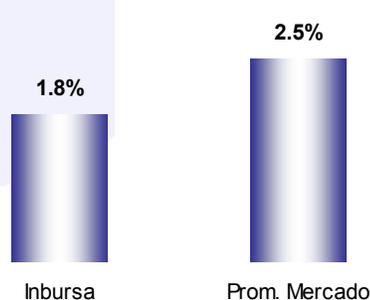
La cartera vencida al cierre del año fue de \$1,513 millones de pesos, lo que representó un índice de cartera vencida de 1.8%. Tratándose de créditos comerciales, se considera el saldo total del crédito como cartera vencida desde el primer día de incumplimiento.

Durante 2007, se crearon reservas preventivas por \$1,943 millones de pesos, que permitió acumular \$10,544 millones de pesos, 15% mas que el año anterior. Esta cifra equivale a una cobertura de siete veces la cartera vencida.

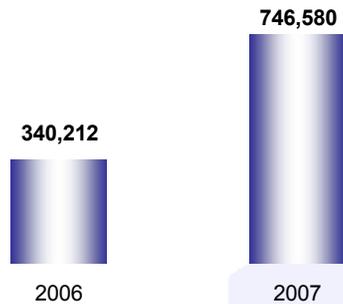
Cobertura



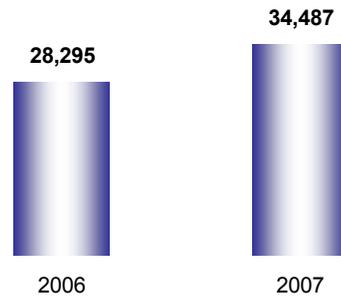
Indice de Morosidad



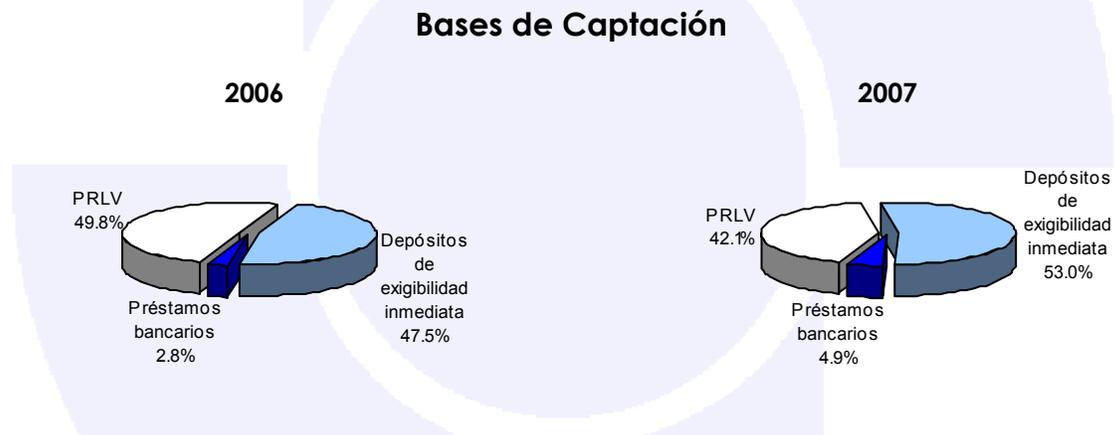
Clientes de Crédito al Consumo



Captación Menudeo Inbursa CT



En lo que respecta a la captación, los depósitos de exigibilidad inmediata registraron un crecimiento de 22% durante el año. Este resultado se explica por un aumento en la captación de la cuenta Inbursa CT para personas físicas, el cuál representó el 92% del total de éstos depósitos.



Banco Inbursa continua manteniéndose como uno de los bancos mejor capitalizados del país, con un índice de capitalización de 19.6%, que se compara favorablemente con el obtenido por el promedio del mercado, el cual se ubico en niveles de 16.0%. Este indicador muestra, además de la solidez, la capacidad que tiene Banco Inbursa para participar en el mercado de crédito principalmente en infraestructura, cartera comercial (de menor tamaño con mejores márgenes) y crédito al consumo.

Banco Inbursa obtuvo grado de inversión de estable a positiva por parte de la calificadora Standard & Poors que baso su decisión en 4 factores fundamentales:

1) Sólida capitalización, 2) indicadores de calidad de activos históricamente positivos, 3) larga trayectoria en el mercado con experiencia en el sector corporativo y, 4) niveles de eficiencia superiores al promedio.

SUBSIDIARIAS DE BANCO INBURSA

Afore Inbursa

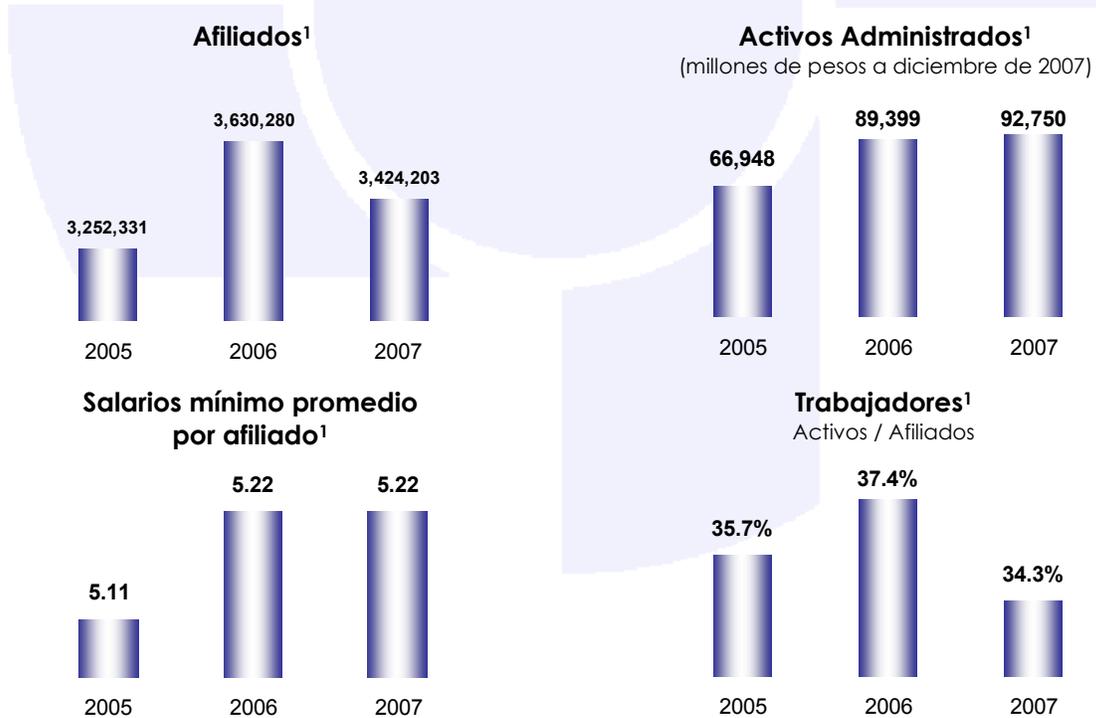
Afore Inbursa alcanzó \$1,139 millones de pesos en ingreso por comisiones durante 2007, 13.3% mayores que el registrado en el mismo periodo del año anterior. El resultado se explica principalmente por un 4% de crecimiento en activos administrados.

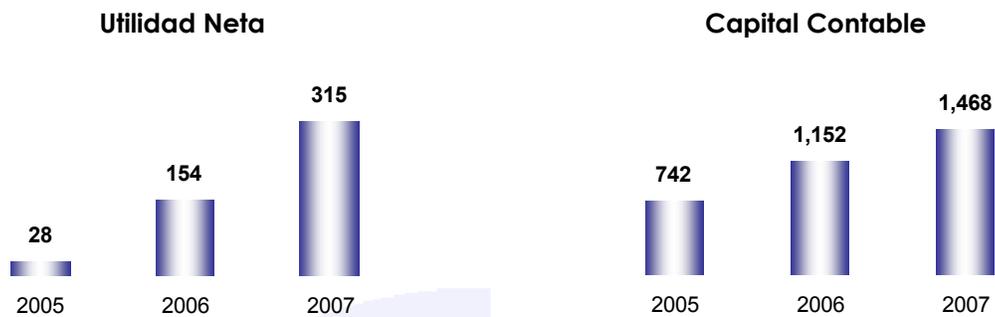
Los activos administrados pasaron de \$89,399 millones de pesos en el 2006 a \$92,750 millones de pesos en 2007. Es importante mencionar que Afore Inbursa se encuentra ubicado en 3er. lugar del sistema en activos administrados al cierre de diciembre de 2007.

La participación de mercado en fondos administrados se ubicó en 11.1% en el 2007, cerrando el año con 3,424,203 afiliados.

En el 2007, la utilidad neta de Afore Inbursa ascendió a \$315 millones de pesos comparado con \$154 millones de pesos al cierre de 2006. El resultado se explica por mayores ingresos por comisión proveniente de un aumento en la base de afiliados y menor gasto de adquisición.

El capital contable se incrementó 27.4%, cerrando al año con \$1,468 millones de pesos al cierre de Diciembre de 2007, que se compara favorablemente con \$1,152 millones de pesos al cierre del ejercicio 2006.





* todos los montos presentados en estadísticas se refieren a cifras no dictaminadas

Sinca Inbursa

Sinca Inbursa registró una utilidad neta de \$408 millones de pesos, cantidad que representa un incremento del 82% con respecto al año anterior. Cabe señalar que el capital contable pasó de \$2,802 millones de pesos al cierre de 2006 a \$3,258 millones de pesos al cierre de 2007 con activos totales de \$3,687 millones de pesos.

Durante el 2007, destacan las siguientes actividades de inversión:

- La operación de adquisición del 27.55% de Casas Urvitec, S.A. de C.V. (empresa dedicada a la construcción y comercialización, principalmente de casas de interés social), que posteriormente se fusionó con la empresa pública Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V. ("CICSA"). Como resultado final de esta operación la Sinca tiene dentro de sus inversiones temporales el 2.34% de CICSA y registró en resultados la utilidad que se generó por el intercambio que se dio con motivo de la transacción antes descrita y que significó un incremento aproximado de 2.8 veces la inversión original.
- La inversión en el 30% del capital de Argos Comunicaciones, S.A. de C.V.
- El incremento en la participación en el capital social de Pure Leasing, S.A. de C.V. para pasar del 35% al 49% del capital social de esta arrendadora.
- El aumento en nuestra participación en Quality Films, S. de R.L. de C.V. para pasar del 25% al 30%.
- Durante el mes de diciembre se adquirió el 38.9% de Celsol, S.A. de C.V., empresa dedicada a la generación de proyectos de ahorro de energía, teniendo como sector principal de actividad el ramo hotelero, en donde nuestra entrada le brinda estabilidad a la empresa y posibilidades de un alto crecimiento.

La identificación de operadores talentosos que desarrollen sus negocios en mercados que les permita crecimiento acelerado vía mayor capital y sinergias estratégicas y comerciales seguirá siendo el objetivo para incrementar el portafolio de inversión.

| MM Ps | Descripción | Participación Accionaria | Fecha Adquisición | Inversión (valor en libros) | % |
|---|----------------------------|--------------------------|-------------------|-----------------------------|---------------|
| Infraestructura y Transporte México | Ferrocarril | 8.25% | Ago-06 | 1,076 | 51.6% |
| Controladora Vuela Compañía de Aviación | Aerolínea | 25.00% | Oct-05 | 354 | 17.0% |
| Pure Leasing | Arrendamiento | 49.00% | Ene-06 | 193 | 9.3% |
| Grupo Acir | Radiodifusión | 20.00% | Ago-06 | 94 | 4.5% |
| Grupo IDESA | Petroquímica | 9.45% | Ago-06 | 92 | 4.4% |
| Quality Films | Distribuidora de películas | 30.00% | Dic-05 | 61 | 2.9% |
| CELSOL | Energética | 38.90% | Dic-07 | 58 | 2.8% |
| Movie Risk | Películas | 99.99% | Dic-07 | 58 | 2.8% |
| Laboratorio Médico Polanco | Salud | 48.63% | Ago-06 | 52 | 2.5% |
| Argos Comunicación | Contenido | 30.00% | Feb-07 | 41 | 2.0% |
| In Store de México | Publicidad | 30.00% | Dic-99 | 5 | 0.2% |
| Media Planning | Marketing | 15.00% | Nov-97 | | 0.0% |
| Total | | | | 2,084 | 100.0% |

Otras Inversiones

| | | | | |
|-----------------------------------|--------------|-------|--------|-----|
| C.I.C.S.A. (61,015,990 acciones)* | Construcción | 2.34% | Nov-07 | 269 |
|-----------------------------------|--------------|-------|--------|-----|

*URVITEC fue fusionada con CICSA en Noviembre 2007

Las inversiones realizadas por Sinca Inbursa se encuentran registradas a valor de adquisición y su contribución a resultados se realiza a través del método de participación, considerando la amortización, en su caso, del crédito mercantil.

Seguros Inbursa y Patrimonial Inbursa US GAAP*

Utilidad Neta

| | Ene - Dic `07 MM USD | Ene - Dic `06 MM USD |
|--------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Utilidad Neta CNSF GAAP | 90.8 | 88.3 |
| Ajustes en reservas | 23.1 | 19.0 |
| Ajustes en inversiones | 1.6 | 0.5 |
| Impuestos diferidos | (6.2) | 5.3 |
| Costo de Adquisición diferido | 8.0 | 10.5 |
| Ajustes en posición monetaria | 47.7 | 46.3 |
| Otros | (48.3) | (74.6) |
| Incremento neto | 25.9 | 7.0 |
| Utilidad Neta US GAAP | 116.7 | 95.3 |

Durante 2007, las primas totales de Seguros y Patrimonial Inbursa ascendieron a \$14,117 millones de pesos, lo que significó un aumento del 31.2% en 2007 si se compara con el año anterior. Este aumento se explica principalmente por el incremento de todas las líneas de negocio y por la cobertura de daños de PEMEX por un monto de \$2,724 millones de pesos que inició en Junio de 2007.

En este contexto, los ramos de accidentes y enfermedades, autos y daños presentaron incrementos en primas de 6.9%, 12.9% y 123.3% respectivamente comparado con el año anterior por una mayor base de clientes pasando de 2,305,796 clientes en 2006 a 2,435,526 clientes en 2007.

Capital Contable

| | Ene - Dic `07 MM USD | Ene - Dic `06 MM USD |
|----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Capital Contable CNSF NIF | 431.1 | 334.7 |
| Ajustes en activos | 20.4 | 19.8 |
| Costo de Adquisicion Diferido | 78.7 | 19.8 |
| Activo Fijo | (58.3) | (54.1) |
| Ajustes en reservas | 320.9 | 457.1 |
| Impuestos diferidos | (248.3) | (301.0) |
| Otros | 221.6 | 132.0 |
| Incremento neto | 314.6 | 307.9 |
| Capital Contable US GAAP | 745.7 | 642.6 |

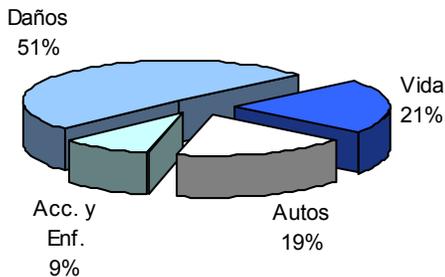
* Cifras no auditadas presentadas bajo US GAAP

El capital contable de combinado de Seguros y Patrimonial Inbursa bajo US GAAP se ubicó en \$746 millones de dólares comparado con \$431 millones de dólares obtenidos bajo las reglas contables de la CNSF. La variación se debe principalmente, por efectos positivos de \$563 millones de dólares en los rubros de ajustes en activos, reservas y otros, compensado por una deducción de \$248 millones de dólares producto de ajustes en impuestos diferidos.

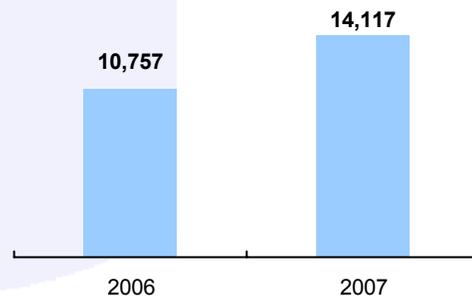
Resultado de lo anterior, Seguros y Patrimonial Inbursa reportaron utilidades por \$992 millones de pesos al cierre del 2007, similares al término del ejercicio 2006 los cuales ascendieron a \$990 millones de pesos.

El capital contable mostró un crecimiento de 22% durante el año para ubicarse en \$5,751 millones de pesos.

Desglose de Primas Totales por línea de Negocio (2007)



Primas Totales (millones de pesos a Dic '07)



Indicadores Seleccionados



El índice combinado, es decir el costo de operación, adquisición y siniestralidad en relación con las primas retenidas, fue de 93.7% en el 2007 que se compara favorablemente con 96.7% al cierre del año 2006.

Pensiones Inbursa US GAAP*

Utilidad Neta

| | Ene - Dic `07 MM USD | Ene - Dic `06 MM USD |
|--------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Utilidad Neta CNSF GAAP | 105.3 | 44.2 |
| Ajustes en reservas | 5.4 | (0.9) |
| Ajustes en inversiones | 2.1 | (45.6) |
| Impuestos diferidos | 0.0 | (0.4) |
| Costo de Adquisición diferido | 0.2 | 0.0 |
| Ajustes en posición monetaria | 56.1 | 58.4 |
| Otros | (39.5) | (12.6) |
| Incremento neto | 24.3 | (1.1) |
| Utilidad Neta US GAAP | 129.6 | 43.1 |

Para el cierre de 2007, Pensiones Inbursa reportó utilidades por \$1,149 millones de pesos, comparado con \$495 millones de pesos el año anterior, 1.3 veces mayor. El resultado se explica por inversiones de subsidiarias (Promotora Inbursa) que presentaron ingresos por valuación en acciones los cuales ascendieron a \$1,045 millones de pesos.

Por su parte, las primas disminuyeron de \$179 MM Ps en 2006 a \$17 MM Ps en 2007, derivado de la disminución de las tasas reales en México que redujo sustancialmente los márgenes financieros del negocio.

Capital Contable

| | Ene - Dic '07 MM USD | Ene - Dic '06 MM USD |
|----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Capital Contable CNSF NIF | 390.8 | 284.0 |
| Ajustes en Inversiones | (64.2) | (71.1) |
| Ajustes en Reservas | 175.5 | 176.7 |
| Impuestos Diferidos | (79.9) | (75.2) |
| Otros | 96.3 | 76.9 |
| Incremento neto | 127.7 | 107.3 |
| Capital Contable US GAAP | 518.5 | 391.3 |

El capital contable se ubicó en \$518 millones de dólares bajo las reglas contables de US GAAP comparado con \$391 millones de dólares obtenidos bajo las reglas contables de la CNSF. Efectos positivos en los ajustes en reservas y otros, por un monto de \$272 millones de dólares, compensado por deducciones equivalentes a \$144 millones de dólares provenientes de ajustes en inversiones e impuestos diferidos explican esta diferencia.

* Cifras no auditadas presentadas bajo US GAAP

Cifras Relevantes

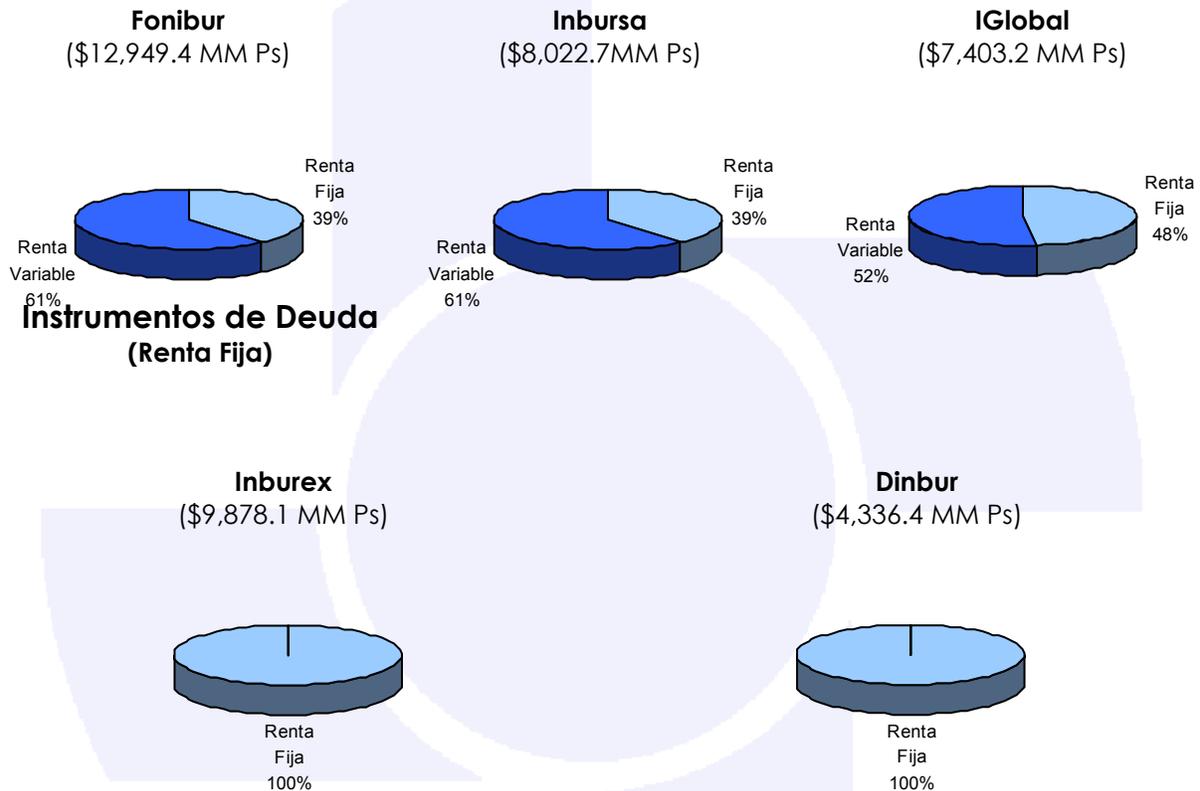
| MM Ps | 2007 | 2006 |
|--------------------------|----------------|----------------|
| Primas Totales | 17.0 | 179.0 |
| Reservas | (268.0) | (99.2) |
| Costo de Adquisición | 0.2 | 9.9 |
| Utilidad Técnica | (514.2) | (549.6) |
| Resultado de Inversiones | 1,232.9 | 1,099.4 |
| Repomo | (612.1) | (655.6) |
| Part. de Subsidiarias | 838.7 | 106.4 |
| Utilidad Neta | 1,149.3 | 495.5 |
| Activos | 18,800.8 | 17,721.8 |
| Inversiones | 18,640.8 | 17,601.0 |
| Reservas | 14,111.3 | 14,402.3 |
| Capital Contable | 4,334.3 | 3,186.2 |

El capital contable de Pensiones Inbursa ascendió a \$4,334 millones de pesos bajo la reglas contables de la CNSF, un 36% mayor si se compara al cierre del 2006.

Operadora Inbursa

Los fondos administrados por Operadora Inbursa al cierre del ejercicio de 2007 acumularon un saldo de \$47,174 millones de pesos, lo que significó un incremento del 23% si se compara contra el mismo resultado del ejercicio anterior.

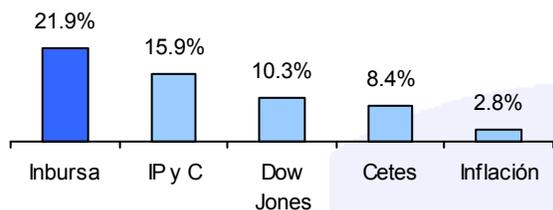
Acciones, Bonos, Mercado de Dinero (Renta Variable)



El fondo de inversión en instrumentos de deuda INBUREX, el cuál ascendió a \$9,878 MM Ps, presentó rendimientos anuales de 6.37% cifra por encima del promedio del mercado, así como DINBUR en donde los fondos administrados alcanzaron \$4,336 MM Ps con rendimientos mayores a la competencia.

Por otra parte, el fondo de renta variable IGLOBAL con un portafolio equivalente a \$7,403 millones de pesos, presentó rendimientos anuales de 19.36%, lo que representa una diferencia de 345 puntos base con el registrado por el promedio del mercado.

**Rendimiento promedio anual en dólares
del 31 marzo de 1981 al 31 diciembre
2007**



**Rendimiento anualizado de enero a
diciembre del 2007**

| Fondo | Rendimiento Anualizado | |
|---------|------------------------|---------------|
| | Inbursa | Prom. Mercado |
| DINBUR | 6.01% | 5.83% |
| INBUREX | 6.37% | 5.83% |
| INBURSA | 20.44% | 15.91% |
| FONIBUR | 20.85% | 15.91% |
| IGLOBAL | 19.36% | 15.91% |

Inversora Bursátil

Durante 2007, Inversora reportó utilidades por \$478 millones de pesos, comparado con \$526 millones de pesos al cierre del ejercicio 2006. El resultado se explica por condiciones de mercado desfavorables principalmente hacia finales del año.

Asimismo, durante 2007 los activos en custodia registraron un incremento del 25.7% para ubicarse en \$1,848 miles de millones de pesos.

El capital contable de Inversora mostró un incremento de 23% en 2007, para ubicarse en \$2,564 millones de pesos comparado con \$2,086 millones de pesos del año anterior.

| MM Ps. | 2007 | 2006 |
|-------------------------|--------------|--------------|
| Resultado de Operación | 641 | 715 |
| Ingreso por Intereses | 3,715 | 3,409 |
| Utilidad Neta | 478 | 526 |
| Activo Total | 2,880 | 2,431 |
| Portafolio de Inversion | 2,577 | 1,994 |
| Capital Contable | 2,564 | 2,086 |
| Activos en Custodia | 1,847,981 | 1,470,880 |

Fianzas Guardianas Inbursa

Al cierre del año fiscal concluido el 31 de diciembre de 2007, Fianzas Guardianas Inbursa reportó primas por \$681 millones de pesos, representando un incremento del 19.1% en comparación a los \$572 millones de pesos al cierre del año anterior.

La utilidad neta, por su parte fue de \$278 millones de pesos comparado con \$307 millones de pesos del año previo.

El capital contable se ubicó en \$1,415 millones de pesos, lo que representa un incremento de 25% si se compara con el cierre del ejercicio 2006, el cual fue de \$1,132 millones de pesos.

| MM Ps | 2007 | 2006 |
|--------------------------|----------------|----------------|
| Primas | 681.3 | 572.0 |
| Utilidad Técnica | 203.6 | 245.3 |
| Resultado de Inversiones | 14.4 | 13.7 |
| REPOMO | (48.7) | (42.0) |
| Utilidad Neta | 277.7 | 307.4 |
| Activo Total | 1,836.1 | 1,623.9 |
| Inversiones | 1,545.2 | 1,290.6 |
| Reservas | 249.8 | 227.2 |
| Capital Contable | 1,414.8 | 1,131.6 |

3.4.1- Resultados de la Operación

Este apartado se desarrolla con mayor detalle en el apartado 3.4 Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Compañía.

3.4.2- Situación financiera, liquidez y recursos de capital

Políticas que rigen la tesorería

La Compañía invierte en forma individual sus excedentes de efectivo en depósitos e inversiones en instituciones financieras con buenas calificaciones crediticias.

El efectivo y las inversiones temporales se mantienen en pesos o en dólares dependiendo de los requerimientos de inversión y de las necesidades de liquidez de cada subsidiaria sobre la base de su flujo de efectivo y de su estructura de deuda.

Inversiones relevantes en Capital

A la fecha del presente reporte, la Compañía no tiene inversiones relevantes de capital.

Este apartado se desarrolla con mayor detalle en el apartado 3.4 Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora.

3.4.3 Control Interno

Toda vez que la Compañía, en su carácter de controladora pura, no tiene ni tendrá empleados ni personal a su cargo, el cumplimiento de las normas de control interno en la Compañía será vigilado permanentemente a través de las áreas de contraloría y auditoría interna de Seguros Inbursa, las cuáles revisarán, analizarán y corregirán, en su caso, las desviaciones que se llegaran a presentar con respecto a las operaciones aprobadas por el Consejo de Administración y/o la Dirección General de la Compañía y su registro, así como con respecto a los lineamientos generales, criterios y principios de contabilidad aplicables.

Los auditores externos estudiarán y evaluarán el sistema de control interno para efecto de su auditoría de los estados financieros, emitiendo en su momento, su reporte de sugerencias sobre dichos controles.

La integración del Comité de Auditoría fue ratificada por la asamblea general ordinaria de accionistas de la Compañía en su sesión celebrada el 30 de abril de 2008. Dicho comité se encarga, entre otros temas, de verificar la implementación de los sistemas de control interno con el fin de que las transacciones que la Compañía celebre, se efectúen y registren conforme lo establecen los criterios contables aplicables para las controladoras de grupos financieros y las NIF vigentes en México de manera supletoria y que las operaciones de la Compañía se apeguen a la normatividad vigente.

En cumplimiento del artículo 28, fracción III de la LMV, el consejo de administración de la Compañía en su sesión celebrada el 23 de octubre de 2006, aprobó los Lineamientos de Control Interno y de Auditoría Interna de la Compañía y sus subsidiarias. Dichos lineamientos contemplan (i) los objetivos, políticas y lineamientos para el control interno de la Compañía, señalando las obligaciones y facultades de las áreas participantes en dicho proceso y (ii) las políticas y metodología global para el desempeño de las funciones de auditoría interna en la Compañía.

La Compañía y sus subsidiarias son auditadas por una compañía subsidiaria cuyo alcance no tiene limitantes y tiene como objetivo principal asegurarse que la Compañía y sus subsidiarias estén cumpliendo con las políticas y procedimientos que le sean aplicables en materia de Control Interno.

3.5- Estimaciones Contables Críticas

GFinbursa no ha presentado estimaciones contables críticas para elaboración de los estados financieros en virtud de que la administración no ha establecido supuestos sobre aspectos inciertos en la elaboración de los mismos.

(Espacio dejado en blanco intencionalmente)

4.- Administración

4.1- Auditores Externos

Mediante sesiones del Comité de Auditoría y del Consejo de Administración de la Compañía celebradas el 23 de julio de 2007, se acordó la ratificación de Mancera, S.C., como auditor externo de la Compañía, para llevar a cabo la auditoría correspondiente a los estados financieros individuales y consolidados de GFInbursa por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2007.

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, el auditor externo es designado y, en su caso, removido por el Consejo de Administración, previa opinión del Comité de Auditoría en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de las mejores prácticas corporativas aprobadas por GFInbursa. En los últimos años el Comité de Auditoría ha recomendado la renovación del nombramiento de Mancera como auditor externo al considerarlo conveniente para GFInbursa y sus subsidiarias.

En los últimos tres ejercicios, los auditores externos han emitido su opinión sin salvedades y nunca se han abstenido de emitir opinión acerca de los estados financieros de GFInbursa o de sus subsidiarias.

Honorarios por servicios diferentes de auditoría

Durante 2005 y 2006 los auditores externos esporádicamente prestaron servicios de consultoría fiscal a GFInbursa o a sus subsidiarias, sin embargo los montos pagados por dichos servicios no son relevantes.

4.2- Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses

Las subsidiarias de la Compañía celebran una amplia variedad de transacciones de carácter financiero y comercial con partes relacionadas, mismas que son celebradas en el curso normal de las operaciones de dichas partes relacionadas, entre las cuales se encuentran Telmex, América Móvil, IDEAL y GCarso, entre otras. La Compañía y sus subsidiarias tienen planeado continuar llevando a cabo este tipo de operaciones en el futuro.

En cumplimiento del artículo 28, fracción III de la LMV, el Consejo de Administración en su sesión de fecha 22 de enero de 2007, previa opinión de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría de la Compañía, aprobó las "Políticas y lineamientos para la celebración de operaciones con personas relacionadas".

En términos de dichas políticas, las operaciones con personas relacionadas que se mencionan a continuación, que pretenda celebrar GFInbursa o las personas morales que ésta controle, no requerirán aprobación del Consejo de Administración:

- Operaciones que en razón de su cuantía carecen de relevancia para la Compañía o las personas morales que ésta controle.

Para los efectos anteriores se considera que carecen de relevancia por su cuantía las operaciones cuyo importe sea inferior al 5% de los activos consolidados de la Compañía. El importe anterior se calculará con base en los estados financieros de la Compañía que contengan las cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha en que se pretenda realizar la operación.

- Las operaciones que se realicen entre la Compañía y las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa o entre cualquiera de éstas siempre que:

(i) Sean del giro ordinario o habitual del negocio.

(ii) Se consideren hechas a precios de mercado o soportadas en valuaciones realizadas por agentes externos especialistas.

- Las operaciones que se realicen con empleados, siempre que se lleven a cabo en las mismas condiciones que con cualquier cliente o como resultado de prestaciones laborales de carácter general.

Cabe señalar que las políticas antes mencionadas también contienen las políticas para el otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a personas relacionadas a que se refiere el artículo 28, fracción III, inciso e) de la LMV.

Las operaciones con personas relacionadas que no caigan en los supuestos anteriores requieren de la aprobación del Consejo de Administración de la Compañía, contando con la previa opinión del Comité de Prácticas Societarias.

La LIC establece límites para el otorgamiento de financiamientos a partes relacionadas, señalando que la suma total de los montos de los créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 75% de la parte básica del capital neto. Al 31 de diciembre de 2007, los saldos de los préstamos otorgados a partes relacionadas no exceden este límite.

Al cierre de los ejercicios sociales de 2005, 2006 y 2007, los saldos de las operaciones relevantes con partes relacionadas son los siguientes:

(Espacio dejado en blanco intencionalmente)

| <i>Millones de pesos con poder adquisitivo de diciembre de 2007</i> | 2005 | 2006 | 2007 | % var 2007 vs | |
|---|--------------|---------------|---------------|----------------|---------------|
| | | | | 2005 | 2006 |
| Saldos | | | | | |
| CARTERA DE CREDITO | 7,021 | 12,211 | 10,506 | 49.6% | -14.0% |
| Inversiones de capital de riesgo | | | | | |
| Infraestructura y transportes México | | 914 | 1,048 | | 14.7% |
| Controladora Vuela Compañía de Aviación | | 278 | 214 | | -23.0% |
| Grupo Acir Comunicaciones | | 268 | 292 | | 9.0% |
| Quality Films | | 43 | 45 | | 4.7% |
| Media Planning | | 26 | 29 | | 11.5% |
| Concesionaria Vuela Compañía de Aviación | | 3 | 11 | | 266.7% |
| Argos Comunicación | | | 47 | | N.A. |
| Celsol | | | 58 | | N.A. |
| In Store México | | 5 | 7 | | 40.0% |
| Morton Hall | | 3 | | | N.A. |
| Pure Leasing | | 60 | 216 | | 260.0% |
| Grupo IDESA | | 194 | 206 | | 6.2% |
| Laboratorio Médico Polanco | | 27 | 28 | | 3.7% |
| | 2,483 | 1,821 | 2,201 | -11.4% | 20.9% |
| Otras inversiones | | | | | |
| Inbursa Siefore | 501 | 684 | 739 | 47.5% | 8.0% |
| Inbursa Siefore Básica | 182 | 193 | 199 | 9.3% | 3.1% |
| Promotora Inbursa | 67 | 76 | | N.A. | N.A. |
| Procesar | 7 | 8 | 8 | 14.2% | 0.0% |
| Asociación de Bancos de México | 7 | 8 | 8 | 14.2% | 0.0% |
| | 764 | 969 | 954 | 24.9% | -1.5% |
| TOTAL INVERSION PERMANENTE EN ACCIONES | 3,247 | 2,790 | 3,155 | -2.8% | 13.1% |
| CAPTACION | 85 | 216 | 1,897 | 2131.7% | 778.2% |
| OPERACIONES (GASTOS ADMINISTRATIVOS) | 276 | 437 | 505 | 83.0% | 15.6% |

Seguros Inbursa

Al cierre de cada uno de los ejercicios sociales de 2005, 2006 y 2007, las principales operaciones con partes relacionadas se generaron por [inversión en acciones, pago de conocimientos, rentas y primas].

A continuación se presenta un resumen de los saldos y transacciones realizadas con partes relacionadas:

Saldos

Millones de pesos con poder adquisitivo de diciembre del 2007

| Compañía | Concepto | 2005 Activo (Pasivo) | 2006 Activo (Pasivo) | 2007 Activo (Pasivo) |
|---|--|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Banco Inbursa, S.A. | Inversión en cedes | 145.3 | 145.2 | 134.4 |
| | Cuenta de cheques | 43.0 | 42.9 | 128.5 |
| | Otros | 1.1 | 2.0 | |
| Centro Histórico de la Ciudad de México, S.A. de C.V. | Inversión en acciones | 57.4 | 54.7 | 53.9 |
| Grupo Carso, S.A. de C.V. | Inversión en acciones | 373.8 | 641.1 | 637.6 |
| Promotora Inbursa, S.A. de C.V. (subsidiaria) | Inversión en acciones | 17.6 | 19.5 | 37.5 |
| Patrimonial Inbursa, S.A. (subsidiaria) | Inversión en acciones | 429.1 | 740.5 | 1,053.2 |
| Sinca Inbursa S.A. de C.V. (Sociedad de Inversión de Capitales) | Inversión en acciones | 192.3 | 234.3 | 275.5 |
| Salud Inbursa, S.A. (subsidiaria) | Inversión en acciones | 128.5 | 120.9 | 137.4 |
| Sanborn's Hermanos, S.A. | Fideicomiso de admón. (valores nominales) | 134.3 | 139.5 | 141.4 |
| USCOM (US Commercial Corp. S.A. de C.V.) | Inversión en acciones | 18.8 | 6.9 | |
| CICSA | Inversión en acciones | | 100.1 | 97.7 |
| IDEAL | Inversión en acciones | | 3.7 | 3.7 |
| Teléfonos de México, S.A. | Inversión en acciones | | 181.2 | 310.8 |
| | Certificado Bursátil | | | 100.0 |
| TELECOM | Inversión en acciones | | 10.6 | 49.0 |
| Autofinanciamiento Inbursa, S.A. de C.V. | Inversión en acciones | 14.2 | | |
| Afore Inbursa, S.A. | Acreedores Diversos | 53.0 | | |

Transacciones

Millones de pesos con poder adquisitivo de diciembre del 2007

| Compañía | Concepto | 2005 Gasto (Ingreso) | 2006 Gasto (Ingreso) | 2007 Gasto (Ingreso) |
|--|---|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Afore Inbursa, S.A. | Servicios Administrativos | -52.4 | -56.4 | -62.7 |
| | Comisiones agentes | -316.6 | -72.4 | |
| | Rentas | 1.6 | | |
| Autofinanciamiento Inbursa, S.A. de C.V. (subsidiaria) | Servicios Administrativos | -10.4 | -8.7 | -0.6 |
| | Servicios Administrativos | -231.5 | -232.1 | -303.6 |
| Banco Inbursa, S.A. | Rentas cobradas | -2.4 | -2.8 | -3.4 |
| | Comisiones cobradas | -26.3 | -7.6 | |
| | Primas cobradas | -12.9 | -9.3 | -13.3 |
| | Subarrendamiento | -2.6 | -2.8 | -4.0 |
| | Rentas pagadas | 0.6 | | |
| | Servicios Administrativos | -134.3 | -129.0 | -145.3 |
| Inversora Bursátil, S.A. de C.V. | Comisiones por compra y venta de acciones | 0.2 | 8.4 | 1.3 |
| | Otros | 0.5 | | |
| | Servicios Administrativos | -12.2 | -11.2 | -12.4 |
| Fianzas Guardianas Inbursa, S.A. | Servicios Administrativos | -12.9 | -10.5 | -8.5 |
| Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V. | Servicios Administrativos | -39.3 | -47.7 | 52.2 |
| | Otros | 2.3 | -3.0 | -4.0 |
| Promotora Inbursa, S.A. | Servicios Administrativos | | -10.4 | -9.2 |
| | Otros | | | -6.5 |
| CICSA | Inversión en acciones | 65.0 | | |
| IDEAL | Inversión en acciones | 3.3 | | |

Durante el mes de junio de 2008 Seguros Inbursa celebró un contrato de compraventa de la totalidad de las acciones de su propiedad representativas del capital social de Centro Histórico de la Ciudad de México, S.A. de C.V. a favor de Inmobiliaria Carso, S.A. de C.V. por un monto total de \$75 millones de pesos, sujeto a la obtención de las autorizaciones correspondientes.

Fianzas Guardianas

Al cierre de cada uno de los ejercicios sociales de 2005, 2006 y 2007, las principales operaciones con partes relacionadas se generaron por servicios administrativos, rentas, comisiones y primas cedidas en reafianzamiento.

A continuación se presenta un resumen de los saldos y transacciones realizadas con partes relacionadas:

Saldos

Millones de pesos con poder adquisitivo de diciembre del 2007

| Compañía | Concepto | 2005 Activo | 2006 Activo | 2007 Activo |
|---|----------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Promotora Inbursa, S.A. (subsidiaria) | Inversiones en acciones | | 32.1 | 61.7 |
| CICSA | Inversiones en acciones | | 25.7 | 33.9 |
| TELECOM | Inversiones en acciones | | 1.3 | 15.9 |
| Sinca Inbursa S.A. de C.V. (Sociedad de Inversión de Capitales) | Inversiones en acciones | | | 5.8 |
| Seguros Inbursa, S.A. | Reafianzamiento cuenta corriente | 0.2 | 0.0 | 0.1 |
| Banco Inbursa, S.A. | Cuentas bancarias | 2.7 | 0.7 | 0.6 |
| Promotora Inbursa, S.A. de C.V. | Primas por cobrar | 28.6 | | 0.0 |
| Empresas relacionadas no pertenecientes a GFI | Primas por cobrar | | 109.4 | 128.4 |

Transacciones

Millones de pesos con poder adquisitivo de diciembre del 2007

| Compañía | Concepto | 2005 Deudor (acreedor) | 2006 Deudor (acreedor) | 2007 Deudor (acreedor) |
|--|------------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Radiomóvil Dipsa | Prima emitida | 387.5 | 453.9 | 516.8 |
| | Reclamaciones | 0.0 | 274.9 | 441.9 |
| | Publicidad y cobranza | 0.0 | 10.0 | 12.8 |
| Seguros Inbursa, S.A. | Rentas y servicios administrativos | 12.8 | 12.0 | 12.7 |
| | Seguros pagados | 1.9 | 2.0 | 2.4 |
| | Primas | 2.5 | 2.9 | 1.0 |
| | Primas cedidas | 0.3 | 0.0 | 0.1 |
| | Comisiones por reafianzamiento | 0.1 | 0.0 | 0.0 |
| Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. | Rentas y mantenimiento | 0.0 | 0.3 | 0.6 |
| | Primas | 0.1 | 0.4 | 0.2 |
| | Servicios administrativos | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Banco Inbursa, S.A. | Primas | 0.4 | 0.0 | 0.4 |
| | Productos por intereses | 0.4 | 0.1 | 0.2 |
| | Rentas | 0.4 | 0.4 | 0.2 |
| | Comisiones | 0.1 | 0.2 | 0.1 |
| Inmobiliaria Inbursa | Pago de renta de oficina | 0.0 | 0.3 | 0.3 |

Inversora Bursátil

Al cierre de cada uno de los ejercicios sociales de 2005, 2006 y 2007 los saldos de las operaciones relevantes con partes relacionadas son los siguientes:

Millones de pesos con poder adquisitivo de diciembre de 2007

| Compañía | Concepto | 2005 | 2006 | 2007 |
|------------------------------------|---------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Ingresos | | | | |
| Banco Inbursa, S.A. | Comisiones | | 2.0 | |
| Operadora Inbursa | Prestación de servicios | 1.0 | 112.0 | 130.0 |
| Total | | 1.0 | 114.0 | 130.0 |
| Egresos | | | | |
| Seguros Inbursa, S.A. de C.V. | Servicios administrativos | 141.1 | 135.0 | 143.0 |
| Outsourcing Inburnet, S.A. de C.V. | Servicios administrativos | 3.1 | 3.0 | 1.0 |
| Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V. | Arrendamientos | 4.2 | 7.0 | 5.0 |
| Total | | 148.4 | 145.0 | 149.0 |

Banco Inbursa

Con fecha 21 de abril de 2008, el consejo de administración de GFInbursa aprobó la venta del 99.99% de las acciones representativas del capital social de Arrendadora Inbursa de su propiedad a favor de Banco Inbursa, lo anterior sujeto a la obtención de las autorizaciones correspondientes, mismas que aún están en trámite.

4.3- Administradores y Accionistas

La administración de las operaciones de la Compañía está encomendada a su Consejo de Administración. El Consejo de Administración está integrado actualmente por 14 consejeros propietarios, quienes durarán en su encargo hasta la fecha en que se designe a las personas que deban sustituirlos, o bien renuncien al desempeño de su cargo. Los consejeros continuarán en el desempeño de sus funciones, aún cuando hubiere concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de 30 días naturales, a falta de designación del sustituto o cuando éste no tome posesión de su cargo, sin estar sujetos a lo dispuesto en el artículo 154 de la LGSM.

Conforme a los estatutos sociales de la Compañía, el Consejo de Administración estará integrado por un número máximo de 21 consejeros propietarios, de los cuales cuando menos el 25% deberán ser independientes. La asamblea de accionistas podrá aprobar la designación de consejeros suplentes, en el entendido que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener ese mismo carácter.

La administración y representación de la Sociedad estará a cargo del Consejo de Administración, que tendrá a su cargo el establecimiento de las estrategias generales para la conducción del negocio de la Compañía y de las personas morales que ésta controla y en general el cumplimiento de los deberes y obligaciones a su cargo establecidos en la LMV y en los estatutos sociales, así como aquellas otras obligaciones, encargos y deberes que le encomiende la asamblea general de accionistas de la Compañía.

Para el cumplimiento de las funciones anteriores, el Consejo de Administración de la Compañía como órgano colegiado, tiene poderes generales para pleitos y cobranzas, para actos de administración de bienes y para ejercer actos de dominio con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley en los términos de los artículos 2554 y 2587 del Código Civil Federal y las disposiciones correlativas de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana y del Código Civil para el Distrito Federal. Por tanto, dicho órgano social representa a la Compañía ante toda clase de autoridades administrativas o judiciales, federales, estatales o municipales, ante toda clase de juntas de conciliación y de conciliación y arbitraje, y demás autoridades del trabajo, y ante árbitros y arbitradores, teniendo la representación social de la Compañía en términos del artículo 10 de la LGSM, de los artículos 11 y 692, fracción II de la Ley Federal del Trabajo y demás disposiciones aplicables.

Los anteriores poderes incluyen enunciativa y no limitativamente, facultades para:

- Poderes para pleitos y cobranzas, que se otorga con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial de acuerdo con la Ley;
- Poderes para actos de administración y de dominio de acuerdo con lo establecido en los párrafos segundo y tercero del artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal y de sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana y del Código Civil para el Distrito Federal;
- Facultad para suscribir, emitir, librar, endosar, avalar y protestar toda clase de títulos de crédito en términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;

- Facultad para abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre de la Compañía, cuando lo estime conveniente, así como para hacer depósitos y girar contra ellas y designar personas que giren en contra de las mismas;
- Facultad para nombrar y remover al Director General, directivos relevantes, funcionarios, apoderados, agentes, empleados y auditores externos de la Sociedad, cuando lo estime conveniente y otorgarles facultades y poderes, así como determinar, en su caso, sus garantías, condiciones de trabajo y retribuciones integrales;
- Facultad para designar a los órganos o comités que estime convenientes o necesarios para que lo apoyen o auxilien en el ejercicio de sus funciones, fijando las reglas para la constitución y operación de dichos órganos colegiados;
- Facultad para otorgar, modificar y revocar poderes generales o especiales, incluyendo la autorización para que los apoderados a los que se les haya delegado esta facultad, puedan a su vez delegarla a terceros;
- Facultad para formular el Reglamento Interior de Trabajo de la Compañía;
- Facultad para convocar a asambleas generales ordinarias, extraordinarias o especiales de accionistas en todos los casos previstos por los estatutos, o cuando lo considere conveniente, fijar la fecha y hora en que tales asambleas se deban celebrar así como para ejecutar sus resoluciones;
- Facultad para establecer oficinas de la Compañía en cualquier parte del territorio nacional o del extranjero;
- Facultad para determinar el sentido en que deban ser emitidos los votos correspondientes a las acciones propiedad de la Compañía en las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas de las sociedades en que sea titular de la mayoría de las acciones; y
- Facultad para llevar a cabo todos los actos autorizados por los estatutos o que sean consecuencia de los mismos.

A continuación se indican los nombres de los consejeros de la Compañía y sus puestos, quienes fueron ratificados y/o designados en sus nombramientos por la asamblea general ordinaria anual de accionistas en su sesión celebrada el día 30 de abril de 2008;

| Nombre | Cargo | Tipo de Consejero |
|-------------------------------------|----------------|----------------------------|
| CONSEJEROS NO INDEPENDIENTES | | |
| Lic. Marco Antonio Slim Domit | Presidente | Patrimonial Relacionado |
| Lic. Eduardo Valdés Acra | Vicepresidente | Patrimonial Relacionado |
| Lic. Héctor Slim Seade | Consejero | Relacionado |
| Lic. Arturo Elías Ayub | Consejero | Patrimonial Relacionado |
| Lic. Javier Foncerrada Izquierdo | Consejero | Relacionado |
| Lic. Fernando Gerardo Chico Pardo | Consejero | Patrimonial |
| Lic. José Kuri Harfush | Consejero | Patrimonial |
| C.P. Juan Antonio Pérez Simón | Consejero | Patrimonial |

| CONSEJEROS INDEPENDIENTES | | |
|-----------------------------------|-----------|---------------|
| Ing. Antonio Cosío Pando | Consejero | Independiente |
| Sra. Laura Diez Barroso Azcárraga | Consejero | Independiente |
| Ing. Agustín Franco Macías | Consejero | Independiente |
| Ing. Claudio X. González Laporte | Consejero | Independiente |
| Ing. Guillermo Gutiérrez Saldivar | Consejero | Independiente |
| Lic. David Ibarra Muñoz | Consejero | Independiente |

- Se informa que con fecha 23 de junio de 2008 se celebró una asamblea general ordinaria de accionistas por virtud de la cual se designó a los señores D. Leopoldo Rodés Castañé, D. Isidro Fainé Casas y D. Juan María Nin Genova como Consejeros Propietarios No Independientes y a los señores D. Francisco Reynés Massanet y D. Tomás Muniesa Arantegui como Consejeros Suplentes No Independientes, todos ellos pertenecientes al Consejo de Administración de la Compañía, en el entendido que dichos nombramientos se encuentran condicionados al cumplimiento de la Condición Suspensiva. Los nombramientos de las personas mencionadas entrarían en vigor una vez que se cumpla la Condición Suspensiva.

Parentesco por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado entre consejeros y funcionarios

Parentesco por afinidad

Segundo Grado (línea transversal): Arturo Elías Ayub con Marco Antonio Slim Domit.

Currícula de los Consejeros de GFInbursa.

Marco Antonio Slim Domit. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Desde el 25 de agosto de 1997 se desempeña como Presidente del Consejo de Administración y Director General de GFInbursa. Tiene 40 años de edad. Las empresas en las que funge como consejero son: todas las subsidiarias de GFInbursa; GCarso; CGT y Telmex. Es hijo del Ing. Carlos Slim Helú y hermano de los licenciados Carlos Slim Domit y Patrick Slim Domit.

Eduardo Valdés Acra. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana. Actualmente funge como Vicepresidente de GFInbursa y como Director General de Inversora Bursátil. Tiene 44 años de edad. Es miembro del Consejo de Administración de las siguientes empresas: GFInbursa y todas sus subsidiarias; GCarso; CGT y Telmex.

Héctor Slim Seade. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac y ocupa el puesto de Director General de Telmex. Tiene 45 años de edad. Es miembro del Consejo de Administración de GFInbursa y varias de sus subsidiarias y de Telmex. Es sobrino del Ing. Carlos Slim Helú.

Arturo Elías Ayub. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Ocupa el puesto de Director de Alianzas Estratégicas, Comunicaciones y Relaciones Institucionales en Telmex. Tiene 42 años de edad. Es miembro del Consejo de Administración de Telmex, GCarso, GFInbursa, CGT y Telmex Internacional. Es yerno del Ing. Carlos Slim Helú y cuñado de los licenciados Carlos Slim Domit; Marco Antonio Slim Domit y Patrick Slim Domit.

Javier Foncerrada Izquierdo. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad La Salle y ocupa el puesto de Director General de Banco Inbursa y de Arrendadora Inbursa. Tiene 54 años de edad. Es Presidente de los Consejos de Administración de Pensiones Inbursa, Patrimonial Inbursa y Salud Inbursa y es miembro de los Consejos de Administración del resto de las subsidiarias de GFInbursa.

Fernando Gerardo Chico Pardo. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana. Tiene 56 años de edad. Desde 1997 es socio fundador y Presidente de Promecap, S.A. de C.V. Es Consejero Propietario de GCarso, GFInbursa y algunas de sus subsidiarias.

José Kuri Harfush. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Ocupa el cargo de Director General de Janel S.A. de C.V. Tiene 59 años de edad. Adicionalmente, es miembro del Consejo de Administración, entre otras, de las siguientes empresas: Telmex, CGT; GCarso; GFInbursa y varias de sus subsidiarias e Ideal.

Juan Antonio Pérez Simón. Es Contador Público por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 67 años de edad. Desde 1995 es Vicepresidente de Telmex, así como Presidente del Consejo de Administración de Sanborns Hermanos, S.A de C.V. Es Consejero Propietario de CGT, GCarso, Telmex y GFInbursa y algunas de sus subsidiarias.

Antonio Cosío Pando. Es Ingeniero Industrial y de Sistemas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y ocupa el puesto de Gerente General de Compañía Industrial de Tepeji del Río, S.A. de C.V. Tiene 40 años de edad. Es miembro de los Consejos de Administración de GFInbursa y varias de sus subsidiarias, Cicsa, Telmex, GCarso, Bodegas de Santo Tomás, S.A. de C.V., Hoteles Las Brisas, S.A. de C.V., Hoteles Las Hadas, S.A. de C.V. y La Suiza, S.A. de C.V.

Laura Diez Barroso Azcárraga. Ha incursionado en el campo editorial y de la publicidad, siendo Presidente de Editorial Eres con publicaciones como las revistas Tú, Eres, Somos y Eres Novia, entre otras. Asimismo, ha fungido como Presidente de Editorial Televisa con representación a través de más de 40 publicaciones y presencia en 19 países. También ha fungido como consejero en Royal Caribbean International, Pro-Mujer México, en el Comité Ejecutivo del Antiguo Colegio de San Ildefonso y participa en los Consejos de Administración de Telmex Internacional y de Centro Histórico de la Ciudad de México, S.A. de C.V. Asimismo ha participado en obras filantrópicas, desempeñándose como Presidente del Patronato de la Casa Hogar El Mexicanito.

Agustín Franco Macías. Es Ingeniero Mecánico Electricista por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 69 años de edad. Adicionalmente es miembro de los Consejos de Administración de Telmex, Centro Histórico de la Ciudad de México, S.A. de C.V., GFInbursa, Ideal y Grupo Infra, S.A. de C.V.

Claudio X. González Laporte. Es Ingeniero Químico por la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde hace 25 años es el Presidente del Consejo de Administración de Kimberly Clark de México, S.A. de C.V. Tiene 72 años de edad. Es miembro del Consejo de Administración de GCarso, CGT; GFInbursa, Kimberly Clark Corporation; General Electric Co.; Kellogs Co; Unilever; Grupo Alfa, S.A. de C.V.; Grupo México, S.A. de C.V.; Grupo Modelo, S.A. de C.V. y The Mexico Fund Inc.

David Ibarra Muñoz. Es Licenciado en Economía y Contador Público Titulado por la Universidad Nacional Autónoma de México. De 1977 a 1982 ocupó el cargo de titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En 1982 fue Director General del Banco de México. De 1983 a 1986 fungió como consultor del Banco Interamericano de Desarrollo, de 1984 a 1994 fue asesor del Director General de Petróleos Mexicanos y de 1983 a 2001 fungió como consultor CEPAL. Actualmente se desempeña como consultor independiente para diversos clientes, muchos de ellos pertenecientes al sector financiero. Tiene 78 años de edad. Es miembro del Consejo de Administración de IDEAL.

Principales Funcionarios de GFInbursa

Director General: Lic. Marco Antonio Slim Domit, quien además es miembro del Consejo de Administración de GFInbursa y de cada una de sus subsidiarias.

Director de Administración y Finanzas: C.P. Raúl Reynal Peña

Director General Jurídico y de Relaciones Institucionales: Lic. Raúl Humberto Zepeda Ruiz

Dirección Jurídica Corporativa: Lic. Guillermo René Caballero Padilla

Director de Auditoría Interna: C.P. Federico Loiza Montaña

Directores Generales

Las direcciones generales de GFInbursa y de sus subsidiarias son ocupadas por los siguientes funcionarios:

Grupo Financiero Inbursa Marco Antonio Slim Domit

Ingresó al GFI: 1992

Afore Inbursa Rafael Mendoza Briones

Ingresó al GFI: 1993

Banco Inbursa Javier Foncerrada Izquierdo

Ingresó al GFI: 1992

Fianzas Guardiana Inbursa Alfredo Ortega Arellano

Ingresó al GFI: 1991

Inversora Bursátil Eduardo Valdés Acra

Ingresó al GFI: 1986

Operadora Inbursa Guillermo Robles Gil Orvañanos

Ingresó al GFI: 1992

Pensiones Inbursa Heriberto Lechuga Anaya

Ingresó al GFI: 1975

Seguros Inbursa José A. Morales Morales

Ingresó al GFI: 1992

Participación accionaria de los consejeros y accionistas

Sobre la participación accionaria de (i) los consejeros y directivos relevantes de GFInbursa cuya tenencia individual sea mayor del 1% de las acciones representativas del capital social, (ii) la persona o grupo de personas o principales accionistas que ejerzan control, poder de mando o influencia significativa, (iii) las personas físicas o morales que sean accionistas beneficiarios del 5% o más de cada serie de acciones con derecho a voto de la Compañía, y (iv) los 10 mayores accionistas de la Compañía, aunque su tenencia individual no alcance este último porcentaje, así como la identidad de los principales accionistas personas físicas de los accionistas personas morales que sean accionistas beneficiarios del más del 10% de las acciones de la Compañía, cabe señalar que la Compañía no tiene información completa y exacta sobre dichas participaciones. Sin embargo conforme a la información disponible para la Compañía derivada de la celebración de su más reciente asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 23 de junio de 2008 se desprende que:

- a) El Licenciado Marco Antonio Slim Domit, en su carácter de Consejero de GFInbursa mantiene una participación accionaria superior al 1%. Es el único consejero con una participación accionaria en la Compañía superior al 1%.

- b) Algunos integrantes de la familia Slim, en lo individual, son propietarios de una participación accionaria superior al 5% del capital social en circulación de la Compañía.
- c) Los 7 miembros de la familia Slim son los principales accionistas de la Compañía al ser beneficiarios, de manera directa, del 62.83% aproximadamente del capital social en circulación de la Compañía.
- d) Por su porcentaje de participación accionaria, los integrantes de la familia Slim en lo individual constituyen a los accionistas más importantes de la Compañía.

Cabe mencionar que los integrantes de la familia Slim son personas físicas de nacionalidad mexicana, consecuentemente GFInbursa es una sociedad controlada de forma mayoritaria por mexicanos y no es controlada, directa ni indirectamente por otra empresa ni por un gobierno extranjero.

Compensaciones de consejeros y funcionarios

La asamblea general ordinaria anual de accionistas de la Compañía, en su sesión celebrada el día 30 de abril de 2008, aprobó el incremento de los honorarios pagaderos a los miembros del Consejo de Administración para quedar en \$15,500 por la asistencia a cada sesión del Consejo de Administración y a \$6,800 por la asistencia a cada sesión de los Comités de Auditoría o de Prácticas Societarias. Tratándose de algunas de las entidades subsidiarias, los emolumentos son de \$5,200 pesos por las sesiones de consejo y hasta \$6,800.00 por la participación en los comités.

Las remuneraciones anteriores son las únicas contraprestaciones aprobadas y pagaderas a los miembros del Consejo de Administración y comités intermedios de la Compañía. No existen paquetes de compensación especial, convenios o prestaciones aprobados para dichos funcionarios. Asimismo, tampoco existen convenios o programas en beneficio de los miembros del Consejo de Administración, directivos relevantes o empleados de la Compañía que les permitan participar en el capital social de la Compañía.

Comisarios

De conformidad con la LMV, fungen como auditores externos de la Compañía los señores Contadores Públicos Víctor Alberto Tiburcio Celorio, socio director de Mancera, S.C. y José Luis García Ramírez.

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría es un órgano intermedio del consejo de administración y que exclusivamente está integrado por consejeros independientes.

El Comité de Auditoría tiene como objetivo principal auxiliar al Consejo de Administración en la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Compañía y de las personas morales que ésta controle, debiendo dar cumplimiento a los deberes y obligaciones a su cargo establecidos en la LMV y en los estatutos sociales, así como a aquellas otras obligaciones, encargos y deberes que le encomiende la asamblea general de accionistas o el Consejo de Administración de la Compañía. Todos los miembros del Comité de Auditoría tienen una amplia experiencia financiera.

El Comité de Auditoría está integrado de la siguiente manera:

Ing. Guillermo Gutiérrez Saldívar Presidente
Ing. Antonio Cosío Pando
Sra. Laura Diez Barroso Azcárraga

A la fecha, el Comité de Auditoría ha sesionado por lo menos trimestralmente, cumpliendo con las obligaciones a su cargo derivadas de la LMV y demás disposiciones legales aplicables.

- Se informa que con en la asamblea general ordinaria celebrada el 23 de junio de 2008 se designó a los señores D. Isidro Fainé Casas y D. Juan María Nin Genova como invitados propietarios y de los señores D. Francisco Reynés Massanet y D. Tomás Muniesa Arantegui como sus suplentes, quienes podrán asistir con voz y sin voto a las sesiones del Comité de Auditoría de la Sociedad, dichos nombramientos se encuentran condicionados al cumplimiento de la Condición Suspensiva.

La designación de las personas mencionadas entrará en vigor una vez que se cumpla la Condición Suspensiva.

Comité de Prácticas Societarias

El Comité de Prácticas Societarias es un órgano intermedio del consejo de administración y que exclusivamente está integrado por consejeros independientes.

El Comité de Prácticas Societarias está integrado de la siguiente manera:

Ing. Guillermo Gutiérrez Saldívar Presidente
Ing. Antonio Cosío Pando
Sra. Laura Diez Barroso Azcárraga

Lic. Raúl Humberto Zepeda Ruiz Secretario

El Comité de Prácticas Societarias tiene como objetivo principal auxiliar al Consejo de Administración en la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Compañía y de las personas morales que ésta controle, en especial de las funciones de finanzas y planeación y de compensación y evaluación conforme a las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas integrante de las Disposiciones.

Dicho comité tiene a su cargo el cumplimiento de los deberes y obligaciones a su cargo establecidos en la LMV y en los estatutos sociales, así como a aquellas otras obligaciones, encargos y deberes que le encomiende la asamblea general de accionistas o el Consejo de Administración de la Compañía. A la fecha, el Comité de Prácticas Societarias ha sesionado por lo menos trimestralmente, cumpliendo con las obligaciones a su cargo derivadas de la LMV y demás disposiciones legales aplicables.

- En la misma asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 23 de junio de 2008 se designó a los señores D. Juan María Nin Genova y D. Tomás Muniesa Arantegui como miembros propietario y suplente, respectivamente, del Comité de Prácticas Societarias de la Compañía; dichos nombramientos se encuentran condicionados al cumplimiento de la Condición Suspensiva.

La designación de las personas mencionadas entrará en vigor una vez que se cumpla la Condición Suspensiva.

4.4- Estatutos Sociales y otros Convenios

Resumen de las modificaciones realizadas a los Estatutos Sociales.

Con posterioridad a la reforma integral de estatutos aprobada mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de la Compañía celebrada el 14 de diciembre de 2006 con

motivo de la entrada en vigor de la LMV, la Compañía ha aprobado las reformas estatutarias siguientes:

1. Mediante asamblea general extraordinaria de fecha 26 de abril de 2007 la Compañía reformó el artículo segundo de sus estatutos sociales a efecto de reflejar la modificación en la denominación social de Arrendadora Inbursa, la cual cambió su régimen de una organización auxiliar del crédito a una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad regulada.
2. Mediante asamblea general extraordinaria de fecha 30 de abril de 2008 la Compañía, aprobó, la separación de Arrendadora Financiera Inbursa del grupo financiero, y la consecuente modificación del artículo segundo de los estatutos sociales de la Compañía a efecto de eliminar la referencia a Arrendadora Financiera Inbursa como una de las entidades financieras controladas por el grupo. Dichas resoluciones se encuentran sujetas a la aprobación de la SHCP, misma que a la fecha, aún está en trámite.
3. Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 23 de junio de 2008 la Compañía aprobó la reforma de los artículos séptimo, octavo y trigésimo cuarto de los estatutos sociales de la Compañía. Dichas reformas quedarán condicionadas a la obtención de las autorizaciones correspondientes y al cumplimiento de la Condición Suspensiva. Se están iniciando los trámites ante las autoridades competentes por lo reciente de la aprobación de este acto

A continuación se describe un breve resumen de algunas disposiciones relevantes de los estatutos sociales vigentes y de la legislación aplicable. El resumen antes mencionado no pretende incluir todas las disposiciones estatutarias o legales aplicables y está sujeto por referencia a los estatutos sociales vigentes y a la ley aplicable.

Antecedente general

GFIInbursa fue constituido el 20 de mayo de 1985 como una sociedad anónima de capital variable bajo la denominación de Promotora Carso, S.A. de C.V. El 29 de septiembre de 1992 y previa obtención de la autorización correspondiente de la SHCP, la Sociedad se transformó en una sociedad controladora de una agrupación financiera, y como consecuencia cambió su denominación social por la de "Grupo Financiero Inbursa" reformando totalmente sus estatutos sociales y aumentando el capital social mínimo fijo.

Capital social:

A esta fecha, el capital social autorizado de la Compañía asciende a la cantidad de \$2,593'825,262.39 y está representado por 3,134'828,964 acciones ordinarias, nominativas, de la Serie "O", con un valor nominal de \$0.827421620821 cada una, de las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas 3,000'152,564 acciones, por la cantidad de \$2,482'391,097.22.

El capital social adicional estará representado por acciones Serie "L" que podrán emitirse hasta por un monto equivalente al 40% (cuarenta por ciento) del capital social ordinario de la Compañía, previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Las acciones de la Serie "L" serán de voto limitado y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, así como cancelación de su inscripción en cualesquiera bolsas de valores. Además, en términos de los acuerdos que en su caso llegare a adoptar la asamblea de accionistas que apruebe su emisión, las acciones Serie "L" podrán conferir derecho a recibir un dividendo preferente y acumulativo, así como a un dividendo superior al de las acciones representativas del capital ordinario. En ningún caso los dividendos de esta serie podrán ser inferiores a los de las otras series.

No podrán participar en forma alguna en el capital social de la Compañía, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo entidades financieras del país, incluso las que formen parte del grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales en los términos del artículo 19 de la LRAF.

Las acciones representativas de las Series "O" y "L" serán de libre suscripción.

Por el momento la Compañía no ha emitido acciones representativas de la parte variable del capital social ni del capital social adicional serie "L".

Restricciones para la circulación de las acciones.

Con fecha 14 de diciembre de 2006, la asamblea general extraordinaria de accionistas de la Compañía aprobó una modificación a los estatutos sociales para establecer medidas tendientes a prevenir la adquisición de acciones que otorguen una participación significativa o el control de la Compañía por parte de terceros o de los mismos accionistas en los términos previstos en el la LMV. Dicha medida de prevención se modificó nuevamente en los estatutos sociales de la Compañía aprobados mediante asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 23 de junio de 2008.

Por su importancia, se transcribe el texto íntegro del artículo octavo de los estatutos sociales de la Compañía aprobado en la asamblea general extraordinaria de accionistas de la Compañía de fecha 23 de junio de 2008, en el entendido que dicho texto se encuentra condicionada a la obtención de las autorizaciones correspondientes y al cumplimiento de la Condición Suspensiva:

Artículo Octavo.- La Sociedad llevará un libro de registro de accionistas y considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en dicho libro. A solicitud de cualquier interesado, previa la comprobación a que hubiere lugar, la Sociedad deberá inscribir en el citado libro las transmisiones que se efectúen, siempre que cumplan con lo previsto en este artículo y en las demás disposiciones legales aplicables.

En los términos del artículo 48 de la Ley del Mercado de Valores, se establece como medida tendiente a prevenir la adquisición de acciones que otorguen el Control de la Sociedad, por parte de terceros o de los mismos accionistas, ya sea en forma directa o indirecta, y conforme al artículo 130 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que la adquisición de las acciones emitidas por la Sociedad, o de títulos e instrumentos emitidos con base en dichas acciones, o de derechos sobre dichas acciones, solamente podrá hacerse previa autorización del Consejo de Administración en el caso de que el número de acciones, o de derechos sobre dichas acciones que se pretenden adquirir, en un acto o sucesión de actos, sin límite de tiempo, por una persona o Grupo de Personas, sean o no accionistas de la Sociedad, vinculadas entre sí y que actúen en concertación, signifiquen el cinco por ciento (5%) o más de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto. Para los efectos de este artículo, el término "Grupo de Personas" significará el conjunto de personas físicas y/o morales que mantengan acuerdos de cualquier naturaleza para tomar decisiones en un mismo sentido, incluyendo sin limitar a (i) las personas vinculadas por relaciones de parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el cuarto grado, los cónyuges, la concubina y el concubinario; (ii) las personas morales en México o en el extranjero que forman parte de un mismo consorcio o grupo empresarial (según se define a éstos en el artículo segundo de la Ley del Mercado de Valores) y la persona o conjunto de personas que tengan el control de dichas sociedades y (iii) el conjunto de personas físicas o morales en México y/o en el extranjero que mantengan intereses personales, patrimoniales o económicos comunes.

Para los efectos anteriores, la persona o Grupo de Personas interesadas en adquirir una participación accionaria igual o superior al cinco por ciento (5%) de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto deberán presentar su solicitud de autorización por escrito

dirigida al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad. Dicha solicitud deberá contener al menos la información siguiente: (i) el número y clase de las acciones emitidas por la Sociedad que sean propiedad de la persona o Grupo de Personas que pretenden realizar la adquisición; (ii) el número y clase de las acciones materia de la adquisición, (iii) la identidad y nacionalidad de cada uno de los potenciales adquirentes; y (iv) manifestación sobre si existe la intención de adquirir una Influencia Significativa o el Control de la Sociedad, según dichos términos se definen en la Ley del Mercado de Valores. Los términos "Influencia Significativa" y "Control" en la presente cláusula implicarán las definiciones previstas en la Ley del Mercado de Valores, salvo que el texto del artículo indique otra cosa. Lo anterior en el entendido que el Consejo de Administración podrá solicitar la información adicional que considere necesaria o conveniente para tomar una resolución.

Si el Consejo de Administración, en los términos del presente artículo niega la autorización, designará uno o más compradores de las acciones, quienes deberán pagar a la parte interesada el precio registrado en la bolsa de valores. Para el caso de que las acciones no estén inscritas en el Registro Nacional de Valores, el precio que se pague se determinará conforme al propio artículo 130 citado de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El Consejo deberá de emitir su resolución en un plazo no mayor a tres meses contados a partir de la fecha en que se le someta la solicitud correspondiente o de la fecha en que reciba la información adicional que hubiere requerido, según sea el caso y, en todo caso, deberá de considerar: (i) los criterios que sean en el mejor interés de la Sociedad, sus operaciones y la visión de largo plazo de las actividades de la Sociedad y sus subsidiarias; (ii) que no se excluya a uno o más accionistas de la Sociedad, distintos de la persona que pretenda obtener el control, de los beneficios económicos que, en su caso, resulten de la aplicación del presente artículo; y (iii) que no se restrinja en forma absoluta la toma de Control de la Sociedad.

De manera adicional, la persona o Grupo de Personas interesadas en adquirir (i) una participación accionaria superior al cinco por ciento (5%) de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto o (ii) el control de la Sociedad según se define dicho término en el artículo 20 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, deberán solicitar la previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en términos del artículo 20 del ordenamiento legal mencionado. Las adquisiciones realizadas en contravención al precepto antes referido no podrán ser inscritas en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad en términos del artículo 21 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, lo anterior sin perjuicio de la aplicación del resto de las sanciones previstas en dicho precepto legal y en las demás disposiciones legales aplicables.

La Sociedad no podrá tomar medidas que hagan nugatorio el ejercicio de los derechos patrimoniales del adquirente, ni que contravengan lo previsto en la ley para las ofertas públicas forzosas de adquisición. No obstante, cada una de las personas que adquieran acciones, títulos, instrumentos o derechos representativos del capital social de la Sociedad en violación de lo previsto en el párrafo anterior, estarán obligadas a pagar a la Sociedad una pena convencional por una cantidad equivalente al precio de la totalidad de las acciones, títulos o instrumentos representativos del capital social de la Sociedad de que fueren, directa o indirectamente, propietarios o que hayan sido materia de operación prohibida. En caso de que las operaciones que hubieren dado lugar a la adquisición de un porcentaje de acciones, títulos, instrumentos o derechos representativos del capital social de la Sociedad mayor al cinco por ciento (5%) del capital social, se hagan a título gratuito, la pena convencional será equivalente al valor de mercado de dichas acciones, títulos o instrumentos, siempre que no hubiera mediado la autorización a que alude el presente artículo.

Mientras la Sociedad mantenga las acciones que haya emitido inscritas en el Registro Nacional de Valores, la exigencia anterior, para el caso de las operaciones que se realicen a través de la bolsa de valores, estará adicionalmente sujeta a las reglas que en su caso

establezca la Ley del Mercado de Valores o las que conforme a la misma, emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Para efectos de claridad se estipula que las transmisiones de acciones de la Sociedad que no impliquen que una misma persona o Grupo de Personas actuando de manera concertada adquieran una participación igual o superior al cinco por ciento (5%) de las acciones con derecho a voto de la Sociedad y que sean realizadas a través de una bolsa de valores no requerirán de la autorización previa del Consejo de Administración de la Sociedad.

La persona o Grupo de Personas que estando obligadas a realizar una oferta pública de adquisición no la efectúen o que obtengan el Control de la Sociedad en contravención del artículo 98 de la Ley del Mercado de Valores, no podrán ejercer los derechos societarios derivados de las acciones, títulos, instrumentos o derechos adquiridos en contravención de dichos preceptos, ni de aquellas que en lo sucesivo adquieran cuando se encuentren en el supuesto de incumplimiento, siendo nulos los acuerdos tomados en consecuencia. En el evento de que la adquisición haya representado la totalidad de las acciones ordinarias de la Sociedad, los tenedores de las demás series accionarias, en caso de existir, tendrán plenos derechos de voto hasta en tanto no se lleve a cabo la oferta correspondiente. Las adquisiciones que contravengan lo dispuesto en el artículo 98 antes referido estarán afectadas de nulidad relativa y la persona o Grupo de Personas que las lleven a cabo responderán frente a los demás accionistas de la Sociedad por los daños y perjuicios que ocasionen con motivo del incumplimiento a las obligaciones señaladas en las disposiciones legales aplicables.

Consecuentemente, tratándose de adquisiciones que deban ser realizadas a través de ofertas públicas de adquisición conforme a la Ley del Mercado de Valores, los adquirentes deberán: (i) cumplir con los requisitos previstos en las disposiciones normativas vigentes, (ii) obtener las autorizaciones regulatorias correspondientes, y (iii) obtener la autorización del Consejo de Administración para la transacción de forma previa al inicio del periodo para la oferta pública de adquisición. En todo caso, los adquirentes deberán revelar en todo momento la existencia del presente procedimiento de autorización previa por parte del Consejo de Administración para cualquier adquisición de acciones que implique el cinco por ciento (5%) o más de las acciones representativas del capital social de la Sociedad.

Adicionalmente a lo anterior, una mayoría de los miembros del Consejo de Administración que hayan sido elegidos para dicho cargo antes de verificarse cualquier circunstancia que pudiera implicar un cambio de Control, deberá otorgar su autorización por escrito a través de una resolución tomada en sesión de consejo convocada expresamente para dicho efecto en los términos de estos estatutos, para que pueda llevarse a cabo un cambio de Control en la Sociedad.

Las estipulaciones contenidas en el presente artículo no precluyen en forma alguna, y aplican en adición a los avisos, notificaciones y/o autorizaciones que los potenciales adquirentes deban presentar u obtener conforme a las disposiciones normativas vigentes.

En el caso de adquisiciones que sean realizadas en contravención con el procedimiento anterior, los adquirentes únicamente podrán ejercer los derechos patrimoniales de las acciones, títulos, instrumentos o derechos sobre acciones que hayan sido adquiridos indebidamente, no así los derechos corporativos inherentes a los mismos.

El Consejo de Administración podrá determinar si cualquiera de las personas se encuentra actuando de una manera conjunta o coordinada para los fines regulados en este artículo. En caso de que el Consejo de Administración adopte tal determinación, las personas de que se trate deberán de considerarse como una sola persona para los efectos de este artículo.

Derechos de Voto y Asambleas de Accionistas.

Las acciones representativas del capital social conferirán a sus tenedores dentro de cada serie, iguales derechos y obligaciones. Cada acción de la Serie "O" conferirá derecho a un voto en las asambleas de accionistas. Las acciones de la Serie "L" serán de voto limitado y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, así como cancelación de su inscripción en cualesquiera bolsas de valores.

Las asambleas generales ordinarias serán las que tengan por objeto tratar cualquier asunto que las leyes aplicables o los estatutos no reserven a las asambleas generales extraordinarias. En términos del artículo 47 de la LMV, la asamblea general ordinaria de accionistas deberá aprobar las operaciones que pretenda llevar a cabo la Compañía o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando representen el 20% (veinte por ciento) o más de los activos consolidados de la Compañía con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, sean de ejecución simultánea o sucesiva pero que por sus características puedan considerarse como una sola operación. En dichas asambleas podrán votar los accionistas titulares de acciones con derecho de voto, incluso limitado o restringido.

La asamblea general ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año, dentro de los cuatro meses que sigan a la clausura del ejercicio social y se ocupará, además de otros asuntos incluidos en el orden del día, de los siguientes:

- a) Discutir, aprobar o modificar los informes del Consejo de Administración, del Director General y de los comités que realicen las funciones de auditoría y prácticas societarias de la Compañía.
- b) Nombrar a los miembros del Consejo de Administración y del o de los Presidentes de los Comités que realicen las funciones de auditoría y prácticas societarias de la Compañía.
- c) Determinar los emolumentos correspondientes a los Consejeros, Secretario, Prosecretario y en su caso, a los miembros de los Comités de la Compañía.
- d) Cualesquiera otros temas que deban ser aprobados por la asamblea general ordinaria anual de accionistas en términos de las disposiciones legales vigentes.

Las asambleas generales ordinarias se considerarán legalmente instaladas en virtud de primera convocatoria si en ellas está representada, por lo menos, la mitad de las acciones correspondientes al capital social con derecho a voto. En caso de segunda convocatoria, se instalarán legalmente cualquiera que sea el número de las acciones que estén representadas.

Serán asambleas generales extraordinarias las que se reúnan para tratar alguno o algunos de los asuntos previstos en el artículo 182 de la LGSM o en los demás relativos de la LMV o de los estatutos sociales que requieran la aprobación de los accionistas de la Compañía reunidos en asamblea general extraordinaria.

Las asambleas generales extraordinarias en las que las acciones de la Serie "L" no tengan derecho de voto en los asuntos a tratar, se instalarán legalmente en virtud de primera convocatoria si en ellas están representadas, cuando menos, las tres cuartas partes del capital social ordinario; y, en virtud de la segunda convocatoria, si los asistentes representan, por lo menos, el 50% (cincuenta por ciento) del referido capital. Las asambleas generales extraordinarias en las que las acciones de la Serie "L" sí tengan derecho de voto en cualquiera de los asuntos a tratar, se instalarán legalmente en virtud de primera convocatoria si en ellas están representadas, cuando menos, las tres cuartas partes del capital social de la

Sociedad; y en virtud de segunda convocatoria, si los asistentes representan por lo menos, el 50% (cincuenta por ciento) del referido capital.

Las asambleas especiales se instalarán legalmente en virtud de primera convocatoria si en ellas están representadas, cuando menos, las tres cuartas partes de la porción del capital social de la Compañía que corresponda a la serie de que se trate; y, en virtud de segunda convocatoria, si los asistentes representan, por lo menos, el 50% (cincuenta por ciento) de la porción del mismo que corresponda a la serie de que se trate.

La convocatoria para asambleas deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación o en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la Sociedad, por lo menos con 15 días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Las asambleas podrán ser celebradas sin previa convocatoria si el capital social estuviere totalmente representado en el momento de la votación.

Los accionistas serán admitidos en las asambleas cuando acrediten tal carácter con la constancia que les expida el INDEVAL y aparezcan inscritos en el registro de accionistas que lleve la Compañía como dueños de una o más acciones de la misma, o en su defecto, acrediten su calidad de accionistas por cualquier otro medio legal. La Secretaría de la Compañía otorgará, a solicitud de los accionistas que hubieren cumplido con los requisitos anteriores, la correspondiente constancia para ingresar a la asamblea, con una anticipación de uno o dos días hábiles por lo menos al día señalado para la misma, según se precise en cada caso en las respectivas convocatorias.

Las personas que acudan en representación de los accionistas a las asambleas de la Compañía, acreditarán su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la Compañía. Dichos formularios estarán a disposición de los accionistas, a través de los intermediarios del mercado de valores o en la Compañía, por lo menos 15 días naturales de anticipación a la celebración de cada asamblea, a fin de que aquéllos puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados.

Los accionistas gozan de los derechos para (i) tener a su disposición, en las oficinas de la Compañía, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el orden del día de la asamblea de accionistas que corresponda, de forma gratuita y con al menos 15 días naturales de anticipación a la fecha de la asamblea, e (ii) impedir que se traten en la asamblea general de accionistas, asuntos bajo el rubro de generales o equivalentes.

Dividendos.

De las utilidades netas que arrojen los estados financieros debidamente aprobados por la asamblea general de accionistas, se separará anualmente un 5% anual para constituir y reconstituir el fondo de reserva, hasta que éste sea igual por lo menos, al 20% del capital social.

Si la asamblea así lo determina podrá establecer, aumentar o suprimir las reservas de capital que juzgue convenientes y constituir fondos de previsión y reinversión y fondos especiales de reserva. La asamblea también podrá constituir, aumentar o suprimir una reserva para la adquisición de acciones propias. El remanente, si lo hubiere, se aplicará en la forma que determine la asamblea general de accionistas o el consejo de administración cuando se le hubiere delegado dicha facultad.

Los pagos de dividendos se harán en los días y lugares que determine la asamblea o el Consejo de Administración que los decreta y se darán a conocer por medio de aviso que se publique en un diario de mayor circulación del domicilio social.

Los dividendos no cobrados dentro de cinco años, contados a partir de la fecha en que hayan sido exigibles, se entenderán renunciados en favor de la Compañía.

Variaciones en el Capital Social.

Los aumentos del capital fijo de la Compañía únicamente podrán aprobarse por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas con la consecuente modificación de los estatutos sociales. Los aumentos de la parte variable podrán aprobarse por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas, debiendo protocolizarse en cualquier caso las actas correspondientes, excepto cuando se trate de los aumentos para la colocación de acciones propias en los términos previstos en el artículo 56 de la LMV.

Los aumentos de capital podrán realizarse a través de los siguientes mecanismos:

1. Pago en efectivo por los accionistas;
2. Admisión de nuevos accionistas; o
3. Capitalización de primas sobre acciones, de aportaciones previas de los accionistas, de utilidades retenidas, de reservas de valuación o revaluación o de otras partidas del capital contable.

Al adoptarse un acuerdo para el aumento del capital social en su parte fija o variable, la asamblea general de accionistas que decreta el aumento determinará los términos en los que dicho aumento deberá llevarse a cabo y fijará, en su caso, el importe de la prima que deberá ser pagada en exceso al valor nominal de cada acción.

Las acciones que se emitan para representar la parte variable del capital social y que por resolución de la asamblea que decreta su emisión deban quedar depositadas en la tesorería de la Compañía, se entregarán a medida que vaya realizándose su suscripción y pago en los términos establecidos por la asamblea general de accionistas al momento de decretar su emisión o por el Consejo de Administración al momento de ponerlas en circulación. El órgano social que ponga en circulación dichas acciones fijará, en su caso, el importe de la prima que los suscriptores deberán pagar en exceso al valor nominal de cada una de las acciones de tesorería objeto del ofrecimiento.

Tratándose de aumentos de capital para su suscripción mediante oferta pública, no será aplicable el derecho de preferencia a que se refiere el artículo 132 de la LGSM y dichos aumentos deberán realizarse de conformidad con lo siguiente:

- I. La asamblea general extraordinaria de accionistas aprobará el importe máximo del aumento de capital y las condiciones en que deba hacerse la correspondiente emisión de acciones.
- II. La suscripción de las acciones emitidas se efectuará mediante oferta pública, previa inscripción en el RNV, dando en uno y otro caso, cumplimiento a la LMV y demás disposiciones de carácter general que de ella emanen.
- III. El importe del capital suscrito y pagado se anunciará cuando se de publicidad al capital autorizado representado por las acciones emitidas y no suscritas.

Derecho de Preferencia en caso de aumento de capital.

Los accionistas tendrán derecho preferente para suscribir las nuevas acciones que se emitan en caso de aumentos en el capital social, en proporción al número de acciones de que sean titulares al momento de decretarse el aumento de que se trate. Este derecho de preferencia

deberá ser ejercido mediante notificación por escrito dirigida al Secretario del Consejo de Administración dentro de los quince días siguientes a la fecha de publicación del aviso correspondiente en el periódico oficial del domicilio social o en uno de los periódicos de mayor circulación en dicho domicilio.

En caso de que quedaren sin suscribir algunas acciones después de la expiración del plazo durante el cual los accionistas debieron ejercer el derecho de preferencia antes referido, el Consejo de Administración podrá ofrecer a terceros tales acciones para su suscripción y pago, siempre y cuando las mismas sean ofrecidas en términos y condiciones que no sean más favorables a las condiciones en que fueron ofrecidas para suscripción y pago por los accionistas de la Sociedad.

Ley de Inversión Extranjera.

La participación de inversión extranjera en el capital social de la Compañía está regulada por la LRAF, por la Ley de Inversión Extranjera y por el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera.

La SHCP es la responsable de aplicar la LRAF y la Secretaría de Economía y la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras son los órganos responsables de aplicar la Ley de Inversión Extranjera.

Los estatutos sociales de la Compañía disponen que la misma puede admitir directamente como socios o accionistas a inversionistas extranjeros y sociedades con cláusula de admisión de extranjeros. A la fecha, GFInbursa es controlado en su mayoría por personas mexicanas y la participación extranjera en su capital social es minoritaria.

Capital Mínimo Fijo y Variable.

Como sociedad anónima bursátil de capital variable, la Compañía puede emitir acciones que constituyan la parte fija y acciones que constituyan la parte variable del capital social.

Actualmente no hay acciones de la Compañía que representen la parte variable del capital social o que estén en circulación. Mientras la Compañía tenga el carácter de sociedad anónima bursátil, los accionistas tenedores de acciones de la parte variable del capital social de la Sociedad no tendrán el derecho de retiro a que se refiere el artículo 220 de la LGSM. En ningún caso podrá reducirse el capital a una cantidad inferior al mínimo legal.

Duración.

La duración de la Compañía conforme a los estatutos sociales es indefinida.

Adquisición de Acciones Propias.

La Compañía podrá adquirir acciones representativas de su capital social o títulos que representen dichas acciones sin que sea aplicable la prohibición establecida en el primer párrafo del artículo 134 de la LGSM, siempre que:

- (i) La adquisición se efectúe en alguna bolsa de valores nacional,
- (ii) La adquisición y, en su caso, la enajenación en bolsa, se realice a precio de mercado, salvo que se trate de ofertas públicas o de subastas autorizadas por la CNBV,
- (iii) La adquisición se realice con cargo al capital contable, en cuyo supuesto la Compañía podrá mantener las acciones o títulos que las representen en tenencia propia sin necesidad de realizar una reducción de capital social, o bien, con cargo al capital social, en cuyo caso se convertirán en acciones no suscritas que conserven en la tesorería de la Compañía, sin

necesidad del acuerdo de la asamblea. En todo caso, deberá anunciarse el importe del capital suscrito y pagado cuando se dé publicidad al capital autorizado representado por las acciones emitidas y no suscritas; y (iv) La Compañía se encuentre al corriente en el pago de las obligaciones derivadas de instrumentos de deuda inscritos en el RNV.

La asamblea general ordinaria de accionistas acordará expresamente, para cada ejercicio, el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias o títulos de crédito que las representen, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a ese fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la Compañía, incluyendo las retenidas.

La adquisición y enajenación de las acciones de la Compañía o de los títulos que las representen, en ningún caso podrán dar lugar a que se incumplan los requisitos de mantenimiento del listado en la bolsa de valores en que los mismos coticen.

En tanto las acciones o los títulos que las representan pertenezcan a la Compañía, no podrán ser representadas ni votadas en las asambleas de accionistas, ni ejercitarse derechos sociales o económicos de tipo alguno.

Las acciones propias y los títulos de crédito que las representen que pertenezcan a la Compañía o, en su caso, las acciones emitidas no suscritas que se conserven en tesorería, podrán ser colocadas entre el público inversionista sin que para tal caso se requiera resolución de asamblea de accionistas o acuerdo del consejo de administración, en virtud de lo cual para estos efectos no será aplicable lo dispuesto en el artículo 132 de la LGSM.

Cabe señalar que a esta fecha, la Compañía había recomprado 134,676,400 acciones propias, las cuales, sujeto al cumplimiento de la Condición Suspensiva y a la obtención de las autorizaciones correspondientes, serán canceladas.

Cancelación de la Inscripción de las acciones en el RNV.

En el evento de cancelación de la inscripción de las acciones de la Compañía en el RNV, ya sea por resolución adoptada por la CNBV o a solicitud de la propia Compañía, ésta se obliga a realizar una oferta pública de adquisición, en términos del artículo 108 de la LMV.

Dicha oferta deberá dirigirse exclusivamente a los accionistas o tenedores de los títulos de crédito que representen las acciones representativas del capital de la Compañía que no formen parte del grupo de personas que tengan el control de la Compañía:

(i) a la fecha del requerimiento de la CNBV tratándose de la cancelación de la inscripción por resolución de la CNBV, en cuyo caso la oferta deberá ser realizada en un plazo máximo de 180 días naturales contados a partir de que surta efecto el requerimiento de la CNBV, o

(ii) a la fecha del acuerdo adoptado por la asamblea general extraordinaria de accionistas tratándose de la cancelación voluntaria de la inscripción de las acciones.

La oferta pública de adquisición deberá realizarse cuando menos al precio que resulte mayor entre:

(i) el valor de cotización y

(ii) el valor contable de las acciones o títulos que representen dichas acciones de acuerdo al último reporte trimestral presentado a la CNBV y a la BMV antes del inicio de la oferta, el cual podrá ser ajustado cuando dicho valor se haya modificado de conformidad con criterios aplicables a la determinación de información relevante, en cuyo caso, deberá considerarse la información financiera más reciente con que cuente la Compañía, acompañada de una

certificación de un directivo facultado de la Compañía respecto de la determinación de dicho valor contable.

La Compañía deberá afectar en un fideicomiso, por un período mínimo de 6 meses contados a partir de la fecha de la cancelación, los recursos necesarios para adquirir, al mismo precio de la oferta pública de adquisición, los valores de los inversionistas que no hubieren acudido a la oferta.

En el supuesto de que la Compañía deba realizar la oferta pública requerida para la cancelación de la inscripción de sus acciones o de los títulos de crédito que las representen en el RNV, el Consejo de Administración deberá dar a conocer al público su opinión sobre el precio de la oferta, y conflicto de interés que en su caso tenga cada uno de los miembros respecto de la oferta.

En todo caso, la cancelación voluntaria de la inscripción de las acciones de la Compañía en el RNV requiere del acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas de la Compañía adoptado con el voto favorable de los titulares de acciones, con o sin derecho a voto, que representen el 95% del capital social de la Compañía.

Tratándose de la cancelación voluntaria de la inscripción de las acciones de la Compañía en el RNV, la Compañía estará exceptuada de llevar a cabo la oferta pública antes referida siempre que acredite a la CNBV (i) que cuenta con el consentimiento de los accionistas que representen cuando menos el 95% del capital social de la Compañía otorgado mediante acuerdo de asamblea; (ii) que el monto a ofrecer por las acciones colocadas entre el gran público inversionista sea menor a 300,000 unidades de inversión; (iii) que constituya el fideicomiso requerido en términos del artículo 108, fracción II de la LMV, y (iv) que notifiquen al público inversionista la cancelación de la inscripción de las acciones y la constitución del citado fideicomiso.

Conflictos de Interés de Accionistas.

Conforme a la LGSM, cualquier accionista que tenga un conflicto de intereses con respecto a cualquier operación debe abstenerse de votar respecto a este asunto en la asamblea de accionistas correspondiente.

Deberes de Diligencia y Lealtad de los Consejeros.

Los miembros del Consejo de Administración de la Compañía, en el ejercicio de sus funciones deben actuar de manera diligente, de buena fe y en el mejor interés de la Compañía y las personas morales que ésta controle. Su actuación se regirá por los deberes de diligencia y de lealtad previstos en la LMV y en los estatutos sociales. Asimismo, los miembros del Consejo de Administración, el Director General y los directivos relevantes, desempeñarán sus cargos procurando la creación de valor en beneficio de la Compañía sin favorecer a un determinado accionista o grupo de accionistas.

Conflictos de Interés de Consejeros.

Conforme a la LMV y a la LGSM, cualquier miembro del Consejo de Administración que tenga un conflicto de intereses con la Compañía, debe comunicar dicha circunstancia a los demás miembros del Consejo de Administración y abstenerse de votar. Los miembros del Consejo de Administración y el Secretario que tengan conflicto de interés en algún asunto, deberán abstenerse de participar y estar presentes en la deliberación y votación de dicho asunto, sin que ello afecte el quórum requerido para la instalación de la sesión de que se trate.

Los miembros del Consejo de Administración y el Director General no podrán representar a los accionistas en ninguna asamblea de accionistas.

Acciones legales contra Consejeros.

Los miembros del Consejo de Administración no requerirán otorgar garantía para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades que pudieran contraer en el desempeño de su cargo, salvo que la asamblea de accionistas que los designe establezca expresamente dicha obligación. En dicho caso, la garantía no será devuelta a los consejeros sino hasta que las cuentas correspondientes al período en el que hayan fungido con tal carácter sean debidamente aprobadas por la asamblea general.

Los miembros del Consejo de Administración y el Secretario o Prosecretario de la Compañía serán responsables de los daños y perjuicios ocasionados a la Compañía o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa, por falta de diligencia en el desempeño de sus cargos. Dicha responsabilidad derivada de los actos que ejecuten o las decisiones que adopten en el consejo o de aquellas que dejen de tomarse al no poder sesionar legalmente dicho órgano social, y en general por falta del deber de diligencia, será solidaria entre los culpables que hayan adoptado la decisión u ocasionado que el citado órgano no pudiera sesionar. Dicha responsabilidad no podrá exceder, en ningún caso, en una o más ocasiones y por cada ejercicio social, del monto equivalente al total de los honorarios netos que dichas personas físicas hayan recibido por parte de la Compañía o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa en los últimos doce meses. Lo anterior en el entendido que la limitación al monto de la indemnización contenida en este párrafo, no será aplicable cuando se trate de actos dolosos o de mala fe, o bien, ilícitos conforme a la LMV.

Asimismo la responsabilidad consistente en indemnizar los daños y perjuicios ocasionados con motivo de los actos, hechos u omisiones a que hacen referencia los artículos 34, 35 y 36 de la LMV será solidaria entre los culpables que hayan adoptado la decisión y será exigible como consecuencia de los daños o perjuicios ocasionados. La indemnización que corresponda deberá cubrir los daños y perjuicios causados a la Compañía o personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa y, en todo caso, se procederá a la remoción del cargo de los culpables.

La acción de responsabilidad podrá ser ejercida por la propia Compañía o por los accionistas de la Compañía que, en lo individual o en su conjunto, tengan la titularidad de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, o sin derecho de voto, que representen el 5% o más del capital social de la Compañía. El ejercicio de estas acciones no estará sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 161 y 163 de la LGSM.

En todo caso, dichas acciones deberán comprender el monto total de las responsabilidades en favor de la Compañía o de las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa y no únicamente el interés personal del o de los demandantes.

Facultades del consejo – decisiones de interés personal.

El Consejo de Administración de la Compañía puede establecer planes de compensación para ejecutivos, aún cuando dicha facultad no se prevea de manera expresa en sus estatutos sociales. Ni el Consejo de Administración ni los demás órganos internos de administración están facultados expresamente para tomar decisiones respecto a cualquier asunto en donde cualquiera de sus miembros pudiese tener algún interés personal.

Derecho de Separación.

Siempre que los accionistas aprueben un cambio de objeto social, cambio de nacionalidad de la Compañía o transformación de un tipo de sociedad a otro, cualquier accionista con derecho a votar con respecto a dicho cambio o transformación que haya votado en contra, tiene derecho a separarse de la Compañía y recibir la cantidad calculada que sea especificada conforme a la ley atribuible a sus acciones, en la inteligencia que dicho

accionista deberá ejercitar su derecho de retiro dentro de los 15 días siguientes a la asamblea en la que se hubieren adoptado dichos acuerdos. Conforme a la ley, la cantidad que un accionista que se separe tiene derecho a recibir es igual a su interés proporcional en el capital social de la Compañía de acuerdo al más reciente balance general de la Compañía aprobado por una asamblea general ordinaria de accionistas.

Derechos corporativos conferidos por las acciones.

A la fecha, no existen en circulación distintos tipos de acciones representativas del capital social de la Compañía que otorguen derechos corporativos diferentes a sus tenedores en cuanto al ejercicio de voto en asambleas generales de accionistas.

Los derechos corporativos que confieren las acciones a cada uno de los accionistas de la Compañía, no se encuentran limitados por algún mecanismo legal.

Los derechos conferidos a los accionistas minoritarios de la Compañía se han mencionado en el desarrollo de los temas anteriores, los cuales para mejor referencia enuncian a continuación:

(a) Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% del capital social, tendrán derecho a requerir al Presidente del Consejo de Administración o a cualquiera de los Presidentes de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría, que se convoque a una asamblea general de accionistas, sin que al efecto resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 184 de la LGSM.

(b) Los accionistas titulares de por lo menos 1 acción con derecho a voto, tendrán derecho a solicitar que se convoque a una asamblea en los casos y términos previstos en el artículo 185 de la LGSM.

(c) Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% del capital social, tendrán derecho a solicitar que se aplaze por una sola vez, por 3 días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, sin que resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 199 de la LGSM.

(d) Los accionistas con acciones con derecho a voto que representen cuando menos el 20% del capital social podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales respecto de las cuales tengan derecho de voto, siempre que se satisfagan los requisitos del artículo 201 de la LGSM, siendo igualmente aplicable el artículo 202 de la citada ley. Cabe señalar que el derecho de oposición conforme a estas disposiciones únicamente pueden ejercerlo los accionistas (i) que tenían derecho a votar sobre la resolución impugnada; y (ii) cuyas acciones no estaban representadas cuando se tomó la resolución o, en caso de haber estado representadas, votaron en contra de dicha resolución.

(e) Los accionistas tendrán un voto por cada acción de que sean propietarios y podrán hacerse representar por medio de apoderado autorizado mediante simple carta poder en todas las asambleas que se celebren.

(f) Los accionistas gozan de los derechos de (i) tener a su disposición, en las oficinas de la Compañía, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el orden del día de la asamblea de accionistas que corresponda, de forma gratuita y con al menos 15 días naturales de anticipación a la fecha de la asamblea, e (ii) impedir que se traten en la asamblea general de accionistas, asuntos bajo el rubro de generales o equivalentes.

(g) Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% (diez por ciento) del capital social de la Sociedad, tendrán derecho a designar y revocar, en asamblea general de accionistas, a un miembro del Consejo de Administración. Tal designación sólo podrá revocarse por los demás accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los 12 meses inmediatos siguientes a la fecha de la revocación.

(h) La acción de responsabilidad en contra de los miembros del Consejo de Administración y Secretario podrá ser ejercida por los accionistas de la Compañía que, en lo individual o en su conjunto, tengan la titularidad de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, o sin derecho de voto, que representen el 5% o más del capital social de la Compañía.

(i) Los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción al número de las acciones de las que sean titulares, para suscribir las que se emitan en caso de aumentos del capital social.

Restricciones.

Por otra parte, salvo por las restricciones previstas en el artículo octavo de los estatutos sociales de la Compañía, no existen cláusulas estatutarias que limiten o restrinjan a la administración de la Compañía o a sus accionistas en forma alguna o acuerdos entre accionistas.

(Espacio dejado en blanco intencionalmente)

5.- Mercado Accionario

5.1- Estructura accionaria

Al 31 de diciembre de 2007, GFInbursa tenía 3,134,828,964 acciones serie "O" autorizadas, todas ellas ordinarias, nominativas y con un valor nominal de \$0.827421620821 pesos, con pleno derecho a voto, de las cuales 3,000'152,564 acciones se encontraban en circulación. Actualmente GFInbursa no cuenta con otros valores inscritos en el RNV; sin embargo, al mes de junio de 2008 mantiene cotización extrabursátil en el mercado de valores de Nueva York de 194,341 American Depositary Receipts (ADR's) que amparan 971,705 acciones serie "O".

Asimismo, al 31 de diciembre de 2007, la tenencia accionaria de GFInbursa en sus subsidiarias es la siguiente:

Tenencia accionaria de GFInbursa en Subsidiarias (al 31 de diciembre de 2007)

| | Total Acciones | Acciones GFI | Capital Autorizado | Capital suscrito y Pagado | Valor Nominal |
|--------------|------------------------|------------------------|---------------------|---------------------------|---------------|
| | (millones de Acciones) | (millones de Acciones) | (millones de pesos) | (millones de pesos) | (pesos) |
| Pensiones | 850.000 | 849.999 | 1,200.000 | 850.000 | Sin valor |
| Banco | 618.903 | 618.901 | 9,000.000 | 6,189.040 | 10 |
| Seguros | 160.000 | 159.999 | 320.000 | 160.000 | Sin valor |
| Fianzas | 65.000 | 64.999 | 100.000 | 65.000 | Sin valor |
| Inversora | 207.800 | 207.791 | 416.000 | 416.000 | Sin valor |
| Operadora | 603.336 | 603.327 | 10.000 | 10.000 | Sin valor |
| Arrendadora | 32.839 | 32.839 | 50.000 | 39.550 | Sin valor |
| Out Sourcing | 0.050 | 0.049 | 0.050 | 0.050 | Sin valor |
| Asesoría | 0.150 | 0.149 | 0.150 | 0.150 | Sin valor |

5.2- Comportamiento de la acción en el mercado de valores

A continuación se presenta un cuadro informativo en el que se muestra el comportamiento de la acción en la BMV por:

a) Los últimos cinco ejercicios

| | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Apertura (Ps) | 6.23 | 8.85 | 15.35 | 17.79 | 20.86 |
| Cierre (Ps) | 8.85 | 15.24 | 17.81 | 20.86 | 27.97 |
| Máximo (Ps) | 9.11 | 15.98 | 20.84 | 22.88 | 30.08 |
| Mínimo (Ps) | 5.51 | 8.85 | 14.78 | 14.97 | 18.40 |
| Volumen Operado (Miles de acciones) | 144,127.8 | 243,594.9 | 263,918.4 | 155,290.6 | 304,248.2 |

Fuente: Invertia

b) Los últimos dos ejercicios

| | 1T06 | 2T06 | 3T06 | 4T06 | 1T07 | 2T07 | 3T07 | 4T07 |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|----------|
| Apertura (Ps) | 17.79 | 16.10 | 16.69 | 18.67 | 20.86 | 21.01 | 25.68 | 25.84 |
| Cierre (Ps) | 16.10 | 16.69 | 18.67 | 20.86 | 21.01 | 25.68 | 25.84 | 27.97 |
| Máximo (Ps) | 18.71 | 17.43 | 18.90 | 22.88 | 21.65 | 25.74 | 31.07 | 30.08 |
| Mínimo (Ps) | 14.97 | 15.22 | 15.71 | 17.74 | 18.40 | 19.85 | 22.69 | 23.24 |
| Volumen Operado (Miles de acciones) | 38,128.6 | 44,629.2 | 36,466.8 | 36,066.0 | 72,768.6 | 40,002.7 | 142,889.6 | 48,587.3 |

Fuente: Invertia

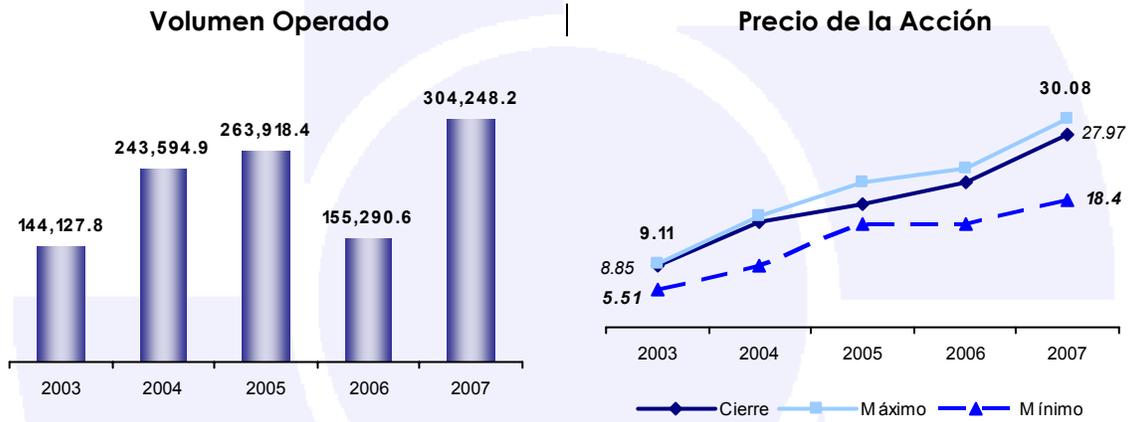
c) Los últimos dos ejercicios

| | Jul-07 | Ago-07 | Sep-07 | Oct-07 | Nov-07 | Dic-07 |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Apertura (Ps) | 25.68 | 30.09 | 26.52 | 25.84 | 28.11 | 26.86 |
| Cierre (Ps) | 30.09 | 26.52 | 25.84 | 28.11 | 26.86 | 27.97 |
| Máximo (Ps) | 31.07 | 30.10 | 27.72 | 29.10 | 28.60 | 30.08 |
| Mínimo (Ps) | 25.18 | 25.66 | 22.69 | 25.55 | 23.24 | 26.14 |
| Volumen Operado (Miles de acciones) | 88,849.3 | 38,748.3 | 15,292.0 | 16,750.3 | 12,581.6 | 29,255.4 |

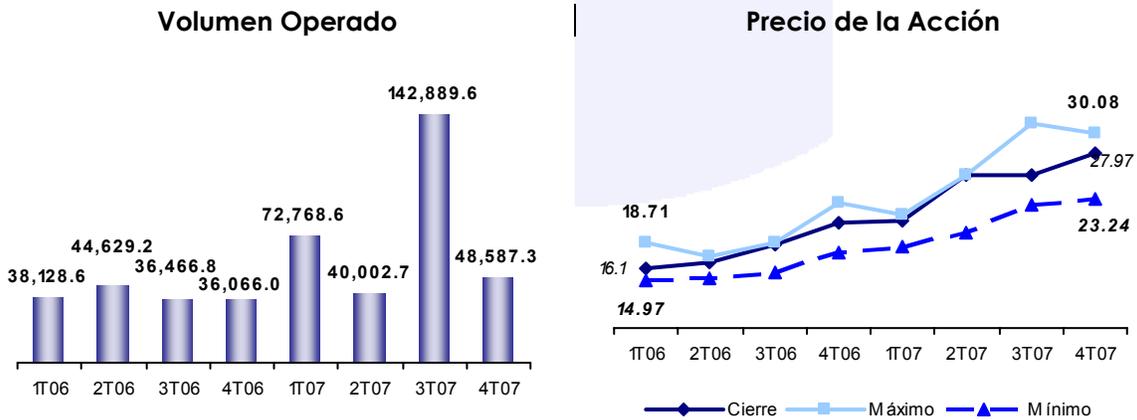
Fuente: Invervia

Adicionalmente, se presenta un cuadro informativo sobre el comportamiento de la acción de GFinbursa por volumen de operación y por precio de mercado, de manera anual, trimestral y mensual respectivamente:

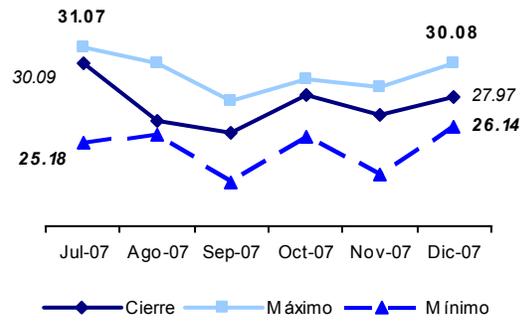
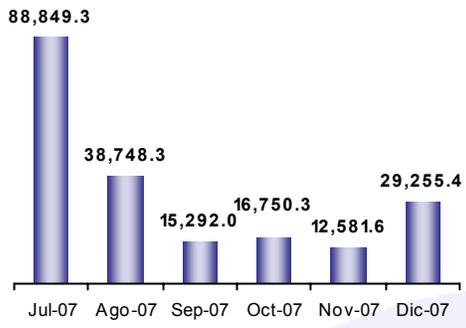
a) Anual



b) Trimestral



c) Mensual



6.- Personas Responsables

A continuación se encuentran las leyendas correspondientes en los términos del artículo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores:

Director General, Director de Finanzas y Director Jurídico

De conformidad con el inciso b) del artículo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

México, D.F. 30 de junio de 2008

(Original firmado)
Lic. Marco Antonio Slim Domit
Director General

(Original firmado)
C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

(Original firmado)
Lic. Raúl Humberto Zepeda Ruiz
Director General Jurídico y
de Relaciones Institucionales

Auditor Externo

De conformidad con el inciso b) del artículo 33 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores y exclusivamente para efectos de la información relativa a los estados financieros consolidados dictaminados de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., de conformidad con el numeral 3 del inciso a) de la fracción I del artículo antes mencionado:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad que los estados financieros consolidados de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y por los años terminados en esas fechas, que contiene el presente reporte anual, fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México. Asimismo, manifiesto que, dentro del alcance del trabajo realizado para dictaminar los estados financieros antes mencionados, no tengo conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas”.

(Original firmado)
C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles
Mancera, S.C.
Integrante de Ernst & Young Global

Fecha: 30 de junio de 2008

México, D. F., 31 de Marzo de 2008.

**H. Consejo de Administración
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.**

En términos de la fracción II del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y en cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas, en nombre del Comité de Auditoría de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad" o "GFInbursa"), nos permitimos informar sobre las actividades realizadas por este órgano social en el desempeño de sus funciones durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2007.

Cabe señalar que una de las responsabilidades fundamentales de la Administración de la Sociedad es la emisión de estados financieros elaborados con base en las disposiciones de contabilidad aplicables para agrupaciones financieras vigentes en México y de las normas de información financiera que resulten aplicables. Dichos estados financieros deben reflejar de manera clara, suficiente y adecuada las operaciones de la Sociedad y las personas morales que ésta controla. Asimismo, la Administración de la Sociedad está encargada de implementar sistemas adecuados de control interno y auditoría interna de la Sociedad y de revelar de manera adecuada y oportuna aquella información relevante para el público inversionista en términos de las disposiciones legales aplicables. Por su parte, el Comité de Auditoría, en su carácter de órgano auxiliar del Consejo de Administración, tiene a su cargo la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, así como la verificación del cumplimiento de la Sociedad de diversos procedimientos operativos y en materia de control interno.

Asimismo, en cumplimiento de las principales funciones del Comité de Auditoría de la Sociedad, durante el ejercicio social se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a. Se verificó el estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y de sus principales subsidiarias. De manera oportuna se ha mantenido informado al Consejo de Administración sobre algunas deficiencias o desviaciones detectadas por el área de auditoría interna o en las auditorías realizadas por las autoridades encargadas de la supervisión y vigilancia de GFInbursa y sus subsidiarias como lo son la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Banco de México, entre otros. Para la evaluación de estos rubros, se tomaron en consideración las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de los auditores externos, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el periodo comprendido en el presente informe. De la revisión del estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna se concluye que no existen deficiencias o desviaciones que reportar en adición a aquellas que se hubieren hecho del conocimiento de ese H. Consejo de Administración.

Aunado a lo anterior, se dio seguimiento al cumplimiento del Código de Ética aplicable a la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, manifestando que no hay desviaciones que reportar en esta materia.

En relación las observaciones que se consideraron relevantes, formuladas por las autoridades correspondientes como son: la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Banco de México, entre otros, se dio un seguimiento puntual, respecto de lo cual se mantiene informado oportunamente a éste Comité intermedio y al Consejo de Administración.

- b. Respecto al seguimiento a las medidas preventivas y correctivas implementadas con motivo del incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de GFInbursa y/o de las entidades financieras subsidiarias integrantes del mismo, el área de auditoría interna de la Sociedad, hizo del conocimiento de este comité, el contenido de diversos oficios que fueron emitidos por las autoridades encargadas de la supervisión y vigilancia de GFInbursa y sus subsidiarias, relacionados con la operación de la Sociedad, adoptándose las medidas preventivas y correctivas aplicables para prevenir en lo futuro observaciones al respecto.

- c. Se evaluó el desempeño del Despacho Mancera, S.C., considerándolo aceptable, por lo cual fue ratificado por el Consejo de Administración como Auditor Externo para realizar la revisión a los estados financieros y la elaboración del correspondiente dictamen financiero de la Sociedad y las personas morales que ésta controla por el ejercicio social de 2007.. Para ello se verificó la adecuada elaboración y presentación de la información financiera intermedia de la Sociedad, corroborando que la misma fue clara, precisa y en cumplimiento de las disposiciones aplicables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de las normas de información financiera que resultan aplicables
- d. En virtud de que no se requirió la contratación de servicios adicionales o complementarios a la auditoría externa, este Comité no emitió ninguna opinión al respecto.
- e. Se revisaron los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2007, el informe de los auditores, así como las políticas de contabilidad utilizadas en la elaboración de los estados financieros y se verificó que se revelara la información necesaria de acuerdo a la normatividad vigente aplicable. Después de haber escuchado los comentarios de los auditores externos, quienes son responsables de expresar su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y su conformidad con las disposiciones aplicables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y por las normas de información financiera que resulten aplicables, se recomendó al Consejo de Administración de la Sociedad su aprobación con la finalidad de que dichos estados financieros sean presentados en la asamblea anual ordinaria de accionistas de la Sociedad, toda vez que consideramos reflejan razonablemente la situación financiera de la Sociedad a la fecha indicada.
- f. Los Estados Financieros del GFInbursa y sus subsidiarias, son preparados conforme a los criterios contables establecidos por la CNBV y las Normas de Información Financiera Mexicanas, incluyendo reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación para la información financiera en los casos en que las disposiciones lo señalen.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, en GFInbursa así como en sus subsidiarias, se presentaron los siguientes eventos relevantes en materia contable, los cuales tuvieron efectos en la preparación de los estados financieros de la Institución: a) Se consideraron las modificaciones realizadas al criterio contable B-5 "Instrumentos Financieros Derivados", emitido por la CNBV, b) Consolidación de Estados Financieros, de acuerdo con las modificaciones realizadas al criterio contable A-2 "Aplicación de Normas Particulares" y c) reconocimiento de Comisiones Cobradas por Operaciones de Crédito (sin embargo, este rubro no tuvo efectos significativos en los estados financieros de la Institución).

- g. Se dio seguimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración.

Finalmente, manifestamos que hemos revisado los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2007, conjuntamente con la opinión del auditor externo de la Sociedad, considerando que los estados financieros referidos fueron elaborados conforme a las políticas, procedimientos y prácticas contables en términos de las disposiciones legales vigentes y de conformidad con criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y estamos de acuerdo con su contenido toda vez que consideramos reflejan razonablemente la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2007.

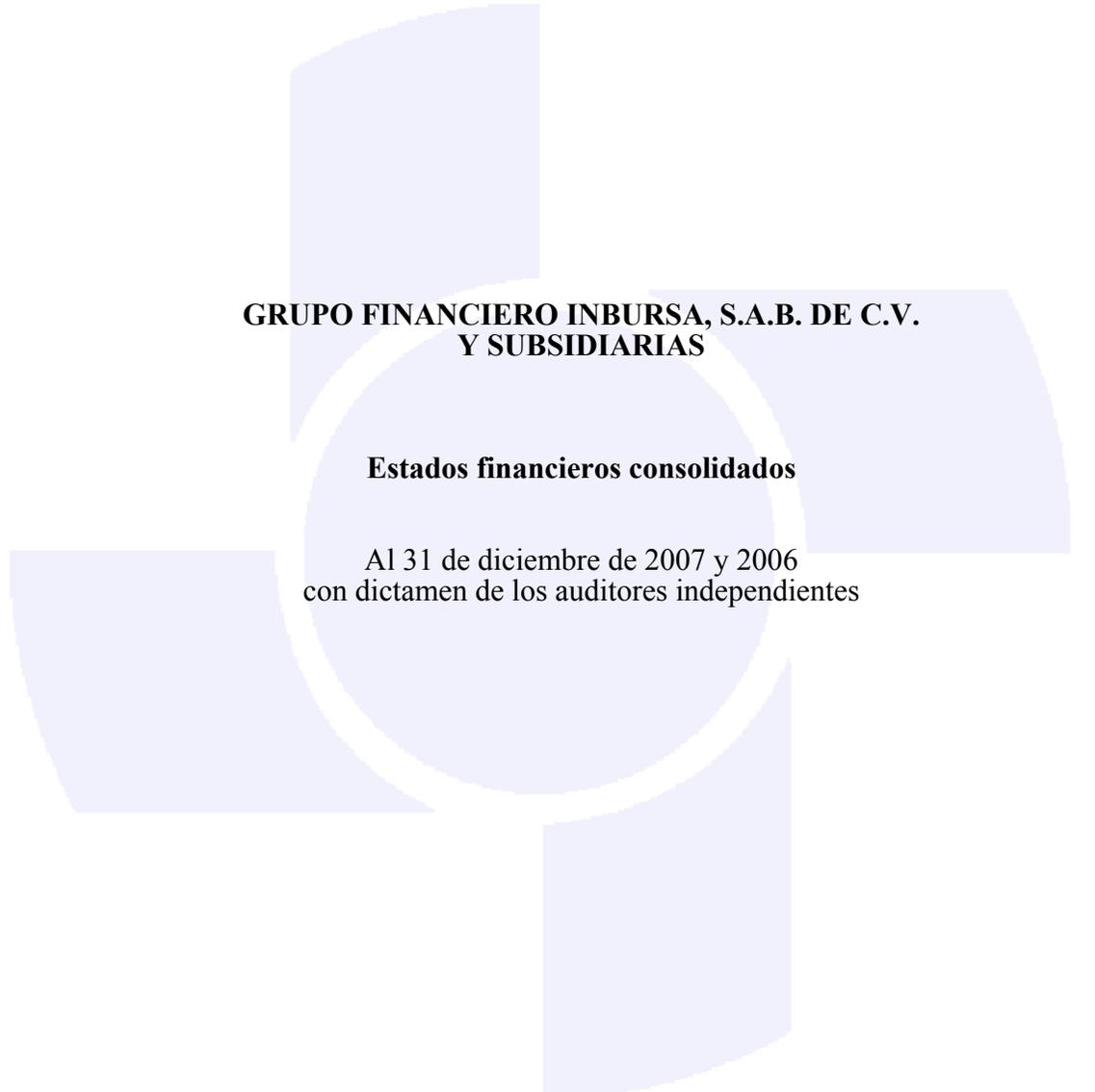
Manifestamos lo anterior con la finalidad de cumplir con las obligaciones a cargo de este órgano social previstas en la Ley de Mercado de Valores, y con cualquier otra función que nos ha sido o que nos sea encomendada por el Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo notar que para la elaboración del mismo se escucho a los directivos relevantes de la Sociedad.

Atentamente,



Lic. José Kuri Harfush
Presidente del Comité de Auditoría
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.

7.- Anexos



**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006
con dictamen de los auditores independientes

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

Balances generales consolidados

Estados consolidados de resultados

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Estados consolidados de cambios en la situación financiera

Notas a los estados financieros consolidados

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

H. Asamblea General de Accionistas de
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.
y subsidiarias

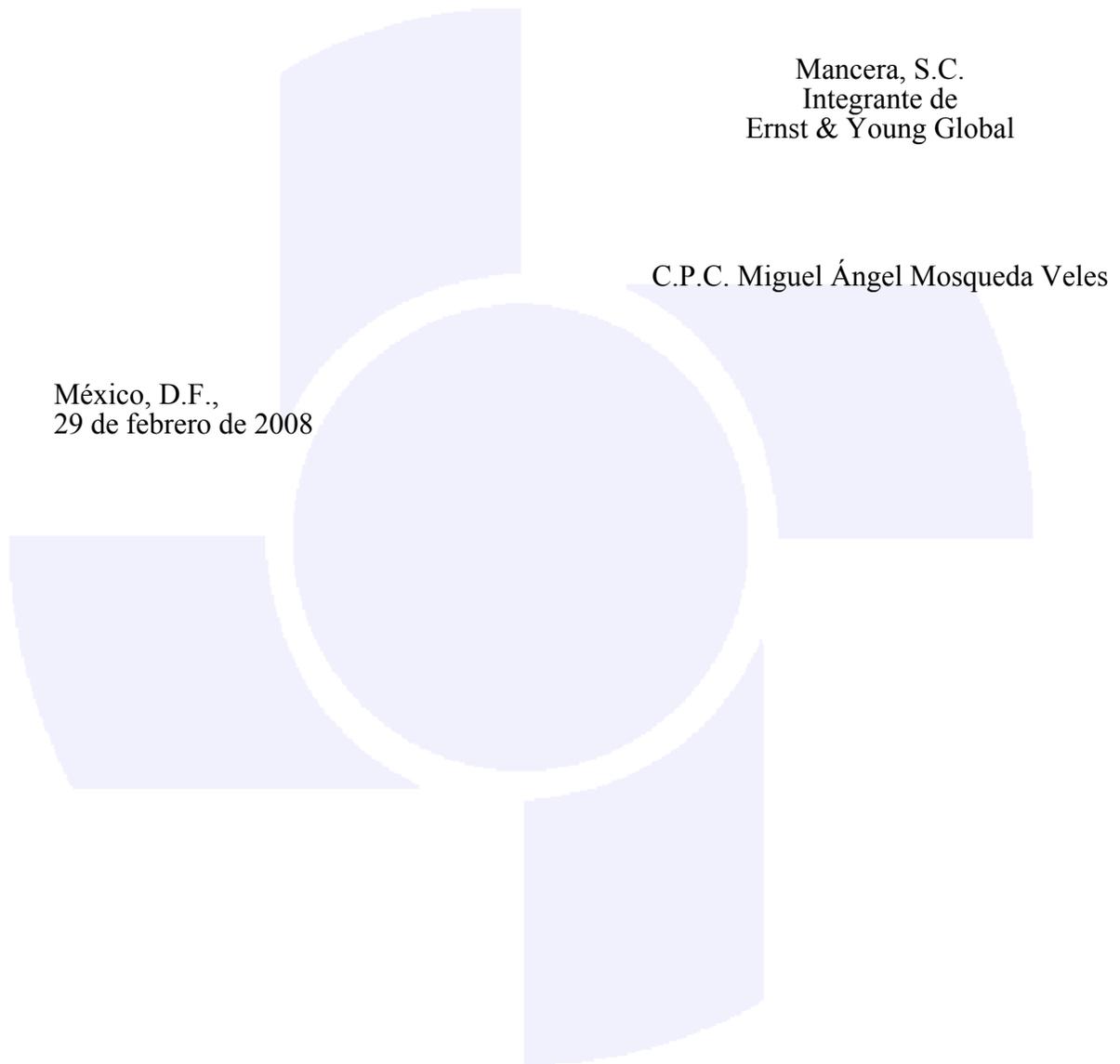
Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores importantes y de que están preparados de conformidad con los criterios contables que se describen en el siguiente párrafo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la Nota 2, Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y subsidiarias está obligado a preparar y presentar sus estados financieros consolidados de conformidad con los criterios contables aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en dicha Nota, difieren de las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables mencionados en el párrafo anterior.

Como se menciona en la Nota 1b, los estados financieros al 31 de diciembre de 2006, han sido reformulados para permitir su comparabilidad con la información financiera de 2007 y reflejar los cambios en materia contable que se emitieron durante el ejercicio de 2007, los cuales se refieren a operaciones financieras derivadas y consolidación de sociedades de inversión de capitales. Los efectos de los cambios efectuados se muestran en la Nota 30.



**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

(Cifras en millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

(Notas 1 y 2)

| | 2007 | Reformulados 2006 | | 2007 | Reformulados 2006 |
|--|------------|----------------------|---|------------|----------------------|
| Activo | | | Pasivo | | |
| Disponibilidades (Nota 6) | \$ 17,728 | \$ 9,681 | Captación tradicional (Nota 16) | | |
| Inversiones en valores (Nota 7) | | | Depósitos de exigibilidad inmediata | \$ 34,480 | \$ 28,294 |
| Títulos para negociar | 13,704 | 9,610 | Depósitos a plazo | 36,121 | 22,417 |
| Títulos conservados al vencimiento | 1,424 | 1,803 | | 70,601 | 50,711 |
| | 15,128 | 11,413 | Préstamos bancarios y de otros organismos (Nota 17) | | |
| Operaciones con valores y derivadas | | | De exigibilidad inmediata | - | 1,039 |
| Saldos deudores en operaciones de reporto (Nota 8) | 40 | 109 | De corto plazo | 1,590 | 795 |
| Operaciones con instrumentos financieros derivados (Nota 9) | 2,444 | 3,661 | De largo plazo | 607 | 764 |
| | 2,484 | 3,770 | | 2,197 | 2,598 |
| Cartera de crédito vigente (Nota 10) | | | Operaciones con valores y derivadas | | |
| Créditos comerciales | 60,686 | 54,402 | Saldos acreedores en operaciones de reporto (Nota 8) | 33 | 109 |
| Créditos a entidades financieras | 10,626 | 5,897 | Operaciones con instrumentos financieros derivados (Nota 9) | 1,196 | 3,369 |
| Créditos al consumo | 7,092 | 4,160 | | 1,229 | 3,478 |
| Créditos a la vivienda | 819 | 966 | Otras cuentas por pagar | | |
| Créditos a entidades gubernamentales | 3,001 | 785 | ISR y PTU por pagar (Nota 18) | 126 | 278 |
| Total cartera de crédito vigente | 82,224 | 66,210 | Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 19) | 16,334 | 1,970 |
| | | | | 16,460 | 2,248 |
| Cartera de crédito vencida (Nota 10) | | | Impuestos diferidos (Nota 20) | 1,588 | 966 |
| Créditos comerciales | 969 | 349 | Créditos diferidos | 22 | 2 |
| Créditos al consumo | 432 | 184 | Total pasivo | 92,097 | 60,003 |
| Créditos a la vivienda | 112 | 88 | | | |
| Total cartera de crédito vencida | 1,513 | 621 | Capital contable (Nota 21) | | |
| Total cartera de crédito | 83,737 | 66,831 | Capital contribuido | | |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 11) | (10,545) | (9,193) | Capital social | 14,043 | 14,043 |
| Cartera de crédito, neto | 73,192 | 57,638 | Prima en venta de acciones | 643 | 643 |
| | | | | 14,686 | 14,686 |
| Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 12) | 7,184 | 870 | Capital ganado | | |
| Bienes adjudicados | 40 | 55 | Reservas de capital | 2,987 | 2,987 |
| Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 13) | 2,039 | 898 | Resultado de ejercicios anteriores | 29,401 | 28,003 |
| Inversiones permanentes en acciones (Notas 3 y 14) | 13,865 | 11,060 | Insuficiencia en la actualización del capital | (10,850) | (10,850) |
| Impuestos diferidos (Nota 20) | - | 4 | Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación | | |
| Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto (Nota 15) | 940 | 1,071 | de inversiones permanentes en acciones | (971) | (1,062) |
| | | | Resultado neto | 5,166 | 2,627 |
| | | | | 25,733 | 21,705 |
| | | | Interés minoritario al capital contable | 84 | 66 |
| | | | Total capital contable | 40,503 | 36,457 |
| Total activo | \$ 132,600 | \$ 96,460 | Total pasivo y capital contable | \$ 132,600 | \$ 96,460 |

Cuentas de orden (Nota 27)

2007 2006

2007 2006

| | Cuentas de orden (Nota 27) | | | |
|--|-----------------------------------|---------------------|----------------------------------|---------------------|
| | <u>2007</u> | <u>2006</u> | <u>2007</u> | <u>2006</u> |
| Operaciones por cuenta de terceros | | | | |
| Cuentas de registro propias | | | | |
| Cuentas de registro propias | | | | |
| Bancos de clientes | \$ - | \$ - | \$ 42,316 | \$ 35,417 |
| Liquidación de operaciones de clientes | (589) | (137) | 2,995 | 2,805 |
| | <u>(589)</u> | <u>(137)</u> | <u>284,805</u> | <u>249,981</u> |
| Valores de clientes | | | <u>2,307,266</u> | <u>1,141,735</u> |
| Valores de clientes recibidos en custodia | 1,810,242 | 1,437,007 | <u>2,637,382</u> | <u>1,429,938</u> |
| Valores y documentos recibidos en garantía | 215 | 2,614 | | |
| | <u>1,810,457</u> | <u>1,439,621</u> | | |
| Operaciones por cuenta de clientes | | | | |
| Operaciones de reporte de clientes | 55,974 | 65,508 | | |
| Fideicomisos administrados | 2,394 | - | | |
| | <u>\$ 1,868,236</u> | <u>\$ 1,504,992</u> | | |
| Totales por cuenta de terceros | | | Totales por cuenta propia | |
| | | | <u>\$ 2,637,365</u> | <u>\$ 1,429,830</u> |

Nota: Capital social histórico al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es de \$ 2,594.

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados, fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Marco Antonio Slim Domit
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

www.inbursa.com.mx/grupofinanciero.htm
www.cnbv.gob.mx

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados consolidados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

(Cifras en millones de pesos de poder adquisitivo
del 31 de diciembre de 2007)

(Notas 1 y 2)

| | 2007 | Reformulados 2006 |
|---|-----------------|----------------------|
| Ingresos por intereses | \$ 13,232 | \$ 12,143 |
| Gastos por intereses | 8,449 | 7,685 |
| Resultado por posición monetaria, neto (margen financiero) | (910) | (972) |
| Margen financiero (Nota 24) | 3,873 | 3,486 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 11) | 1,943 | 1,578 |
| Margen financiero ajustado por riesgos crediticios | 1,930 | 1,908 |
| Comisiones y tarifas cobradas (Nota 25) | 2,501 | 2,164 |
| Comisiones y tarifas pagadas | (101) | (72) |
| Resultado por intermediación (Nota 26) | 1,512 | (636) |
| | 3,912 | 1,456 |
| Ingresos totales de la operación | 5,842 | 3,364 |
| Gastos de administración y promoción | 3,074 | 2,731 |
| Resultado de la operación | 2,768 | 633 |
| Otros productos | 981 | 551 |
| Otros gastos | 106 | 188 |
| | 875 | 363 |
| Resultado antes de ISR y PTU | 3,643 | 996 |
| ISR y PTU causados (Nota 18) | (542) | (628) |
| ISR y PTU diferidos (Nota 20) | (671) | 273 |
| | (1,213) | (355) |
| Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas | 2,430 | 641 |
| Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas (Nota 14) | 2,754 | 1,978 |
| Resultado antes de operaciones discontinuadas | 5,184 | 2,619 |
| Operaciones discontinuadas | - | 16 |
| Resultado neto consolidado | 5,184 | 2,635 |
| Interés minoritario | 18 | 8 |
| Resultado neto mayoritario | \$ 5,166 | \$ 2,627 |

Las notas aclaratorias adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de resultados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultados, fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Marco Antonio Slim Domit
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

www.inbursa.com.mx/grupofinanciero.htm
www.cnbv.gob.mx

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

(Cifras en millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

(Notas 1, 2, 21 y 22)

| | <u>Capital contribuido</u> | | <u>Capital ganado</u> | | | | | <u>Interés minoritario al capital contable</u> | <u>Total capital contable</u> |
|--|----------------------------|-----------------------------------|----------------------------|---|---|--|-----------------------|--|-------------------------------|
| | <u>Capital social</u> | <u>Prima en venta de acciones</u> | <u>Reservas de capital</u> | <u>Resultado de ejercicios anteriores</u> | <u>Insuficiencia en la actualización del capital contable</u> | <u>Resultado por tenencia de activos no monetarios</u> | <u>Resultado neto</u> | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2005 | \$ 14,043 | \$ 643 | \$ 2,987 | \$ 25,889 | \$ (10,850) | \$ (1,150) | \$ 3,073 | \$ 42 | \$ 34,677 |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas | | | | | | | | | |
| Aplicación de la utilidad del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2005 a utilidades retenidas | | | | 3,073 | | | (3,073) | | |
| Decreto de dividendos según acuerdo de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de abril de 2006 | | | | (959) | | | | | (959) |
| Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 22) | | | | | | | | | |
| Utilidad integral | | | | | | | | | |
| Resultado neto | | | | | | | 2,627 | | 2,627 |
| Resultado por valuación de inversiones permanentes en acciones | | | | | | 88 | | | 88 |
| Interés minoritario | | | | | | | | 24 | 24 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2006 (Reformulados) | 14,043 | 643 | 2,987 | 28,003 | (10,850) | (1,062) | 2,627 | 66 | 36,457 |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas | | | | | | | | | |
| Aplicación de la utilidad del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2006 a utilidades retenidas | | | | 2,627 | | | (2,627) | | |
| Decreto de dividendos según acuerdo de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de abril de 2007 | | | | (1,229) | | | | | (1,229) |
| Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 22) | | | | | | | | | |
| Utilidad integral | | | | | | | | | |
| Resultado neto | | | | | | | 5,166 | | 5,166 |
| Resultado por valuación de inversiones permanentes en acciones | | | | | | 91 | | | 91 |
| Interés minoritario | | | | | | | | 18 | 18 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2007 | \$ 14,043 | \$ 643 | \$ 2,987 | \$ 29,401 | \$ (10,850) | \$ (971) | \$ 5,166 | \$ 84 | \$ 40,503 |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de grupo financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable, fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Marco Antonio Slim Domit
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados consolidados de cambios en la situación financiera

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

(Cifras en millones de pesos de poder adquisitivo
del 31 de diciembre de 2007)

(Notas 1 y 2)

| | 2007 | Reformulados 2006 |
|---|-----------|----------------------|
| Actividades de operación | | |
| Resultado neto | \$ 5,166 | \$ 2,627 |
| Partidas aplicadas a resultados que no (generaron) o requirieron la utilización de recursos propios | | |
| Depreciación y amortización | 202 | 160 |
| Impuestos diferidos | 671 | (346) |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | 1,943 | 1,578 |
| Resultados por valuación a valor razonable | (1,771) | 590 |
| Participación en resultados de subsidiarias | (2,754) | (1,978) |
| Operaciones discontinuadas | - | 16 |
| | 3,457 | 2,647 |
| Cambios en partidas relacionadas con la operación | | |
| Incremento en la cartera crediticia | (17,497) | (7,776) |
| (Incremento) en las operaciones de tesorería | (3,384) | (2,353) |
| (Incremento) en las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación | 477 | 2,650 |
| (Incremento) en la captación tradicional | 19,890 | 811 |
| (Disminución) incremento en préstamos de bancos | (401) | 280 |
| Otras cuentas por cobrar; bienes adjudicados; otros activos; cargos diferidos; otras cuentas por pagar y créditos diferidos | 8,019 | (504) |
| Recursos generados por la operación | 10,561 | (4,245) |
| Actividades de financiamiento | | |
| Pago de dividendos | (1,229) | (959) |
| Recursos (utilizados) en actividades de financiamiento | (1,229) | (959) |
| Actividades de inversión | | |
| Disminución (incremento) de activo fijo y de inversiones permanentes en acciones | (1,285) | 310 |
| Recursos generados (utilizados en) por actividades de inversión | (1,285) | 310 |
| Aumentos de efectivo y equivalentes | 8,047 | (4,894) |
| Efectivo y equivalentes al principio del período | 9,681 | 14,575 |
| Efectivo y equivalentes al final del período | \$ 17,728 | \$ 9,681 |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de cambios en la situación financiera con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de cambios en la situación financiera, fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Marco Antonio Slim Domit
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

www.inbursa.com.mx/grupofinanciero.htm
www.cnbv.gob.mx

GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

(Cifras en millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

1. Marco de operaciones y eventos relevantes

a) Marco de operaciones

Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (en adelante el Grupo o la Institución) opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, las Reglas Generales para la Constitución y Funcionamiento de Grupos Financieros, así como de las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en lo sucesivo la CNBV). Su actividad principal es adquirir y administrar acciones con derecho a voto, emitidas por las empresas integrantes del Grupo, que representen por lo menos el 51% del capital pagado de cada una de dichas entidades.

De conformidad con la Ley para Regular Agrupaciones Financieras, el Grupo responde subsidiaria e ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de sus subsidiarias (Nota 29).

Los estados financieros que se acompañan presentan información consolidada, de conformidad con las disposiciones de la CNBV aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros.

Los nombres y actividades de las empresas en las cuales el Grupo es accionista mayoritario, se señalan a continuación, agrupadas por la autoridad que las regula:

I. Reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

- Arrendadora Financiera Inbursa, S.A. de C.V.

Es una Organización Auxiliar del Crédito que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, así como por las normas dictadas por la CNBV. Su actividad principal es otorgar en arrendamiento financiero y puro toda clase de bienes muebles e inmuebles, en los términos de dicha ley y ordenamientos.

- Banco Inbursa, S.A.

Institución de banca múltiple, que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, así como por las normas dictadas por la CNBV y por el Banco de México (en lo sucesivo Banxico). Sus actividades principales consisten en la prestación del servicio de banca y crédito y operar como institución fiduciaria.

Sinca Inbursa, S.A. de C.V., subsidiaria de Banco Inbursa, no ejerce control sobre las empresas promovidas, en términos de la NIF B-8 “Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones”, por lo que dichas empresas no son objeto de consolidación, excepto por lo que se refiere a Movie Risk, S.A. de C.V., compañía de reciente creación en el año de 2007, y en la que se tiene control mediante la posesión del 99.99% de sus acciones en circulación.

- Inversora Bursátil, S.A. de C.V.

Sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley del Mercado de Valores, así como las normas dictadas por la CNBV. Su actividad principal es actuar como intermediario bursátil en los mercados de valores y de divisas.

- Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.

Es una sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Sociedades de Inversión, la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como de las normas dictadas por la CNBV. Sus actividades principales tienen por objeto la prestación de servicios administrativos, de distribución y recompra de acciones, así como el manejo de la cartera de las sociedades de inversión que administra.

II. Reguladas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)

- Seguros Inbursa, S.A.

Su objeto social comprende la venta de seguros en los ramos de incendio, automóviles, marítimo y transportes, responsabilidad civil y riesgos profesionales, agrícola, diversos, vida individual, grupo y colectivo y accidentes y enfermedades. Asimismo, está autorizada para realizar operaciones de reaseguro y reafianzamiento tomado.

- Fianzas Guardianas Inbursa, S.A.

Es una sociedad mercantil autorizada por el Estado, cuyo objeto específico es comprometerse a título oneroso a cumplir obligaciones de contenido económico, contraídas por personas físicas o morales ante otras personas físicas o morales privadas o públicas. La Institución es responsable del pago por las reclamaciones que se deriven de las fianzas otorgadas.

- Pensiones Inbursa, S.A.

Su objeto social comprende la venta de seguros de vida para operar exclusivamente como institución de seguros especializada en operaciones de pensiones, derivadas de las leyes de seguridad social y practicar funciones de reaseguro, coaseguro y contraseguro.

III. Otras compañías

- Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.

Tiene por objeto la prestación de servicios profesionales en las áreas administrativas, contables, tecnología de información y gerenciales, que se proporcionan exclusivamente a compañías afiliadas.

- Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V.

Se dedica a la prestación de servicios de promoción para la venta de productos financieros ofrecidos exclusivamente por las entidades que integran el Grupo.

b) Eventos relevantes

Durante el ejercicio terminado 31 de diciembre de 2007, tuvieron lugar los siguientes eventos relevantes en materia contable:

i) Modificaciones a las disposiciones contables para Sociedades Controladoras de Grupo Financieros

El 14 de agosto de 2006, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF) las modificaciones a las disposiciones en materia contable para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2007. Los cambios más significativos consiste en:

a) El criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” emitido por la CNBV y aplicable a partir del 1 de enero de 2007, establece que las inversiones permanentes en instituciones de seguros y de fianzas no serán objeto de consolidación aún y cuando se tenga el control de las mismas, valuándose a través del método de participación. El criterio de 2006, establecía que para efectos de la consolidación se deberían incluir exclusivamente las subsidiarias pertenecientes al sector financiero, considerando aquellas empresas que les prestaban servicios complementarios o auxiliares.

b) El criterio contable B-2 “Inversiones en valores” emitido por la CNBV y aplicable a partir del 1 de enero de 2007, establece que los grupos financieros no podrán realizar transferencias entre las categorías de las inversiones en valores, excepto por lo que se refiere a transferencias de instrumentos de la categoría Títulos conservados al vencimiento hacia la clasificación Disponibles para la venta. El criterio contable aplicable hasta el 31 de diciembre de 2006, prohibía efectuar transferencias de títulos hacia la categoría de Títulos conservados al vencimiento y hacia Títulos disponibles para la venta.

ii) Modificaciones a la Circular Única para Bancos y Casas de Bolsa

Como resultado de modificaciones a las Circulares Únicas para Bancos y Casas de Bolsa emitidas en el DOF el 15 de septiembre y 26 de junio de 2006, respectivamente, a partir del 1 de enero de 2007, entraron en vigor las siguientes disposiciones, las cuales tuvieron efectos en la preparación de los estados financieros del Grupo:

a) Instrumentos financieros derivados.- El Banco consideró las modificaciones realizadas al criterio contable B-5 “Instrumentos financieros derivados”, emitido por la CNBV, el cual establece la aplicación de la norma de información financiera C-10 “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura”, con base en ciertas reglas particulares de aplicación establecidas por la CNBV. Los principales cambios en este criterio contable se refieren a; i) la valuación a valor razonable de los derivados de cobertura; y ii) la presentación de las posiciones netas de dichos derivados en el balance general sin compensarse con los saldos registrado de las posiciones primarias cubiertas. Anteriormente los derivados de cobertura se valuaban bajo la misma mecánica o método de valuación de la posición primaria cubierta.

b) Consolidación de estados financieros.- El Grupo consolidó los activos y pasivos de Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales, de acuerdo con las modificaciones realizadas al criterio contable A-2 “Aplicación de normas particulares”, emitido por la CNBV. Hasta el ejercicio de 2006, se exceptuaba la consolidación de los estados financieros de sociedades inversión.

Como resultado de los cambios en los criterios contables mencionados, los estados financieros al 31 de diciembre de 2006, fueron reformulados y reclasificados para fines de comparación con la información financiera de 2007 (Nota 30).

c) Reconocimiento de comisiones cobradas.- Las modificaciones realizadas a los criterios contables emitidos por la CNBV incluyen también cambios en las reglas para el reconocimiento de las comisiones cobradas por operaciones de crédito, en el sentido de que las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como créditos diferidos, los cuales se amortizan en el estado de resultados como un ingreso por interés bajo el método de línea recta durante la vigencia de los financiamientos respectivos. Anteriormente, las comisiones cobradas sujetas a este tratamiento eran aquellas que representarían ajustes al rendimiento de los créditos otorgados. La entrada en vigor de este criterio contable no tuvo efectos significativos en los estados financieros de la Institución.

d) Transferencia de títulos entre categorías.- Respecto a las inversiones en valores, se modificaron las reglas de transferencia de títulos entre categorías para establecer que las instituciones de crédito no podrán realizar transferencias entre las categorías de las inversiones en valores, excepto por lo que se refiere a transferencias de instrumentos de la categoría Títulos conservados al vencimiento hacia la clasificación Disponibles para la venta. El criterio contable aplicable hasta el 31 de diciembre de 2006, prohibía efectuar transferencias de títulos hacia la categoría de Títulos conservados al vencimiento y hacia Títulos disponibles para la venta.

iii) Impuesto Empresarial a Tasa Única

El 1 de octubre de 2007, se publicó en el DOF la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la cual entrará en vigor el 1 de enero de 2008 y abroga la Ley del Impuesto al Activo. En términos generales, este nuevo impuesto se causará sobre una utilidad determinada con base en los flujos de efectivo de ciertas actividades y deducciones autorizadas y se pagará en términos prácticos por el monto en que este impuesto exceda el impuesto sobre la renta.

El 21 de diciembre de 2007, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (en lo sucesivo el CINIF) emitió la Interpretación a las Normas de Información Financiera (INIF) 8 “Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única” con la finalidad de aclarar la aplicación de este nuevo régimen fiscal como un impuesto a la utilidad bajo la norma de información financiera D-4 “Tratamiento contable del impuesto sobre la renta y de la participación de los trabajadores en la utilidad”. Consecuentemente, esta interpretación fue utilizada por el Grupo para la determinación de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2007 (Nota 20).

2. Políticas y prácticas contables

Los estados financieros del Grupo son preparados conforme a los criterios contables establecidos por la CNBV, los cuales, incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación para la información financiera de las sociedades controladoras de grupos financieros. Asimismo, en la preparación de dichos estados financieros se consideran los lineamientos de las NIF, en los casos en que no existan criterios específicos de la CNBV.

La CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones a los estados financieros que a su juicio considere necesarias para su publicación.

En algunos casos los criterios particulares establecidos por la CNBV utilizados en la preparación de los estados financieros difieren de las NIF aplicables a entidades no reguladas. Las principales diferencias se refieren a:

- i) Hasta el 31 de diciembre de 2006, bajo el criterio contable de la CNBV, la valuación de inversiones en acciones de compañías en las cuales el Grupo no tiene el control accionario e influencia significativa, se reconoce por el método de participación; las NIF establecen que la valuación se debe realizar bajo el método del costo actualizado.
- ii) De conformidad con las NIF y los criterios contables de la CNBV, los estados financieros de compañías subsidiarias deben sujetarse al reconocimiento uniforme de criterios contables para la preparación de información financiera consolidada. Sin embargo, los criterios de la CNBV establecen una excepción respecto al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de sociedades de inversión sujetas a consolidación.
- iii) De conformidad con las NIF, los bienes adjudicados representan una partida no monetaria, mientras que las disposiciones de la CNBV requieren que dichos bienes sean tratados como partidas monetarias.
- iv) El reconocimiento de los premios por cobrar y por pagar en las operaciones de reporto se registran a valor presente y no con base en lo devengado, tal y como lo señalan las NIF.
- v) De conformidad con las NIF, se deben consolidar todos los activos y pasivos de las compañías en que se tiene control. Los criterios contables de la CNBV, establecen excepciones en el caso de instituciones de seguros y de fianzas, las cuales aún cuando se tenga control sobre ellas, no deben consolidarse.
- vi) Los criterios contables de la CNBV establecen que el saldo de los márgenes relacionados con operaciones de futuros para negociar se presentan dentro del rubro Disponibilidades. Las NIF establecen la presentación de estos conceptos dentro del rubro Operaciones con instrumentos financieros derivados.
- vii) Las NIF establecen la eliminación de las operaciones intercompañías involucradas en el método de participación, mientras que los criterios contables de la CNBV no requieren la eliminación de dichas operaciones en el método de participación reconocido, en lo referente a las instituciones de seguros y de fianzas la sociedad controladora de grupos financieros.
- viii) Los criterios contables de la CNBV establecen la presentación del efecto por cambio de tasas fiscales utilizadas en la determinación de los impuestos diferidos como una partida extraordinaria en el estado de resultados y no dentro del rubro Impuestos diferidos como lo indican las NIF.
- ix) La forma de agrupación y presentación de ciertos rubros de los estados financieros.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la administración del Grupo en la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

a) Estados financieros consolidados

La información financiera de las entidades en las que el Grupo es propietario de más del 50% de las acciones con derecho a voto, se consolidan (Nota 3), excepto por las inversiones en las empresas reguladas por la CNSF, las cuales de conformidad con las disposiciones de la CNBV, se reconocen mediante la aplicación del método de participación.

Los criterios contables de la CNBV no requieren el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de sociedades de inversión, aún cuando éstas sean objeto de consolidación. En este sentido, los estados financieros de Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales, fueron consolidadas con base en cifras nominales.

Las transacciones significativas de las empresas sujetas a la consolidación han sido eliminadas, excepto por las operaciones relativas a las empresas de instituciones de seguros y de fianzas. Por disposición expresa de la CNBV, las operaciones efectuadas con subsidiarias de las empresas reguladas por la CNSF con otras empresas integrantes del Grupo, no fueron eliminadas (Nota 4).

Los estados financieros se elaboran de acuerdo con los criterios de agrupación de cuentas establecidos por la CNBV para sociedades controladoras de grupos financieros.

b) Presentación de los estados financieros

Las disposiciones de la CNBV relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse a millones de pesos de poder adquisitivo de la fecha de los últimos estados financieros que se presentan. En algunos rubros de los estados financieros, los registros contables del Grupo, muestran saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual ciertas cifras históricas o nominales son iguales a las cifras actualizadas o bien no se presentan en los rubros.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de algunas partidas de los activos y pasivos, cuyos montos definitivos pueden diferir de los estimados a la fecha de formulación de los estados financieros.

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Las cifras de los estados financieros del Grupo y sus notas se expresan en millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007, utilizando factores resultantes del valor de la Unidad de Inversión (UDI). El factor de actualización aplicado a los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 fue de 1.0380, cuyo efecto es similar a haberlos actualizado por factores resultantes del índice nacional de precios al consumidor del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007. Los principales conceptos contables sujetos al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera son los siguientes:

Capital social, reservas de capital y resultado de ejercicios anteriores.- Estos conceptos se actualizan entre la fecha en que el capital fue aportado o los resultados fueron generados y la fecha de los últimos estados financieros que se presentan.

Los rubros denominados Insuficiencia en la actualización del capital contable y Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones se actualizan como partidas adicionales del capital contable.

Activos no monetarios.- Las partidas no monetarias diferentes al capital contable (inversiones permanentes, inmuebles, mobiliario y equipo y cargos diferidos) se presentan actualizadas de acuerdo con factores resultantes del valor de la UDI, de la fecha de adquisición a la fecha del balance general.

Crédito mercantil.- Representa la diferencia entre el precio de compra y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de compra (inversiones permanentes en acciones) y se actualiza con factores de ajuste derivados de la UDI, de la fecha de su generación hasta la fecha del último balance que se presenta.

Estados de resultados.- Se presentan a millones de pesos constantes aplicando el factor resultante de dividir el valor de la UDI al cierre del ejercicio entre su valor al cierre de los meses en que las transacciones ocurrieron.

Resultado por posición monetaria.- Los activos y pasivos monetarios generan utilidades o pérdidas por la variación del poder de compra de la moneda. El efecto de la inflación sobre los saldos diarios (promedios) de la posición monetaria del Grupo y subsidiarias se reconoce mensualmente en el estado de resultados. Los montos promedios anuales en los ejercicios de 2007 y 2006, de activos y pasivos considerados para la determinación del resultado de la posición monetaria son los siguientes:

| | 2007 | | |
|---|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| | Monto promedio | Efecto margen financiero | Efecto en otros gastos |
| Activos | | | |
| Disponibilidades | \$ 136,390 | \$ 1,656 | \$ 134,734 |
| Operaciones con valores y derivadas | 205,047 | 193,766 | 11,281 |
| Cartera crediticia | 189,027 | 69,489 | 119,538 |
| Otros activos | 130,389 | 104,445 | 25,944 |
| | 660,853 | 369,356 | 291,497 |
| Pasivos | | | |
| Captación | 56,165 | 56,165 | - |
| Préstamos bancarios y de otros organismos | 2,842 | 2,842 | - |
| Operaciones con valores y derivadas | 184,735 | 184,735 | - |
| Otras cuentas por pagar | 283,204 | 573 | 282,631 |
| | 526,946 | 244,315 | 282,631 |
| Posición neta pasiva | \$(133,907) | \$(125,041) | \$(8,866) |
| Resultado por posición monetaria | \$(913) | \$(910) | \$(3) |

| | 2006 | | |
|---|--------------------|--------------------------|------------------------|
| | Monto promedio | Efecto margen financiero | Efecto en otros gastos |
| Activos | | | |
| Disponibilidades | \$ 10,184 | \$ 1,112 | \$ 9,072 |
| Inversiones en valores y derivadas | 298,217 | 297,181 | 1,036 |
| Cartera crediticia | 50,333 | 57,492 | (7,159) |
| Otros activos | 8,495 | 1,663 | 6,832 |
| | <u>367,229</u> | <u>357,448</u> | <u>9,781</u> |
| Pasivos | | | |
| Captación | 47,307 | 47,307 | - |
| Préstamos bancarios y de otros organismos | 2,785 | 2,785 | - |
| Operaciones con valores y derivadas | 283,964 | 283,957 | 7 |
| Otras cuentas por pagar | 9,560 | 330 | 9,230 |
| | <u>343,616</u> | <u>334,379</u> | <u>9,237</u> |
| Posición neta activa | <u>\$(23,613)</u> | <u>\$(23,069)</u> | <u>\$(544)</u> |
| Resultado por posición monetaria | <u>\$(983)</u> | <u>\$(972)</u> | <u>\$(11)</u> |

Insuficiencia en la actualización del capital contable.- Representa el déficit acumulado de la posición monetaria, generado por la aplicación inicial del reconocimiento de los efectos de la inflación.

Resultado acumulado por tenencia de activos no monetarios.- Representa la diferencia entre el incremento en el valor específico de los activos no monetarios con el aumento que hubieran tenido únicamente por efectos de la inflación.

e) Registro de operaciones

Las operaciones realizadas por el Grupo, en valores, reportos y préstamo de valores, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de su fecha de liquidación.

f) Disponibilidades

Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados a la fecha del balance general. Este importe es similar al valor de mercado de esas inversiones.

Los financiamientos otorgados y obtenidos en el mercado interbancario denominados "Call Money", cuyo plazo no puede ser mayor a tres días, se registran dentro del rubro Disponibilidades y Préstamos de exigibilidad inmediata, respectivamente. Los intereses generados a favor o a cargo por estas transacciones se registran en resultados conforme se devengan.

g) Operaciones en moneda extranjera

- Compra venta de divisas

Las operaciones de compra y venta de divisas se registran a precios de concertación. Cuando su liquidación se pacta en un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la fecha de concertación, éstas se registran como disponibilidades restringidas (compras) y salidas de disponibilidades (ventas).

- Activos y pasivos denominados en moneda extranjera

Se registran al tipo de cambio de la fecha de operación y se valúan al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera publicado por Banxico el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Los efectos de la valuación se aplican a resultados en el rubro Resultado por intermediación.

h) Inversiones en valores

Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo a la intención de la administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros, las cuales se describen a continuación:

- Títulos para negociar

Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. La valuación se realiza a su valor razonable mediante precios proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV y su efecto se registra en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación.

- Títulos disponibles para la venta

Son inversiones de excedentes de efectivo, sin la intención de negociación o de mantenerlas a su vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses.

La valuación se realiza a valor razonable mediante el uso de precios proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV y su efecto se reconoce en el capital contable. En la fecha de enajenación o vencimiento de estas inversiones, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros se reconoce en los resultados del ejercicio, previa cancelación del resultado por valuación registrado en el capital contable.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el Grupo no mantiene inversiones en valores en esta clasificación.

- Títulos conservados al vencimiento

Corresponden a títulos de deuda con pagos determinables, cuya intención es mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran a su costo de adquisición y se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de línea recta, los cuales se reconocen en resultados en el rubro Ingresos por intereses. Consecuentemente, estas inversiones se mantienen registradas a su valor nominal, es decir, no se reconoce contablemente los efectos de su valor de mercado.

De acuerdo con el criterio contable B-2 de la CNBV, no se puede clasificar un título de deuda como conservado al vencimiento si conforme a la experiencia obtenida durante el ejercicio en curso o en los dos inmediatos anteriores, la Institución ha vendido o transferido antes de su vencimiento un título con características similares, con excepción de que: i) el título haya sido vendido dentro de los 28 días previos a su vencimiento; y ii) a la fecha de enajenación del título se haya devengado más del 85% de su valor original en términos nominales.

- Transferencia de títulos entre categorías

De acuerdo con los criterios contables de la CNBV, el Grupo no puede efectuar transferencias entre las categorías de las inversiones en valores, excepto cuando éstas se realicen de la categoría Títulos conservados al vencimiento hacia Disponibles para la venta. En este caso, el resultado por valuación de los títulos a la fecha del traspaso se reconoce en el capital contable. El resultado por valuación corresponde a la diferencia que resulte de comparar el valor en libros con el valor razonable del instrumento financiero.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, el Grupo no efectuó traspasos de títulos entre categorías. Respecto al ejercicio de 2006, el Grupo realizó transferencias de títulos de la clasificación Conservados al vencimiento hacia Títulos para negociar, las cuales estaban permitidas de acuerdo a los criterios contables vigentes en ese año.

- Dividendos

Los dividendos recibidos en acciones se registran afectándose simultáneamente el número de acciones de la emisora correspondiente y el costo promedio unitario de adquisición de los valores, lo que equivale a registrar el dividendo en acciones a valor cero.

Los dividendos recibidos en efectivo que pagan las empresas emisoras se registran disminuyendo el valor de la inversión en acciones.

i) Operaciones de reporto

En las operaciones de reporto se registra una parte activa y una parte pasiva por el valor concertado en la operación, tanto en el balance general como en cuentas de orden.

Los títulos a recibir y a entregar por reporto se valúan a valor razonable al cierre de cada mes utilizando los precios proporcionados por un proveedor de precios. Las cuentas por cobrar y por pagar correspondientes se valúan al valor presente del precio al vencimiento de la operación (precio pactado más el premio), utilizando la tasa de rendimiento de instrumentos de la misma especie, cuyo vencimiento sea equivalente al plazo restante de la operación de reporto. El efecto de valuación se reconoce en el rubro Resultado por intermediación.

De acuerdo a las disposiciones de la CNBV, en el balance general se presenta el efecto neto de los saldos deudores y acreedores resultantes de la compensación individual de las posiciones activas y pasivas de cada una de las operaciones de reporto.

Las operaciones de reporto con colateral se realizan cuando su plazo es superior a tres días hábiles o cuando se exceden los límites de riesgo establecidos con las contrapartes. Actuando como reportador, el Grupo registra en cuentas de orden las garantías recibidas. Actuando como reportado, los valores entregados en garantía se mantienen en las inversiones en valores y se restringen como títulos entregados en garantía por operaciones de reporto. Adicionalmente, se registran en cuentas de orden.

j) Operaciones con instrumentos financieros derivados

Dentro de los objetivos generales que el Grupo persigue al celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados destacan: i) su participación activa a corto y mediano plazo en estos mercados; ii) proporcionar a su clientela operaciones del mercado de productos derivados de acuerdo a sus necesidades; iii) identificar y aprovechar coyunturas de mercado de productos derivados; y iv) cubrirse contra los riesgos derivados de las variaciones inusuales de los subyacentes (divisas, tasas, acciones, etc.), a los cuales el Grupo se encuentra expuesto.

- Obligaciones con contrapartes

Las operaciones financieras derivadas que se realizan fuera de mercados reconocidos se documentan a través de un contrato marco en el cual se establecen las siguientes obligaciones para el Grupo y sus contrapartes:

- Entregar información contable y legal que acuerden las partes en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.
- Entregar a la otra parte cualquier otro documento convenido en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.
- Cumplir con las leyes, reglamentos y disposiciones que le sean aplicables.
- Mantener en vigor cualquier autorización interna, gubernamental o de cualquier otra índole que fuera necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones conforme al contrato firmado.
- Notificar por escrito a la otra parte, inmediatamente después de que se tenga conocimiento, de que se encuentra en una causa de terminación anticipada que señale el contrato marco.

- Normativa

De acuerdo con la normativa emitida por Banxico, en materia de instrumentos financieros derivados, el Grupo debe dar cumplimiento a la circular 4/2006. Además de que esta normativa establece reglas para la operación de instrumentos financieros derivados, requiere a las instituciones de crédito la expedición de un comunicado anual por parte del Comité de Auditoría en que se haga constar el cumplimiento a las disposiciones emitidas por Banxico en esta materia.

Por otra parte, el Grupo también se encuentra sujeto a las disposiciones establecidas por la CNBV sobre operaciones con instrumentos financieros derivados, incluyendo aspectos sobre el tratamiento, documentación y registro de estas operaciones y sus riesgos, además de aspectos relacionados con recomendaciones a clientes para la celebración de este tipo de contratos.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados, ya sea de negociación o de cobertura, se reconocen y valúan de acuerdo a su intención de uso. A continuación se menciona el tratamiento contable de cada uno de los siguientes contratos:

- **Contratos adelantados (forwards) con fines de negociación**

Por los contratos adelantados con fines de negociación se registra una parte activa y una pasiva, las cuales corresponden al monto de referencia del contrato multiplicado por el precio pactado. El saldo neto (posición) de las operaciones de compra y venta se presenta en el balance general bajo el rubro Operaciones con valores y derivadas.

El efecto por valuación resultante de la variación entre el precio pactado y el valor razonable se reconoce en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación. El valor razonable para los contratos adelantados se obtiene a través de un proveedor de precios autorizado por la CNBV.

- **Contratos de futuros con fines de negociación**

Los futuros con fines de negociación se registran en su parte activa y pasiva por el monto de referencia multiplicado por el precio pactado. El saldo neto (posición) de las operaciones de compra y venta de futuros se presentan dentro del rubro Disponibilidades en el balance general, conjuntamente con las garantías otorgadas (margen).

Las fluctuaciones en operaciones de futuros se reconocen en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación. El valor razonable se obtiene de las cotizaciones en los mercados que operan estos contratos, como son el Chicago Mercantil Exchange (CME) y el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer).

- **Operaciones de swaps**

Los swaps con fines de negociación y cobertura se registran al precio pactado al inicio del contrato.

La valuación de las operaciones con fines de negociación se efectúa a valor razonable, con la información proporcionada por un proveedor de precios autorizado por la CNBV, el cual corresponde al valor presente de los flujos futuros esperados a recibir y a entregar, según corresponda, proyectados de acuerdo a las tasas futuras implícitas aplicables y descontados a las tasas de interés prevalecientes en el mercado en la fecha de valuación, reconociéndose la utilidad o pérdida en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación o en el capital contable según sea el caso.

Los resultados realizados por intereses generados por estas operaciones con estos instrumentos financieros derivados se reconocen dentro del margen financiero, mientras que los resultados cambiarios se registran en el rubro Resultado por intermediación.

Para efectos de presentación en los estados financieros, el saldo neto (posición) de los flujos esperados a recibir y a entregar por contrato se presenta en el balance general bajo el rubro Operaciones con valores y derivadas, de acuerdo con su naturaleza deudora o acreedora respectivamente.

k) Cuentas liquidadoras

Los saldos de cuentas liquidadoras representan las operaciones de compra y venta de valores y divisas que no son liquidadas el mismo día en que dichas operaciones son pactadas.

Las operaciones por compra y venta de divisas en las que no se pacta la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registra en cuentas liquidadoras por el monto en moneda nacional a cobrar o por pagar. El saldo neto de la compensación de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras, cuando se cumplen ciertos requisitos establecidos por la CNBV, se presenta dentro de los rubros Otras cuentas por cobrar y Acreedores diversos y otras cuentas por pagar, respectivamente.

l) Cartera de crédito e intereses ganados

- Registro de la cartera de crédito

Las líneas de crédito otorgadas a clientes se registran en cuentas de orden dentro del rubro Otras cuentas de registro, en la fecha en que son autorizadas por el Comité de Crédito del Grupo. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

Respecto a las operaciones de descuento de documentos, con recurso o sin recurso, se registra el importe total de los documentos recibidos como cartera de crédito acreditándose la salida de los recursos correspondientes, de acuerdo con lo contratado, el diferencial entre estos conceptos se registra en el rubro Créditos diferidos como intereses cobrados por anticipado, los cuales se amortizan en línea recta en resultados en función al plazo del financiamiento.

Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cartera de crédito el total de las rentas pactadas en los contratos respectivos. El ingreso financiero de estas operaciones es el equivalente a la diferencia entre el valor de las rentas y el costo de los bienes arrendados, el cual se registra en resultados conforme se devenga. La opción de compra pactada en los contratos de arrendamiento capitalizable se reconoce como un ingreso en la fecha en que se cobra.

Las operaciones que no son catalogadas como arrendamiento capitalizable, son controladas en cuentas de orden, reconociendo dentro de la cartera las rentas producto del contrato, las cuales se registran como cuentas por cobrar conforme se devengan. Los bienes sujetos a este tipo de arrendamiento se registran como activo fijo.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden dentro del rubro Compromisos crediticios, mismas que en el momento de ser ejercidas por el cliente o su contraparte se traspasan a la cartera de crédito, mientras que el efectivo a liquidar se acredita al rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen y se aplican a resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida, no son objeto del proceso de calificación de riesgo crediticio, ya que son reservados en su totalidad.

- Traspasos a cartera vencida

Cuando las amortizaciones de los créditos comerciales o de los intereses que devengan no se reciben en la fecha de su vencimiento de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida al día hábil siguiente al incumplimiento. La política de traspaso a cartera vencida del Grupo también considera los criterios contables establecidos por la CNBV para el traspaso de créditos a cartera vencida, los cuales se realizan bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o
- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:
 - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos;
 - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de interés y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el principal;
 - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos de principal e intereses, incluyendo los créditos para la vivienda, presentan 90 o más días de vencidos; y
 - Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación, o en su caso, 60 o más días de vencidos.

Los créditos vencidos son traspasados a la cartera de crédito vigente en el momento en que el acreditado realiza el pago de la amortización o amortizaciones vencidas, siempre y cuando no se cumplan los plazos establecidos por la CNBV antes mencionados, ya que en el momento en que se excede a dichos plazos el traspaso a cartera vigente se realiza cuando existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días, el pago de una exhibición.

- Reestructuraciones y renovaciones de crédito

Las reestructuraciones de crédito consisten en ampliaciones de garantías que amparan las disposiciones efectuadas por los acreditados, así como de modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos en lo que se refiere al esquema de pagos, tasas de interés, plazo o moneda. Los créditos reestructurados registrados en cartera vigente no son traspasados a cartera vencida, siempre y cuando se encuentren en los supuestos de traspaso a cartera vencida antes indicados. En el caso de créditos reestructurados clasificados como vencidos, estos se traspasan a cartera vigente hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las renovaciones de crédito son operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización al vencimiento del crédito, o bien, este se liquida en cualquier momento con el financiamiento proveniente de otro crédito contratado con el Grupo, en las que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. Cuando el acreditado no liquida en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito, de acuerdo con las condiciones pactadas en el contrato respectivo, estos créditos se consideran como vencidos hasta que exista evidencia de pago sostenido.

- Compra de créditos

Respecto a las operaciones de compra de créditos no deteriorados, el Grupo registra el total de los derechos de cobro adquiridos como cartera de crédito contra la salida de los flujos de efectivo correspondientes. En el caso de que, de acuerdo con los términos pactados en los contratos respectivos y las condiciones de mercado, los recursos pagados en la operación sean superiores a los derechos de cobro adquiridos, este diferencial se considera como un sobreprecio pagado en la transacción, el cual se registra como un cargo diferido sujeto a amortización en resultados en línea recta con base en el plazo del financiamiento. Para efectos fiscales, los sobreprecios se deducen en el momento que se pagan, por lo que esta partida genera una diferencia temporal para efectos de impuestos diferidos (Nota 20).

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, el Grupo no realizó adquisiciones de créditos deteriorados que tuvieran que contabilizarse bajo el criterio contable B-11 “Derechos de cobro”, emitido por la CNBV.

i) Gestión crediticia

Las actividades de gestión crediticia que mantiene el Grupo con relación a la evaluación y análisis en el otorgamiento de crédito, control y recuperación de su cartera de crédito se describen a continuación:

- Análisis de crédito

El control y análisis de los créditos inicia desde que se recibe la información y hasta que el crédito es liquidado en su totalidad, pasando por diversos filtros en las diferentes áreas del Grupo.

En el caso de créditos corporativos (comerciales), se realiza un análisis detallado de la situación financiera y aspectos cualitativos del solicitante, además de revisar los antecedentes del deudor consultando a una sociedad de información crediticia.

Respecto a los créditos de consumo, de vivienda y algunos productos otorgados a pequeñas y medianas empresas (PYME's), se realizan análisis paramétricos y se verifican los antecedentes crediticios del deudor mediante la consulta ante una sociedad de información crediticia.

El seguimiento y evaluación de los créditos se realiza mensualmente mediante reportes regulatorios emitidos para dar cumplimiento a los requerimientos de las autoridades que regulan el Grupo, además de reportes de carácter interno y de sus actualizaciones mensuales.

Asimismo, se han desarrollado políticas específicas para el otorgamiento de créditos de acuerdo al producto o tipo de crédito solicitado. En este sentido, para los créditos comerciales: i) los órganos facultados (Comité de Crédito) determinan las condiciones básicas de los créditos respecto a montos, garantías, plazos, tasas, comisiones, entre otros; ii) el área de operación de crédito verifica que los créditos aprobados se documenten apropiadamente; iii) ninguna disposición de crédito puede ser realizada sin la aprobación del área de operación de crédito.

Respecto a las evaluaciones para otorgamiento de créditos al consumo, el Comité de Crédito autoriza al área de análisis de crédito de menudeo las facultades de aprobación y declinación de créditos hasta por \$ 10 millones, bajo límites específicos relativos a montos, plazos, tasas, garantías, entre otros. Al respecto, el área de análisis de crédito de menudeo es la responsable de la autorización, instrumentación, custodia y seguimiento de la documentación de este tipo de créditos.

El Grupo ha establecido diferentes procedimientos para la recuperación de créditos, entre los cuales, se encuentran la negociación de reestructura de créditos y de cobranza judicial.

- Determinación de concentraciones de riesgo

Las políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgos de la cartera de crédito se resumen a continuación:

- La Institución requiere a los acreditados, cuyas líneas de crédito autorizadas sean iguales o mayores a 30 millones de UDI's, entregar información en un instructivo específico para la determinación de riesgos comunes, la cual se incorpora a un proceso de asociación de clientes para la determinación y actualización de los riesgos de la cartera crediticia.
- El área de operación de crédito verifica que las disposiciones efectuadas sobre las líneas de crédito autorizadas no excedan los límites máximos de financiamiento establecidos trimestralmente por la Institución, así como aquellos establecidos por las autoridades reguladoras.
- El área de análisis de crédito informa de manera periódica al área de operación el monto de las líneas autorizadas por el Comité de Crédito con la finalidad de prever el adecuado cumplimiento de los límites de concentración de riesgos.
- En el caso de que las operaciones de crédito rebasen los límites establecidos por la Institución por circunstancias no relacionadas con el otorgamiento de créditos, se informa a las áreas involucradas de la implementación de las medidas correctivas necesarias.
- El área de operación de crédito es la responsable de notificar a la CNBV cuando se exceden los límites sobre riesgo común.

- Identificación de cartera emproblemada

El Grupo realiza mensualmente un análisis del entorno económico en el cual operan sus acreditados, con el objeto de identificar oportunamente la cartera emproblemada.

El Grupo tiene la política de identificar y clasificar la cartera emproblemada con base en los grados de riesgo resultantes del proceso de calificación de cartera. En este sentido, la cartera emproblemada comprende los créditos con grado de riesgo "D" y "E", independientemente de que formen parte de la cartera vigente o vencida, y en su caso, otros créditos específicos que el área de análisis de crédito pudiera considerar bajo este concepto.

En la Nota 28 se señalan las principales políticas y procedimientos implementados por el Grupo respecto a la administración integral de riesgos.

m) Estimación preventiva para riesgos crediticios

El Grupo constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación establecidas en la Circular Única para Bancos, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito.

Para los créditos comerciales, la metodología establece la evaluación, entre otros aspectos, de la calidad crediticia del deudor y los créditos, en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomisos o en esquemas conocidos comúnmente como estructurados, en su caso. Para tal efecto y en términos generales, los créditos comerciales se califican de acuerdo a lo siguiente:

- Aquellos con un saldo superior a cuatro millones de UDI's a la fecha de calificación, se evalúan con base en factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y por el tipo de crédito, analizándose los riesgos de país, industria, financiero y de experiencia de pago.
- Los créditos restantes (menores a cuatro millones de UDI's), se califican con base en la estratificación de las amortizaciones vencidas, asignando un grado de riesgo y porcentaje de reserva específico.

En el caso de créditos otorgados a entidades federativas, municipios y organismos descentralizados, las reglas de calificación establecen una metodología basada en grados de riesgo asignados por agencias calificadoras autorizadas por la Comisión y la evaluación de garantías, cuando los adeudos son mayores a novecientas mil UDIs.

Las reglas de calificación de cartera crediticia comercial establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

La metodología de calificación de la cartera de consumo y vivienda consiste en crear estimaciones preventivas para riesgos crediticios, con base en la estratificación de los saldos por cobrar en amortizaciones vencidas a la fecha de calificación, asignándose un grado de riesgo y porcentaje de reserva específico.

En la Nota 11, se muestra el resumen del resultado de la calificación al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero.

Los castigos de créditos se aplican contra la estimación y se efectúan cuando existe evidencia suficiente de que los financiamientos no serán recuperables. La recuperación de créditos previamente castigados se reconoce en los resultados del ejercicio.

n) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago

Los bienes adjudicados se registran al costo de adjudicación o al valor neto de realización del bien, el que sea menor. Los bienes recibidos como dación en pago se registran al valor que resulte menor entre el monto del avalúo practicado y el precio convenido por las partes.

El Grupo constituye reservas sobre el valor en libros de estos activos, con base en porcentajes establecidos por la CNBV por tipo de bien (muebles o inmuebles) y en función del tiempo transcurrido a partir de la fecha de la adjudicación o dación en pago.

Estos bienes se consideran partidas monetarias de conformidad con las disposiciones de la CNBV, por lo que su valor no es actualizado, como es el caso del resto de los activos de larga duración.

o) Inmuebles, mobiliario y equipo

Se registran inicialmente al costo de adquisición y se presentan a valor constante a la fecha de los estados financieros, disminuidos de su depreciación acumulada, la cual se calcula a través del método de línea recta sobre el valor actualizado de los bienes con base en las tasas fiscales correspondientes.

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

p) Inversiones permanentes en acciones

- Inversiones de capital de riesgo (empresas promovidas)

Las inversiones en acciones de empresas promovidas se registran al momento de su adquisición al valor del capital contable de la empresa correspondiente. Si el valor de adquisición es superior al valor contable, se presenta un crédito mercantil deudor y se reconoce como un activo; en el caso de ser inferior, el importe equivale a un crédito mercantil acreedor, el cual se reconoce en el estado de resultados.

Trimestralmente, el valor de las acciones de las empresas promovidas se actualiza a través del método de participación, el cual consiste en reconocer la parte proporcional, posterior a la compra, de los resultados del ejercicio y de otras cuentas del capital contable que reporten los estados financieros de las empresas promovidas, registrándose en los resultados del ejercicio, en el rubro Resultado por participación en subsidiarias y asociadas, y en el capital contable, dentro del rubro Resultado por tenencia de activos no monetarios, respectivamente.

La NIF B-8 “Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones”, permite que en la valuación de las inversiones permanentes en acciones se utilicen estados financieros de fechas anteriores al cierre del ejercicio, cuando esta información no tenga antigüedad superior a tres meses. Al 31 de diciembre 2007 y 2006, los estados financieros de las empresas promovidas utilizados para la valuación de las inversiones corresponden al 30 de septiembre de 2007 y 2006, respectivamente, o a la fecha de la inversión, en los casos de que ésta haya sido posterior.

La utilidad o pérdida obtenida en la venta de acciones de empresas promovidas se reconoce en la fecha que se realiza la transacción. En caso de que exista un crédito mercantil pendiente, éste se da de baja junto con el valor en libros de la inversión.

- En compañías asociadas y otras

Las inversiones en compañías asociadas y otras inversiones de carácter permanente se registran inicialmente a su costo de adquisición y se valúan a través del método de participación.

Cuando las compañías en las que se tienen inversiones permanentes pagan dividendos en efectivo, el monto recibido se disminuye del valor en libros de las inversiones.

q) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se registran a su valor de adquisición, actualizándose mediante factores derivados del valor de la UDI y se aplican a resultados a la tasa del 5% anual sobre el valor actualizado.

r) Deterioro de activos de larga duración

El Grupo realiza un análisis anual sobre posibles indicios de deterioro de activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil, que pudieran derivar en el reconocimiento de una baja en el valor de dichos activos. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los activos identificados como de larga duración no presentan indicios de deterioro.

s) Captación de recursos

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, así como los préstamos interbancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

Los títulos incluidos en la captación tradicional (depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo), que son parte de la captación bancaria directa, se clasifican y registran conforme a lo siguiente:

- Títulos que se colocan a valor nominal; se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en resultados.
- Títulos que se colocan a un precio diferente al valor nominal (con premio o a descuento); se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo un cargo o crédito diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo. Dicho cargo o crédito diferido se amortiza bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio, durante el plazo del título.

- Títulos que se coloquen a descuento y no devenguen intereses (cupón cero), se valuarán al momento de la emisión tomando como base el monto del efectivo recibido por ellos. La diferencia entre el valor nominal y el monto mencionado anteriormente, se considerará como interés, debiendo reconocerse en resultados conforme al método de interés efectivo.

Respecto a los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV), depósitos retirables en días pre-establecidos y certificados de depósito bancario (CEDES), al 31 de diciembre de 2007 y 2006, éstos se colocaron a su valor nominal. Los pagarés emitidos por la mesa de dinero del Banco se colocan a descuento.

t) Obligaciones laborales

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo. Asimismo, esta Ley establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen periódicamente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras netas de inflación.

u) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se determinan por el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias temporales que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) o del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estiman que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán.

El Grupo evalúa periódicamente la recuperación de los activos por impuestos diferidos, y en caso de considerarlo necesario crea una estimación por aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

Los efectos derivados del cambio de tasas fiscales, son presentados como una partida extraordinaria en el estado de resultados.

En la determinación del ISR diferido al 31 de diciembre de 2007, el Grupo aplicó la INIF 8 “Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)”, la cual requiere que la evaluación, determinación y registro de impuestos diferidos, se realice con base en estimaciones y proyecciones del impuesto sobre la utilidad que se causará en los próximos cuatro ejercicios, la clasificación de las entidades en: (i) aquellas que esencialmente pagan ISR; (ii) empresas que esencialmente pagan IETU; y (iii) las que en algunos períodos pagan sólo ISR y en otros pagan IETU. El estudio realizado por la administración tuvo como resultado que el Grupo y sus compañías subsidiarias fueran clasificadas como causadoras de ISR.

v) Pasivos provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

El Grupo registra pasivos contingentes solamente cuando existe una alta probabilidad de salida de recursos. Los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

w) Activos y pasivos en unidades de inversión (UDIS)

Los activos y pasivos denominados en UDI's se presentan en el balance general al valor en pesos de la UDI a la fecha de los estados financieros. El valor de la UDI al 31 de diciembre de 2007 y 2006 fue de \$ 3.932983 y \$ 3.788954, respectivamente. El valor de la UDI a la fecha de emisión de los presentes estados financieros fue de 3.964968.

x) Cuentas de orden

El Grupo registra en cuentas de orden información financiera y no financiera complementaria a los conceptos que presenta el balance general, principalmente por la apertura de líneas de crédito concertadas con acreditados, valores en custodia y administración valuados a su valor razonable, bienes administrados bajo contratos de fideicomiso cuando el Grupo actúa como fiduciario y posiciones activas y pasivas generadas por operaciones de reporto.

y) Reconocimiento de intereses

Los intereses que generan las operaciones de crédito vigentes se reconocen y aplican a resultados con base en el monto devengado. Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida se registran en resultados al momento de su cobro, llevando a cabo el control de su devengamiento en cuentas de orden. Los rendimientos por intereses relativos a los instrumentos financieros se aplican a resultados con base en lo devengado.

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

z) Ingresos y gastos por comisiones

A partir del ejercicio 2007, la CNBV estableció que las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registren como créditos diferidos, los cuales se amortizan en el estado de resultados como un ingreso por interés bajo el método de línea recta durante la vigencia de los financiamientos respectivos. Sin embargo, durante 2007, el Grupo reconoció las comisiones cobradas y pagada en resultados en el momento en que las mismas se generaban, dependiendo del tipo de operación que les dio origen. Las comisiones son independientes de la tasa de interés que se cobra o que se paga. La administración estima que esta situación no es material en los estados financieros tomados en su conjunto.

Las comisiones pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

Hasta julio de 2007, las comisiones por la administración de cuentas de retiro se calcularon con base en 0.5% sobre flujos de efectivo y sobre los saldos acumulados de los afiliados. A partir de esa fecha, únicamente se cobran comisiones sobre saldos al 1.18%. Las comisiones sobre saldos son provisionadas diariamente obteniendo el acumulado al cierre de cada mes. Las comisiones sobre flujos se reconocían al momento de recibir las aportaciones de los afiliados.

Las comisiones pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

Las comisiones son independientes de la tasa de interés que se cobra o que se paga.

aa) Resultado por intermediación

Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de valores, títulos a recibir o entregar en operaciones de reporto, operaciones derivadas o divisas, así como del resultado por compra-venta de valores e instrumentos financieros derivados y divisas. Este rubro también incluye el efecto de valorización de las posiciones en moneda extranjera y UDI's.

ab) Utilidad integral

La utilidad (o pérdida) integral está representada por la utilidad (o pérdida) neta, más el efecto de aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable pero no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de capital.

ac) Información por segmentos

El Grupo ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares.

ad) Reclasificaciones

Algunas de las cifras de los estados financieros de 2006, han sido reclasificadas para conformar su presentación con la utilizada en el ejercicio de 2007.

ae) Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entraron en vigor en 2007:

- NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros

Esta NIF modifica las reglas anteriores de eventos posteriores, al establecer que cuando las reestructuraciones de activos y pasivos y las renuncias por los acreedores a ejercer su derecho de hacer exigibles los adeudos cuando se dieron situaciones de incumplimiento de compromisos adquiridos en contratos de deuda se dan en el periodo posterior, deberán ser revelados en las notas y reconocidos en el periodo en el cual se lleven a cabo y, por tanto, no se deben ajustar los estados financieros por estos hechos posteriores, tal como lo permitía el Boletín B-13.

- NIF C-13, Partes relacionadas

Esta NIF amplía el concepto de partes relacionadas, para mencionar a los negocios conjuntos en los que participa la entidad informante, e incorpora como partes relacionadas a los familiares cercanos del personal gerencial clave o de los directivos relevantes, así como los fondos derivados de un plan de remuneraciones por obligaciones laborales. Adiciona a las revelaciones existentes las siguientes: la relación entre controladora y subsidiaria independientemente que hayan realizado operaciones entre ellas en el periodo; nombre de la controladora directa y, si fuese diferente, el de la controladora principal del ente económico al que pertenece; los beneficios al personal gerencial clave o directivos relevantes de la entidad; e indicar si las condiciones de las operaciones celebradas con partes relacionadas son equivalentes a las que se tienen en operaciones similares realizadas con otras partes independientes, pero sólo si se cuenta con los elementos necesarios para demostrarlo.

La adopción de las normas mencionadas anteriormente, no tuvieron ningún efecto en la situación financiera ni en los resultados del Grupo.

3. Consolidación de subsidiarias

El Grupo es accionista mayoritario de las compañías que se presentan a continuación, de las cuales debe consolidar su información financiera, excepto las inversiones permanentes en instituciones de seguros y de fianzas, ya que no son objeto de consolidación de acuerdo con las disposiciones de la CNBV, aún cuando se tenga el control de las mismas, valuándose a través del método de participación.

| | Porcentaje de participación |
|--|------------------------------------|
| Arrendadora Financiera Inbursa, S.A. de C.V. | 99,9999 |
| Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V. | 99,9993 |
| Banco Inbursa, S.A. | 99,9996 |
| Fianzas Guardianas Inbursa, S.A. | 99,9999 |
| Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa | 99,9956 |
| Pensiones Inbursa, S.A. | 99,9985 |
| Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V. | 99,9980 |
| Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V. | 99,9999 |
| Seguros Inbursa, S.A. | 99,9999 |

Un resumen de la información financiera de las subsidiarias consolidadas al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es el siguiente. Esta información no considera eliminaciones de operaciones entre partes relacionadas:

| | 2007 | | | |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------------|----------------------|
| | Activo total | Pasivo total | Capital contable | Utilidad neta |
| Arrendadora Financiera Inbursa | \$ 1,830 | \$ 1,730 | \$ 100 | \$ 20 |
| Asesoría Especializada Inburnet | 34 | 6 | 28 | 13 |
| Banco Inbursa | 118,281 | 91,442 | 26,839 | 2,032 |
| Inversora Bursátil | 2,880 | 316 | 2,564 | 478 |
| Operadora Inbursa | 835 | 141 | 694 | 191 |
| Out Sourcing Inburnet | 43 | 14 | 29 | 4 |
| | \$ 123,903 | \$ 93,649 | \$ 30,254 | \$ 2,738 |

| | 2006 | | | |
|---------------------------------|------------------|------------------|------------------|---------------|
| | Activo total | Pasivo total | Capital contable | Utilidad neta |
| Arrendadora Financiera Inbursa | \$ 309 | \$ 229 | \$ 80 | \$ 16 |
| Asesoría Especializada Inburnet | 21 | 5 | 16 | 9 |
| Banco Inbursa | 85,167 | 55,595 | 25,572 | 122 |
| Inversora Bursátil | 2,431 | 346 | 2,085 | 526 |
| Operadora Inbursa | 696 | 112 | 584 | 157 |
| Out Sourcing Inburnet | 38 | 12 | 26 | 4 |
| | \$ 88,662 | \$ 56,299 | \$ 28,363 | \$ 834 |

Un resumen de la información financiera no consolidada de las subsidiarias reguladas por la CNSF, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es el siguiente. Esta información no considera eliminaciones de operaciones entre partes relacionadas:

| | 2007 | | | |
|---------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|
| | Seguros Inbursa | Fianzas Guardiania | Pensiones Inbursa | Total |
| Inversiones en valores | \$ 17,867 | \$ 1,406 | \$ 18,640* | \$ 37,913 |
| Deudores | 4,951 | 152 | 4 | 5,107 |
| Reaseguradores y reafianzadores | 4,780 | 15 | - | 4,795 |
| Otros activos | 3,242 | 263 | 157 | 3,662 |
| Total activo | \$ 30,840 | \$ 1,836 | \$ 18,801 | \$ 51,477 |
| Reservas técnicas | \$ 20,426 | \$ 250 | \$ 14,111 | \$ 34,787 |
| Reaseguradores y reafianzadores | 2,364 | 14 | - | 2,378 |
| Otros pasivos | 3,320 | 157 | 356 | 3,833 |
| Total pasivo | 26,110 | 421 | 14,467 | 40,998 |
| Capital contribuido | 1,067 | 158 | 1,108 | 2,333 |
| Capital ganado acumulado | 2,671 | 979 | 2,077 | 5,727 |
| Resultado del ejercicio | 992 | 278 | 1,149 | 2,419 |
| Total capital contable | 4,730 | 1,415 | 4,334 | 10,479 |
| Total pasivo y capital | \$ 30,840 | \$ 1,836 | \$ 18,801 | \$ 51,477 |

| | 2006 | | | |
|---------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|
| | Seguros Inbursa | Fianzas Guardiania | Pensiones Inbursa | Total |
| Inversiones en valores | \$ 16,519 | \$ 1,158 | \$ 17,609* | \$ 35,286 |
| Deudores | 2,613 | 128 | 3 | 2,744 |
| Reaseguradores y reafianzadores | 1,208 | 13 | - | 1,221 |
| Otros activos | 3,040 | 325 | 118 | 3,483 |
| Total activo | \$ 23,380 | \$ 1,624 | \$ 17,730 | \$ 42,734 |
| Reservas técnicas | \$ 16,411 | \$ 228 | \$ 14,408 | \$ 31,047 |
| Reaseguradores y reafianzadores | 499 | 12 | - | 511 |
| Otros pasivos | 2,714 | 252 | 134 | 3,100 |
| Total pasivo | 19,624 | 492 | 14,542 | 34,658 |
| Capital contribuido | 1,067 | 158 | 1,109 | 2,334 |
| Capital ganado acumulado | 1,699 | 667 | 1,583 | 3,949 |
| Resultado del ejercicio | 990 | 307 | 496 | 1,793 |
| Total capital contable | 3,756 | 1,132 | 3,188 | 8,076 |
| Total pasivo y capital | \$ 23,380 | \$ 1,624 | \$ 17,730 | \$ 42,734 |

* Promotora Inbursa, S.A. de C.V., (subsidiaria de Pensiones Inbursa, S.A.) mantiene en sus inversiones CPO's de Televisa, los cuales se encuentran depositados en un fideicomiso (F/0008) neutro constituido en Banco Inbursa (fiduciario), en el cual, Promotora Inbursa, S.A. de C.V., funge como fideicomitente y fideicomisario. Los certificados depositados tienen restricciones para su disposición, toda vez que podrán enajenarse previa autorización y por escrito de los fideicomitentes y fideicomisarios que participan en el fideicomiso, salvo que la venta de los CPO's se realice a una afiliada.

Con fecha 29 de mayo de 2007, el Fideicomiso autorizó la liberación de 44,201,331 CPO's que se encontraban restringidos hasta julio de 2009, los cuales fueron clasificados por Promotora como disponibles para su venta. Posteriormente, se realizó la venta de 13,401,800 CPO's, generando una utilidad por venta de \$ 338,031 (valor nominal) y una utilidad por valuación de \$ 781,667 (valor nominales). Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la inversión restringida hasta julio de 2009 esta representada por 22,100,665 CPO's y 66,301,099 CPO's, respectivamente.

Los CPO's restringidos se actualizan a través de los factores de ajustes derivados del INPC. Si en algún momento el monto actualizado de la inversión resulta superior a su valor de mercado, dicho monto actualizado deberá ajustarse al valor de mercado. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el valor de mercado asciende a \$ 1,151,224 y \$ 4,026,048.

En los estados financieros no consolidados, las inversiones en estas empresas están valuadas a través del método de participación, reconociendo la parte proporcional del capital contable y de los resultados de las sociedades emisoras que le corresponde al Grupo. Dentro del balance general, estas inversiones se presentan en el rubro de Inversiones permanentes en acciones (Nota 14).

4. Partes relacionadas

De acuerdo con el criterio contable C-3 "Partes relacionadas" emitido por la CNBV, las operaciones con partes relacionadas sujetas a revelación son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, este importe asciende a \$ 406 y \$ 365, respectivamente.

a) Contratos

Los contratos más importantes que se tienen celebrados, se describen a continuación:

- Contratos de intermediación bursátil con cada una de las entidades que se relacionan en el apartado c) de saldos, relativo a custodia de valores, los cuales tienen duración indefinida y consisten en que el Grupo prestará los servicios de intermediación en la compra y venta de instrumentos financieros, así como la custodia y administración de los mismos.
- Contrato de prestación de servicios administrativos principalmente con Seguros Inbursa, S.A., la cual prestará los servicios generales de administración, así como servicios jurídicos y contables, entre otros. La vigencia de este contrato es indefinida.

- Contrato de distribución de acciones con Operadora Inbursa de Sociedade de Inversión, mediante el cual, distribuye acciones del capital social de las sociedades de inversión de Inbursa. La vigencia de este contrato es indefinida.
- Contratos de arrendamiento de inmuebles celebrados con Seguros Inbursa S.A., e Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V., que corresponden a los inmuebles en el que se encuentran las oficinas de las sucursales del Grupo. La vigencia de estos contratos es indefinida.

b) Operaciones y saldos con compañías no reguladas por la CNBV y de servicios complementarios

Los saldos e importes siguientes, representan operaciones entre partes relacionadas, incorporados en los activos, pasivos y resultados del Grupo, los cuales no han sido eliminados en la elaboración de los estados financieros consolidados, en virtud de que los criterios contables de la CNBV, exigen de consolidar los estados financieros de las compañías filiales con las cuales se efectuaron dichas operaciones.

| | <u>2007</u> | <u>2006</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| <i>Por cobrar</i> | | |
| Comisiones por cobrar a Inbursa Siefore (Nota 12) | \$ 90 | \$ 35 |
| <i>Por pagar</i> | | |
| Inversiones y captación Seguros Inbursa | \$ 243 | \$ 190 |
| Acreeedores con Afore Inbursa | - | 1 |
| | <u>\$ 243</u> | <u>\$ 191</u> |
| Ingresos | | |
| Comisiones cobradas a las Siefores | <u>\$ 1,138</u> | <u>\$ 1,005</u> |
| Egresos con Seguros Inbursa | | |
| Servicios administrativos | \$ 648 | \$ 572 |
| Rentas | 5 | 4 |
| Comisiones | 15 | 95 |
| Primas | 16 | 12 |
| Subarrendamiento | 4 | 3 |
| | <u>\$ 688</u> | <u>\$ 686</u> |

Las compañías subsidiarias del Grupo, pertenecientes a los sectores de Seguros y Fianzas, realizaron diversas operaciones durante 2007 y 2006, las cuales generaron gastos e ingresos entre ellas. Según las disposiciones de las CNBV no es objeto de consolidación la información financiera de las empresas del sector asegurador y afianzador y las operaciones intercompañías no deben eliminarse al aplicar el método de participación. En virtud de lo anterior, los saldos y operaciones están incorporados en la información financiera consolidada del Grupo, quedando valuadas estas inversiones por el método de participación, en el rubro Resultado de subsidiarias y asociadas del estado de resultados adjunto.

| | <u>Participación</u> | <u>2007</u> | <u>2006</u> |
|---|----------------------|-----------------|---------------|
| Inversiones en acciones (temporales y permanentes) | | | |
| Promotora Inbursa (Fianzas, Pensiones, Salud y Seguros) | 92.83% | 898 | 113 |
| Salud Inbursa (Seguros) | 99.99% | 17 | (11) |
| Patrimonial Inbursa (Seguros) | 99.99% | 303 | 296 |
| Autofinanciamiento Inbursa (Promotora y Seguros) | 99.99% | (3) | (39) |
| | | <u>\$ 1,215</u> | <u>\$ 359</u> |

c) Custodia de valores

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las custodias de valores con partes relacionadas se integran como siguen:

| | 2007 | 2006 |
|---|----------------|----------------|
| Partes relacionadas externas | | |
| Administradora de Marcas RD, S. de R.L. de C.V. | \$ 67 | \$ - |
| Aerofrisco, S.A. de C.V. | 163 | 99 |
| Alquiladora de Casas, S. A. de C.V. | - | 264 |
| América Móvil, S.A.B. de C.V. | 216,641 | 164,137 |
| América Telecom, S.A. de C.V. | - | 98,929 |
| Anuncios En Directorios, S.A. de C.V. | - | 792 |
| Autopista Arco Norte, S.A. de C.V. | - | 29 |
| Blitz Software, S.A. de C.V. | 57 | 34 |
| Carso Eficentrum, S.A. de C.V. | 44 | - |
| Carso Global Telecom, S.A. de C.V. | 179,028 | 32,331 |
| Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V. | 1,109 | 1,411 |
| Centro Histórico de la Ciudad de México, S.A. de C.V. | 139 | 134 |
| CFC Concesiones, S.A. de C.V. | 30 | - |
| Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V. | - | 1,611 |
| Consortio Red Uno, S.A. de C.V. | - | 234 |
| Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V. | 2,070 | 337 |
| Controladora de Servicios de Telecomunicaciones | 3,001 | 754 |
| Corporativo Empresarial de Comunicaciones, S.A. | - | 5,477 |
| Desc, S.A. de C.V. | 912 | - |
| Empresas y Controles en Comunicaciones, S.A. de C.V. | 21,198 | 473 |
| Fundación Carso, A.C. | 27,835 | 28,779 |
| Fundación Centro Histórico de la Ciudad de México, | 38 | 92 |
| Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de Méx. | 73 | - |
| Fundación Telmex, A.C. | 17,083 | 14,985 |
| Grupo Carso, S.A.B. de C.V. | 34,219 | 59,393 |
| Grupo Condomex, S.A. de C.V. | 2,178 | 2,031 |
| Grupo Sanborns, S.A. de C.V. | 29 | 155 |
| Grupo Técnico de Administración, S.A. de C.V. | 26 | 104 |
| Grupo Televisa, S.A. | 5,109 | 5,956 |
| Grupo Telvista, S.A. de C.V. | 32 | - |
| Hotel Roma, S.A. de C.V. | - | 65 |
| I+D Mexico, S.A. de C.V. | 50 | 86 |
| Ideal Saneamiento de Saltillo, S.A. de C.V. | 36 | - |
| Impulsora Mexicana de Energía, S.A. de C.V. | 36 | - |
| Inmobiliaria Carso, S.A. de C.V. | 50,305 | 41,301 |
| Inmuebles Cantabria, S.A. de C.V. | - | 121 |
| Inmuebles y Servicios Mexicanos, S.A. de C.V. | 24 | 48 |
| Instituto Carso de la Salud, A.C. | 5,260 | - |
| Mínera Tayahua, S.A. de C.V. | 372 | - |
| Movie Risk, S.A. de C.V. | 24 | - |
| Paden, S.A. de C.V. | 70 | - |
| Porcelanite, S.A. de C.V. | 33 | 206 |
| Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. | 876 | - |
| Promotora Inmobiliaria Fresno, S.A. de C.V. | 54 | - |
| Radiocomunicaciones y Desarrollo de México, S.A. | - | 49 |
| Servicios Administrativos Tecmarketing, S.A. de C.V. | 30 | 30 |
| Sinergia Soluciones Integrales de Energía, S.A. | - | 135 |
| Technology and Internet, L.L.C. | - | 25 |
| Telecomunicaciones Controladora de Servicios, S.A. | - | 2,777 |
| Teléfonos de México, S.A. de C.V. | 8,800 | 46,981 |
| U.S. Commercial Corp., S.A. de C.V. | - | 221 |
| | 577,051 | 510,586 |

| | <u>2007</u> | <u>2006</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| Partes relacionadas internas | | |
| Patrimonial Inbursa, S.A. | \$ 1,038 | \$ - |
| Pensiones Inbursa, S.A. | 16,144 | 17,306 |
| Promotora Inbursa, S.A. de C.V. | 1,609 | 31 |
| Salud Inbursa, S.A. | 24 | - |
| Seguros Inbursa, S.A. (Reservas Técnicas Vida) | 11,494 | 10,344 |
| Siefores | 91,965 | 89,395 |
| Sociedades de Inversión | 16,848 | 16,288 |
| | <u>139,122</u> | <u>133,364</u> |
| | <u>\$ 716,173</u> | <u>\$ 643,950</u> |

d) Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el Grupo mantiene contratos adelantados (forwards) y contratos de intercambio de flujos (swaps) con entidades relacionadas. Respecto a las operaciones de forwards vigentes al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Institución mantiene 1 y 25 contratos con partes relacionadas con un valor nominal de \$ 21,965 y \$ 34,549, respectivamente; en cuanto a las operaciones con swaps a esas mismas fechas, el Banco tiene 17 y 9 contratos con partes relacionadas con un valor nominal de \$ 8,178 y \$ 6,539, respectivamente.

e) Bienes en custodia y administración

- Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2007, el Grupo administra fideicomisos en administración de partes relacionadas cuyos activos importan \$ 132,572, mientras que al cierre del ejercicio de 2006, se administraban fideicomisos a partes relacionadas que ascendían a \$ 246,429.

f) Cartera de crédito

- Créditos comerciales

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los saldos de créditos otorgados a partes relacionadas ascienden a \$ 10,506 y \$ 12,211.

La LIC establece límites para el otorgamiento de financiamientos a partes relacionadas, señalándose que la suma total de los montos de créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 75% de la parte básica del capital neto. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los saldos de los préstamos otorgados a partes relacionadas no exceden este límite.

- Cartas de crédito

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el Grupo mantiene otorgadas cartas de crédito a una parte relacionada que ascienden a \$ 420 y \$ 436, respectivamente.

g) Captación

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el Banco mantiene depósitos a la vista y a plazo de partes relacionadas que ascienden a un total de \$ 1,891 y \$ 215, respectivamente. En lo individual, estos depósitos no exceden el límite de revelación establecido por la CNBV.

5. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la posición relevante en dólares norteamericanos se integra como sigue:

| | Dólares norteamericanos | |
|--------------------------|--------------------------------|--------------------|
| | 2007 | 2006 |
| Activos | US\$ 5,060,207,074 | US\$ 3,876,783,738 |
| Pasivos | US\$ 5,121,119,013 | US\$ 3,759,769,897 |
| Posición (corta) larga | (60,911,939) | 117,013,841 |
| Tipo de cambio | \$ 10.9157 | \$ 10.8116 |
| Actualización | \$ (665) | \$ 1,265 |
| Total en moneda nacional | \$ 665 | \$ 48 |
| | \$ 665 | \$ 1,313 |

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el dólar norteamericano fue equivalente a \$ 10.9157 (pesos) y \$ 10.8116 (pesos), respectivamente, de acuerdo al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, determinado por Banxico. El tipo de cambio para liquidar operaciones a la fecha de emisión de los presentes estados financieros fue de \$ 10.8444.

De acuerdo con las disposiciones regulatorias establecidas por Banxico, la posición de riesgo cambiario diario que mantengan las instituciones de crédito, deberá encontrarse nivelada, tanto en su conjunto, como por cada divisa, tolerándose posiciones cortas o largas que no excedan en su conjunto el 15% del capital neto. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, respecto a su posición individual en moneda extranjera, el Grupo cumple con el límite antes mencionado.

6. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el rubro de Disponibilidades se integra como sigue:

| | 2007 | 2006 |
|---|------------------|-----------------|
| Depósitos en Banco de México (a) | \$ 6,208 | \$ 6,075 |
| Depósitos a la vista (b) | 218 | 651 |
| Futuros 24/48 horas (c) | 8,349 | 439 |
| Margen de futuros y valuación (d) | 685 | 925 |
| Efectivo | 611 | 542 |
| Depósitos en bancos nacionales y del extranjero | 356 | 346 |
| Otras disponibilidades | 17 | 17 |
| Call money (e) | 1,284 | 686 |
| | \$ 17,728 | \$ 9,681 |

a) Los saldos por depósitos efectuados en Banxico, se integran al 31 de diciembre de 2007 y 2006, por las cuentas siguientes:

| | 2007 | 2006 |
|-----------------------------------|-----------------|-----------------|
| Cuentas especiales (1) | | |
| Depósitos de regulación monetaria | \$ 5,826 | \$ 6,047 |
| Intereses devengados | 23 | 22 |
| Cuentas corrientes | | |
| Depósitos en dólares valorizados | 8 | 6 |
| Subastas | | |
| Subastas TIIE | 350 | - |
| Intereses devengados | 1 | - |
| | \$ 6,208 | \$ 6,075 |

(1) Banxico requiere a las instituciones de crédito constituir depósitos de regulación monetaria, los cuales se determinan en función de la captación de recursos del público en moneda nacional. Estos depósitos tienen una duración indefinida, ya que Banxico indicará la fecha para su retiro, devengando intereses con base en la Tasa Ponderada del Fondo Bancario.

b) Estos depósitos corresponden a inversiones del coeficiente de liquidez y excedentes de la tesorería, los cuales están denominados en dólares americanos y se integran valorizados en moneda nacional, como sigue:

| | 2007 | | 2006 | |
|-------------------------------------|---------|--------|---------|--------|
| | Importe | Tasa % | Importe | Tasa % |
| Instituciones del extranjero | | | | |
| Barclay's Bank | \$ 218 | 3.33 | \$ 651 | 5.27 |

c) Las operaciones de divisas 24/48 horas, se refieren a operaciones de compra-venta de divisas, cuya liquidación se efectúa en un plazo no mayor a dos días hábiles y se encuentra restringida su disponibilidad hasta la fecha de su liquidación. El saldo de estas operaciones se integra a continuación:

| | 2007 | | | |
|----------------------------------|---|---------------------------------|---|--------------------------------|
| | Entrada (salida) disponibilidads en moneda extranjera | Tipo de cambio promedio pactado | Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional | |
| Compras de dólares americanos | US\$ 1,336,845,161 | \$ 10.9146 | \$ 14,591 | |
| Ventas de dólares americanos | (572,021,316) | 10.9034 | \$ (6,237) | |
| | US\$ 764,823,845 | | | |
| Tipo de cambio de cierre | 10.9157 | | | |
| Posición neta en moneda nacional | \$ 8,349 | | | |
| 2006 | | | | |
| | Entrada (salida) disponibilidads en moneda extranjera | Tipo de cambio promedio pactado | Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional | Cuenta liquidadora actualizada |
| Compras de dólares americanos | US\$ 60,660,596 | \$ 10.8308 | \$ 656 | \$ 681 |
| Ventas de dólares americanos | (21,511,502) | 10.8346 | \$ (233) | \$ (242) |
| | US\$ 39,149,094 | | | |
| Tipo de cambio de cierre | 10.8116 | | | |
| Posición neta en moneda nacional | \$ 423 | | | |
| Actualización | 16 | | | |
| | \$ 439 | | | |

d) El margen de futuros necesario para la celebración de contratos de futuros en mercados reconocidos, se encuentra restringido en cuanto a su disponibilidad hasta el vencimiento de las operaciones que le dieron origen. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el Margen de futuros y las Garantías de swaps se integran a continuación:

| | 2007 | 2006 |
|-----|--------|--------|
| CME | \$ 551 | \$ 308 |

| | | |
|--|---------------|--------|
| Mexder | 36 | 74 |
| Margen de futuros | 587 | 382 |
| Depósitos en garantía por operaciones de swaps | 98 | 543 |
| Total | \$ 685 | \$ 925 |

e) Al 31 de diciembre de 2007, se celebró una operación de Call money con Banorte por \$ 1,284 a una tasa del 7.50% y con un plazo de 2 días. Al 31 de diciembre de 2006, se celebró una operación de Call money con Banamex por \$ 686 a una tasa del 6.90% y con un plazo de 4 días.

7. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las inversiones en valores se integran como sigue:

• Títulos para negociar

| | 2007 | | | |
|---|------------------|----------------------|-------------------------|------------------|
| | Costo | Intereses devengados | Resultado por valuación | Valor razonable |
| Deuda soberana | \$ 1,343 | \$ 53 | \$ 28 | \$ 1,424 |
| Deuda corporativa | 2,222 | 39 | (24) | 2,237 |
| Certificados bursátiles (1) | 786 | 1 | 32 | 819 |
| Acciones | 1,259 | | 1,421 | 2,680 |
| Certificados de participación | 394 | 1 | | 395 |
| Pagarés bancarios | 2,224 | 2 | 2 | 2,228 |
| Bonos de desarrollo | 291 | | | 291 |
| Bonos de participación al ahorro bancario | 671 | | | 671 |
| Udibono | 971 | | (4) | 967 |
| Bono de tasa fija | 1,994 | | (2) | 1,992 |
| Total | \$ 12,155 | \$ 96 | \$ 1,453 | \$ 13,704 |

(1) Al 31 de diciembre de 2007, el Grupo mantiene inversiones en certificados bursátiles, los cuales equivalen a más del 5% del capital neto del Banco a esas fechas. Las características de estos títulos se describen a continuación:

| Emisora | Serie | Costo | Resultado | | | |
|----------|-------|---------------|----------------------|---------------|-----------------|-----------------|
| | | | Intereses devengados | por valuación | Valor razonable | Tasa de interés |
| GMAC (a) | 04-2 | \$ 117 | \$ 1 | \$ 11 | \$ 129 | 8.48% |
| FORD (b) | 04-3 | 45 | | 4 | 49 | 8.43% |
| HSBC | 04-2 | 509 | | 4 | 513 | 8.44% |
| FORD (b) | 05 | 115 | | 13 | 128 | 8.44% |
| | | \$ 786 | \$ 1 | \$ 32 | \$ 819 | |

- a) El plazo promedio de vencimiento de estos títulos es de tres años.
- b) Los plazos promedio de vencimiento de estos títulos comprenden entre dos y cinco años.

| | 2006 | | | |
|---|-----------------|----------------------|-------------------------|-----------------|
| | Costo | Intereses devengados | Resultado por valuación | Valor razonable |
| Deuda soberana | \$ 754 | \$ 19 | \$ (57) | \$ 716 |
| Deuda corporativa | 564 | 7 | 28 | 599 |
| Papel comercial (1) | 2,355 | 1 | | 2,356 |
| Certificados bursátiles (2) | 1,091 | 4 | 32 | 1,127 |
| Acciones | 1,248 | | 707 | 1,955 |
| Certificados de participación | 40 | 1 | 2 | 43 |
| Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) (3) | 585 | | | 585 |
| Pagarés bancarios | 1,836 | 1 | | 1,837 |
| Bonos de desarrollo | 387 | | | 387 |
| Bonos de Regulación Monetaria (BREMS) | 1 | | | 1 |
| Bonos de participación al ahorro bancario | 1 | | | 1 |
| Otros | 3 | | | 3 |
| Total | \$ 8,865 | \$ 33 | \$ 712 | \$ 9,610 |

(1) Al 31 de diciembre de 2006, el Grupo mantiene inversiones en papel comercial cuyas características se analizan a continuación (estas inversiones representan más del 5% del capital neto del Banco a esas fechas).

| Emisora | Serie | Costo | Intereses devengados | Resultado por valuación | Valor razonable |
|----------------------------|-----------|----------|----------------------|-------------------------|-----------------|
| Bank of America Securities | 9026X1N29 | \$ 2,355 | \$ 1 | \$ - | \$ 2,356 |

El plazo de esta inversión es de 5 días y devenga intereses a una tasa del 5.28% anual.

(2) Al 31 de diciembre de 2006, el Grupo mantiene inversiones en certificados bursátiles, los cuales equivalen a más del 5% del capital neto del Banco a esas fechas. Las características de estos títulos se describen a continuación:

| Emisora | Serie | Costo | Intereses devengados | Resultado por valuación | Valor razonable | Tasa de interés |
|----------|-------|-----------------|----------------------|-------------------------|-----------------|-----------------|
| GMAC (a) | 04-2 | \$ 122 | \$ - | \$ 7 | \$ 129 | 7.88% |
| GMAC (a) | 04 | 63 | - | 3 | 66 | 8.56% |
| FORD (b) | 04 | 208 | - | 4 | 212 | 7.84% |
| FORD (b) | 02 | 235 | 3 | 4 | 242 | 8.36% |
| FORD (b) | 04-3 | 47 | - | 2 | 49 | 7.83% |
| FORD (b) | 04-2 | 297 | 1 | 8 | 306 | 8.09% |
| FORD (b) | 05 | 119 | - | 4 | 123 | 7.84% |
| | | <u>\$ 1,091</u> | <u>\$ 4</u> | <u>\$ 32</u> | <u>\$ 1,127</u> | |

(a) El plazo promedio de vencimiento de estos títulos es de tres años.

(b) El plazo promedio de vencimiento de estos títulos comprende entre dos y cinco años.

(3) Inversión restringida, destinada a garantizar operaciones de reporto con colateral (Nota 8c)

• **Títulos conservados al vencimiento**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las inversiones en valores conservados al vencimiento corresponden a “Credit Link Notes” emitidas por bancos corresponsales y se analizan como siguen:

| | 2007 | 2006 |
|----------------------|-----------------|-----------------|
| Costo | \$ 1,398 | \$ 1,770 |
| Intereses devengados | 26 | 33 |
| | <u>\$ 1,424</u> | <u>\$ 1,803</u> |

Estos títulos se encuentran asociados a créditos otorgados por el Grupo. El subyacente de los mismos es un pasivo con costo sin mercado secundario entre la contraparte con la que el Grupo pactó la operación y la entidad obligada de referencia (deudor). Debido a esta situación el efecto de valuación que generan estos títulos (valor delta), conjuntamente con el valor razonable de la posición pasiva de un swap de tipos de cambio contratado por el Grupo para cubrir estos instrumentos, presentándose los efectos relativos en el rubro Operaciones con instrumentos financieros derivados (Nota 9a). Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el 92% y 83% de las operaciones relacionadas con los “Credit Link Notes” tienen plazo de vencimiento de 4 y 5 años, respectivamente. Las emisoras de estos títulos son UBS AG, (con número de serie 1088) y Credit Suisse First Boston (NAS116, NAS119, NAS120, NAS122 y NAS171) y devengan intereses a una tasa promedio anual de 7.6%.

En febrero, marzo y junio de 2006, el Grupo adquirió y registró en la categoría Conservados al vencimiento 100,000,000 títulos de Bonos PEMEX por un importe total de USD \$ 126,474,000, a los cuales les fue asignado un swap de cobertura donde únicamente la parte pasiva de los instrumentos financieros derivados compensaba la inversión de dichos bonos y se comprobaba que existía una relación inversa significativa entre los cambios en el valor razonable del derivado en su parte pasiva respecto de la inversión cubierta. En esas fechas, también el grupo mantenía en posición al vencimiento 125,000,000 títulos de Bonos UMS, los cuales mantenían un esquema similar de swaps de cobertura.

En octubre 2006, el Banco reclasificó un total de 225,000,000 títulos de la categoría Conservados a vencimiento hacia la clasificación Títulos para negociar, los cuales correspondían a emisiones de Bonos UMS y PEMEX y que se integraban como sigue:

| Bonos | Emisora | Serie (ISIN) | Número de títulos | Tasa | Valor en libros |
|-----------|---------|---------------|--------------------|---------|-----------------|
| UMS (a) | MEX | US593048BN00 | 50,000,000 | 8.125% | \$ 673 |
| UMS (a) | MEX | US91086QAJ76 | 50,000,000 | 8.000% | 654 |
| UMS (a) | MEX | US593048AX90 | 25,000,000 | 11.500% | 447 |
| Pemex (a) | PEMEX | US70645S1BD26 | 25,000,000 | 9.500% | 372 |
| Pemex (a) | PEMEX | US70645S1BD26 | 20,000,000 | 9.500% | 272 |
| Pemex (a) | PEMEX | US70645S1BD26 | 20,000,000 | 9.500% | 275 |
| Pemex (a) | PEMEX | US70645S1BD26 | 20,000,000 | 9.500% | 274 |
| Pemex (b) | PEMEX | US70645S1BD26 | 15,000,000 | 9.500% | 218 |
| | | | 225,000,000 | | \$ 3,185 |

(a) Estos títulos fueron vendidos el mismo día en que fueron traspasados a la categoría de Títulos para negociar, generando utilidades de \$ 55. Los swaps de cobertura asignados a estos títulos fueron liquidados por anticipado generándose utilidades de \$ 629.

(b) Al 31 de diciembre de 2006, estos títulos se mantienen en la categoría Títulos para negociar, bajo el concepto Deuda soberana, y se analizan como sigue:

| Costo | Intereses devengados | Resultado por valuación | Valor razonable |
|---------------|----------------------|-------------------------|-----------------|
| \$ 375 | \$ 7 | \$ 6 | \$ 388 |

Estos títulos tienen asignado un swap de cobertura, los cuales al 31 de diciembre de 2006, tiene un valor razonable positivo de \$ 30.

De conformidad con lo señalado en la Nota 2h, en los próximos tres ejercicios sociales, el Grupo no podrá clasificar como títulos conservados al vencimiento aquellos títulos de deuda que tengan características similares a los Bonos UMS y PEMEX antes descritos.

La descripción de las políticas de administración de riesgo, así como de los riesgos a los que está expuesto el Grupo, se presenta en la Nota 28.

8. Operaciones de reporto

a) Integración

Las operaciones de reporto, vigentes al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se integran como sigue:

| | 2007 | | |
|---|----------------------|-------------------|------------------|
| | Número de títulos | Títulos a recibir | Acreedores |
| Reportada | 6,640,177,329 | | |
| Precio pactado de la operación de reporto | | \$ 55,675 | \$ (55,711) |
| Efecto de valuación de los títulos | | 15 | - |
| Efecto de valuación a valor presente | | - | 6 |
| Posición total | | <u>55,690</u> | <u>(55,695)</u> |
| Saldo deudor por reporto | | | <u>\$ (5)</u> |

| | 2007 | | |
|---|----------------------|--------------------|------------------|
| | Número de títulos | Títulos a entregar | Deudores |
| Reportadora | 6,670,550,794 | | |
| Precio pactado de la operación de reporto | | \$ 59,510 | \$ (59,543) |
| Intereses devengados de los títulos | | (1) | - |
| Efecto de valuación de los títulos | | 9 | - |
| Efecto de valuación a valor presente | | - | 13 |
| Posición total | | <u>54,518</u> | <u>(54,530)</u> |
| Posición neta consolidada | | | <u>\$ (12)</u> |

| | 2006 | | |
|---|--------------------|-------------------|------------------|
| | Número de títulos | Títulos a recibir | Acreedores |
| Reportada | 981,679,582 | | |
| Precio pactado de la operación de reporto | | \$ 65,552 | \$ (65,618) |
| Efecto de valuación de los títulos | | (44) | - |
| Efecto de valuación a valor presente | | - | 16 |
| Posición total | | <u>65,508</u> | <u>(65,602)</u> |
| Saldo deudor por reporto | | | <u>\$ (94)</u> |

| | 2006 | | |
|---|--------------------|--------------------|------------------|
| | Número de títulos | Títulos a entregar | Deudores |
| Reportadora | 981,679,582 | | |
| Precio pactado de la operación de reporto | | \$ 65,921 | \$ (65,992) |
| Intereses devengados de los títulos | | (13) | (13) |
| Efecto de valuación de los títulos | | - | 73 |
| Efecto de valuación a valor presente | | 10 | - |
| Posición total | | <u>65,918</u> | <u>(65,932)</u> |
| Posición neta consolidada | | | <u>\$ (14)</u> |

b) Conciliación de saldos netos en operaciones de reportos que se presentan en el balance general después de compensaciones

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la compensación de posiciones en reporte que se presenta en los estados financieros consolidados del Grupo, se realiza individualmente de conformidad con las disposiciones de la CNBV.

| | <u>2007</u> | <u>2006</u> |
|----------|-------------|-------------|
| Deudor | \$ 40 | \$ 109 |
| Acreedor | 33 | 109 |
| | <u>\$ 7</u> | <u>\$ -</u> |

La diferencia entre el importe deudor y acreedor de los saldos netos en operaciones de reporte en el balance general al 31 de diciembre de 2006 es inferior a un millón de pesos.

c) Reportos con colateral

Al 31 de diciembre de 2007, el Grupo no constituyó garantías sobre operaciones de reporte. Al 31 de diciembre de 2006, el Grupo en su carácter de reportado, constituyó garantías sobre las operaciones realizadas por \$ 570. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el Grupo actuando como reportador recibió garantías por \$ 3 y \$ 148, respectivamente.

d) Plusvalía (minusvalía) de los reportos

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el resultado neto de las valuaciones de los reportos activos y pasivos se incluye en los resultados en el rubro Resultado por intermediación (Nota 26).

e) Premios ganados y pagados

El monto de los premios cobrados y pagados por operaciones de reporte es reconocido en resultados dentro de los rubros Ingresos por intereses y Gastos por intereses, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2007, los premios cobrados y pagados ascienden a \$ 3,691 y \$ 3,688, respectivamente (\$ 3,494 y \$ 3,479, respectivamente al 31 de diciembre de 2006) (Nota 24).

f) Plazos e instrumentos

El plazo promedio de las operaciones de reporte al 31 de diciembre de 2007 y 2006, fluctúa entre 2 y 31 días, y los principales instrumentos que se mantienen en posición como reportada y reportadora, son los siguientes:

- Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)
- Bonos de Protección al Ahorro (BPAT)
- Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (Bondes)
- Bonos de Regulación Monetaria (BREMS)
- Certificados Bursátiles (CERBUR)
- Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV)
- Bonos Tasa Fija (BONOS)

9. Operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la posición vigente que compone este rubro es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Institución no cuenta con posiciones de instrumentos financieros derivados de crédito.

a) Integración neta de la posición de futuros, contratos adelantados y swaps

| | 2007 | 2006 |
|---|-----------------|---------------|
| i) Futuros | | |
| Posición compra (venta) divisas (negociación) | | |
| Divisas a entregar | \$ 17,826 | \$ 13,383 |
| Menos: | | |
| Divisas a recibir (valuación en pesos) | (17,826) | (13,383) |
| Posición neta total en futuros | \$ - | \$ - |
| ii) Contratos adelantados | | |
| Posición de compra divisas (negociación) | | |
| Dólares a recibir (valuación en pesos) | 11,820 | 48,402 |
| Pérdida en valuación | (208) | (951) |
| Menos: | | |
| Pesos a entregar (Nota 9b) | (11,820) | (48,402) |
| | (208) | (951) |
| Posición de venta divisas (negociación) | | |
| Dólares a entregar (valuación en pesos) | (36,951) | (55,677) |
| Utilidad en valuación | 109 | 1,287 |
| Menos: | | |
| Pesos a recibir (Nota 9b) | 36,951 | 55,677 |
| | 109 | 1,287 |
| Posición neta total en contratos adelantados | (99) | 336 |
| iii) Operaciones de swaps | | |
| Posición con fines de negociación | | |
| Swaps de tasas de interés | | |
| Valuación parte variable | 27,514 | 32,426 |
| Intereses | 262 | 265 |
| Valuación parte fija | (26,277) | (32,761) |
| Intereses | (259) | (272) |
| | 1,240 | (342) |
| Swaps de divisas | | |
| Principal posición larga | 17,858 | 12,271 |
| Valuación | 54 | 79 |
| Intereses | 63 | 42 |
| Principal posición corta | (17,736) | (12,331) |
| Valuación | (16) | 200 |
| Intereses | (49) | (36) |
| | 174 | 225 |
| Posición con fines de cobertura | | |
| Swaps de tasas de interés | | |
| Flujos parte variable | 5 | 6 |
| Flujos parte fija | (5) | (8) |
| | - | (2) |
| Swaps de divisas | | |
| Swaps de divisas variable | 3,170 | 16,020 |
| Valuación parte variable | 466 | 588 |
| Intereses | 10 | 93 |
| Swaps de divisas fija | (3,273) | (15,986) |
| Valuación parte fija | (385) | (541) |
| Intereses | (37) | (78) |
| | (49) | 96 |
| Posición neta en swaps | 1,365 | (23) |
| iv) Credit Link Notes (Nota 7) | (18) | (21) |
| Neto en operaciones con instrumentos derivados | \$ 1,248 | \$ 292 |

b) Vencimientos y valuación de operaciones

- Futuros

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la posición en número de contratos de las operaciones de futuros de divisas y tasas celebrados con el CME y el MexDer, respectivamente, está integrada de la siguiente manera:

| | 2 0 0 7 | | |
|--------|------------------|--------|-------------|
| | No. de contratos | | |
| | CME | MexDer | Vencimiento |
| Venta | 33,654 | | Marzo 2008 |
| Compra | | 10,000 | Marzo 2008 |
| | | | |
| | 2 0 0 6 | | |
| | No. de contratos | | |
| | CME | MexDer | Vencimiento |
| Venta | 21,454 | | Dic. 2007 |
| Compra | 133 | | Marzo 2007 |
| Compra | | 3,000 | Dic. 2007 |
| Compra | | 18,000 | Marzo 2007 |

Al 31 de diciembre de 2007, las posiciones de futuros en CME y MexDer están referidas a un valor nocional actualizado de \$ 16,729 y \$ 1,097, respectivamente. La posición al cierre de 2006 corresponde a futuros CME y MexDer a un valor nocional actualizado de \$ 2,396 y \$ 10,988, respectivamente. Por la adquisición de los contratos correspondientes a la posición del 31 de diciembre de 2007 se realizaron depósitos (margen) en efectivo por \$ 551 y \$ 36, respectivamente, cuyo importe representa el efectivo o valores que debe entregar el Banco para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones derivadas celebradas en mercados reconocidos. Al 31 de diciembre de 2006, los depósitos en efectivo (margen) en CME y MexDer ascienden a \$ 308 y \$ 74, respectivamente (Nota 6d).

El efecto por valuación de las operaciones de futuros, se reconoce en el rubro Resultado por intermediación, que en el ejercicio de 2007 y 2006, asciende a utilidades de \$ 35 y pérdidas de \$ 161, respectivamente.

- Contratos adelantados (forwards)

| Fecha de vencimiento | Importe dólares americanos | 2 0 0 7 | | |
|----------------------|----------------------------|------------------|------------------|---------------------------------|
| | | Precio pactado | Valor razonable | Utilidad (pérdida) en valuación |
| Compra | | | | |
| Enero 2008 | 450,000,000 | \$ 4,885 | \$ 4,915 | \$ 30 |
| Marzo 2008 | 309,126,144 | 3,378 | 3,392 | 14 |
| Mayo 2008 | 20,000,000 | 307 | 227 | (80) |
| Diciembre 2015 | 200,000,000 | 3,250 | 3,078 | (172) |
| | 979,126,144 | \$ 11,820 | \$ 11,612 | \$ (208) |

| 2 0 0 7 | | | | |
|----------------------|----------------------------|------------------|------------------|---------------------------------|
| Fecha de vencimiento | Importe dólares americanos | Precio pactado | Valor razonable | Utilidad (pérdida) en valuación |
| Venta | | | | |
| Enero 2008 | \$ 590,000,000 | \$ 6,427 | \$ 6,447 | \$ (20) |
| Marzo 2008 | 2,748,300,000 | 30,178 | 30,166 | 12 |
| Mayo 2008 | 20,000,000 | 346 | 229 | 117 |
| | <u>3,358,300,000</u> | <u>\$ 36,951</u> | <u>\$ 36,742</u> | <u>\$ 109</u> |
| | | Neto | | <u>\$ (99)</u> |

| 2 0 0 6 | | | | |
|----------------------|----------------------------|------------------|------------------|---------------------------------|
| Fecha de vencimiento | Importe dólares americanos | Precio pactado | Valor razonable | Utilidad (pérdida) en valuación |
| Compra | | | | |
| Enero 2007 | 180,312,500 | \$ 2,024 | \$ 2,025 | \$ 1 |
| Marzo 2007 | 2,311,200,000 | 26,655 | 26,040 | (615) |
| Mayo 2007 | 65,000,000 | 737 | 735 | (2) |
| Junio 2007 | 100,000,000 | 1,170 | 1,132 | (38) |
| Agosto 2007 | 5,000,000 | 57 | 57 | - |
| Septiembre 2007 | 130,000,000 | 1,481 | 1,479 | (2) |
| Octubre 2007 | 125,000,000 | 1,426 | 1,424 | (2) |
| Noviembre 2007 | 10,000,000 | 114 | 114 | - |
| Diciembre 2007 | 970,000,000 | 11,102 | 11,091 | (11) |
| Mayo 2008 | 20,000,000 | 262 | 245 | (17) |
| Diciembre 2015 | 200,000,000 | 3,374 | 3,109 | (265) |
| | <u>4,116,512,500</u> | <u>\$ 48,402</u> | <u>\$ 47,451</u> | <u>\$ (951)</u> |

| 2 0 0 6 | | | | |
|----------------------|----------------------------|------------------|------------------|---------------------------------|
| Fecha de vencimiento | Importe dólares americanos | Precio pactado | Valor razonable | Utilidad (pérdida) en valuación |
| Venta | | | | |
| Enero 2007 | 150,312,500 | \$ 1,697 | \$ 1,688 | \$ 9 |
| Marzo 2007 | 2,392,500,000 | 27,845 | 26,959 | 886 |
| Mayo 2007 | 65,000,000 | 741 | 735 | 6 |
| Junio 2007 | 95,000,000 | 1,130 | 1,076 | 54 |
| Agosto 2007 | 5,000,000 | 57 | 57 | - |
| Septiembre 2007 | 130,000,000 | 1,512 | 1,480 | 32 |
| Octubre 2007 | 125,000,000 | 1,436 | 1,424 | 12 |
| Noviembre 2007 | 10,000,000 | 114 | 114 | - |
| Diciembre 2007 | 1,801,000,000 | 20,847 | 20,610 | 237 |
| Mayo 2008 | 20,000,000 | 297 | 246 | 51 |
| | <u>4,793,812,500</u> | <u>\$ 55,676</u> | <u>\$ 54,389</u> | <u>\$ 1,287</u> |
| | | Neto | | <u>\$ 336</u> |

El efecto por valuación de las operaciones de contratos adelantados se reconoce en el rubro Resultado por intermediación, que al 31 de diciembre de 2007 y 2006 ascienden a pérdidas de \$ 423 y \$ 172, respectivamente.

c) Valuación de swaps

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la posición de swaps se analiza como sigue:

| 2 0 0 7 | | | | | | | |
|--------------------------------|---------------------|---------------------------------|----------------------------------|-----------------|--------------------|--------------------|-----------------|
| | Monto de referencia | Valor presente flujos a recibir | Valor presente flujos a entregar | Valuación neto | Intereses cobrados | Intereses pagados | Total |
| Negociación | | | | | | | |
| Swaps de divisas peso-dólar | \$ 16,058 | \$ 16,265 | \$ (16,118) | \$ 147 | \$ 1,340 | \$ (833) | \$ 654 |
| Swaps de divisas dólar- peso | 15 | 1,709 | (1,683) | 26 | 98 | (130) | (6) |
| Swaps de tasas moneda nacional | 46,239 | 23,013 | (22,021) | 992 | 3,772 | (3,803) | 961 |
| Swaps de tasas dólar | 20,616 | 4,762 | (4,515) | 247 | 930 | (987) | 190 |
| | \$ 82,928 | \$ 45,749 | \$ (44,337) | \$ 1,412 | \$ 6,140 | \$ (5,753) | \$ 1,799 |
| Cobertura | | | | | | | |
| Swaps de divisas peso dólar | \$ 3,273 | \$ 3,646 | (3,695) | (49) | \$ 447 | (379) | \$ 19 |
| Swaps de divisas UDI's-dólares | - | - | - | - | 1 | (1) | - |
| Dólares-UDI's | - | - | - | - | 17 | (19) | (2) |
| Pesos-UDI's | - | - | - | - | 74 | (64) | 10 |
| Swaps de tasas moneda nacional | 568 | 2 | (2) | - | 100 | (123) | (23) |
| moneda dólar | 745 | 3 | (3) | - | 26 | (26) | - |
| | \$ 4,586 | \$ 3,651 | \$ (3,700) | (49) | \$ 665 | \$ (612) | \$ 4 |
| 2 0 0 6 | | | | | | | |
| | Monto de referencia | Valor presente flujos a recibir | Valor presente flujos a entregar | Valuación neto | Intereses cobrados | Intereses pagados | Total |
| Negociación | | | | | | | |
| Swaps de divisas peso-dólar | \$ 10,589 | \$ 61 | (200) | (139) | \$ 38 | (31) | (132) |
| Swaps de divisas dólar- peso | 1,740 | 18 | - | 18 | 4 | (5) | 17 |
| Swaps de tasas moneda nacional | 49,816 | 27,522 | (28,033) | (511) | 155 | (156) | (512) |
| Swaps de tasas dólar | 20,267 | 4,904 | (4,729) | 175 | 110 | (115) | 170 |
| | \$ 82,412 | \$ 32,505 | \$ (32,962) | (457) | \$ 307 | \$ (307) | (457) |
| Cobertura | | | | | | | |
| Swaps de divisas peso dólar | \$ 14,247 | \$ 481 | (394) | \$ 87 | \$ 40 | (70) | \$ 57 |
| Swaps de divisas UDI's-dólares | 409 | 107 | (76) | 31 | 7 | (8) | 30 |
| Dólares-UDI's | 34 | - | - | - | - | - | - |
| Pesos-UDI's | 1,396 | - | - | - | 46 | (1) | 45 |
| Swaps de tasas moneda nacional | 1,678 | - | - | - | 6 | (8) | (2) |
| | \$ 17,764 | \$ 588 | (470) | \$ 118 | \$ 99 | (87) | \$ 130 |

El efecto por valuación de las operaciones de swaps se reconoce en el rubro Resultado por intermediación, que al 31 de diciembre de 2007 y 2006, asciende a una utilidad de \$1,367 y una pérdida de \$ 636, respectivamente.

Las operaciones con instrumentos derivados que efectúa el Banco conllevan riesgos de liquidez, mercado, crédito y legales. Para reducir la exposición a los riesgos señalados, el Banco tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos (Nota 28).

10. Cartera de crédito

a) Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la cartera de crédito se integra como sigue:

| Concepto | 2 0 0 7 | | | | | |
|---------------------------|------------------|---------------|------------------|-----------------|--------------|-----------------|
| | Cartera vigente | | | Cartera vencida | | |
| | Capital | Interés | Total | Capital | Interés | Total |
| Consumo | \$ 4,153 | \$ 31 | \$ 4,184 | \$ 430 | \$ 2 | \$ 432 |
| Descuentos | 3,306 | 1 | 3,307 | - | - | - |
| Quirografarios | 21,509 | 107 | 21,616 | 16 | - | 16 |
| Prendarios | 164 | 3 | 167 | - | - | - |
| Simple y cuenta corriente | 41,891 | 385 | 42,276 | 718 | 10 | 728 |
| Refaccionarios | 1 | - | 1 | - | - | - |
| Vivienda | 1,225 | 5 | 1,230 | 109 | 3 | 112 |
| Arrendamiento | 964 | - | 964 | 48 | 1 | 49 |
| Reestructurada (Nota 10f) | 6,440 | 22 | 6,462 | 140 | 1 | 141 |
| Redescuento | 2,017 | - | 2,017 | 35 | - | 35 |
| Total cartera | \$ 81,670 | \$ 554 | \$ 82,224 | \$ 1,496 | \$ 17 | \$ 1,513 |

| Concepto | 2 0 0 6 | | | | | |
|---------------------------|------------------|---------------|------------------|-----------------|-------------|---------------|
| | Cartera vigente | | | Cartera vencida | | |
| | Capital | Interés | Total | Capital | Interés | Total |
| Consumo | \$ 2,445 | \$ 63 | \$ 2,508 | \$ 182 | \$ 2 | \$ 184 |
| Descuentos | 1,601 | 1 | 1,602 | - | - | - |
| Quirografarios | 15,043 | 70 | 15,113 | 11 | - | 11 |
| Prendarios | 60 | 1 | 61 | - | - | - |
| Simple y cuenta corriente | 34,115 | 610 | 34,725 | 199 | 3 | 202 |
| Refaccionarios | 4 | - | 4 | - | - | - |
| Vivienda | 958 | 7 | 965 | 86 | 2 | 88 |
| Arrendamiento | 407 | - | 407 | 10 | - | 10 |
| Reestructurada (Nota 10f) | 9,228 | 40 | 9,268 | 121 | 2 | 123 |
| Redescuento | 1,556 | 1 | 1,557 | 3 | - | 3 |
| Total cartera | \$ 65,417 | \$ 793 | \$ 66,210 | \$ 612 | \$ 9 | \$ 621 |

b) Integración de la cartera por moneda

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el análisis de la cartera de crédito total por moneda es el siguiente:

| 2 0 0 7 | | | | |
|------------------------------------|-----------------|-------------------|--------|----------|
| Concepto | Moneda nacional | Moneda extranjera | UDIs | Total |
| Cartera de crédito vigente: | | | | |
| Consumo | \$ 4,056 | \$ 41 | \$ 88 | \$ 4,185 |
| Descuento | 2,109 | 1,197 | - | 3,306 |
| Quirografarios | 21,989 | 1,097 | - | 23,086 |
| Prendarios | 167 | - | - | 167 |
| Simple y cuenta corriente | 28,344 | 11,584 | 878 | 40,806 |
| Refaccionarios | - | - | - | - |
| Vivienda | 1,226 | - | 3 | 1,229 |
| Arrendamiento | 617 | 349 | - | 966 |
| Reestructurada (Nota 10f) | 4,819 | 1,437 | 206 | 6,462 |
| Redescuento | 2,017 | - | - | 2,017 |
| | 65,344 | 15,705 | 1,175 | 82,224 |
| Carta de crédito vencida: | | | | |
| Consumo | \$ 387 | \$ 45 | \$ - | \$ 432 |
| Descuento | - | 1 | - | 1 |
| Quirografarios | 15 | 2 | - | 17 |
| Prendarios | - | - | - | - |
| Simple y cuenta corriente | 635 | 93 | - | 728 |
| Refaccionarios | - | - | - | - |
| Vivienda | 111 | - | - | 111 |
| Arrendamiento | 49 | - | - | 49 |
| Reestructurada (Nota 10f) | 103 | 38 | - | 141 |
| Redescuento | 34 | - | - | 34 |
| | 1,334 | 179 | - | 1,513 |
| 2 0 0 6 | | | | |
| Concepto | Moneda nacional | Moneda extranjera | UDIs | Total |
| Cartera de crédito vigente: | | | | |
| Consumo | \$ 2,251 | \$ 32 | \$ 225 | \$ 2,508 |
| Descuento | 1,602 | - | - | 1,602 |
| Quirografarios | 11,730 | 3,384 | - | 15,114 |
| Prendarios | 61 | - | - | 61 |
| Simple y cuenta corriente | 22,842 | 10,846 | 1,037 | 34,725 |
| Refaccionarios | 2 | 2 | - | 4 |
| Vivienda | 960 | - | 5 | 965 |
| Arrendamiento | 331 | 75 | - | 406 |
| Reestructurada (Nota 10f) | 7,085 | 1,962 | 221 | 9,268 |
| Redescuento | 1,557 | - | - | 1,557 |
| | 48,421 | 16,300 | 1,488 | 66,210 |
| Carta de crédito vencida: | | | | |
| Consumo | \$ 139 | \$ 46 | \$ - | \$ 185 |
| Descuento | - | - | - | - |
| Quirografarios | 11 | - | - | 11 |
| Prendarios | - | - | - | - |
| Simple y cuenta corriente | 151 | 50 | - | 201 |
| Refaccionarios | - | - | - | - |
| Vivienda | 88 | - | - | 88 |
| Arrendamiento | 11 | - | - | 11 |
| Reestructurada (Nota 10f) | 122 | - | - | 122 |
| Redescuento | 3 | - | - | 3 |
| | 525 | 96 | - | 621 |

c) Límites de operación

La CNBV establece límites que deben observar las instituciones de crédito al efectuar operaciones de financiamiento, los principales son los siguientes:

- Financiamientos que constituyen riesgo común

Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que por representar un riesgo común se consideren una sola, deberán ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

| Límite en porcentaje sobre el capital básico | Nivel de capitalización de los financiamientos |
|--|--|
| 12% | De más del 8% y hasta el 9% |
| 15% | De más del 9% y hasta el 10% |
| 25% | De más del 10% y hasta el 12% |
| 30% | De más del 12% y hasta el 15% |
| 40% | De más del 15% |

Los financiamientos que cuenten con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, podrán exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso, pueden representar más del 100% del capital básico del Banco, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el Grupo cumple con los límites antes mencionados.

- Otros límites para financiamientos

La sumatoria de los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores, aquellos prestados exclusivamente a instituciones de banca múltiple y los dispuestos por entidades y organismos integrantes de la Administración Pública Federal Paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos, no pueden exceder del 100% del capital básico.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el monto máximo de financiamiento a cargo de los tres principales acreditados ascendió a \$ 16,115 y \$ 9,853, lo que representó 77.8 % y 47% del capital básico de la Institución, computado a diciembre de 2007 y 2006, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, no existen créditos otorgados a instituciones de banca múltiple y entidades de la Administración Pública Federal Paraestatal.

d) Análisis de concentración de riesgo

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, en forma agregada, el análisis de los porcentajes de concentración de riesgo por sector económico se muestra a continuación:

| | 2007 | | 2006 | |
|--------------------------------------|------------------|-----------------------------|------------------|-----------------------------|
| | Monto | Porcentaje de concentración | Monto | Porcentaje de concentración |
| Privado (empresas y particulares) | \$ 61,654 | 73.63% | \$ 54,971 | 82.25% |
| Financiero | 10,626 | 12.69% | 5,676 | 8.49% |
| Consumo | 7,524 | 8.99% | 4,344 | 6.9% |
| Vivienda | 931 | 1.10% | 1,055 | 1.57% |
| Créditos a entidades gubernamentales | 3,002 | 3.59% | 785 | 1.20% |
| | <u>\$ 83,737</u> | <u>100.00%</u> | <u>\$ 66,831</u> | <u>100.00%</u> |

- Por región

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es el siguiente:

| Zona | 2007 | | 2006 | |
|--------------|------------------|---------------|------------------|---------------|
| | Créditos | % | Créditos | % |
| Centro | \$ 46,212 | 69,14% | \$ 54,732 | 65.36% |
| Norte | 5,892 | 8.81% | 13,277 | 15.85% |
| Sur | 1,464 | 2.19% | 2,877 | 3.44% |
| Extranjero | 5,614 | 8.40% | 5,018 | 5.99% |
| Otras | 7,649 | 11.46% | 7,833 | 9.36% |
| Total | \$ 66,831 | 100.0% | \$ 83,373 | 100.0% |

e) Análisis del entorno económico (cartera emproblemada)

La cartera crediticia emproblemada incluye principalmente los créditos calificados con riesgo D y E. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, esta cartera se integra como sigue:

| | 2 0 0 7 | | | | | |
|----------------------|-----------------|--------------|-----------------|-----------------|--------------|-----------------|
| | Cartera vigente | | | Cartera vencida | | |
| | Capital | Interés | Total | Capital | Interés | Total |
| Simple | \$ 3,013 | \$ 20 | \$ 3,033 | \$ 368 | \$ 7 | \$ 375 |
| Reestructurados | 327 | 1 | 328 | 168 | 1 | 169 |
| Vivienda | - | - | - | 101 | 3 | 104 |
| Cartas de crédito | 212 | - | 212 | - | - | - |
| Arrendamiento | 1 | 1 | 2 | 42 | 1 | 43 |
| Consumo | - | - | - | 497 | 2 | 499 |
| Descuento | 1 | - | 1 | - | - | - |
| Quirografario | 7 | - | 7 | 22 | - | 22 |
| Total cartera | \$ 3,561 | \$ 22 | \$ 3,583 | \$ 1,198 | \$ 14 | \$ 1,212 |

| | 2 0 0 6 | | | | | |
|----------------------|-----------------|--------------|-----------------|-----------------|-------------|---------------|
| | Cartera vigente | | | Cartera vencida | | |
| | Capital | Interés | Total | Capital | Interés | Total |
| Simple | \$ 3,225 | \$ 17 | \$ 3,242 | \$ 169 | \$ 2 | \$ 171 |
| Reestructurados | 1,243 | 3 | 1,246 | - | - | - |
| Vivienda | - | - | - | 81 | 2 | 83 |
| Cartas de crédito | 126 | - | 126 | - | - | - |
| Arrendamiento | 17 | - | 17 | - | - | - |
| Consumo | 20 | - | 20 | 182 | 2 | 184 |
| Refaccionario | 2 | - | 2 | - | - | - |
| Descuento | 13 | - | 13 | - | - | - |
| Quirografario | 231 | 1 | 232 | - | - | - |
| Total cartera | \$ 4,877 | \$ 21 | \$ 4,898 | \$ 432 | \$ 6 | \$ 438 |

f) Cartera de crédito reestructurada

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los saldos de esta cartera se analizan como sigue:

| Concepto | 2 0 0 7 | | | | | |
|---|-----------------|--------------|-----------------|-----------------|-------------|---------------|
| | Cartera vigente | | | Cartera vencida | | |
| | Capital | Interés | Total | Capital | Interés | Total |
| Consumo | \$ 2,907 | \$ 1 | \$ 2,908 | \$ - | \$ - | \$ - |
| Créditos simples con otras garantías | 165 | - | 165 | - | - | - |
| Créditos simples con garantía hipotecaria | 2,387 | 14 | 2,401 | 102 | 1 | 103 |
| Créditos simples con garantía prendaria | 803 | 6 | 809 | 38 | - | 38 |
| Créditos simples con aval | 177 | 1 | 178 | - | - | - |
| Préstamos vivienda | 1 | - | 1 | - | - | - |
| Total | \$ 6,440 | \$ 22 | \$ 6,462 | \$ 140 | \$ 1 | \$ 141 |

| Concepto | 2 0 0 6 | | | | | |
|---|-----------------|--------------|-----------------|-----------------|-------------|---------------|
| | Cartera vigente | | | Cartera vencida | | |
| | Capital | Interés | Total | Capital | Interés | Total |
| Consumo | \$ 1,652 | \$ 1 | \$ 1,653 | \$ - | \$ - | \$ - |
| Créditos simples con otras garantías | 1,532 | 9 | 1,541 | - | - | - |
| Créditos simples con garantía hipotecaria | 2,781 | 10 | 2,791 | 122 | 1 | 123 |
| Créditos simples con garantía prendaria | 841 | 6 | 847 | - | - | - |
| Créditos simples con aval | 974 | 5 | 979 | - | - | - |
| Créditos simples sin garantía real | 1,447 | 9 | 1,456 | - | - | - |
| Préstamos vivienda | 1 | - | 1 | - | - | - |
| Total | \$ 9,228 | \$ 40 | \$ 9,268 | \$ 122 | \$ 1 | \$ 123 |

g) Garantías adicionales por créditos

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las garantías adicionales otorgadas sobre los créditos reestructurados son las siguientes:

| Tipo de crédito | 2007 | | Naturaleza de la garantía |
|---------------------------------|-----------------|--|-----------------------------|
| | Importe | | |
| Créditos en moneda nacional | | | |
| Simple con garantía hipotecaria | \$ 5,017 | | Hipoteca y aval moral |
| Simple con otras garantías | 96 | | Acciones públicas, hipoteca |
| Simple con garantía prendaria | 1,361 | | Prendaria |
| Consumo | 145 | | Prendaria |
| | \$ 6,619 | | |

| Tipo de crédito | 2006 | |
|---------------------------------|------------------|---|
| | Importe | Naturaleza de la garantía |
| Créditos en moneda nacional | | |
| Simple con garantía hipotecaria | \$ 3,950 | Hipoteca y aval moral |
| Simple con otras garantías | 1,555 | Acciones públicas, hipoteca |
| Simple con garantía prendaria | 1,278 | Prendaria |
| Simple con aval | 5 | Hipoteca |
| Vivienda crédito individual | 1 | Hipoteca |
| Consumo | 107 | Prendaria |
| | <u>6,896</u> | |
| Créditos en dólares americanos | | |
| Simple con garantía hipotecaria | <u>6,155</u> | Caución bursátil, hipoteca y bienes muebles |
| Créditos en UDIS | | |
| Consumo | <u>1</u> | Hipoteca |
| | <u>\$ 13,052</u> | |

h) Cartera de crédito vencida

- Antigüedad

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

| | 2007 | 2006 |
|-------------------|-----------------|---------------|
| De 1 a 180 días | \$ 784 | \$ 283 |
| De 181 a 365 días | 423 | 187 |
| Mayor a un año | 306 | 151 |
| | <u>\$ 1,513</u> | <u>\$ 621</u> |

El análisis anterior incluye los saldos de la cartera vencida de créditos al consumo y vivienda, los cuales, al 31 de diciembre de 2007, ascienden a \$ 499 (\$ 184 en 2006) y \$ 112 (\$ 88 en 2006), respectivamente. La administración de la Institución consideró no necesario incluir al análisis de antigüedad de dichas carteras por separado debido a su importancia relativa.

- Movimientos

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, los movimientos que presentó la cartera de crédito vencida se analizan como sigue:

| | 2007 | 2006 |
|--|-----------------|---------------|
| Saldo inicial | \$ 621 | \$ 471 |
| Menos: | | |
| Actualización por inflación | (23) | (18) |
| | <u>598</u> | <u>453</u> |
| Mas (menos): | | |
| Trasposos netos de cartera vigente a vencida y viceversa (1) | 1,205 | 310 |
| Adjudicaciones | (22) | (38) |
| Castigos | (268) | (104) |
| Actualización por inflación | - | - |
| Saldo final | <u>\$ 1,513</u> | <u>\$ 621</u> |

(1) Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Institución llevó a cabo, con base en la política descrita en la Nota 2, inciso l, trasposos de cartera vigente a vencida por \$ 28,637 y \$ 24,070 (\$ 23,189, nominales), respectivamente; por esos mismos años, los trasposos efectuados de cartera vencida a vigente ascendieron a \$ 29,842 y \$ 23,760 (\$ 22,890, nominales), según corresponde.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Institución no realizó condonaciones, quebrantos o aplicaciones de créditos otorgados a partes relacionadas que, consecuentemente, hayan implicado la eliminación de los activos correspondientes.

11. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la estimación preventiva creada con base en las reglas de calificación de la SHCP se analiza como sigue:

| 2 0 0 7 | | |
|--------------------|--|---------------------------------|
| Riesgo | Monto de responsabilidades al 31 de diciembre | Importe de la estimación |
| A | \$ 7,397 | \$ 36 |
| A1 | 17,500 | 87 |
| A2 | 10,789 | 105 |
| B | 302 | 26 |
| B1 | 6,519 | 187 |
| B2 | 23,780 | 2,216 |
| B3 | 14,469 | 2,660 |
| C | 153 | 60 |
| C1 | 2,481 | 533 |
| C2 | 4 | 2 |
| D | 407 | 267 |
| E | 4,388 | 4,349 |
| Cartera calificada | <u>\$ 88,189</u> | <u>10,528</u> |
| | Estimación adicional | <u>17</u> |
| | Estimación requerida | <u>10,545</u> |
| | Estimación constituida | <u>10,545</u> |
| | Exceso o insuficiencia | <u>\$ -</u> |
| 2 0 0 6 | | |
| Riesgo | Monto de responsabilidades al 31 de diciembre | Importe de la estimación |
| A | \$ 4,472 | \$ 23 |
| A1 | 17,093 | 85 |
| A2 | 9,262 | 90 |
| B | 375 | 30 |
| B1 | 9,010 | 421 |
| B2 | 10,656 | 951 |
| B3 | 11,844 | 2,138 |
| C | 108 | 31 |
| C1 | 1,630 | 339 |
| C2 | 1 | - |
| D | 607 | 367 |
| E | 4,729 | 4,696 |
| Cartera calificada | <u>\$ 69,787</u> | <u>9,171</u> |
| | Estimación adicional | <u>22</u> |
| | Estimación requerida | <u>9,193</u> |
| | Estimación constituida | <u>9,193</u> |
| | Exceso o insuficiencia | <u>\$ -</u> |

Al 31 de diciembre de 2007, el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de créditos al consumo y vivienda asciende a \$ 530 (\$ 247, en 2006) y \$ 64 (\$ 130, en 2006), respectivamente, las cuales se incluyen en el análisis anterior. No se consideró necesario incluir el análisis de la calificación de estas carteras por separado debido a la importancia relativa de los saldos.

La calificación de la cartera de crédito del Grupo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, incluyó la evaluación de créditos otorgados a entidades financieras y gubernamentales.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

| | 2007 | 2006 |
|--|------------------|-----------------|
| Saldo al inicio del año | \$ 9,193 | \$ 8,055 |
| Cancelación de la actualización del saldo al cierre del año anterior | (337) | (321) |
| Mas (menos): | | |
| Incrementos de la estimación (1) | 1,900 | 1,538 |
| Aplicaciones a la reserva | (258) | (104) |
| Valuación de cartera en UDIS y moneda extranjera | 45 | 25 |
| Saldo al final del año | <u>\$ 10,543</u> | <u>\$ 9,193</u> |

(1) Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, los incrementos en la estimación se concilian con el estado de resultados de la siguiente manera:

| | 2007 | 2006 |
|-----------------------------|-----------------|-----------------|
| Incremento en la estimación | \$ 1,900 | \$ 1,538 |
| Actualización por inflación | 43 | 40 |
| | <u>\$ 1,943</u> | <u>\$ 1,578</u> |

12. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, este rubro se integra como sigue:

| | 2007 | 2006 |
|---|-----------------|---------------|
| Pagos anticipados (1) | \$ 288 | \$ 126 |
| Deudores por liquidación de operaciones | 6,242 | 245 |
| Otros deudores (2) | 566 | 464 |
| Deudores por comisiones | 1 | 3 |
| Comisiones por cobrar (Siefore) | 90 | 35 |
| | <u>7,187</u> | <u>873</u> |
| Estimación para cuentas incobrables | (3) | (3) |
| | <u>\$ 7,184</u> | <u>\$ 870</u> |

(1) Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los pagos anticipados se integran por los siguientes conceptos:

| | 2007 | 2006 |
|----------------------------|---------------|---------------|
| Pagos provisionales de ISR | \$ 171 | \$ 19 |
| Impuestos acreditables | 109 | 99 |
| Otros conceptos | 8 | 8 |
| | <u>\$ 288</u> | <u>\$ 126</u> |

(2) Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, otros deudores se integran por los siguientes conceptos:

| | 2007 | 2006 |
|---|---------------|---------------|
| Deudores por fideicomisos de administración | \$ 5 | \$ 3 |
| IVA por cobrar en operaciones de crédito | 6 | 11 |
| Deudores diversos | 555 | 450 |
| | <u>\$ 566</u> | <u>\$ 464</u> |

13. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, este rubro se integra de la siguiente manera:

| | Tasa | 2007 | 2006 |
|--------------------------------|------|-----------------|---------------|
| Inmuebles | 5% | \$ 344 | \$ 338 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 10% | 148 | 117 |
| Equipo de cómputo electrónico | 30% | 772 | 686 |
| Maquinaria y equipo | 30% | 462 | 127 |
| Equipo de transporte | 25% | 1,017 | 160 |
| Terreno | | 185 | 185 |
| Otros | | 44 | 43 |
| | | <u>2,972</u> | <u>1,656</u> |
| Depreciación acumulada | | (933) | (758) |
| | | <u>\$ 2,039</u> | <u>\$ 898</u> |

La depreciación registrada en los resultados de los ejercicios de 2007 y 2006, ascendió a \$ 196 y \$ 181, respectivamente.

14. Inversiones permanentes en acciones

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las partidas que integran este rubro se analizan como sigue:

| Emisora | 2007 | | | | |
|--|-------------------|-------------------------|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| | Importe Dic. 2006 | Adiciones del ejercicio | Participación en resultados | Otros movimientos | Importe Dic. 2007 |
| Inversiones de capital de riesgo: | | | | | |
| Infraestructura y transportes México | \$ 881 | \$ - | \$ 132 | \$ 35 | \$ 1,048 |
| Controladora Vuela Compañía de Aviación | 268 | - | (50) | (4) | 214 |
| Grupo Acir Comunicaciones | 258 | - | 24 | 10 | 292 |
| Quality Films | 41 | 16 | (12) | | 45 |
| Media Planning | 25 | - | 2 | 2 | 29 |
| Concesionaria Vuela Compañía de Aviación | 3 | - | (10) | 18 | 11 |
| Argos Comunicación | - | 41 | 5 | 1 | 47 |
| Celsol | - | 58 | - | - | 58 |
| In Store de México | 4 | - | 3 | - | 7 |
| Morton Hall | 2 | 1 | (2) | (1) | - |
| Vale Inteligente de Combustible | - | 2 | (3) | 1 | - |
| Pure Leasing | 58 | 149 | 30 | (21) | 216 |
| Grupo IDESA | 186 | - | 14 | 6 | 206 |
| Laboratorio Médico Polanco | 26 | 5 | (3) | - | 28 |
| Casa Urvitec | - | 254 | 17 | (271) | - |
| | <u>1,752</u> | <u>526</u> | <u>147</u> | <u>(224)</u> | <u>2,201</u> |

| Emisora | 2007 | | | | |
|--------------------------------|-------------------|-------------------------|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| | Importe Dic. 2006 | Adiciones del ejercicio | Participación en resultados | Otros movimientos | Importe Dic. 2007 |
| Otras inversiones: | | | | | |
| Asociación de Bancos de México | 7 | - | - | - | 7 |
| Bolsa Mexicana de Valores | 40 | - | 6 | (1) | 45 |
| Fianzas Guardiania Inbursa | 1,132 | - | 278 | | 1,410 |
| Inbursa Siefore | 659 | 30 | 51 | (1) | 739 |
| Inbursa Siefore Básica 1 | 186 | - | 13 | - | 199 |
| Pensiones Inbursa | 3,188 | | 1,149 | (2) | 4,335 |
| Procesar | 8 | - | (1) | 1 | 8 |
| Promotora Inbursa | 77 | (16) | 67 | (128) | - |
| S.D. Indeval | 12 | - | 1 | - | 13 |
| Seguros Inbursa | 3,505 | (72) | 957 | 64 | 4,454 |
| Sociedades de Inversión | 392 | | 82 | (20) | 454 |
| Otras | | - | 4 | (7) | 2 |
| | 9,207 | (58) | 2,607 | (92) | 11,664 |
| Total | \$ 10,959 | \$ (468) | \$ 2,754 | \$ (316) | \$ 13,865 |

(1) Argos comunicación (ARGOS)

El 28 de marzo de 2007, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ARGOS, aprobó la celebración de un contrato de promoción con la Institución mediante el cual se suscribieron 238,498 acciones representativas del 0.2161% del capital social de ARGOS. Adicionalmente, la Institución adquirió de diversos accionistas un total de 32,863,715.

(2) Celsol (CELSOL)

El 20 de diciembre de 2007, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CELSOL, acordó la celebración de un contrato de promoción con la Institución, quien suscribió 3,819,080 acciones representativas del 38.9% del capital social.

| Emisora | 2006 | | | | |
|--|-------------------|-------------------------|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| | Importe Dic. 2005 | Adiciones del ejercicio | Participación en resultados | Otros movimientos | Importe Dic. 2006 |
| Inversiones de capital de riesgo: | | | | | |
| Infraestructura y transportes México | \$ 1,117 | \$ - | \$ 109 | \$ (312) | \$ 914 |
| Controladora Vuela Compañía de Aviación (2) | 266 | 85 | (72) | (1) | 278 |
| Grupo Acir Comunicaciones (1) | 226 | - | 33 | 9 | 268 |
| Quality Films | 47 | - | 4 | (8) | 43 |
| Media Planning | 24 | - | 8 | (6) | 26 |
| Concesionaria Vuela Compañía de Aviación (3) | 17 | - | (11) | (3) | 3 |
| Excelencia y calidad (4) | 15 | (15) | - | - | - |
| Holding Corpartivo Domit (4) | 4 | (4) | - | - | - |
| In Store de México | 2 | - | 3 | - | 5 |
| Morton Hall | 1 | 1 | (1) | 2 | 3 |
| Pure Leasing | - | 45 | 19 | (4) | 60 |
| Grupo IDESA (5) | - | 97 | 97 | - | 194 |
| Laboratorio Médico Polanco | - | 49 | 1 | (23) | 27 |
| | 1,719 | 258 | 190 | (346) | 1,821 |

| Emisora | 2006 | | | | |
|--------------------------------|----------------------|----------------------------|--------------------------------|----------------------|----------------------|
| | Importe Dic. 2005 | Adiciones del ejercicio | Participación en resultados | Otros movimientos | Importe Dic. 2006 |
| Otras inversiones: | | | | | |
| Asociación de Bancos de México | 7 | - | - | - | 7 |
| Bolsa Mexicana de Valores | 33 | - | 7 | - | 40 |
| Fianzas Guardiana Inbursa | 851 | - | 307 | (26) | 1,132 |
| Inbursa Siefore | 501 | 156 | 51 | (24) | 684 |
| Inbursa Siefore Básica 1 | 182 | - | 14 | (3) | 193 |
| Pensiones Inbursa | 2,703 | - | 496 | (11) | 3,188 |
| Procesar | 7 | - | 1 | - | 8 |
| Promotora Inbursa | 68 | - | 8 | 1 | 77 |
| S.D. Indeval | 10 | - | 2 | - | 11 |
| Seguros Inbursa | 2,980 | (281) | 970 | (164) | 3,505 |
| Sociedades de Inversión | 366 | - | 78 | (52) | 392 |
| Otras | 1 | - | (146) | 146 | 1 |
| | 7,709 | (125) | 1,788 | (133) | 9,239 |
| Total | \$ 9,428 | \$ 133 | \$ 1,978 | \$ (479) | \$ 11,060 |

En la columna de otros movimientos, se incluyen los efectos del rubro Resultado por tenencia de activos no monetarios, los cuales se conforman de las variaciones en el capital contable de las emisoras, distintas a los resultados del periodo.

(1) Las acciones adquiridas se encuentran afectadas en fideicomiso traslativo de dominio y de administración, en el cual Banca MIFEL, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero MIFEL, División Fiduciaria actúa como Fiduciario.

(2) Las acciones (149,999) se encuentran afectadas en fideicomiso traslativo de dominio y de administración, en el cual Deutsche Bank, actúa como Fiduciario.

(3) Las acciones se encuentran afectadas en fideicomiso traslativo de dominio y de administración, en el cual Deutsche Bank, actúa como Fiduciario.

(4) Empresas vendidas en el 2006.

(5) Crédito mercantil acreedor reconocido en resultados por \$ 97.

- Adquisiciones 2006

- Pure Leasing (PURE LE)

El 30 de enero de 2006, se celebró una asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de PURE LE, aprobándose la celebración de un contrato de promoción entre PURE LE y el Grupo, este último suscribió 12,285 acciones Serie "B" ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal representativas del 35% del capital social de PURE LE, pagando la cantidad de \$ 49.

- Grupo IDESA (GIDESA)

El 27 de julio de 2006, el Grupo celebró un contrato de promoción de valores con GIDESA, suscribiendo y pagando 145,750 acciones ordinarias y nominativas de la serie "B" de la parte variable del capital social, por \$ 15. Con la misma fecha, se celebraron dos contratos de compraventa de acciones en los cuales se adquirieron 34,716 y 1,194,801 acciones serie "B", por un total de \$ 82.

- Laboratorio Médico Polanco (LAB MED)

Mediante acta de asamblea general de accionistas celebrada el 26 de abril de 2006, se aprobó la realización de la inversión en LAB MED. El Grupo suscribió y pagó 1,991,524 acciones Serie "B", Clase II, del capital social de la promovida, por \$ 26. Adicionalmente, mediante diversos contratos de compraventa se adquirió 1,679,833 acciones serie "A" clase II por un total de \$ 22.

- Controladora Vuela Compañía de Aviación, S.A. de C.V. (CTVUELA)

El 25 de octubre del 2006, en sesión del Consejo de Administración, se informó que los accionistas de CTVUELA, efectuarían una aportación adicional al capital de la sociedad hasta por 30,000,000 dólares americanos. Como consecuencia de lo anterior, el Grupo aportó 7,500,000 dólares americanos, para conservar su participación directa e indirecta del 25% en el capital social de CTVUELA.

15. Otros activos, cargos diferidos e intangibles (neto)

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, este rubro se integra por los siguientes conceptos:

| | 2007 | 2006 |
|---|---------------|-----------------|
| Licencias de software | \$ 240 | \$ 238 |
| Gastos preoperativos | 113 | 112 |
| Crédito mercantil (a) | 473 | 490 |
| Sobreprecio en operaciones de crédito (b) | 247 | 294 |
| Depósitos en garantía | 163 | 206 |
| Otros | 30 | 26 |
| | 1,266 | 1,366 |
| Amortización de licencias de software | (214) | (189) |
| Amortización de gastos preoperativos | (112) | (106) |
| | (326) | (295) |
| | \$ 940 | \$ 1,071 |

La amortización cargada a los resultados del ejercicio de 2007 y 2006, por concepto de licencias de software y gastos preoperativos ascendió a \$ 31 y \$ 39, respectivamente.

(a) Este concepto se integra de créditos mercantiles correspondientes a las siguientes entidades:

| | 2007 | 2006 |
|---|---------------|---------------|
| Infraestructura y Transportes de México | \$ 313 | \$ 326 |
| Crédito Mercantil Empresas Promovidos Sinca | 130 | 130 |
| Laboratorios Médico Polanco | 22 | 23 |
| Quality Films | 8 | 8 |
| Crédito mercantil Promotora Inbursa | - | 3 |
| | \$ 473 | \$ 490 |

(b) La Institución realizó compras de cartera en dólares americanos que, de acuerdo a las condiciones del mercado de las operaciones, generaron el pago de sobrepagos. Las condiciones contractuales no permiten al acreditado llevar a cabo prepagos. El importe de la cartera, el sobrepago pagado y su amortización correspondiente al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se presentan a continuación:

2 0 0 7

| Fecha recompra | Importe nominal cartera en USD | Sobreprecio pagado en moneda nacional | Amortización acumulada en moneda nacional | Saldo del sobreprecio por amortizar |
|--------------------|--------------------------------|---------------------------------------|---|-------------------------------------|
| | | | | |
| Diciembre 2003 (1) | 41,387,091 | \$ 181 | \$ (59) | \$ 122 |
| Abril 2004 (1) | 15,000,000 | 59 | (18) | 41 |
| Marzo 2005 (1) | 10,000,000 | 51 | (13) | 38 |
| Enero 2006 (2) | 76,701,170 | 70 | (24) | 46 |
| | 143,088,261 | \$ 361 | \$ (114) | \$ 247 |

2 0 0 6

| Fecha recompra | Importe nominal cartera en USD | Sobreprecio pagado en moneda nacional | Amortización acumulada en moneda nacional | Saldo del sobreprecio por amortizar |
|--------------------|--------------------------------|---------------------------------------|---|-------------------------------------|
| | | | | |
| Diciembre 2003 (1) | 41,387,091 | \$ 189 | \$ (47) | \$ 142 |
| Abril 2004 (1) | 15,000,000 | 61 | (13) | 48 |
| Marzo 2005 (1) | 10,000,000 | 53 | (8) | 45 |
| Enero 2006 (2) | 76,701,170 | 72 | (13) | 59 |
| | 143,088,261 | \$ 375 | \$ (81) | \$ 294 |

(1) Créditos a cargo de un mismo deudor devengando intereses una tasa fija de 11.93%.

(2) Créditos a cargo de un mismo deudor generando intereses a una tasa fija de 8.66%.

El Grupo evalúa anualmente la existencia de deterioro sobre el saldo del crédito mercantil. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el valor de recuperación del crédito mercantil es superior al valor en libros.

16. Captación tradicional

a) Depósitos de exigibilidad inmediata

| Cuentas de cheques | Moneda nacional | | Moneda extranjera valorizada | | Total | |
|--------------------|------------------|------------------|------------------------------|---------------|------------------|------------------|
| | 2007 | 2006 | 2007 | 2006 | 2007 | 2006 |
| | Con intereses | \$ 33,612 | \$ 27,815 | \$ 640 | \$ 309 | \$ 34,252 |
| Sin intereses | 175 | 120 | 40 | 37 | 215 | 157 |
| Otros | 13 | 13 | - | - | 13 | 13 |
| Total | \$ 33,800 | \$ 27,948 | \$ 680 | \$ 346 | \$ 34,480 | \$ 28,294 |

b) Depósitos a plazos

Dentro de este rubro se presentan depósitos a plazo fijo, depósitos de empresas y bancos extranjeros y PRLV's. Para los depósitos en moneda nacional, la tasa de interés se encuentra referenciada con las tasas de descuento de los Cetes y con la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE). Para los depósitos en moneda extranjera, la tasa de referencia es la Libor.

(1) Al 31 de diciembre de 2006, la operación fue contratada con Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banamex.

Al 31 de diciembre de 2007 los préstamos a corto plazo en moneda nacional devengan tasas promedio de interés de 8.175% (7.05% en 2006). Los financiamientos recibidos a largo plazo al cierre de 2007, en moneda extranjera y nacional, devengan intereses a una tasa promedio de 7.935% (6.04% en 2006) y 5.75 % (4.58% en 2006), según corresponde.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, no se tienen garantías otorgadas por los financiamientos recibidos.

18. Impuesto sobre la renta, impuesto al activo y participación de los trabajadores en las utilidades

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

La base gravable para el ISR difiere del resultado contable debido a: i) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como la participación en el resultado de subsidiarias y asociadas, el efecto anual por inflación, los gastos no deducibles y; ii) diferencias de carácter temporal relativas al período en que se reconocen los ingresos y egresos contables y el período en que se acumulan o deducen para efectos fiscales, como: son la valuación de productos derivados y valores, premios devengados a valor presente sobre títulos en reporto y algunas provisiones. Con base en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos del Grupo y sus subsidiarias, se determinan impuestos diferidos (Nota 20).

El Grupo a nivel ente jurídico, obtuvo una utilidad fiscal al 31 de diciembre de 2007 y 2006 de \$ 11 y \$ 1, respectivamente, sobre la cual no se realizó pago alguno de ISR, en virtud de amortizar pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por los mismos montos.

A continuación se presenta de manera resumida la conciliación entre los resultados contable y fiscal al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los rubros ISR y PTU causados que se presentan en los estados consolidados de resultados se integra de la siguiente forma:

| | 2007 | | |
|-----------------------------------|---------------|-------------|---------------|
| | ISR | PTU | Total |
| Arrendadora Financiera Inbursa | \$ - | \$ - | \$ - |
| Inversora Bursátil, Casa de Bolsa | 115 | - | 115 |
| Operadora Inbursa | 49 | - | 49 |
| Banco Inbursa | 369 | - | 369 |
| Otras subsidiarias | 9 | - | 9 |
| | \$ 542 | \$ - | \$ 542 |
| | | | |
| | 2006 | | |
| | ISR | PTU | Total |
| Arrendadora Financiera Inbursa | \$ 4 | \$ - | \$ 4 |
| Inversora Bursátil, Casa de Bolsa | 144 | - | 144 |
| Operadora Inbursa | 45 | - | 45 |
| Banco Inbursa | 427 | - | 427 |
| Otras subsidiarias | 7 | 1 | 8 |
| | \$ 627 | \$ 1 | \$ 628 |

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones definitivas del impuesto sobre la renta de las subsidiarias del Grupo correspondiente a 2007, no han sido presentadas a las Autoridades Fiscales, por lo tanto el “Impuesto de subsidiarias” que se presenta en la conciliación anterior, pueden sufrir algunas modificaciones, sin embargo la administración estima que no serán materiales.

Los criterios de la CNBV establecen las reglas de compensación de activos y pasivos. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Administración realizó la compensación de los pagos provisionales del ISR con el saldo de la provisión de ese impuesto.

El ISR y el impuesto al activo de las subsidiarias del Grupo, reguladas por la CNSF, se encuentran registrados en los resultados de dichas empresas, por lo tanto, el rubro de Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas, que aparece en el estado de resultados, está disminuido por los impuestos correspondientes a cada una de esas subsidiarias. Las empresas subsidiarias del Grupo preparan su declaración del ISR en forma individual, por lo que no consolidan para efectos fiscales.

b) Impuesto al activo (IMPAC)

El impuesto al activo se determina aplicando la tasa del 1.25% y 1.8% para los años de 2007 y 2006, respectivamente, sobre el promedio del activo no afecto a intermediación financiera (activos fijos, terrenos, gastos y cargos diferidos), disminuidos de las deudas contratadas para la adquisición de los activos mencionados y se paga únicamente por el monto en que exceda al ISR del año. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el impuesto al activo causado por el grupo a nivel entidad es menor a un millón de pesos. Respecto a las subsidiarias, en los ejercicios fiscales de 2007 y 2006, el IMPAC ascendió a \$ 39 y \$ 39 , respectivamente. En todos los casos, el ISR causado fue mayor al IMPAC.

c) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se determina en términos generales sobre la utilidad fiscal para efectos del ISR, excluyendo los efectos acumulables o deducibles del ajuste anual por inflación, aplicando al resultado obtenido una tasa del 10%. Por los ejercicios de 2007 y 2006, la única subsidiaria sujeta a consolidación que cuenta con personal propio es Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V., sin embargo la base para la PTU de los ejercicios de 2007 y 2006, no es significativa.

19. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, este rubro se integra de la siguiente manera:

| | 2007 | 2006 |
|---|------------------|-----------------|
| Acreedores por liquidación de operaciones | \$ 14,701 | \$ 677 |
| Acreedores diversos | 654 | 570 |
| Aceptaciones por cuenta de clientes | 561 | 460 |
| Depósitos en garantía | 263 | 97 |
| Giros por pagar | 17 | 34 |
| Cheques de caja | 39 | 32 |
| Otros | 13 | - |
| Provisiones para obligaciones diversas | 39 | 38 |
| Cheques certificados | 12 | 29 |
| Aportaciones al fondo de contingencias | 35 | 33 |
| Total | \$ 16,334 | \$ 1,970 |

20. Impuestos diferidos

De acuerdo con las disposiciones legales relativas al ISR algunas partidas se reconocen para efectos fiscales en periodos distintos a los de su registro contable, generándose en consecuencia impuestos diferidos.

La tasa aplicada a las diferencias temporales que originan los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2007 y 2006 fue del 28%.

Los principales conceptos incluidos en el cálculo de impuestos diferidos son los siguientes:

| | <u>2007</u> | <u>2006</u> |
|--|-----------------|---------------|
| Impuesto diferido pasivo | | |
| Plusvalía de instrumentos financieros | \$ 118 | \$ 84 |
| Operaciones con productos derivados | 658 | 319 |
| Por sobreprecio en operaciones de crédito | 72 | 82 |
| Diferencia entre el valor contable y costo fiscal de la cartera de valores | 483 | 763 |
| Otros | 321 | 12 |
| | <u>1,652</u> | <u>999</u> |
| Impuesto diferido activo | | |
| Amortización crédito mercantil SINCA Inbursa | (7) | (7) |
| Amortización crédito mercantil Promotora Inbursa | - | (1) |
| Minusvalía de instrumentos financieros | - | (7) |
| Pérdida fiscal de subsidiarias | 2 | - |
| Amortización sobre precio Bonos (UMS) | - | - |
| Otros | (55) | (18) |
| | <u>(64)</u> | <u>(33)</u> |
| Impuesto diferido neto pasivo | <u>\$ 1,588</u> | <u>\$ 996</u> |

Las empresas del Grupo de manera individual determinan impuestos diferidos, reconociendo los activos y/o pasivos correspondientes por este concepto con su contrapartida en resultados. Por aquellas empresas que no son objeto de consolidación en el Grupo por disposiciones de la CNBV, al aplicar el método de participación queda implícito el efecto de los impuestos diferidos reconocidos. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 los impuestos diferidos netos, reconocidos por esas empresas ascienden en conjunto a \$ 644 (pasivos) y \$ 540 (pasivos), respectivamente.

Derivado de los cambios en la legislación en materia de ISR, relativos a la reducción gradual en la tasa estatutaria del ISR se reconoció el efecto de una reducción en la tasa aplicada a las diferencias temporales que originan los impuestos diferidos, por un importe de \$ 14 al 31 de diciembre de 2006.

- **Conciliación de tasa efectiva y tasa real de ISR**

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley y la tasa efectiva del impuesto sobre la renta reconocida contablemente por el Grupo:

| | 2007 | 2006 |
|--|---------------|---------------|
| Utilidad antes de ISR y PTU | \$ 4,080 | \$ 996 |
| Diferencias permanentes: | | |
| Actualización de resultados | 828 | 1,107 |
| Ajuste anual por inflación | (757) | (1,025) |
| Gastos no deducibles | 41 | 27 |
| Depreciación y amortización | (5) | (5) |
| Diferencia en el costo fiscal de acciones | (102) | - |
| Otras partidas permanentes | (8) | 54 |
| Utilidad antes de ISR y PTU, más partidas permanentes | 4,077 | 1,154 |
| Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores | (27) | (1) |
| Utilidad después de la amortización de pérdidas fiscales | 4,050 | 1,153 |
| Tasa estatutaria del impuesto sobre la renta | 28% | 29% |
| Total del impuesto sobre la renta | 1,134 | 334 |
| Efecto de cambios de tasas | - | 15 |
| Impuesto sobre la renta de ejercicios anteriores y actualización | 64 | - |
| Otros movimientos | 15 | (6) |
| | \$ 1,213 | \$ 355 |
| Tasa efectiva de impuesto sobre la renta | <u>29.73%</u> | <u>35.64%</u> |

21. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el capital social está integrado por 3,134,828,964 acciones de la Serie "O" con expresión de valor nominal de \$ 0.827421620821 (pesos) cada una. El capital social nominal pagado al cierre de esos años asciende a \$ 2,594 siendo su valor reexpresado a pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007 de \$ 14,043.

El capital social adicional estará representado por acciones Serie "L" que de acuerdo con la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, podrán emitirse hasta por el 40% del capital social ordinario, previa autorización de la CNBV.

Las acciones representativas de la serie "L" serán de voto limitado y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto social, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, así como cancelación de su inscripción en cualesquier bolsa de valores. Asimismo podrán conferir derecho a recibir un dividendo preferente y acumulativo, así como un dividendo superior al de las acciones representativas del capital ordinario. En ningún caso, los dividendos de esta serie podrán ser inferiores a los de las otras series.

b) Restricciones al capital contable

i) Suscripción de acciones del capital social

No podrán participar en forma alguna en el capital social, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo las entidades financieras del país, incluso las que forman parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en términos del artículo 19 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de una sociedad controladora, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, cuando excedan del 5% de dicho capital social.

ii) Reservas de capital

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las reservas de capital se integran como sigue:

| | | |
|---|----|--------------|
| Reserva para recompra de acciones propias | \$ | 1,806 |
| Reserva legal | | 1,181 |
| Total de las reservas de capital | \$ | <u>2,987</u> |

Reserva para recompra de acciones propias

La reserva para recompra de acciones propias, tiene su origen en los acuerdos tomados por la Asamblea de Accionistas para constituir las con parte de las utilidades acumuladas. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el monto de esta reserva asciende a \$ 1,806.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Grupo debe separar por lo menos el 5% de las utilidades de cada ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Grupo, excepto en la forma de dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el monto de esta reserva asciende a \$ 1,181.

iii) Reducciones de capital

En caso de reducción del capital social, el reembolso a los accionistas que exceda al monto de las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley de ISR, estará sujeto al pago del impuesto a la tasa vigente a la fecha de la reducción.

c) **Modificación de estatutos sociales**

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de diciembre de 2006, se aprobaron las reformas a los estatutos sociales para adecuarlos a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores, entre las cuales destacan el cambio de denominación de la Sociedad a “Grupo Financiero Inbursa” seguida de las palabras “Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable” o de su abreviatura, “S.A.B. de C.V.”. Por otra parte se establece que el capital social fijo sin derecho a retiro asciende a \$ 2,594 y esta representado por 3,134,828,964 acciones ordinarias, nominativas, de la serie “O” con un valor nominal del \$ 0.827421620821 (pesos) cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

d) **Disponibilidad de utilidades**

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo.

De conformidad con la Ley del ISR, el Grupo debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de capital de aportación (CUCA) las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA, en el caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 los saldos de las cuentas fiscales son como sigue:

| | <u>2007</u> | <u>2006</u> |
|-------|-------------|-------------|
| CUCA | \$ 15,303 | \$ 15,311 |
| CUFIN | \$ 4,869 | \$ 5,079 |

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2007, aprobó el pago de un dividendo a los accionistas a razón de \$ 0.40 pesos pagadero a cada una de las 3,000,152,564 acciones suscritas y pagadas a esa fecha y en circulación, representativas del capital social del Grupo, el monto total del dividendo ascendió a \$ 1,229 (\$ 1,200 nominales). El pago fue con cargo a las utilidades por aplicar de ejercicio anteriores provenientes de la cuenta de utilidad fiscal neta.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2006, aprobó el pago de un dividendo a los accionistas a razón de \$ 0.30 pesos pagadero a cada una de las 3,000,152,564 acciones suscritas y pagadas a esa fecha y en circulación, representativas del capital social del Grupo, el monto total del dividendo ascendió a \$ 959 (\$ 900 nominales). El pago fue con cargo a las utilidades por aplicar de ejercicio anteriores provenientes de la cuenta de utilidad fiscal neta.

Los dividendos antes descritos fueron pagados de la CUFIN del Grupo, por lo cual estuvieron exentos de retención de impuestos.

22. Utilidad por acción y utilidad integral

a) Utilidad por acción

| | 2007 | 2006 |
|---|------------------|------------------|
| Utilidad mayoritaria según estado de resultados | \$ 5,166 | \$ 2,627 |
| Promedio ponderado de acciones en circulación | 3,000,152,564 | 3,000,152,564 |
| Utilidad por acción (pesos) | <u>\$ 1.7219</u> | <u>\$ 0.8756</u> |

El número de acciones del Grupo no ha presentado movimientos durante los ejercicios de 2007 y 2006.

b) Utilidad integral

El resumen de la utilidad integral por los ejercicios de 2007 y 2006, es el siguiente:

| | 2007 | 2006 |
|--|-----------------|-----------------|
| Resultado del ejercicio | \$ 5,184 | \$ 2,635 |
| Resultado por valuación de inversiones permanentes en acciones | 91 | 88 |
| Utilidad integral | <u>\$ 5,275</u> | <u>\$ 2,723</u> |

23. Información por segmentos

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación de las subsidiarias más significativas del Grupo Financiero son los que se indican a continuación. La cifras que se presentan, se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros de las subsidiarias, ya que se agrupan, mediante la combinación de registros operativos y contables.

| | 2007 | 2006 |
|---|-----------------|-----------------|
| a) Operación crediticia | | |
| Ingresos | | |
| Intereses créditos | \$ 7,071 | \$ 5,781 |
| Intereses bancarios | 1,036 | 839 |
| Cambios y UDIS | 52 | 126 |
| Comisiones cobradas | 624 | 592 |
| Otros | 314 | 316 |
| | <u>9,097</u> | <u>7,654</u> |
| Egresos | | |
| Cambios y UDIS | 32 | 130 |
| Reservas | 1,943 | 1,578 |
| Intereses captación | 4,484 | 3,785 |
| Comisiones pagadas | 29 | 24 |
| | <u>6,488</u> | <u>5,517</u> |
| Resultado por operaciones de crédito | <u>\$ 2,609</u> | <u>\$ 2,137</u> |

Los activos relacionados con operaciones de crédito al 31 de diciembre de 2007 y 2006, ascendían a \$ 83,737 y \$ 66,831, respectivamente.

| | 2007 | 2006 |
|--|-----------------|-----------------|
| b) Operación de mercado de dinero y capitales | | |
| Ingresos | | |
| Inversiones | \$ 643 | \$ 1,388 |
| Cambios y derivados | 450 | 383 |
| Intereses y premios de valores en reporto | 3,691 | 3,461 |
| Comisiones cobradas | 824 | 488 |
| Resultados realizados por operaciones con valores | 130 | 284 |
| Resultados por valuación de inversiones en valores | 687 | 22 |
| | <u>6,425</u> | <u>6,026</u> |
| Egresos | | |
| Intereses y premios por reporto | 3,698 | 3,444 |
| Comisiones pagadas | 67 | 45 |
| Otros | 250 | 290 |
| | <u>4,015</u> | <u>3,779</u> |
| Resultado por operaciones de mercado de dinero y capitales | <u>\$ 2,410</u> | <u>\$ 2,247</u> |

Los activos relativos a operaciones de mercado de dinero y capitales al 31 de diciembre de 2007 y 2006, ascendían a \$ 6,100 y \$ 10,049, respectivamente.

| | 2007 | 2006 |
|---|-----------------|-----------------|
| c) Operación con derivadas y divisas | | |
| Resultados realizados por operaciones cambiarias | \$ (6) | \$ (371) |
| Resultados realizados por operaciones financieras derivadas | (441) | (84) |
| Resultados por valuación de operaciones financieras derivadas | 985 | (990) |
| Otros resultados por valuación | 12 | (5) |
| | <u>550</u> | <u>(1,450)</u> |
| Total segmento de tesorería | <u>\$ 2,960</u> | <u>\$ 797</u> |

Respecto a las operaciones con derivadas y divisas, los activos netos totales al 31 de diciembre de 2007 y 2006, importan \$ 10,282 y \$ 1,656, respectivamente.

| | 2007 | 2006 |
|---|-----------------|-----------------|
| d) Conciliación de cifras | | |
| Operación crediticia | \$ 2,609 | \$ 2,137 |
| Operación de tesorería | 2,960 | 797 |
| Resultado por posición monetaria, neto | (909) | (972) |
| Comisiones cobradas por administración de cuentas de retiro | 1,139 | 1,045 |
| Otras comisiones cobradas y pagadas, neto | 44 | 357 |
| Ingresos totales de la operación | <u>\$ 5,843</u> | <u>\$ 3,364</u> |

Los segmentos antes descritos corresponden a las actividades de crédito, mercado de dinero y mercado de capitales, operadas básicamente por las subsidiarias: Banco Inbursa, Inversora Bursátil-Casa de Bolsa y Arrendadora Financiera Inbursa. En adición, el Grupo concentra otras actividades desarrolladas por subsidiarias especializadas en giros no sujetos a la intermediación financiera y que corresponden a las subsidiarias: Operadora de Fondos y Afore, las cuales consolidan su información financiera con el Grupo Financiero; existiendo también otras entidades de control, cuya información financiera no se consolida con la del Grupo, por tratarse de entidades con actividades especializadas en el sector asegurador y de fianzas, de los ramos de vida, daños, salud y pensiones.

**e) Información por segmentos de empresas subsidiarias reguladas por la CNSF
(no sujetas a consolidación)**

| | 2007 | | | |
|--|---------------------------------|--------------------|----------------------|--|
| | Fianzas Guardiana Inbursa | Seguros Inbursa | Pensiones Inbursa | Total empresas reguladas por la CNSF |
| Primas emitidas | \$ 681 | \$ 13,064 | \$ 17 | \$ 13,762 |
| Primas cedidas | (112) | (4,969) | - | (5,081) |
| Primas de retención | 569 | 8,095 | 17 | 8,681 |
| Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor | (25) | (139) | 268 | 104 |
| Primas de retención devengadas | 544 | 7,956 | 285 | 8,785 |
| Costo neto de adquisición | (33) | 1,168 | - | 1,135 |
| Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras | 373 | 5,739 | 799 | 6,911 |
| Incremento neto de otras reservas técnicas | - | - | - | - |
| | 340 | 6,907 | 799 | 8,046 |
| Utilidad (pérdida) bruta | \$ 204 | \$ 1,049 | \$ (514) | \$ 739 |

| | 2006 | | | |
|--|---------------------------------|--------------------|----------------------|--|
| | Fianzas Guardiana Inbursa | Seguros Inbursa | Pensiones Inbursa | Total empresas reguladas por la CNSF |
| Primas emitidas | \$ 572 | \$ 9,627 | \$ 179 | \$ 10,378 |
| Primas cedidas | (81) | (1,858) | - | (1,939) |
| Primas de retención | 491 | 7,769 | 179 | 8,439 |
| Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor | (6) | (208) | 100 | (114) |
| Primas de retención devengadas | 485 | 7,561 | 279 | 8,325 |
| Costo neto de adquisición | (35) | 1,116 | 10 | 1,091 |
| Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras | 275 | 5,711 | 818 | 6,804 |
| Incremento neto de otras reservas técnicas | (3) | 214 | 23 | 234 |
| | 237 | 7,041 | 851 | 8,129 |
| Utilidad (pérdida) bruta | \$ 248 | \$ 520 | \$ (572) | \$ 196 |

24. Margen financiero

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

a) Ingresos por intereses

| | 2007 | 2006 |
|--|-----------|-----------|
| Premios por reporto (Nota 8e) | \$ 3,691 | \$ 3,494 |
| Cartera de crédito (1) | 7,025 | 5,706 |
| Sobre inversiones en instrumentos financieros | 1,066 | 1,317 |
| Otros | 317 | 597 |
| Por depósitos en Banxico | 431 | 444 |
| Por financiamientos a bancos del país y del extranjero | 601 | 381 |
| Valorización en dólares y udís | - | 125 |
| Rentas cobradas de arrendamiento puro | 101 | 79 |
| | \$ 13,232 | \$ 12,143 |

(1) Los intereses por tipo de crédito se integran de la siguiente manera:

| Tipo de crédito | 2007 | 2006 |
|--|-----------------|-----------------|
| Simple | \$ 3,606 | \$ 3,129 |
| Quirografarios | 1,421 | 941 |
| Reestructurados | 616 | 731 |
| Créditos a la vivienda, beneficios adicionales sujetos a IVA | 667 | 347 |
| Otra cartera descontada | 146 | 174 |
| Para la vivienda | 153 | 129 |
| Descuento | 155 | 121 |
| Por pago del Gobierno Federal | 101 | 65 |
| Prendarios | 14 | 3 |
| Arrendamiento financiero | 64 | 32 |
| Consumo | 82 | 33 |
| Refaccionarios | - | 1 |
| | <u>\$ 7,025</u> | <u>\$ 5,706</u> |

b) Gastos por intereses

| | 2007 | 2006 |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Premios pagados por reporto (Nota 8e) | \$ 3,688 | \$ 3,479 |
| Por depósitos a plazo | 1,808 | 1,553 |
| Por PRLV's | 2,053 | 1,824 |
| Por préstamos de bancos | 567 | 407 |
| Otros | 250 | 1 |
| Por depósitos en cuentas de cheques | - | 1 |
| Por descuentos | - | 130 |
| Valorización en dólares y UDIS | 83 | 290 |
| | <u>\$ 8,449</u> | <u>\$ 7,685</u> |

c) Resultado por posición monetaria (margen financiero)

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el resultado por posición monetaria consolidado ascendió a \$ 910 y \$ 972, respectivamente.

25. Comisiones y tarifas cobradas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, este rubro se integra como sigue:

| | 2007 | 2006 |
|---|-----------------|-----------------|
| Comisiones por manejo de cuenta (AFORE-SALDO) | \$ 1,145 | \$ 1,005 |
| Intermediación en el mercado de valores | 379 | 409 |
| Comisión por penalidad | 178 | 141 |
| Comisiones por manejo de cuentas bancarias | 137 | 126 |
| Consumo tarjeta de crédito | 55 | 105 |
| Otras comisiones y servicios bancarios | 607 | 378 |
| | <u>\$ 2,501</u> | <u>\$ 2,164</u> |

26. Resultado por intermediación

El resultado por intermediación al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se integra de la siguiente forma:

| | <u>2007</u> | <u>2006</u> |
|--|-----------------|------------------|
| Otros productos y beneficios por compra venta de valores realizados | | |
| Por operaciones cambiarias | \$ 138 | \$ 91 |
| Resultado por valuación a mercado | | |
| Por inversiones en valores | 366 | 233 |
| Por operaciones de reporto (Nota 8d) | 6 | (5) |
| Por operaciones financieras derivadas, neto | 1,002 | (955) |
| | <u>1,374</u> | <u>(727)</u> |
| | <u>\$ 1,512</u> | <u>\$ (636)</u> |

27. Cuentas de orden

A continuación se analizan los principales conceptos registrados en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los cuales representan derechos y obligaciones para el Grupo y sus subsidiarias ante terceros pendientes de ejercer, así como el registro de unidades de valores, mandatos y custodias derivadas de operaciones propias del Grupo.

a) Operaciones por cuenta de terceros

i) Valores de clientes recibidos en custodia

| | <u>2007</u> | <u>2006</u> |
|---|---------------------|---------------------|
| Títulos de mercado de dinero | \$ 203,783 | \$ 191,227 |
| Títulos de renta fija | 26,371 | 29,977 |
| Títulos de renta variable | 1,529,158 | 1,173,947 |
| Acciones de sociedades de inversión | 22,637 | 17,668 |
| Acciones de sociedades de inversión de renta variable | 28,293 | 24,188 |
| | <u>\$ 1,810,242</u> | <u>\$ 1,437,007</u> |

ii) Valores y documentos recibidos en garantía

| | <u>2007</u> | <u>2006</u> |
|---|-------------|-------------|
| Valores de clientes entregados en garantía (acciones) | \$ 215 | \$ 2,614 |

b) Operaciones por cuenta propia

i) Activos y pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los valores de activos y pasivos contingentes de la Casa de Bolsa, se integra de la siguiente forma:

| | 2007 | 2006 |
|---|------------------|------------------|
| Valores de la sociedad entregados en custodia | | |
| Acciones de sociedades de inversión | \$ 57 | \$ - |
| Acciones de capital variable | 38,863 | 33,899 |
| Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento | 971 | 464 |
| Cetes | - | 534 |
| Bonos bancarios | 425 | 21 |
| | <u>40,316</u> | <u>34,918</u> |
| Valores gubernamentales de la sociedad en garantía | | |
| Bondes | 3 | 91 |
| Cetes | - | 57 |
| | <u>3</u> | <u>148</u> |
| Otras obligaciones contingentes | | |
| Rentas por vencer derivadas de arrendamiento puro | 1,382 | 278 |
| Valor residual | 615 | 73 |
| | <u>1,997</u> | <u>351</u> |
| | <u>\$ 42,316</u> | <u>\$ 35,417</u> |

ii) Fideicomisos o mandatos

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los saldos de las operaciones en las que la subsidiaria bancaria del Grupo actúa en su carácter de fiduciario, se integran en la siguiente forma:

| | 2007 | 2006 |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Fideicomisos | | |
| Administración | \$ 280,634 | \$ 245,638 |
| Inversión | 3,646 | 3,788 |
| Garantía | 41 | 87 |
| Traslativos de dominio | 10 | 72 |
| | <u>284,331</u> | <u>249,585</u> |
| Mandatos | 474 | 396 |
| Total | <u>\$ 284,805</u> | <u>\$ 249,981</u> |

Los ingresos de la subsidiaria Banco Inbursa por sus actividades fiduciarias durante 2007 y 2006, ascendieron a \$ 29 y \$ 15, respectivamente.

Las operaciones realizadas por esta subsidiaria en su carácter de fiduciario, se registran y controlan en cuentas de orden. De acuerdo a la Ley del ISR, el Banco en su carácter de fiduciario, es responsable del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los fideicomisos que bajo su administración realicen actividades empresariales.

iii) Bienes en custodia o en administración

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el saldo de la cuenta Bienes en custodia o administración, se integra como sigue:

| | 2007 | 2006 |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|
| Valores en custodia | \$ 734,702 | \$ 1,068,674 |
| Valores en garantía | 64,508 | 63,435 |
| Documentos salvo buen cobro | 1,508,030 | 9,603 |
| Otros | 26 | 23 |
| | <u>\$ 2,307,266</u> | <u>\$ 1,141,735</u> |

Los valores recibidos en custodia o en administración se registran a su costo de adquisición y se valúan tomando como base valores de mercado.

28. Administración de riesgos (información no dictaminada)

Por la importancia de la Subsidiaria Banco Inbursa, S.A., la información que a continuación se presenta corresponde solo a dicha subsidiaria.

Con el fin de prevenir los riesgos a los que está expuesta la Institución por las operaciones que realiza, la administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la CNBV y Banxico.

Las disposiciones emitidas por la Comisión, establecen la obligación a las instituciones de crédito de revelar a través de notas a sus estados financieros, la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías y demás medidas adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales que enfrenta por tipo de riesgo, en los diferentes mercados en que participa.

El 2 de diciembre de 2005, la Comisión emitió las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Instituciones de Crédito (Circular Única) misma que establece que el área de Auditoría interna llevará a cabo por lo menos una vez al año o al cierre de cada ejercicio una auditoría de administración integral de riesgos. Auditoría interna realizó esta actividad de acuerdo con la normativa vigente y los resultados obtenidos fueron presentados al Consejo de Administración en la sesión celebrada en enero de 2008.

a) Entorno

Mediante la administración integral de riesgos, el Banco promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la Dirección de Análisis de Riesgos, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y en el Comité de Administración de Riesgos. Asimismo a través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorean sus riesgos de operación, cuantificables y no cuantificables.

El Comité de Riesgos del Banco, analiza la información que le proporcionan en forma sistemática, conjuntamente con la Dirección de Análisis de Riesgos y las áreas operativas.

Adicionalmente, se cuenta con un plan de contingencias cuyo objetivo es contrarrestar las deficiencias que se detecten a nivel operativo, legal y de registro por la celebración de operaciones que rebasen las tolerancias máximas de los riesgos aprobados por el Comité de Riesgos.

Dentro de las políticas del Banco, apegadas a las disposiciones que emite Banxico, se establece no realizar operaciones con aquellas personas que contraen directamente o indirectamente el uno por ciento o más de los títulos representativos del capital pagado del Banco o del Grupo Financiero.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, las variaciones trimestrales en los ingresos financieros de la Institución se muestran a continuación:

| Activo | 1Q | 2Q | 3Q | 4Q | Promedio anual |
|------------------------|----------|----------|----------|-----------|----------------|
| Inversiones en valores | \$ 7,682 | \$ 5,696 | \$ 4,568 | \$ 10,057 | \$ 7,001 |
| Intereses trimestral | 129 | 111 | 121 | 151 | 127 |
| Cartera de crédito | 68,337 | 72,650 | 76,359 | 83,681 | 75,257 |
| Interés trimestral | 1,527 | 1,630 | 1,808 | 2,003 | 1,742 |

b) Del riesgo de mercado

Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, el Banco cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del valor en riesgo (VaR), además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de “stress” bajo condiciones extremas.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, el Banco realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cuál se realiza dicha medición. La prueba de hipótesis consiste en una prueba Ji-Cuadrada (Prueba de Kupiec) sobre la proporción del número de veces que la pérdida realmente observada rebasa el nivel de riesgo estimado.

Actualmente, se calcula el riesgo de mercado para los portafolios de mercado de dinero, bonos internacionales, renta variable y derivados. El valor en riesgo al cierre del 2007 se muestra a continuación:

| Instrumento (Cifras en millones) | Plazo | Tasa costo | Valor costo | Tasa mercado | Valor mercado | Plusvalía (minusvalía) | Valor en riesgo (1) |
|-------------------------------------|-------|---------------|------------------|-----------------|------------------|---------------------------|------------------------|
| Subtotal Mercado de dinero | 48 | 7.36 | \$ 62,143 | 7.68 | \$ 50,308 | \$(43) | (2.02) |
| Bonos Internacionales | 3,113 | 13.76 | 4,083 | 10.01 | 4,067 | (16) | (48.75) |
| Acciones Inmobiliaria | | | | | 60 | - | (1.63) |
| Renta variable acciones | | | 159 | | 324 | 165 | (7.47) |
| Out sourcing/ Inmobiliaria | | | 504 | | 523 | 19 | (0.01) |
| Futuros y Forwards | | | 17,390 | | 16,239 | (143) | (12.92) |
| Swaps en Riesgo MXP | | | (15,000) | | (14,053) | 947 | (74.45) |
| Swaps USD Tasa Fija | | | (2,238) | | (1,877) | 361 | (20.58) |
| Tenencia Títulos | | | 1,674 | | 1,712 | 37 | (13.83) |
| Total Global Inbursa | | | <u>\$ 68,715</u> | | <u>\$ 57,303</u> | <u>\$ 1,327</u> | <u>(181.66)</u> |

Capital Básico al 30/sep/07 \$ 19,611 % VaR = - 0.01

(1) Valor en riesgo diario al 95% de confianza

A continuación se presentan un resumen mensual de la exposición de riesgo de mercado:

| Fecha | VaR (cifras en millones) |
|------------|-----------------------------|
| 12/29/2006 | \$ (146.17) |
| 01/30/2007 | (352.76) |
| 02/28/2007 | (176.93) |
| 03/30/2007 | (162.89) |
| 04/26/2007 | (195.32) |
| 05/30/2007 | (181.55) |
| 06/29/2007 | (142.98) |
| 07/31/2007 | (123.56) |
| 08/31/2007 | (143.42) |
| 09/28/2007 | (135.18) |
| 10/31/2007 | (125.59) |
| 11/30/2007 | (83.78) |
| 12/31/2007 | (132.24) |
| Promedio | (162.99) |

Para la medición del riesgo de mercado, el Banco utilizó el modelo VaR por valuación total, delta normal a un día al 95% de confianza, utilizando para ello los valores de los factores de riesgo de los últimos 252 días.

La posición de riesgo más importante para la Institución es la de derivados, compuesta por posiciones en futuros de divisas y swaps en moneda nacional y dólares. La información presentada incluye el valor a mercado de las posiciones, la plusvalía/minusvalía generada y el valor en riesgo diario al 95% de confianza.

El modelo asume que existe normalidad en la distribución de las variaciones de los factores de riesgo. Para validar este supuesto se realizan pruebas de "back testing".

La medición del riesgo de mercado se complementa con pruebas de "stress" con dos escenarios de sensibilidad de 100bps y 500bps, respectivamente, adicionada de la réplica de condiciones de catástrofe históricas de hasta 4 desviaciones estándar para un horizonte de 60 días que simula cómo el efecto de los movimientos adversos impactarán acumuladamente al portafolio el día del cálculo. Bajo las nuevas condiciones estresadas de los factores de riesgo se realiza la valuación de los portafolios, así como de su valor en riesgo y de su nueva marca a mercado.

c) Del riesgo de liquidez

Para monitorear la liquidez, el área de Administración de Riesgos calcula gaps de liquidez, para lo cual considera los activos y pasivos financieros de la Institución, así como los créditos otorgados por la misma.

Por otro lado, la Institución mide el margen adverso, para lo cual considera el diferencial entre los precios de compra y venta de los activos y pasivos financieros.

Adicionalmente, el riesgo de liquidez en moneda extranjera es monitoreado de acuerdo con el régimen de inversión y admisión de pasivos en moneda extranjera de Banxico.

(Cifras en miles de pesos)

| | 2 0 0 7 | | 2 0 0 6 | |
|------------|----------------------|------------|----------------------|-------------|
| | Monto coeficiente | Ceficiente | Monto coeficiente | Coeficiente |
| Enero | \$ 138,701 | 0.40% | \$ 1,949,151 | 4.90% |
| Febrero | 444,736 | 1.28% | 450,818 | 1.26% |
| Marzo | 185,424 | 0.53% | 354,553 | 1.32% |
| Abril | 457,159 | 1.31% | 435,416 | 1.84% |
| Mayo | 117,256 | 0.34% | 404,721 | 1.19% |
| Junio | 120,498 | 0.35% | 73,441 | 0.22% |
| Julio | 195,093 | 0.56% | 17,989 | 0.05% |
| Agosto | 48,309 | 0.14% | 26,995 | 0.07% |
| Septiembre | 94,504 | 0.27% | 37,648 | 0.10% |
| Octubre | 258,965 | 0.74% | 169,706 | 0.44% |
| Noviembre | 1,080,249 | 3.10% | 221,578 | 0.58% |
| Diciembre | 1,038,963 | 2.98% | 100,119 | 0.24% |
| Promedio | \$ 348,321 | 1.00% | \$ 353,511 | 1.00% |

El modelo de liquidez considera la calidad de liquidez de los activos en cartera, así como el descalce entre activos y pasivos y su condición en el plazo.

d) Del riesgo de crédito

El Banco realiza de forma trimestral el análisis de riesgo crediticio aplicando un modelo de riesgo propio que toma como base la cobertura a interés que genera su actividad, el cual supone que el deterioro de la calidad del crédito y de cada acreditado en el tiempo depende de diversos factores y variables económicas cuantificables, así como de factores cualitativos no cuantificables, y que el efecto conjunto de dichos factores puede ser observado en la evolución del margen de operación que genere la actividad del acreditado, es decir, que es razonable pensar que un deterioro del margen de operación indica en definitiva que el conjunto de factores actuó en su contra.

El Banco para realizar pruebas de "stress" determina un factor que mapea el nivel de resistencia del flujo de la operación crediticia para cubrir los intereses generados de los pasivos con costo.

Estas pruebas de "stress" pueden realizarse modificando las variables que afectan la utilidad de operación y/o el gasto financiero derivado de los pasivos con costo.

El valor en riesgo de crédito y su calificación al cierre de 2008 por divisa es la siguiente:

| | Total | Moneda nacional | Dólares | UDI |
|-------------------------------------|-----------|-----------------|-----------|----------|
| Exposición neta | \$ 84,099 | \$ 63,064 | \$ 19,899 | \$ 1,136 |
| Pérdida esperada en moneda nacional | 3,796 | 1,188 | 2,449 | 159 |
| Calificación del portafolio | A | AA | BBB | BBB |

La pérdida esperada considera la exposición descontada de sus garantías y la probabilidad de incumplimiento calculada por el modelo propietario.

| Moneda | Cartera vigente | Cartera vencida | Estimación | # Veces estimación/cartera vencida | % estimación/cartera vigente |
|-----------------|-----------------|-----------------|------------|------------------------------------|------------------------------|
| Moneda Nacional | \$ 66,745 | \$ 1,317 | \$ 7,964 | 0.165 | 11.93% |
| Dólares | 15,780 | 178 | 1,860 | 0.095 | 11.79% |
| UDI'S | 1,175 | - | 302 | 0.00 | 25.70% |
| Total Banco | 83,700 | 1,494 | 10,126 | 0.148 | 12.10% |

A continuación se presentan los valores promedio de la exposición de riesgo crediticio:

| Pérdida esperada a la fecha | Total |
|-----------------------------|------------|
| 12/29/2006 | \$ 2,392.5 |
| 01/31/2007 | 2,087.9 |
| 02/28/2007 | 1,778.5 |
| 03/30/2007 | 1,921.6 |
| 04/23/2007 | 1,933.0 |
| 05/31/2007 | 1,083.1 |
| 06/29/2007 | 1,295.4 |
| 07/23/2007 | 3,104.4 |
| 08/31/2007 | 1,990.7 |
| 09/28/2007 | 2,012.6 |
| 10/22/2007 | 3,223.3 |
| 11/30/2007 | 2,128.2 |
| 12/31/2007 | 3,796.1 |

Adicionalmente, el área de Análisis de Crédito en forma trimestral realiza el seguimiento de la calidad de la cartera a través de la calificación de los acreditados y lleva a cabo un análisis sectorial cotidiano de los principales sectores económicos en México. Conjuntamente con las evaluaciones trimestrales del seguimiento crediticio se determinan las concentraciones de riesgo crediticio, no solo por acreditado o grupo de riesgo, sino también por actividad económica.

En la celebración de las operaciones de futuros y contratos adelantados, el Banco actúa por cuenta propia con intermediarios y participantes financieros autorizados por Banxico, así como con otros participantes, los cuales deben garantizar las obligaciones contenidas en los contratos firmados con las partes involucradas.

e) Políticas de riesgo en productos derivados

En general el riesgo asumido en las operaciones derivadas referidas a divisas es de tasa en pesos, ya que los dólares a futuro están colocados como cartera crediticia u otros activos. Las operaciones realizadas involucran riesgo de contraparte.

Las políticas del Banco establecen que las posiciones de riesgo en valores e instrumentos financieros derivados no pueden ser tomadas por ningún operador, la toma de riesgos es facultad exclusiva de la alta dirección a través de cuerpos colegiados. El Comité de Riesgos definió que las posiciones del Banco deben ajustarse a lo siguiente:

| | Vencimiento menor a un año (*) | Vencimiento mayor a un año (*) |
|----------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Tasa nominal | 2.5 | 2.0 |
| Tasa real | 2.5 | 2.0 |
| Derivados sintéticos | 4 | 2.5 |
| Capitales (1) | | |

(*) Capital básico del trimestre anterior computado por Banco de México.

(1) Hasta el límite descrito en el artículo 75, inciso III, párrafo tercero, de la LIC.

f) Del riesgo tecnológico

La estrategia corporativa del manejo del riesgo tecnológico, descansa en el plan general de contingencia y continuidad de negocio, que contempla el reestablecimiento de las operaciones de misión crítica en los sistemas del Banco, así como el uso de herramientas de protección (firewalls) y manejo confidencial de la información en línea y seguridad en el acceso a los sistemas.

g) Del riesgo legal

La política específica para la Institución en materia de riesgo legal define:

1. Es responsabilidad de la UAIR cuantificar la estimación del riesgo legal.
2. La UAIR deberá informar mensualmente al Comité de Riesgos sobre el riesgo legal para efectos de su seguimiento.
3. Es responsabilidad del asesor financiero en coordinación con el área de tráfico documental, mantener en forma completa y correcta los expedientes de los clientes en lo concerniente a documentos legales, convenios o contratos.

4. El área de jurídico deberá vigilar la adecuada instrumentación de los convenios o contratos, incluyendo la formalización de las garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.

5. El auditor legal deberá efectuar por lo menos una vez al año una auditoría legal a la Institución.

El modelo propuesto para la cuantificación del riesgo legal considera la frecuencia de eventos desfavorables así como la severidad de las pérdidas para estimar el riesgo potencial en esta materia.

Cálculo de la probabilidad de fallo desfavorable.

$$L = f_L \times S_i$$

Donde:

f_L = Número de casos con fallo desfavorable / Número de casos en litigio

S_i = Severidad promedio de la pérdida (costos, gastos legales, intereses, etc.) derivado de los fallos desfavorables.

L = Pérdida esperada por fallos desfavorables.

Actualmente, la Institución está implementando el modelo cuantitativo y la base de datos para el seguimiento de la exposición al riesgo legal.

h) Del riesgo operacional

En materia de riesgos no discrecionales, el nivel de tolerancia al riesgo será del 20% del total de los Ingresos netos.

Dado que a la fecha no se cuenta con modelos internos de riesgo operativo, la materialización de los riesgos operativos se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multas y quebrantos de los últimos 36 meses. Lo anterior, con el único fin de dar cumplimiento al Art. 88, Fracc. II, Inciso c) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Al 31 de diciembre de 2007, el promedio mensual de la cuenta de multas y quebrantos considerando los últimos 36 meses asciende a un monto de \$ 7.

29. Compromisos y contingencias

a) Convenio único de responsabilidades

De acuerdo al artículo 28 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, el Grupo y sus subsidiarias suscribieron un convenio único de responsabilidades, por el cual el Grupo responderá subsidiaria e ilimitadamente al cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias y por las pérdidas, derivadas del cumplimiento de las actividades que les sean propias, aún respecto de aquellas contraídas por dichas entidades con anterioridad a su incorporación al Grupo.

Igualmente, responderá a obligaciones pecuniarias frente a terceros, ante la insolvencia declarada por las autoridades encargadas de su regulación y por el deterioro financiero que les impida cumplir con los capitales exigidos por las disposiciones aplicables.

b) Arrendamientos

El Grupo mantiene celebrados diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en donde se concentran sus actividades corporativas, de los locales que ocupan sus sucursales, así como de áreas de estacionamiento y equipo de cómputo. Algunas de estas operaciones son celebradas con compañías afiliadas, las cuales se consideran poco significativas con relación a los estados financieros tomados en su conjunto y de acuerdo con las reglas de revelación de operaciones con partes relacionadas establecidas por la CNBV. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, el importe registrado en resultados por concepto de rentas asciende a \$ 7.

Respecto a los pagos por concepto de renta que se realizarán en los próximos cinco años, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2007, la administración estima que éstos ascenderán a \$ 35.

c) Apertura de líneas de crédito irrevocable y cartas de crédito

- Líneas de crédito

El Grupo mantiene líneas de crédito otorgadas a sus clientes sobre las cuales, en algunos casos, las disposiciones correspondientes aún no han sido ejercidas. En este sentido, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el monto de las líneas de crédito otorgadas por el Grupo asciende a \$ 170,283 y \$ 352,747, respectivamente, sobre las cuales los montos pendientes por ejercer importan \$ 122,054 y \$ 301,786, según corresponde a esas fechas.

- Cartas de crédito

Como parte de su actividad crediticia, la Institución otorga cartas de crédito a sus clientes, las cuales pueden generar compromisos de pago y cobro en el momento que se ejerzan. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el saldo de las cartas de crédito otorgadas por el Grupo asciende a \$ 2,995 y \$ 2,702, respectivamente.

d) Asuntos legales

- Juicios de nulidad

El servicio de Administración Tributaria notificó a la Institución dos créditos fiscales; el primer crédito por \$ 72, el cual fue determinado por la Administración Central de Auditoría Fiscal Internacional respecto a los ejercicios fiscales de 1997 y 1998; el segundo crédito de \$ 194, mismo que fue determinado por la Administración Central de Fiscalización al sector Financiero y a grandes Contribuyentes Diversos respecto del ejercicio fiscal de 2002. La institución interpuso en su oportunidad los correspondientes medios de defensa a que tiene derecho, no obstante y debido a la publicación de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007, la Administración decidió desistirse de tales medios y en su lugar presentó en tiempo y forma la solicitud de condonación a que hace referencia el artículo séptimo transitorio de la citada Ley. A la fecha se encuentra pendiente la resolución por parte de la Administración Local de Recaudación del Sur del Distrito Federal.

e) Revisión del dictamen fiscal

Durante el ejercicio de 2007, la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de el Servicio de Administración Tributaria, inició sus facultades de revisión sobre anexos de los dictámenes fiscales correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2006, 2005 y 2004. A la fecha de emisión del dictamen de los presentes estados financieros, estas revisiones no han sido concluidas.

30. Reformulación de estados financieros

Como resultado de las modificaciones realizadas por la CNBV a los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito que se mencionan en la Nota 1b, los estados financieros al 31 de diciembre de 2006, fueron reformulados con el fin de presentar información comparativa. Los cambios se refieren a la valuación a valor razonable de los derivados de cobertura y a la presentación de las posiciones netas de dichos derivados en el balance general sin compararse con las posiciones primarias cubiertas. Adicionalmente, la reformulación de los estados financieros incluye la incorporación de las cifras de los estados financieros de Sinca Inbursa, disminuidas de las eliminaciones de saldos y operaciones intercompañías efectuadas para efectos de consolidación. Los rubros reformulados fueron los siguientes:

- Balance general

| | 2006 | Ajustes por consolidación de Sinca Inbursa | Ajustes por adopción Boletín C-10 | 2006 reformulado |
|--|------------------|--|-----------------------------------|------------------|
| Activo | | | | |
| Disponibilidades | \$ 9,680 | \$ 1 | \$ - | \$ 9,681 |
| Títulos para negociar | 8,742 | 868 | - | 9,610 |
| Títulos conservados al vencimiento | 1,660 | - | 143 | 1,803 |
| Saldos deudores en operaciones de reportos | 109 | - | - | 109 |
| Operaciones con instrumentos financieros | | | | |
| derivados | 3,051 | - | 610 | 3,661 |
| Cartera de crédito, neto | 57,896 | 50 | (308) | 57,638 |
| Otras cuentas por cobrar | 854 | 16 | - | 870 |
| Bienes adjudicados | 55 | - | - | 55 |
| Inmuebles, mobiliario y equipo | 898 | - | - | 898 |
| Inversiones permanentes en acciones | 12,149 | (1,089) | - | 11,060 |
| Impuestos diferidos | 4 | - | - | 4 |
| Otros activos | 714 | 357 | - | 1,071 |
| | <u>\$ 95,812</u> | <u>\$ 203</u> | <u>\$ 445</u> | <u>\$ 96,460</u> |

| | 2006 | Ajustes por consolidación de Sinca Inbursa | Ajustes por adopción Boletín C-10 | 2006 reformulado |
|---|------------------|--|-----------------------------------|------------------|
| Pasivo | | | | |
| Depósitos de exigibilidad inmediata | \$ 28,294 | \$ - | \$ - | \$ 28,294 |
| Depósitos a plazo | 22,513 | (96) | - | 22,417 |
| Préstamos interbancarios y de otros organismos | 2,598 | - | - | 2,598 |
| Saldos acreedores en operaciones de reporto | 109 | - | - | 109 |
| Operaciones con instrumentos financieros | | | | |
| derivados | 2,853 | - | 516 | 3,369 |
| ISR por pagar | 277 | 1 | - | 278 |
| Acreedores diversos | 1,969 | 1 | - | 1,970 |
| Impuestos diferidos | 690 | 297 | (21) | 966 |
| Créditos diferidos | 2 | - | - | 2 |
| | <u>59,305</u> | <u>203</u> | <u>495</u> | <u>60,003</u> |
| Capital contable | | | | |
| Capital social | 14,686 | - | - | 14,686 |
| Reservas de capital | 2,987 | - | - | 2,987 |
| Resultados de ejercicios anteriores | 28,079 | - | (76) | 28,003 |
| Insuficiencia en la actualización del capital | (10,850) | - | - | (10,850) |
| Resultado por tenencia de activos no monetarios | (1,062) | - | - | (1,062) |
| Resultado neto | 2,601 | - | 26 | 2,627 |
| Interés minoritario | 66 | - | - | 66 |
| | <u>36,507</u> | <u>-</u> | <u>(50)</u> | <u>36,457</u> |
| | <u>\$ 95,812</u> | <u>\$ 203</u> | <u>\$ 445</u> | <u>\$ 96,460</u> |

- Estado de resultados

| | 2006 | Ajustes por consolidación de Sinca Inbursa | Ajustes por adopción Boletín C-10 | 2006 reformulado |
|---|-----------------|--|-----------------------------------|------------------|
| Ingresos por intereses | \$ 12,078 | \$ 65 | \$ - | \$ 12,143 |
| Gastos por intereses | (7,686) | 1 | - | (7,685) |
| Resultado por posición monetaria | (972) | - | - | (972) |
| Estimación preventiva | (1,578) | - | - | (1,578) |
| Comisiones y tarifas cobradas | 2,164 | - | - | 2,164 |
| Comisiones y tarifas pagadas | (70) | (2) | - | (72) |
| Resultados por intermediación | (672) | - | 36 | (636) |
| Gastos de administración y promoción | (2,725) | (6) | - | (2,731) |
| Otros productos | 532 | 19 | - | 551 |
| Otros gastos | (188) | - | - | (188) |
| ISR causado | (628) | - | - | (628) |
| ISR diferido | 316 | (33) | (10) | 273 |
| Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas | 2,022 | (44) | - | 1,978 |
| Operaciones discontinuadas | 16 | - | - | 16 |
| Interés minoritario | (8) | - | - | (8) |
| | <u>\$ 2,601</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 26</u> | <u>\$ 2,627</u> |

Los movimientos por reformulación de los estados financieros de 2006, consistieron en lo siguiente:

31. Eventos posteriores

a) Normas de información financiera

El 1 de enero de 2008 entraron en vigor las siguientes NIF, las cuales son aplicables al Banco:

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo.- Sustituye a la boletín B-12 emitido por el IMPC relativo al estado de cambios en la situación financiera. La principal diferencia radica en que la preparación de este estado financiero con base en las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron durante el periodo y no únicamente con base en los cambios en la situación financiera.

NIF B-10, Efectos de inflación.- Esta norma presenta principalmente los siguientes cambios respecto al boletín B-10 emitido por el IMPC: i) se incorporan y adecuan algunas definiciones como son: inflación, índice de precios, partidas monetarias, partidas no monetarias, reexpresión, entre otras; y ii) Se establecen dos entornos económicos: inflacionario y no inflacionario, estableciéndose que cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores es igual o mayor al 26% se está ante un entorno económico inflacionario y se deben reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, por el contrario, cuando la inflación acumulada es menor del 26%, se está ante un entorno económico no inflacionario, por lo que no deben reconocerse los efectos de la inflación. Cuando se pasa de un entorno económico no inflacionario a un entorno inflacionario, se deben reconocer los efectos de la inflación acumulados no reconocidos en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario.

El efecto de la aplicación de esta NIF en los estados financieros del Grupo en 2008, se traducirá en dejar de reconocer el efecto inflacionario en los mismos.

NIF D-3, Beneficios a los empleados

Fue emitida por el CINIF en julio de 2007, y sustituye al Boletín D-3, Obligaciones laborales, a partir del 1 de enero de 2008. Los cambios más importantes son: i) la eliminación al tratamiento relativo al reconocimiento de un pasivo adicional con el consecuente reconocimiento de un activo intangible y el reconocimiento de una partida del resultado integral; ii) incorpora el tratamiento de la participación de los trabajadores en las utilidades causada y diferida, estableciendo que la PTU diferida debe de reconocerse con base en el método de activos y pasivos establecido en la NIF D-4; y iii) requiere que los gastos por PTU tanto causada como diferida se presenten como un gasto ordinario, en lugar de formar parte del impuesto a la utilidad del ejercicio dentro del estado de resultados.

El Grupo considera que esta NIF no tendrá efecto significativo en sus estados financieros.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad.- Esta NIF fue emitida en julio de 2007 y reemplaza al Boletín D-4 emitido por el IMCP. Los cambios más importantes que presenta esta norma son los siguientes: i) se elimina el concepto de diferencia permanente ya que el método de activos y pasivos requiere el reconocimiento de impuestos diferidos por el total de las diferencias entre el valor contable y fiscal de activos y pasivos, sin importar si son permanentes o no; y ii) se requiere reconocer el impuesto al activo como un crédito fiscal y, consecuentemente, como un activo por impuesto diferido sólo en aquellos casos en los que exista la posibilidad de su recuperación.

El Grupo considera que esta NIF no tendrá efecto alguno en sus estados financieros debido a que los cambios son principalmente la reclasificación de la PTU diferida.

INIF 5, Reconocimiento de la contraprestación adicional pactada al inicio del instrumento financiero derivado para ajustarlo a su valor razonable.- Esta interpretación tiene por objeto aclarar si la contraprestación adicional pactada al inicio del instrumento financiero derivado para ajustarlo a su valor razonable debe ser amortizada durante la vigencia del contrato respectivo. Por lo tanto, a través de esta INIF se aclara que la contraprestación adicional es en sí, el equivalente del valor razonable del instrumento financiero derivado, y por ende debe formar parte del valor al que debe quedar registrado inicialmente el instrumento financiero derivado y que será objeto de ajustes a su valor razonable en los periodos subsecuentes, por lo que no debe ser amortizado.

INIF 6, Oportunidad en la designación formal de la cobertura.- Esta interpretación tiene como objeto aclarar si un instrumento financiero derivado puede ser designado formalmente como de cobertura en una fecha posterior a la de su contratación. Esta INIF indica que un instrumento financiero derivado puede ser considerado como de cobertura en la fecha de su inicio o de contratación, o bien en una fecha posterior, siempre y cuando reúna las condiciones establecidas en el Boletín C-10 para estos propósitos.

INIF 7, Aplicación de la utilidad o pérdida integral generada por una cobertura de flujo de efectivo sobre una transacción pronosticada de compra de un activo no financiero.- Fue emitida por el CINIF en noviembre de 2007, y su aplicación es para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2008. El objeto de esta interpretación es aclarar si el monto reconocido en el capital contable en la utilidad o pérdida integral, resultante de una operación de cobertura de flujo de efectivo sobre una transacción pronosticada, puede incluirse en el costo del activo no financiero cuyo valor está siendo fijado por la cobertura.

El Boletín C-10, *Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura*, establece que cuando el resultado de la cobertura de una transacción pronosticada implica el reconocimiento de un activo o pasivo, entonces las ganancias o pérdidas asociadas que fueron reconocidas en el capital contable como parte de la utilidad (pérdida) integral, deben ser reclasificadas a los resultados en el mismo periodo en el que activo o pasivo los afecte.

Esta INIF aclara que cuando un instrumento financiero derivado es designado como una cobertura de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada, con el fin de fijar el precio del activo no financiero en su moneda funcional, el efecto reconocido en la utilidad (pérdida) integral es en sí un complemento al costo de dicho activo, por lo que debe formar parte del costo del activo cubierto.

Derivado de la conclusión anterior, a través de esta INIF el Boletín C-10 se modifica en lo conducente para reflejar dicha conclusión.

El efecto de la aplicación de esta INIF debe reconocerse aplicando al inicio de su vigencia los saldos alojados en la utilidad (pérdida) integral al costo del activo adquirido.

El Grupo considera que la aplicación de las INIF 5, INIF 6 e INIF 7, no tendrá efecto alguno en su situación financiera o en sus resultados.

INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).- La INIF 8 fue emitida por el CINIF en diciembre de 2007, y se debe aplicar en la emisión de los estados financieros cuyo periodo contable termine a partir del 1 de octubre de 2007. La interpretación 8 surge de la necesidad de aclarar si el IETU debe ser tratado como un impuesto a la utilidad y dar los lineamientos sobre su tratamiento contable.

Esta INIF concluye que el IETU es un impuesto a la utilidad, por lo que sus efectos deben de reconocerse siguiendo lo establecido en el Boletín D-4, *Tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en la utilidad*, para el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2007 y con base en la NIF D-4, *Impuestos a la utilidad*, a partir del 1 de enero de 2008. Con base a las conclusiones de esta INIF, las compañías deben inicialmente determinar si esencialmente su base de gravamen da origen al pago de IETU o de ISR. Para estos efectos, es necesario realizar proyecciones financieras para identificar cual será la base gravable preponderante (ISR o IETU) para el pago de impuestos a la utilidad; y con base en los resultados obtenidos, identificar la tendencia esperada del comportamiento del IETU y del ISR.

Si se determina que una entidad pagará esencialmente IETU, deberá de reconocer los efectos del IETU diferido en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2007. Dicho impuesto diferido debe corresponder al de las diferencias temporales y créditos de IETU existentes en 2007, cuyo pago o recuperación esté prevista a partir del año 2008 en adelante, y en consecuencia, deberá eliminar el pasivo o activo por ISR diferido reconocido a esa fecha. Dichos ajustes generan un gasto o ingreso, que debe reconocerse en el estado de resultados del 2007 dentro del rubro de impuestos a la utilidad o, en su caso, en el capital contable si es que está relacionado con otras partidas integrales.

En la determinación del pasivo o activo de IETU diferido, debe considerarse que algunos créditos de IETU generan un activo por impuesto diferido, esto siempre que la Ley establezca la posibilidad de acreditarlos contra el IETU de periodos futuros. Dichos créditos deberán revisarse al menos anualmente y, en caso de que no exista una alta probabilidad de su recuperación, deberán disminuirse hasta por el monto que no se piense recuperar.

La tasa de impuesto diferido es la promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a la fecha de los estados financieros, que es la que se espera estará en vigor al momento en que se materialicen los activos y pasivos de IETU diferido (16.5% en 2008, 17% en 2009 y 17.5% en 2010 y años subsecuentes).

El IETU diferido del periodo debe reconocerse como un gasto o un ingreso por impuesto diferido en el estado de resultados del periodo, dentro del rubro impuestos a la utilidad o, en su caso, en el capital contable si es que está relacionado con otras partidas integrales y como un pasivo o activo a largo plazo en el balance general. En notas a los estados financieros, el Banco debe revelar la composición de los impuestos a la utilidad presentados en el estado de resultados, desglosando los importes del IETU causado y del diferido; asimismo, debe mencionar el IETU diferido relacionado con las otras partidas integrales.

Con base en la Ley del IETU, una entidad debe determinar el importe del Impuesto al Activo (IMPAC) generado hasta el año 2007, que puede recuperar a partir del año 2008. Dicho importe debe reconocerse en los estados financieros del 2007 como una cuenta de impuestos por cobrar. Cualquier importe de IMPAC considerado como irrecuperable debe de reconocerse como un gasto en el estado de resultados del 2007, dentro del rubro de impuestos a la utilidad. A partir del año de 2008, el saldo de impuestos por cobrar debe revisarse en cada fecha de cierre de estados financieros y, en dado caso, disminuirse ante la evidencia de cualquier monto considerado como irrecuperable.

- Disposiciones fiscales

El 1 de octubre de 2007, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, diversas modificaciones a la Ley del ISR, así como la incorporación de dos nuevos ordenamientos, Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE). Las modificaciones más representativas que tendrán repercusión en el cumplimiento de las obligaciones fiscales del Banco en el ejercicio de 2008, se describen a continuación:

- Ley del Impuesto sobre la Renta

Las reformas a esta Ley entraran en vigor a partir del 1 de enero de 2008 y los cambios más importantes son los que se mencionan a continuación:

- Con la desaparición de Impuesto al Activo (IMPAC) a partir del ejercicio de 2008, se derogan los artículos 20 y 131 que regulaban el acreditamiento del ISR en contra del IMPAC.

- Se consideran otros ingresos acumulables, las cantidades recibidas en efectivo, en moneda nacional o extranjera, por concepto de préstamos, aportaciones para futuros aumentos de capital o aumentos de capital mayores a \$ 0.6, cuando no se cumpla con la obligación de informar a las autoridades fiscales dentro de los quince días posteriores a aquél en el que se reciban las cantidades correspondientes.

- Se extiende el plazo para deducir las pérdidas que provengan de la enajenación de acciones y de otros títulos valor cuyo rendimiento no sea interés pasando de cinco a diez años, asimismo se incorpora el reconocimiento de los efectos inflacionarios, permitiendo su actualización por el periodo comprendido desde el mes en que ocurrieron y hasta el mes de cierre del mismo ejercicio.

- Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)

El 1 de octubre del 2007, se aprobó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, como parte de la reforma hacendaria. Mediante la promulgación de esta ley se crea un nuevo impuesto denominado Impuesto Empresarial a Tasa Única ("IETU") el cual, una vez que entre en vigor abrogará a la Ley del Impuesto al Activo. El IETU tiene la característica de ser un gravamen mínimo respecto del impuesto sobre la renta, es decir, únicamente se pagaría por el excedente entre este impuesto y el impuesto sobre la renta. Por tal motivo, califica como un impuesto a la utilidad y, por ende debe de reconocerse de conformidad con el Boletín D-4. El impuesto sobre la renta seguirá operando; sin embargo, si el IETU excede al impuesto sobre la renta, ambos impuestos deberán ser cubiertos. El importe pagado por concepto de IETU no será acreditable contra cualquier impuesto, por lo tanto, no puede ser tratado como un crédito fiscal de conformidad con el Boletín D-4. Las compañías necesitarán determinar bajo que régimen pagarán el impuesto sobre una base prospectiva y retrospectiva y reconocer una provisión de impuestos, incluyendo el efecto diferido correspondiente.

- Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE)

Se establece que el inicio de la vigencia de esta nueva Ley, entrará en vigor a partir del 1 de julio de 2008, y se calculará aplicando la tasa del 2% por todos los depósitos en efectivo que se reciban en todas las cuentas en las instituciones del sistema financiero de las que el contribuyente sea titular. Dicha tasa se aplicará al excedente (25,000 pesos) de los depósitos en efectivo realizados en el mes en forma acumulativa.

- Ley de Ingresos de la Federación

El 7 de diciembre de 2007, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó en el Diario Oficial, la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008, que modifica la tasa de retención por intereses pagados al sistema financiero, la cual será del 0.85% anual sobre el monto de capital que origine en pago de intereses (0.5% en 2007). Dicha modificación entrará en vigor el 1 de enero de 2008.

Lic. Marco Antonio Slim Domit
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

www.inbursa.com.mx/grupofinanciero.htm
www.cnbv.gob.mx